

# Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir

Broederlijk Delen 





# Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir

Broederlijk Delen 



Quito, abril 2008

**Territorios y recursos naturales:  
el saqueo versus el buen vivir**

Producción: *Broederlijk Delen*

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*

Revisión de textos: *Sally Burch, Eduardo Tamayo G., Juan Pablo Corral*

Corrección: *Paola de la Vega*

Ilustración de portada: *Jano*

Diseño de portada: *Verónica León*

Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*

Impresión: *Gráficas Silva*

ISBN: 978-9942-01-660-7

Quito, abril 2008

**Broederlijk Delen**

Huidevettersstraat 165

1000 Brussels, Bélgica

T. (32) (0)2/502.57.00 F. (32) (0)2/502.81.01

[info@broederlijkdelen.be](mailto:info@broederlijkdelen.be)

<http://www.broederlijkdelen.be/>

**Agencia Latinoamericana de Información - ALAI**

Casilla 17-12-877

Quito, Ecuador

T. (593 2) 250 2074 F. 250 5073

[info@alainet.org](mailto:info@alainet.org)

<http://alainet.org>

Los artículos y las opiniones vertidas en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, a condición de que se mencione debidamente la fuente.

# Indice

<i>Introducción. Las venas (re)abiertas de América Latina</i>	5
<i>Prefacio, Joan Martínez Alier</i>	11
<b>I. Visiones e intereses en disputa</b>	
Los recursos naturales como mercancía, <i>Marco Arana Zegarra</i>	19
De deudores a acreedores, <i>Aurora Donoso Game</i>	32
La madre naturaleza desde la cosmovisión Maya, <i>Rodolfo Pocop Coroxon</i>	39
<b>II. Tendencias político-económicas en el control y manejo de los recursos naturales</b>	
Los alcances de la deuda ecológica, <i>Hildebrando Vélez</i>	49
Plan Colombia, plan de muerte, <i>Diana Murcia</i>	57
Guatemala: Libre comercio y TLC versus integración de los pueblos, <i>Natalia Atz Sunuc</i>	66
Ecuador. Desplazamiento y muerte: la otra cara de la represa Baba, <i>Germán Jácome López</i>	72
<b>III. Estrategias de defensa de los recursos naturales</b>	
La justicia ambiental en la estrategia del ecologismo popular, <i>Lucio Cuenca</i>	79
Las luchas del ecologismo popular en Ecuador, <i>Alexandra Almeida</i>	85
Colombia: Las nuevas soberanías, <i>Hildebrando Vélez</i>	92
La minería en Honduras: un atentado contra la salud pública, <i>Juan Almdaeres</i>	98

Dos casos de resistencia a la contaminación tóxica en el Ecuador, <i>Esperanza Martínez</i>	106
Ecuador: La lucha de Sarayaku contra las petroleras, <i>Betsy Santi Gualinga</i>	112
Desde lo local a lo mundial en defensa de los bosques, <i>Ricardo Carrere</i>	115
Bolivia: Defensa del territorio frente a la Repsol, <i>Rubén Cuba</i>	122
Bolivia: Control comunitario de los recursos naturales, <i>Fernando Garcés</i>	130
Redes del Norte: Aliadas estratégicas, <i>Geneviève Tournon</i>	134
El caso del Congo: “celular sin sangre”, <i>Thomas Craenen</i>	137
Transparencia y rendición de cuentas, <i>Laura Furones Fragoso</i>	141
Responsabilidad social empresarial: Maquillando el saqueo, <i>César Padilla</i>	146

#### **IV. Alternativas para un manejo sostenible**

La soberanía en tiempos de globalización <i>Gustavo Marcelo Rodríguez Cáceres</i>	155
Uso alternativo de las fuentes energéticas en Cuba <i>Ángel Luis Brito Sauvanell</i>	166
Colombia: Los recursos naturales desde la espiritualidad e interculturalidad <i>Aparicio Ríos</i>	170
Bolivia. Defensa colectiva de los derechos socio-ambientales, <i>Elizabeth López</i>	181
Un camino alternativo: El Tratado Comercial de los Pueblos, <i>Miguel Lora</i>	184
Hacia una sociedad post-petrolera, <i>Elizabeth Bravo</i>	196
Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? <i>Jürgen Schuldt, Alberto Acosta</i>	204

# Las venas (re)abiertas de América Latina

*América Latina, bajo la dinámica de la globalización, ha sido por excelencia el continente proveedor de materias primas.*

Esta dinámica, que afecta al continente, causa un desastre ecológico y una nueva forma de ataque a los derechos fundamentales de los más pobres, inscribiéndose en un proceso de saqueo que hipoteca las oportunidades de desarrollo futuro de las poblaciones de la región.

Por esta razón, Broederlijk Delen organizó el seminario “Defensa, Control y Gestión de los Recursos Naturales en América Latina” con sus organizaciones *copartes* (1) de Latinoamérica, con el propósito de analizar lo que sucede en el continente en materia de explotación extractiva, además de pensar en posibles alternativas a las difíciles situaciones que viven comunidades afectadas por dicha explotación, y discutir y dar forma a estrategias que permitan enfrentar tales situaciones.

## **I. Contexto actual**

### ***La naturaleza como mercancía***

El saqueo en América Latina data de hace más de 500 años, aunque en el último decenio ha tenido una notable aceleración. Este proceso reciente forma parte de una economía globalizada, basada en un crecimiento permanente, en el que el uso ilimitado de las riquezas naturales es una constante.

En esta economía globalizada, Latinoamérica fortalece su rol de proveedor de materias primas. El continente es rico en petróleo, oro, plata, níquel, cobre; bosques, agua, ríos, tierras (para cultivos bioenergéticos).

---

<sup>1</sup> *Copartes*: término utilizado por Broederlijk Delen para referirse a las organizaciones con las que trabaja en América Latina.

cos), biodiversidad y mano de obra barata.

Instituciones como el Banco Mundial pregonan que la venta de estas riquezas constituye la mejor vía para salir de la pobreza. Del mismo modo, afirman que el momento actual es una coyuntura única para aprovechar las oportunidades que el mercado ofrece a Latinoamérica para obtener un buen precio por sus materias primas. En algunas décadas, aquello ya no será posible, pues no habrá necesidad de estas materias primas. Las compañías transnacionales son las principales impulsoras y beneficiadas de este modelo.

Este esquema de modernidad es impuesto a los países del Sur como punto de referencia al que deben aspirar. “Desarrollo es igual a crecimiento económico y al modelo de modernidad que lo acompaña”. En esa visión dominante, la naturaleza es considerada sólo como mercancía.

Este concepto difiere fuertemente de otro punto de vista más amplio en América Latina, donde los valores culturales y espirituales relacionados con la naturaleza también ocupan un lugar central. La naturaleza se manifiesta en tanto marco que otorga sentido a la existencia.

La óptica mercantilista hace una abstracción del hecho de que la naturaleza constituye la base del sustento de millones de pobres. La preocupación por el medio

ambiente no es una cuestión de lujo para los más necesitados del Sur; se trata de un asunto fundamental de sobrevivencia, desarrollo y proyección.

### ***Represión y militarización***

Quien se opone a la visión dominante es considerado subversivo. La protesta contra el modelo de explotación de recursos naturales ha sido criminalizada de forma sistemática. A esa conclusión han llegado comunidades y líderes en Guatemala, Honduras, México, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile.

El acceso a las riquezas se asegura a través de la militarización de regiones ricas en recursos naturales. Esto ocasiona crecientes conflictos en torno al acceso a la tierra, al agua, al alimento, a los bosques y a la biodiversidad.

El proceso de explotación de la naturaleza posee, por tanto, no sólo una dimensión ecológica y económica, sino también se convierte, al mismo tiempo –y cada vez más– en fuente de conflictos sociales.

Otra práctica común para ejercer control en las comunidades, además del acoso, la intimidación y la criminalización, es sembrar la discordia, sobornando y cooptando familias o dirigentes de los movimientos defensores de los derechos y los recursos.



### ***De interés nacional***

En muchos países, las legislaciones nacionales se modifican en función de la explotación de los recursos naturales. Esas adaptaciones del marco legislativo constituyen la base para una ola de concesiones de explotación que se ciernen, sobre todo, en el subcontinente. Así, desde Guatemala hasta Chile se otorgan concesiones a empresas transnacionales. Para los gobiernos de los países de la región, esto será económicamente interesante a corto plazo; pero, para las comunidades y el medio ambiente, es un desastre.

Los gobiernos latinoamericanos luchan por conseguir inversionistas extranjeros, sin considerar las consecuencias sociales y ecológicas asociadas a la explotación de recursos naturales. El impacto de esta explotación indiscriminada es cada vez más grande en el Sur, y el daño se torna irreversible.

Los gobernantes que intentan introducir modificaciones a este esquema de explotación de recursos naturales, se sienten, con frecuencia, impotentes ante el poder de las transnacionales y de las agencias financieras multilaterales, y terminan sucumbiendo a la lógica del sistema dominante. Son democracias secuestradas al servicio de instituciones internacionales y de corporaciones transnacionales.

Una evolución reciente a tomar en cuenta es el hecho de que el debate reabierto versa sobre la nacionalización de las riquezas naturales como un modelo alternativo en beneficio de las poblaciones nacionales y bajo un esquema de redistribución del ingreso.

En el pasado, varios países latinoamericanos intentaron explotar por sí mismos sus riquezas naturales para, de esta manera, generar una plusvalía (industrialización, puestos de trabajo) en beneficio propio.

En la ola de liberalización económica de las últimas décadas, esto parecía un discurso anacrónico. Sin embargo, el arribo del Gobierno del indígena Evo Morales, en Bolivia, colocó, nuevamente, la discusión sobre este modelo en el centro del interés popular.

### ***¿Desarrollo sostenible?***

Se pregona ampliamente que el impacto ambiental producido por la acción de los pobres obstaculiza el desarrollo sustentable. En realidad, es la pobreza en sí el problema. La brecha entre pobres y ricos se extiende y el subdesarrollo se incrementa a medida que el modelo económico predominante se expande con más fuerza. Y no sólo aumenta la pobreza, sino que también las posibilidades de salir de ella disminuyen considerablemente.

Las “tecnologías limpias”, por otro lado, se presentan como la solución para todos los problemas ambientales. Sin dejar de ser importantes, son del todo insuficientes para reparar los efectos de la destrucción de los ecosistemas. Además, éstas no se relacionan de forma diferente con las comunidades afectadas, reproduciendo los esquemas de dominación. Con ellas se intenta solamente moderar el impacto, sin ofrecer un enfoque distinto, lo cual resulta fundamental.

La crisis ambiental muestra también claramente los límites del modelo occidental de desarrollo y la imposibilidad de su generalización para toda la humanidad, sin poner en jaque el único planeta que tenemos. Se requiere, de manera urgente, una nueva ética que despierte sensibilidad hacia esta problemática.

### ***Las dos lógicas***

El enfoque económico dominante choca con las vivencias de las comunidades que habitan en las regiones donde existen recursos naturales; estas son dos lógicas irreconciliables entre sí. ¿Cómo podemos manejar esa contradicción? ¿De qué instrumentos disponemos y cómo podemos optimizarlos? ¿Cuál es nuestro objetivo y cómo podemos acercarnos a él? Esas son las preguntas a las que debemos buscar respuestas.

## **II. La réplica**

### ***Resistencia***

Actualmente, la resistencia activa representa el arma más fuerte de defensa de derechos, aunque, generalmente es silenciosa –sin la atención de los medios de comunicación– y, con frecuencia, ocurre en medio de escenarios bastante conflictivos de criminalización de la protesta (como en Guatemala, Perú, Bolivia, Colombia...). Esa resistencia activa se basa en su propia memoria, está enraizada en una fuerza espiritual proveniente de la historia y de la reivindicación de formas anteriores de rebeldía.

Las culturas indígenas, con su cosmovisión y patrón de valores opuestos al modelo dominante, son una fuente de inspiración para resistir y permanecer firmes en lo que tiene que ver con alternativas, valores propios, hábitos y costumbres.

Muchas poblaciones hablan hoy en día del “Buen Vivir” de las comunidades versus la visión de los actores externos, que representan a una lógica de saqueo de los recursos naturales.

### ***Sensibilización y trabajo en redes***

Aunque hablamos, generalmente, de impactos sobre el medio ambiente en zonas rurales, es igualmente esencial comprometer a la población de las ciudades en esta problemática, porque sus propios intereses

también están en juego (suministro de alimentos, salud, vivienda...).

Asombrosas son las semejanzas que existen entre los diagnósticos de los problemas que se realizan en los distintos países y también en las respuestas que se dan a los mismos. De estas realidades, se desprende el interés en reunir fuerzas, fortalecer el trabajo en redes, intercambiar información sobre las diferentes realidades, las actividades y métodos de las compañías transnacionales, las estrategias a seguir, los experimentos y las experiencias adquiridas; y también, en planificar actividades comunes, tales como foros regionales, incidencia conjunta a nivel nacional e internacional, entre otras.

Utilizar los niveles nacional, regional e internacional puede servir de palanca y caja de resonancia para difundir las exigencias de las comunidades afectadas y ejercer la presión necesaria.

De los testimonios de Oilwatch, Red de Bosques y otras, se concluye que el nivel local ocupa siempre un lugar preponderante en la acción.

### **Activismo y campañas**

Iniciativas de defensoría, consultas populares y democracia directa son acciones necesarias a fin de concitar el mayor apoyo posible para poder influir en las esferas de toma de decisiones. Varias experiencias

muestran que la acción persistente ha obtenido buenos resultados logrando detener la ejecución de proyectos riesgosos (es el caso de Tambo Grande, en Perú; Parque Ayopaya, en Cochabamba, Bolivia; Sarayacu, en Ecuador; Esquel, en Argentina, etc.).

A veces es fundamental anticiparse a procesos problemáticos, así como a los efectos a los que uno se enfrenta, tal como lo demuestra el caso de la expansión de la minería en Perú, en un momento en que la estructura social ha sido dañada por la guerra interna; o también la invasión de concesiones en Guatemala, que va en contra de la dinámica de los procesos de paz.

En este tipo de situaciones es importante determinar rápidamente una o más estrategias, emprender acciones y buscar aliados. Esto debe ocurrir en primera instancia y con mayor fuerza a nivel local; sin embargo, la ayuda del trabajo solidario en redes es también esencial.

De la experiencia, se concluye, asimismo, que las acciones llevadas a cabo en las sedes de las transnacionales, principalmente en sus lugares de origen, también causan un impacto considerable.

### **El marco jurídico**

Desplazar el énfasis de la discusión desde los *derechos individuales* hacia los *derechos colectivos* provee de mayor fortaleza a las comunidades. No obstante, es un ins-

trumento de difícil aplicación ya que –precisamente debido a los intereses del sector industrial– aún no es aceptado de manera generalizada.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una norma jurídica internacional reconocida que ofrece óptimas condiciones para ser utilizada en la lucha, especialmente de comunidades indígenas.

Por otra parte, en el caso de proyectos mineros, las comunidades pueden apelar al reconocido “*derecho a estar informados*” y al “*derecho a la consulta*” (consulta previa, libre e informada). Ambos derechos son, a menudo, violados, no son suficientemente conocidos por las comunidades, o son permanentemente ignorados –intencionalmente– por los gobiernos.

Frente a las iniciativas de la denominada RSE (*responsabilidad social empresarial*), es necesario permanecer muy críticos. Dichas iniciativas sirven, con frecuencia, para embellecer la imagen de las compañías, mientras que en la práctica se percibe un cambio minúsculo en las conductas y sus efectos concretos. En realidad, las empresas reciben, más bien, una suerte de coartada social frente a los impactos de sus actividades.

### ***Construyendo alternativas***

En la región soplan nuevos vientos: la experiencia boliviana con el presidente Evo Morales, la discusión sobre territorios y manejo de recursos naturales, el inicio de un debate sobre una sociedad post petrolera, en el caso de Ecuador, y la propuesta de no explotación petrolera del campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), en el Parque Yasuní. Ciertamente, es aún muy temprano para considerar estas políticas como una alternativa real y evaluarlas en ese sentido.

Ofrecemos en este libro “Territorios y Recursos Naturales: el saqueo versus el buen vivir”, un material de reflexión a nivel latinoamericano, testimonios de resistencias y búsquedas de alternativas a un modelo de saqueo. Además compartimos las cosmovisiones indígenas Maya y Andina sobre sus entornos y sus territorios. Esperamos que este libro sea un aporte al debate sobre los temas planteados y también una contribución a la búsqueda de alternativas para un desarrollo sustentable de la región

***Alma De Walsche*** - revista MO

***Wilfredo Marcelo*** - Broederlijk Delen

# Prefacio

*Joan Martínez Alier*

*Este libro muestra los crecientes conflictos de carácter socio-ambiental, pero también nos indica que estamos en un cambio de época que permite ser optimistas: de las resistencias nacen las alternativas.*

La ola económica neoliberal coincidió desde 1975 ó 1980 (triunfo de Pinochet, Thatcher, Reagan) con el auge cada vez mayor de la crítica ecológica a la economía. El mercado no garantiza que la economía encaje en la ecología, ya que el mercado infravalora las necesidades futuras y no cuenta los perjuicios externos a las transacciones mercantiles, como ya señaló Otto Neurath contra Von Mises y Hayek, entre 1920 y 1930.

Hay buenas perspectivas para el ec-socialismo del siglo XXI (socialismo quiere decir igualdad, visión mundialista, control comunal o cooperativo –no estatal– de los medios de producción) y, especialmente, para el ecologismo de los pobres y para el eco-feminismo. Los marxistas de la vieja izquierda han de reciclarse –si viven todavía–, pero los neo-liberales no han ganado.

Los ricos del mundo consumen tanto que las fronteras de extracción de mercancías o materias primas están llegando a los últimos confines. Por ejemplo, la frontera del petróleo ha llegado hasta Alaska y la Amazonía. Sin embargo, en todas partes hay resistencias; podemos llamarlas: Ecologismo Popular, Ecologismo de los Pobres o Movimiento de Justicia Ambiental. Existen muchas experiencias de resistencia popular e indígena contra el avance de las actividades extractivas de las empresas multinacionales, que parecen ir contra el curso de la historia contemporánea: el constante triunfo del capitalismo, el crecimiento del metabolismo económico en términos de materiales, energía y agua que se introducen en el sistema para salir luego como residuos. Las comunidades se defienden.

Hoy en día, se dan conflictos en las fronteras de extracción de cobre, como en Intag, en Ecuador, o en los distritos de Carmen de la Frontera, Ayabaca y Pacaipampa, en el norte del Perú, donde el proyecto Río Blanco de la Minera Majaz ha sido derrotado en un referéndum local en septiembre de 2007. También existen conflictos por la extracción de níquel en Nueva Caledonia, mientras que la Isla de Nauru ha quedado destruida por la rapiña de los fosfatos. La economía mundial no se “desmaterializa”, al contrario, vemos cómo hoy extrae siete veces más carbón en el mundo que hace cien años, aunque en Europa haya bajado este tipo de extracción. A veces, se trata de insumos esenciales para la economía; a veces, de productos superfluos. Asimismo, hay conflictos en la minería de cobre, de uranio, de carbón y en la extracción y transporte de petróleo, pero también los hay en la minería de oro y por la defensa de los manglares contra la industria camaronera. Los consumidores de oro o de camarones importados no saben, ni quieren saber, de dónde viene lo que compran.

A veces, este ecologismo popular es protagonizado por grupos indígenas supervivientes (como las protestas de los Embera Katío, en la represa de Urrá, en Colombia, o como los reclamos mapuches contra la Repsol, en Argentina).

Existen movimientos sociales de los pobres, relacionados con su lucha por la super-

vivencia, y que son, por tanto, movimientos ecologistas –cualquiera que sea el idioma en que se expresan– en cuanto a que sus objetivos son definidos en términos de las necesidades ecológicas para la vida: energía (incluyendo las calorías de la comida), agua y espacio para albergarse. También son movimientos ecologistas porque tratan de sacar los recursos naturales de la esfera económica, del sistema de mercado generalizado, de la racionalidad mercantil y de la valoración crematística, para mantenerlos o devolverlos a la *oikonomia* (en el sentido con que Aristóteles usó la palabra, se refiere a una “ecología humana”, lo opuesto a crematística).

Pocos advirtieron este “ecologismo de la supervivencia” –un ecologismo de los pobres– hasta el asesinato de Chico Mendes, ahora hace veinte años, en diciembre de 1988. Da rabia ver cómo el Presidente Lula, en Brasil, renuncia a la herencia de Chico Mendes; da rabia la impotencia de Marina Silva, ministra de Medio Ambiente, quien procede políticamente la lucha de los seringueiros, en el Acre. La necesidad de supervivencia hace conscientes a los pobres de la necesidad de conservar los recursos. Esta concienciación es, a menudo, difícil de descubrir porque no utiliza el lenguaje de la ecología científica, sino lenguajes locales, como los derechos territoriales indígenas, o lenguajes religiosos.

Puede parecer que la incidencia del ecologismo de los pobres es sólo local, sin embargo comprende también aspectos internacionales. Esta es la realidad de la exportación de petróleo, fosfatos y de gas de África a Europa, pero también la historia del guano y la harina de pescado de Perú, y del quebracho colorado de Santa Fe y el Chaco, o la soja y el etanol. Se exporta barato, sin contar los daños ambientales y la sustentabilidad a largo plazo, y se sacrifica la seguridad alimentaria, ya sea por las exportaciones a costa de la producción local, o por la importación que arruina la agricultura campesina. Por ejemplo, la agricultura campesina mexicana es, desde el punto de vista de la eficacia energética y de la conservación de la biodiversidad del maíz, superior a la de los Estados Unidos. Sin embargo, México exporta al Norte petróleo y gas baratos que vuelven a México, en parte, convertidos en maíz de importación de gran costo energético. Pero este maíz, tal vez transgénico, puede arruinar económica y biológicamente la agricultura de la milpa campesina mexicana. Una reacción nacionalista pro-campesina, adoptaría un horizonte temporal más largo, no importaría ese maíz y, además, se negaría a exportar gas o petróleo, salvo a precios que, de alguna manera, compensen los daños en Tabasco y Campeche y que incluyan las necesidades de las generaciones mexicanas futuras.

En el comercio internacional, podemos distinguir desde la época colonial, dos tipos de mercancías: las “preciosidades” de alto precio por unidad de peso (oro, plata, marfil, pimienta, diamantes) y las mercancías a granel (*bulk commodities*, como las llamó Wallerstein). Los medios de transporte no permitían exportar a las metrópolis grandes volúmenes de poco valor unitario, a menos que el propio barco (de madera de teca, por ejemplo) fuera el bien exportado. Poco a poco eso fue cambiando. El guano de Perú y el nitrato de Chile (de 1840 a 1914) fueron mercancías a granel muy importantes para el aumento de la productividad agrícola de los países importadores.

Europa se abastecía de carbón hasta la Segunda Guerra Mundial; hoy importa grandes cantidades de petróleo y gas, igual que Estados Unidos. Estas importaciones son esenciales para el metabolismo de las economías ricas del mundo. Cuando las importaciones son combustibles fósiles, su contrapartida son emisiones de dióxido de carbono. Las economías ricas nunca han sido tan dependientes de las importaciones como ahora.

La Unión Europea importa (en toneladas) casi cuatro veces más de lo que exporta. Por tanto, importa barato y exporta caro, mientras que muchos países del Sur siguen religiosamente la regla de San Garabato: “compre caro y venda barato”. María Cris-

tina Vallejo (siguiendo los pasos de Fander Falconí) ha calculado las cifras correspondientes para Ecuador, un país que tiene un déficit comercial físico con sus notables exportaciones de petróleo, banano, harina de pescado y productos forestales (muchos de ellos de contrabando). Por persona y año, cada ecuatoriano consume unas 4 toneladas de materiales, de las cuales, solamente 0.3 ton. son importadas. Las exportaciones son de 1.6 toneladas por persona y año. En cambio, en la Unión Europea, el consumo por persona y año es de casi 16 toneladas, de las cuales 3.8 son importadas. Las exportaciones europeas son solamente de 1.1 ton por persona y año<sup>1</sup>. Los términos de intercambio perjudican a los países que exportan materias primas, incluso en estos últimos años de cierto aumento de precios.

En países grandes, el comercio ecológicamente desigual se establece también entre regiones. Así, en India, hay zonas sacrificadas –muchas veces tribales– a la explotación minera en los estados de Orissa, Chatisgarh, Jarkhand. Hay un excelente estudio sobre la deuda ecológica de la cual son acreedores los pueblos empobrecidos de Orissa<sup>2</sup>.

El metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales de los proveedores de materias primas. Esta es una condición estructural. Esas exportacio-

nes baratas del Sur se consiguen pagando poco (ya que, en general, los pobres venden barato) y prescindiendo de los costos ambientales.

Vemos en muchos lugares del mundo surgir reclamos contra empresas bajo la ATCA (Alien Tort Claims Act) de Estados Unidos, en general, sin éxito. Un caso judicial famoso enfrenta a comunidades indígenas y colonos de la Amazonía norte del Ecuador, con la compañía Texaco, desde 1993. Existen otros conflictos por residuos generados en los procesos de producción, por ejemplo, conflictos sobre los residuos nucleares que son un subproducto de la producción de electricidad; conflictos por la contaminación causada en Alang, Gujarat, un destino de barcos llevados a desguazar por una legión de trabajadores pobres que trabajan en las playas, sin protección.

¿Cuánto debe la Dow Chemical por los casos de esterilidad de trabajadores de plantaciones bananeras en Honduras, Costa Rica y Ecuador?

Estas son luchas por la justicia ambiental; sin embargo, hay quienes no entienden el carácter estructural de estas protestas, considerándolas NIMBY (“no en mi patio”),

- 1 M.C. Vallejo, *La estructura biofísica de la economía ecuatoriana: el comercio exterior y los flujos ocultos del banano*, Flacso - Abya Yala, Quito, 2006, p. 123.
- 2 Sanjay Khatua y William Stanley, *Ecological Debt: a case study from Orissa*. Disponible en la web.



cuando son manifestaciones locales del movimiento internacional por la justicia ambiental. Hay quienes incluso piensan que el ecologismo es un lujo de ricos, pues hay que preocuparse por la naturaleza solamente cuando ya tienes de todo en casa. Sin embargo, como ya lo hemos mencionado, existe un ecologismo popular, manifestado en redes que surgen de estas protestas. Por ejemplo, la red Oilwatch que nació, en 1995, de experiencias en Nigeria y, sobre todo, en Ecuador. O también redes que piden ayuda a los grupos del Norte, porque las compañías son del Norte, por ejemplo, la red Mines, Minerals & People, nacida en 2004. De las protestas, de las resistencias, es de donde van a nacer las alternativas.

Comprobamos que hay un desplazamiento de los costos ambientales del Norte al Sur. Estados Unidos importa más de la mitad del petróleo que gasta; Japón y Europa dependen físicamente aún más de las importaciones. La misma desigualdad observamos en

las emisiones de dióxido de carbono, causa principal del cambio climático. Un ciudadano de Estados Unidos emite quince veces más en promedio que uno de India. Nos preguntamos: ¿quién tiene títulos sobre los sumideros de carbono que son los Océanos, la nueva vegetación y los suelos? ¿Quién es dueño de la atmósfera para depositar el dióxido de carbono que sobra? De ahí, los reclamos de la deuda ecológica que el Norte tiene con el Sur, por el comercio ecológicamente desigual, por el cambio climático, por la biopiratería y por la exportación de residuos tóxicos. La deuda ecológica se puede expresar en dinero, pero tiene también en aspectos morales que no quedan recogidos en una valoración monetaria.

---

**Joan Martínez-Alier** es catedrático de economía e historia económica en la Universidad Autónoma de Barcelona, y autor de varios libros incluyendo: *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Es miembro fundador y ex presidente de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica.



# I. Visiones e intereses en disputa



# Los recursos naturales como mercancía

*Marco Arana Zegarra  
GRUFIDES - Perú*

*Hasta hace poco tiempo, no importaba nada aquella frase de Gandhi que dice: “En la tierra hay suficiente para satisfacer las necesidades humanas pero no lo suficiente para satisfacer la codicia y la avaricia humana”.*

¿Qué implicaciones tiene para nuestros países, y concretamente para muchas de nuestras comunidades, el que se haya convertido a los recursos naturales –de acuerdo al enfoque de la economía capitalista– en una mercancía, despojándolos de todo su valor cultural, simbólico, religioso y también como fundamento de la sostenibilidad de la vida?

A partir de la experiencia peruana y de la aproximación a las diversas lecturas teóricas que se han hecho en la región, queremos mostrar cómo esta etapa de expansión del capitalismo y su lógica de acumulación de capital ha implicado, para los países del Sur, la depredación de sus recursos naturales. Y es que éstos, en la actualidad, son concebidos básicamente como mercancías, y convertidos, de esta manera, en el meca-

nismo más adecuado para incrementar el plus valor y la renta del capital.

Como veremos a continuación, los recursos naturales y la sostenibilidad de los ecosistemas en nuestra región no han sido temas prioritarios, más bien nuestra mirada se ha centrado en la presencia del capitalismo y en cómo éste, en términos económicos, ha transferido y saqueado nuestros recursos naturales. A pesar de ello, en las últimas décadas, se ha adquirido mayor conciencia sobre la amenaza existente contra los ecosistemas y las culturas vinculadas a éstos. En este sentido y bajo esta lógica, se despoja a los recursos naturales de su significado de “vida” para nuestras comunidades.

La modernidad y su racionalidad técnica, científica y económica se han constituido en

los ideales que hay que alcanzar en nuestros países; además, su aplicación o no aplicación se han convertido en una suerte de línea divisoria entre “buenos y malos”. De esta manera, quienes se oponen a esta lógica son calificados por el discurso hegemónico como “los enemigos del desarrollo”, a quienes se les responsabiliza de ser causantes de los conflictos socioambientales. No es casual que muchos de los movimientos y líderes que reivindican la pluriculturalidad y el derecho a un desarrollo con dignidad humana, sean vistos como “los enemigos del desarrollo y de la inversión privada” y como los “conspiradores” principales para que no podamos salir de la pobreza. Tampoco es casualidad que el mismo Banco Mundial señale a la pobreza, bajo esta racionalidad, como el principal enemigo de la sostenibilidad ambiental. En términos del discurso político, esto se traduce en señalar a los pobres como los principales enemigos del desarrollo, y no a la injusticia social como tal.

Lo que oculta la racionalidad economicista es la necesidad de encontrar nuevas formas de dominar la naturaleza y de someter los recursos naturales. Los discursos más finos y sutiles, como aquel que afirma que el uso de tecnologías “dulces” o “de punta” hará posible un manejo sostenible y “limpio” del ambiente, olvidan, por ejemplo, que los campesinos de las comunidades afectadas por las industrias extractivas han venido denunciando que la aplicación de estas tec-

nologías modernas les está privando de su derecho al agua limpia y a las fuentes naturales de donde ésta proviene.

Hace sólo unas décadas se pensaba todavía que la abundancia de los recursos naturales no iba a poner en peligro la sostenibilidad de los ecosistemas, ni tampoco iba a amenazar la propia expansión de la economía capitalista, de ahí que el tema ambiental no haya tenido especial importancia. Esto comienza a cambiar cuando se producen devastaciones, desertificaciones, salinización de suelos o erosión de los mismos, y procesos de contaminación atmosférica que, como hoy sabemos, pueden poner en peligro la preservación de la vida en todo el planeta.

El ideal de Ghandi de regresar a una economía más natural y orientada a obtener sólo lo necesario para vivir, aparecía hace poco como un ideal utópico e impracticable. Sin embargo, el agotamiento de los recursos naturales está demostrando, incluso en las propias entrañas de la economía capitalista, la importancia de preservarlos. No es casualidad que surjan organismos multilaterales de cooperación internacional en este campo, que se organicen cumbres internacionales como la de Río de Janeiro y Johannesburgo, o aparezcan iniciativas como las de Kyoto que ponen, a nivel del diagnóstico, el dedo en la llaga y que comienzan a decir, al menos, que hay que intentar mitigar es-

tos impactos o encontrar formas de frenar la destrucción global que se está causando. Por cierto, las medidas que se proponen se limitan a seguir las reglas del juego de un modelo económico que no se cuestiona radicalmente.

Recordemos la iniciativa de la Comisión Brundtland, que expresa la encrucijada en la que se encuentran los intereses del capital en esta época. La necesidad de pensar la supervivencia del sistema de acumulación capitalista, sin profundizar demasiado en las relaciones Norte-Sur, les ha obligado a desplazar su centro de preocupaciones, de la lógica del incremento de la producción y del consumo, a la lógica del incremento de políticas que permitan proteger la sostenibilidad del ecosistema, pero, claro está, sólo como condición de su propia supervivencia. Por ello, y no por otra razón, es que se comienza a hablar de la importancia de estas tecnologías “limpias” o tecnologías “dulces” –a las que ya nos hemos referido antes– como alternativas para que la lógica expansiva del capital continúe sin poner en riesgo su propia supervivencia en el tiempo.

Para entender el alcance de estas nuevas tecnologías, utilizo una comparación que a veces suena demasiado dura, y que me ha ocasionado problemas en diversos escenarios: las tecnologías “limpias” son el equivalente, en ética política, a las guerras “limpias”. Esta distinción hace perder de

vista toda la racionalidad de la guerra, que es el poder que se impone por la violencia de las armas, y que puede asesinar y matar la vida. Por lo que, en realidad, hablar de guerras “limpias” o de guerras “sucias” es utilizar un eufemismo para disfrazar la maquinaria de violencia que supone toda guerra, y los intereses económicos que hay detrás de ellas.

Algo similar ocurre en el tema de las tecnologías “limpias” y las tecnologías “sucias”. Habría que preguntarse: ¿limpias respecto de qué? Tal vez, ¿de lo que ensuciaban antes? O quizás deberíamos decir: ¿limpias respecto de lo que necesitan nuestras comunidades para vivir en armonía con el entorno y entre sí? Desafortunadamente, para las comunidades las tecnologías “limpias” o las tecnologías “dulces” son simplemente mecanismos para, en el mejor de los casos, mitigar los impactos ambientales o los procesos de contaminación o destrucción de los ecosistemas que produce esta racionalidad económica; o con frecuencia, son un mecanismo para ocultar o negar los impactos reales y externalizar costos sobre las economías locales, incrementando, por tanto, los niveles de pobreza.

Hay que admitir que para difundir la bondad de las tecnologías “limpias” las empresas cuentan con voceros científicos que a través de los medios de comunicación global han colocado el tema sin dar mayor cré-

dito a los miembros de la comunidad científica independiente que cuestionan dichas tecnologías. De esto podemos concluir que es preciso plantearnos las cuestiones de la hegemonía del pensamiento y cómo desafiarlo, aún sabiendo que los derechos de las comunidades no se reducen a lo que se decida en las esferas técnicas y científicas, tal como la racionalidad extractiva pretende que sea, pues es en este campo donde se pretende excluir de la toma de decisiones a las comunidades al descalificarlas por “no ser científicas”.

<p>El rol que deben cumplir la ciencia y el conocimiento debe seguir la misma lógica que Gramsci le asignaba al rol de los científicos y de los teóricos respecto del movimiento social, es decir, convertir el acceso al conocimiento y la técnica en una suerte, si se quiere, de conocimiento orgánico. O sea, el conocimiento y la técnica al servicio de las causas justas de nuestros pueblos.</p>	<p>El rol de la ciencia y la lógica de producción del conocimiento son funcionales a la dinámica económica, y por tanto, por más que una comunidad tenga acceso ilimitado a la información, y por muy capacitados que estén sus miembros, no se va a definir la defensa de sus derechos ambientales y sociales en el debate técnico.</p>
--	--

En este punto, también es necesario abrir un paréntesis para reflexionar sobre la relación entre economía, política y ética. Con frecuencia, suponemos que el modelo de acumulación capitalista, tal como se lo ha descrito, carece de ética. Sin embargo, para los organismos multilaterales de cooperación, como el Banco Mundial o la Corporación Financiera Internacional, este modelo está diseñado para disminuir la pobreza. Y, por supuesto, desde esta lógica, no entienden cómo existen opositores a una estrategia de extracción de recursos naturales, sobre todo ahora que tal actividad supone mucha rentabilidad, y considerando, además, que luego de unos años el cobre, probablemente, ya no será importante, o que el oro no tendrá la misma demanda ni los mismos precios que ahora tiene en el mercado internacional. “Si no pescan esta oportunidad, no habrá otra” –nos advierten. Si observamos con cuidado este discurso, entenderemos que no es que este modelo carezca de ética, sino que más bien su ética tiene una orientación específica, de carácter utilitarista e instrumental.

Así, lo paradójico del modelo de acumulación capitalista, es que en un momento de su etapa de desarrollo industrial sus valores coinciden con los valores liberales en



defensa de los Derechos Humanos, y que ahora, en su fase más desarrollada, aquellos que luchan por los Derechos Humanos son considerados sus principales enemigos. Actualmente, defender dichos Derechos aparece como una acción contraria a esta fase del desarrollo y, por tanto, es calificada como subversiva. Afortunadamente, en el otro extremo, desde una perspectiva mucho más profunda, se reivindica un modelo con una ética de orientación humanista, integradora y también mucho más solidaria, no sólo con los seres humanos sino también con la naturaleza, y no únicamente desde una perspectiva temporal presente sino también futura. En resumen, el problema no es saber si el modo de organizar la economía es ético o no, sino entender qué tipo de ética es la que sustenta el modelo.

Por todo esto, el uso de las llamadas tecnologías “limpias” no ha significado de ningún modo un cambio en el drama de destrucción de los ecosistemas y las culturas de las comunidades locales de nuestros países. Por el contrario, el proceso de expropiación y explotación de los recursos naturales se ha incrementado. Un ejemplo de esto constituyen las leyes peruanas sobre minería, que datan de inicios de los 90, y en las cuales se han incorporado mecanismos de expropiación de tierras a las comunidades indígenas y a las comunidades campesinas a favor de los proyectos mineros, pasando por encima de la vigente Ley de Comuni-

dades Nativas en el Perú, la cual establece que sin el consenso de al menos el 75% de los miembros de una comunidad, no se puede privatizar o vender tierras comunitarias; asimismo pasan por encima de la suscripción de compromisos internacionales que protegen los derechos de las comunidades nativas, como, por ejemplo, el famoso Artículo 169 de la OIT.

Y por si el camino que les ha abierto esta ley a las empresas no funcionara expeditivamente, hay otros caminos como los que ilustran el caso de Majaz, en Cajamarca, y en otras comunidades, en el centro y sur del país, en donde las empresas mineras llegan a acuerdos sólo con los dirigentes de las comunidades para producir, comprar y repartir las tierras, al margen de las decisiones de los demás miembros. Lo más grave es que una vez iniciados estos procesos, difícilmente pueden ser revertidos y sus impactos sociales se dejan sentir rápidamente al interior de las propias comunidades: ruptura de la solidaridad social y cambio dramático de sus formas de vida con pérdida de territorios que anulan para siempre la sostenibilidad de toda forma de reproducción de su vida material y espiritual.

## **La expropiación del territorio como nueva estrategia de expansión del capital**

A la estrategia de convertir los recursos naturales en mercancías, habría que sumarle –como parte de ella– las nuevas estrategias de apropiación del suelo y de los recursos. Este saqueo se articula por medio de nuevas leyes nacionales o internacionales, que fueron implementadas por los tratados o convenios internacionales, como, por ejemplo, el de la OIT, el cual facilitó el traspaso de las tierras de las comunidades –muchas de ellas consideradas intangibles– a manos de las empresas transnacionales. Este proceso está ocasionando que en los países del Sur se produzca una enorme carga ambiental, acentuada en gran medida porque estas empresas hacen aquí lo que en sus países les está prohibido hacer. Por ejemplo, aquí no existe ningún impedimento o restricción para realizar experimentos, como el que se hizo en Oruro-Bolivia, cuando los tajos abiertos fueron convertidos en lagunas artificiales; o como lo que se pretende hacer en Cajamarca, ahora mismo, al convertir uno de estos tajos abiertos en represa de agua para abastecimiento humano. La destrucción que la minería de tajo abierto causa en las lagunas, es sustituida –con aprobación de estudio de impacto ambiental de por medio– por lagunas muertas cuyas bases están plastificadas, como ocurre actualmente

con el tajo abierto de San José, convertido en reservorio.

Las recetas de los años setenta, basadas en las teorías desarrollistas, que se vendieron en América Latina como la única salida al “subdesarrollo”, fueron un fracaso. Los datos demuestran que el haber seguido este camino no significó para nuestros países avanzar hacia el progreso, sino que por el contrario ha significado alentar el desarrollo del “subdesarrollo” en la región. Las cifras de la pobreza y de la inequidad en la distribución de la riqueza en América Latina han crecido cada vez más, y se ha confirmado con ello, lo que decían los obispos latinoamericanos, hace ya más de treinta años, cuando al referirse a este proceso, lo definían como una suerte de dinámica económica y social que estaba provocando la presencia de “ricos, cada vez más ricos, a costa de pobres, cada vez más pobres”.

Esta situación es consecuencia, en parte, de la pérdida de los recursos naturales y de la fuga de rentas de Sur a Norte, pero también tiene que ver, como dice Enrique Leff, con la pérdida del potencial productivo en nuestras naciones, provocada por la transnacionalización de nuestra economía central y, básicamente, por el rol que se nos ha asignado en el concierto internacional: nuevamente, como proveedores de materias primas. No es casualidad que el denominado boom minero de los noventa en Amé-

rica Latina coincide con las necesidades de desarrollo que se experimentan en el Norte o en Asia, en China o en India.

La rapidez e intensidad con la que se explotan los recursos naturales, en la actualidad, está provocando grandes fracturas a nivel cultural y social al interior de las comunidades, pero también en los ecosistemas, que han perdido su capacidad de regeneración que debería ir restituyéndose con la misma velocidad e intensidad con la que avanza el ciclo depredador. Este es el caso de las comunidades nativas de la selva que han sufrido las consecuencias de la deforestación, provocada por las industrias petroleras o madereras. Otro ejemplo es lo que está ocurriendo en los Andes de Perú, con la destrucción de los acuíferos en las cabeceras de las cuencas, que trae como consecuencia la escasez y la contaminación del agua en las comunidades altoandinas y de aquellas de las partes bajas de las cuencas.

Como vemos, nos encontramos en un momento crucial para América Latina, pues estamos asumiendo costos ecológicos que la economía ambiental denomina “externalidades de las industrias extractivas”, las cuales están provocando un nivel mayor de destrucción, y también de pérdida de oportunidades para utilizar mejor nuestros ecosistemas y nuestros recursos naturales en función de un desarrollo propio. Muestra

dramática de esto son las comunidades mineras de los países andinos tradicionalmente mineros como Perú y Bolivia, en los cuales el binomio “pobreza y contaminación” suelen establecer una alianza profunda, de la que difícilmente podrán recuperarse esas economías y esas sociedades.

## **Formas de mercantilizar la naturaleza**

Son tres los mecanismos con los cuales la racionalidad capitalista ha estado convirtiendo los recursos naturales en mercancías:

### **1. Los ritmos de extracción de recursos naturales**

A nivel global, lo que podemos detectar es que el ritmo de la destrucción de los recursos naturales está determinado por fuera de la lógica de nuestros países o de la capacidad de decisión de las comunidades locales. Por eso, tal vez la lucha ambiental más importante en la actualidad es aquella por el derecho a la autoafirmación y a la autodeterminación de los pueblos, es decir, el derecho a decidir por qué vías de desarrollo se quieren optar.

Pero mientras el derecho a la autodeterminación de las comunidades o el derecho a la consulta previa, libre e informada, no sea incorporado en las legislaciones nacionales, seguirán ocurriendo casos como los del Ce-

ro Quilish, en los Andes de Cajamarca, en Tambogrande, y las comunidades de Huanabamba y Ayabaca, en Piura. En el caso del Cerro Quilish, se puede verificar claramente cómo mucho antes de que se inicie la explotación minera y se presente cualquier plan de estudio ambiental al Ministerio de Energía y Minas, el proyecto minero de la empresa Newmont ya aparecía en Internet, con lujo de detalles para los inversionistas de la bolsa de New York: cuánto oro se iría a extraer, a qué profundidad sería el tajo abierto, cuánto dinero se tendría que invertir, cuánta demanda de mano de obra se necesitaría, y hasta cuántas ganancias se obtendrían del proyecto. Mientras tanto, a las comunidades locales, la empresa minera no les proporcionaba igual información

Habiendo liderado el equipo de gestión del conflicto del Cerro Quilish, recuerdo cómo en los meses previos sosteníamos conversaciones con el Ministro de Energía y Minas, en las que le decíamos: “Señor Ministro, paralice el proyecto”. A lo que él respondía: “No puedo paralizar el proyecto. Si quieren renunciar, pero no puedo paralizar el proyecto. El Estado peruano será demandado por millones de dólares. Es imposible paralizarlo”. Fue entonces cuando no tuvimos otra alternativa que hacer incidencia política en los altos directivos de la empresa minera en Denver, para que ésta pidiera al Estado peruano la paralización del proyecto a causa de la gran movilización social en la

zona. Finalmente, fue a pedido de la propia empresa que el proyecto minero en el Cerro Quilish quedó paralizado (“hasta cuando la población lo aceptara”). El Estado peruano estaba atado de manos para actuar frente al inmenso poder de la transnacional minera. Este caso ilustra claramente la ausencia de soberanía de nuestros países.

## ***2. Las formas de utilización de nuestros recursos***

Aunque en las discusiones y en los foros de los tecnócratas de nuestros países se discuta sobre la necesidad de incorporar mayor valor agregado a los recursos y a las materias primas que se extraen, la realidad señala lo contrario, pues se sigue fomentando la extracción brutal para continuar con los términos inequitativos de intercambio en el mercado, siendo nuestros países, por un lado, proveedores de materia prima y de mano de obra barata y, por otro, compradores de insumos ya convertidos en productos terminados, mucho más costosos. Por lo demás, los niveles de asignación de valor agregado los que nuestros países pueden aspirar en minería son mínimos (probablemente joyería y algunos productos para la propia producción minera), más no producción a escala de alta tecnología (automotrices u otros), ya que esos son nichos industriales reservados para las grandes economías o para quienes éstas hayan asignado ese rol. La renta generada por la actividad

minera en los países pobres no forma parte de innovaciones tecnológicas ni de la diversificación de sus economías.

### **3. Los procesos de transformación del medio natural**

No sólo es preocupante la forma en la que se extraen los recursos para sacarlos de nuestros países, sino también la forma en cómo se dispone y diseña el medio ambiente y se organiza el territorio de las comunidades campesinas, indígenas o nativas para favorecer siempre a los intereses de las industrias extractivas, frecuentemente transnacionales. También, los procesos de transformación de los ecosistemas locales, del medio natural y de los entornos en nuestras regiones, vienen dictados desde afuera, aún en su versión más sofisticada de “venta de servicios ambientales”, propuesta por el Banco Mundial.

Un caso que ilustra esta realidad en Perú, es aquel del proyecto minero chino-canadiense Río Blanco-Majaz, en Piura, al norte del Perú, donde las comunidades defienden sus valles húmedos y páramos como generadores de agua en un ecosistema frágil, y como fuente de su economía de agroexportación de café orgánico y panela, así como

de la producción de alimentos para su propio consumo. En este caso, como respuesta a las protestas campesinas que reclamaban que ningún tipo de actividad minera se instalara en la zona, la empresa resolvió unilateralmente dejar un área intangible de bosques, argumentando que su proyecto minero sería “la primera mina del Perú que tenga un parque natural”. Por cierto, la decisión de organización del espacio y del ecosistema de las comunidades ocurrirá no en función de las demandas y los intereses de las comunidades locales, sino en función de las necesidades que tienen las empresas de generar productos y obtener rentas.

### **Tipificación de la racionalidad capitalista**

Con el propósito de explicar mejor la racionalidad capitalista de conversión de los recursos naturales en mercancía, a continuación se muestra una matriz diseñada por Intermón y Oxfam en un debate sobre el tema de la pobreza y la contaminación, que se realizó en España, hace algunos años, con la participación de algunas organizaciones de América Latina.

Características claves	Acumulación de riqueza, ingreso y poder. Globalización del mercado, competencia.
Actores principales	Corporaciones transnacionales. Instituciones financieras multilaterales. Medios de comunicación monopólicos.
Ideología subyacente	Antropocentrismo radical. La pobreza y el deterioro medioambiental.
Concepto de desarrollo	Crecimiento económico. Producción y consumo antepuestos a conservación y protección.
Actitud frente al deterioro medioambiental	Correcciones tecnocráticas y legales. Control de natalidad y preservación de recursos en países pobres.
Problema central	Ineficiencias en sistema productivo y explosión demográfica.
Ciencia y tecnología	Al servicio de la producción rentable. Utilización de tecnologías de alto riesgo, contaminantes y no renovables.

Entre las características clave de la racionalidad capitalista extractiva está la acumulación de la riqueza, del ingreso y del poder. La importancia de esta matriz está en que muestra un tema importante que no debemos perder de vista: detrás del cómo se obtienen los recursos naturales y se comercializan, como es el caso de los minerales, forestales, pesqueros, etc., no están solamente presentes los intereses de una mayor rentabilidad –objetivo evidentemente

visible de las empresas– sino también, y sobre todo, el interés de acumular poder a nivel global, por lo que terminan las representaciones políticas de los gobiernos de los países ricos con los intereses de las corporaciones transnacionales. En este contexto, las pocas capacidades institucionales de nuestros Estados en el Sur terminan siendo sometidas a la presión de los gobiernos del Norte y sus corporaciones.

De ahí que los principales actores que promueven esta racionalidad, son básicamente las corporaciones transnacionales, las instituciones financieras multilaterales, sus gobiernos y, también, los medios de comunicación globales o monopólicos.

Es importante no perder de vista a estos actores, pues muchas de nuestras comunidades locales piensan, cuando se aborda el tema de la defensa de los recursos naturales, que se trata simplemente de luchar contra una empresa minera, maderera o pesquera, sin considerar los vínculos que éstas mantienen con el poder político mundial, y también con el poder político nacional y local. Desconocer estos vínculos, además de causarnos la pérdida de perspectiva a la hora de entender la problemá-

tica, facilita el fraccionamiento de la lucha en el continente o crea falsas expectativas dentro de las comunidades que piensan que con una huelga o con una movilización se va a vencer fácilmente a los intereses de las grandes empresas. En definitiva, la misma matriz de penetración, control de los recursos y debilitamiento del tejido institucional y comunitario local, se utiliza en Honduras, Guatemala, Ecuador, Bolivia y Perú. De ahí la importancia, por ejemplo, de intercambios y de construir redes regionales y globales que nos permitan tener una mirada mucho más global sobre la posibilidad de una acción más concreta y coordinada de defensa por parte de las comunidades afectadas en todo el Sur.

A nivel de la ideología subyacente, estamos ante un “modelo naturalista” que, en cierto modo, ha colocado al hombre en el primer peldaño de la escala animal, manera de representar la realidad que viene del positivismo y que sigue siendo predominante.

Otro tema de discusión importante es el concepto de desarrollo que, en la actualidad, está siendo identificado con crecimiento económico. La región de Cajamarca, en los Andes del norte de Perú, en este momento, posee la mina de oro más rica de América Latina y es la región con mayor crecimiento en todo Perú. La región crece a un ritmo de 7% del PBI anual, más que Lima y el promedio nacional; sin embargo, el 75%

de sus habitantes se halla bajo la línea de pobreza. Cuando se identifica desarrollo con crecimiento económico, los resultados son claros: la producción y la obtención de la renta de las grandes corporaciones se sobreponen y se privilegian sobre la conservación y los derechos sociales, económicos y ecológicos de las comunidades locales.

En cuanto al tema de los impactos ecológicos, recordemos lo que dijo Miguel Palacín, de la Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por las Minería (CONACAMI): “Todo está bien, todo está por encima de los límites máximos permisibles”. Nadie sigue unos estándares mínimos de conservación. En el caso de Perú, éstos se establecieron en los años cuarenta y no fueron fijados para todas las sustancias químicas que causan daño. Es decir, datan de una época en la que no se tenía conocimientos profundos sobre las graves consecuencias, por ejemplo, de la presencia de metales pesados en el agua.

Los problemas centrales que se presentan en este modelo son ineficiencias en el sistema productivo, y uno de los temas que resulta difícil controlar: la explosión demográfica en los sectores más pobres. Es conocido el caso de los esfuerzos realizados en Perú, y en otros países como Venezuela, por ejemplo, para implementar agresivas políticas de control de natalidad, que apuntaban de manera discriminatoria a frenar

la natalidad en los más pobres, como si el problema demográfico y el problema de la pobreza fuera a reducirse con limitar el nacimiento de más individuos, sin cuestionar así los injustos niveles de redistribución de la renta y la destrucción de los ecosistemas –donde los pobres viven– que los obliga a migrar a las ciudades.

Observemos un mapa para ilustrar este problema. Lo que ustedes pueden ver en él es lo que se denomina “el atlas del brillo artificial de los cielos”. Las zonas de mayor

luminosidad son aquellas con mayor consumo energético. Recordemos que, ecológicamente hablando, la proporción del daño ambiental se produce en razón del consumo energético: a mayor consumo energético, mayor degradación ambiental.

Con ello, podemos ver, además, la dinámica de la economía mundial. Los países más desarrollados son los que más brillan, mientras los países llamados pobres o menos desarrollados son los que permanecen en la penumbra.



(Fuente: <http://www.astrogranada.org> Imagen realizada por Craig Mayhew y Robert Simmon, NASA GSFC, basada en datos del DMSP)



El consumo de petróleo per capita anual en EE.UU. es de 25 galones; en el caso de Europa, 12 galones; y en el caso de América Latina y de Asia, apenas 2 galones. Estas cifras revelan por qué EE.UU. necesita provocar una guerra por el control de recursos fósiles y de energía fósil y por qué, a su vez, es el mayor productor de gases contaminantes en la atmósfera.

Afirmar que el desarrollo del Norte es el desarrollo que desea todo el mundo es un absurdo. Sin embargo, el Banco Mundial se atreve a decirlo en un informe en el que se afirma que la única manera de que los países subdesarrollados salgan de la pobreza es la expansión de la industria petrolera y minera. Este modo de mirar las cosas nos lleva a concluir que el discurso ideológico desarrollista no ha desaparecido sino que vuelve otra vez, de una manera mucho más agresiva y más sutil: esta vez anunciando que los pobres saldrán de su pobreza si sus ecosistemas y sus riquezas son expropiadas por las grandes corporaciones.

Por esta razón, ahora más que nunca, es importante debatir sobre si es posible o no poner en la agenda pública las experiencias locales de economías más distributivas y solidarias como las que tienen nuestros pueblos o nuestras comunidades, frente a otras formas de economía que no lo son. Esto implica aceptar que nuestras comunidades han sido afectadas por el modelo capitalis-

ta, en términos de penetración ideológica e implementación de prácticas sociales, y que no han mantenido intactas sus capacidades redistributivas y sus formas de organización solidaria, sino que, de diversas maneras, se han articulado a la economía de mercado. Tampoco digo que por esto no tengan un acumulado, un acervo y una identidad cultural que puede enriquecer nuevas formas de organización social. En este sentido, me parece peligroso, por ser ajeno a la realidad, el que haya plataformas sociales que planteen una estrategia de atrincheramiento en la identidad nativa e indígena. Creo que es preciso ir a formas mucho más dinámicas, y, probablemente, mucho más heterodoxas o sincréticas, si se quiere, para decirlo en términos culturales. Es decir, para afrontar la economía global o el tema del indígena nativo, tiene que haber una propuesta que no plantee algo encerrado en sí mismo, sino más bien algo capaz de aportar una vena y un nutriente de riqueza, de valores que integren otros valores y que ofrezcan como universales también sus propios valores.

---

**Marco Arana Zegarra** es sacerdote diocesano de Cajamarca. Máster en Sociología. Premio Nacional de Derechos Humanos en Perú. Fue fundador y Director Ejecutivo de la ONG, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES. Actualmente es directivo de la Red Muqui, Propuesta y Acción de Perú, así como miembro de la Red Latinoamericana de Conflictos Mineros.

# De deudores a acreedores

*Aurora Donoso Game  
Acción Ecológica/IEETM - Ecuador*

*La pregunta que plantea el tema de la deuda social y ecológica es:  
¿quién debe a quién? Pasar de deudores a acreedores nos permite  
cambiar las relaciones de poder.*

Este análisis, desde la perspectiva histórica, sobre el saqueo de los recursos naturales en América Latina y el crecimiento de la deuda social y ecológica, se sustenta en cuatro aspectos: el saqueo histórico, la relación entre deuda externa y deuda ecológica, el fortalecimiento de la consciencia de los pueblos del Sur como verdaderos acreedores de las deudas históricas, sociales y ecológicas acumuladas, y las estrategias para cambiar las relaciones de poder.

## **El saqueo histórico acumulado**

Al releer *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano, pude constatar que las historias que narra en su libro son, en esencia, las mismas que suceden en la actualidad en toda nuestra región, con particularidades propias de cada época.

Comprobé, una vez más, que la historia de nuestros pueblos puede resumirse en dos palabras: saqueo y resistencia.

Por eso, antes de empezar a desarrollar este tema, quisiera recalcar en la importancia que tiene para la defensa de la vida, recuperar la memoria histórica. Porque, como dice la sabiduría de los pueblos indígenas, “el pasado sigue siendo nuestro presente”.

Un caso paradigmático de deuda histórica, social y ecológica constituyó el saqueo brutal al que fue sometida la región de Potosí, en el Cerro de la Plata, en Bolivia, por los “encomenderos” de la colonia, quienes tenían que pagar tributos a la Corona. Según Galeano, en el Cerro de la Plata hubo una sobreexplotación inhumana de los indígenas en calidad de mitayos. Ocho millones de indígenas murieron; esto sumado

al trabajo inhumano de mujeres y niños. Además, Galeano describe los enormes impactos ambientales, la acelerada urbanización, la deforestación para alimentar las mulas que acarreaban los metales, y la tala de bosques en el Caribe para construir barcos que trasportaban estas riquezas a Europa. Asimismo, el autor nos cuenta sobre la construcción de lagos artificiales para proveer agua para la extracción minera y, uno de los problemas más graves, la tecnología para el procesamiento de la plata con el uso del mercurio (esto hasta que se agotaron los yacimientos y bajó el precio mundial de la plata).

La historia se repite con la extracción del caucho, de la cascarilla de los Andes, del cultivo de tabaco, de cacao, de la caña de azúcar...

Lo impresionante es darse cuenta de que, después de todos estos años, la lógica del saqueo, del despojo de tierras, del desplazamiento de poblaciones sigue vigente; una prueba de ello es la explotación petrolera, minera, maderera, los cultivos de flores, camarones, monocultivos forestales... y, paradójicamente, se fomentan otra vez, como en la época colonial, las plantaciones de caña, esta vez para combustible. ¿No es acaso un escenario igual o peor al de varios siglos atrás?

La ambición no tiene límites. Actualmente la estrategia en este proceso de neocoloni-

zación consiste en mercantilizar la base de la vida: la biodiversidad, el agua, el aire, la información genética de los pueblos indígenas para la biotecnología, y la manipulación genética de las semillas...todo convertido en mercancía. Hasta se ha llegado al punto de crear un nuevo mercado llamado “servicios ambientales”, que no es sino una forma de apropiarse y lucrar de las funciones de la naturaleza.

Nos han vendido tanto este discurso de “las ventajas del desarrollo y el comercio”, que nos parece normal, por ejemplo, que Ecuador importe el 100% de la lenteja, la avena y el canguil<sup>1</sup>, o que se intente introducir papas transgénicas en Bolivia, ¡centro de origen de muchas variedades! ([www.rallt.org](http://www.rallt.org))

Esta es la lógica perversa del capitalismo y del mercado que utiliza cualquier recurso para imponerse: la deuda externa, los tratados de “libre comercio”, la militarización, la represión y la violencia.

### **La deuda externa genera deuda social y ecológica**

A partir de los años ochenta, la crisis de la deuda estalló debido a que la Reserva Federal de los EE.UU., unilateralmente, subió

---

1 Fabián Calispa, *Impacto de la deuda externa en la agricultura ecuatoriana*, Quito, septiembre 2006.

los intereses de los créditos del 6% al 21%, triplicando la deuda de nuestros países.

En términos financieros, Ecuador ha pagado en el período 1976-2006, por concepto de servicio de deuda, US\$ 21.993 millones<sup>2</sup>.

Entre 1990 y 2004, América Latina pagó por servicio de deuda 1.9 millones de millones de dólares, lo que representa un promedio anual, para estos quince años, de US\$ 126.900 millones de dólares<sup>3</sup>. Por lo tanto, con esta cantidad, América Latina ya habría pagado su deuda.

En 2005, los países del Sur transfirieron al Norte más de 450.000 millones de dólares como pago de la deuda, cifra que representa casi seis veces la cantidad de dinero prestado en concepto de ayuda para el desarrollo del Norte hacia el Sur, que fue de 79.000 millones de dólares<sup>4</sup>.

Sin embargo, más allá de lo que significa la deuda externa en términos financieros, es importante verla como la llave maestra para imponer políticas y proyectos que facilitarán el control y el flujo de recursos naturales y financieros de Sur a Norte, y la apertura incondicional de nuestros mercados.

Además, adquiere especial importancia constatar cómo este saqueo se pretende “legalizar” a través de la modificación e imposición de nuevas leyes. En Colombia, por ejemplo, una de las principales amenazas

son las leyes que se refieren a las Áreas Protegidas y la Gestión Ambiental; porque, bajo el disfraz de los proyectos de conservación, se están desarrollando nuevas formas de despojo del control del territorio a las poblaciones locales.

En Ecuador, hemos evidenciado que los créditos y programas financiados buscaban imponer las políticas neoliberales basadas en el cambio de rol del Estado y el traspaso de sus recursos, infraestructura y servicios al sector privado. Principalmente, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han incidido directamente en el cambio de la institucionalidad y la legislación nacional, financiando y condicionando los créditos a la introducción de leyes, reglamentos y decretos con el fin de lograr sus objetivos. Por mencionar algunas de ellas: “Ley de Minería” (1991); “Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada” (1993); “Ley de Desarrollo Agrario” (1994); “Ley de Comercio

---

2 *Informe Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa Ecuatoriana* - CEIDEX, Quito, 2006.

3 Gladys Hernández, *Evolución de la deuda externa de América Latina y el Caribe*, Observatorio Internacional de la Deuda, 16 de noviembre de 2005. [http://www.oid-ido.org/imprimer.php?id\\_article=109](http://www.oid-ido.org/imprimer.php?id_article=109)

4 Eva Veroli, *Deuda Externa*, Observatori del Deute en la Globalització, Barcelona [http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall\\_01.php?numapartat=4&id=138](http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=4&id=138)

Exterior e Inversiones” (1997). Se ha identificado también que proyectos similares se llevan a cabo en otros países de la región.

El endeudamiento externo de Ecuador no ha significado una mejora de la calidad de vida de la población ecuatoriana. Al contrario, sobran datos y evidencias para demostrar que, en estos últimos años, han aumentado los niveles de pobreza y de deterioro ambiental (uno de estos indicadores es el grave problema de la migración).

En estos treinta años de endeudamiento, quedan solamente el 1% de bosques primarios en la Costa, remanentes en la Sierra, y parte de las estribaciones de la Cordillera. En la Amazonía, se ha deforestado más del 30% del bosque húmedo tropical, con la consecuente pérdida de biodiversidad, y afectación a los pueblos amazónicos, principalmente debido a la industria petrolera, colonización y explotación maderera. Hemos perdido el 70% de los ecosistemas de manglar debido a la deforestación ocasionada por la industria camaronera. Ahora quedan más de 200.000 hectáreas de tierras salinizadas a lo largo de la Costa, la contaminación de los ríos amazónicos, y miles de hectáreas de tierra en todo el país que han perdido su fertilidad a causa de los monocultivos de exportación: banano, palma africana, la industria florícola, plantaciones forestales, entre otros.

Los pueblos indígenas, campesinos y comunidades locales han sido seriamente afectados, por estos impactos, en su salud, economía, cultura y destrucción de la naturaleza y fuentes de subsistencia. El país está perdiendo su patrimonio natural.

La deuda externa genera deuda ecológica, tanto por la orientación de estos créditos y proyectos hacia actividades que producen impactos sociales y ambientales, como por la presión sobre nuestros recursos naturales para generar divisas destinadas al pago de los servicios de la deuda.

Es decir, se llevan todas nuestras riquezas, y nuestros países quedan saqueados, explotados y empobrecidos. Por esta razón, existe una inmensa deuda social y ecológica acumulada que tienen los países industrializados, sobre todo los del Norte, con nosotros, los países y pueblos del Sur.

### **Investigación y auditoría integral del crédito público**

En abril de 2006, Ecuador conformó la Comisión de Investigación de la Deuda Externa (CEIDEX) a la que Acción Ecológica presentó valiosa información sobre algunos créditos específicos financiados por el BM, BID y CAF en distintas áreas, relacionadas, principalmente, con minería, agricultura, infraestructura y tratados de libre comercio.

Uno de estos créditos es el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA), firmado en 1994 y financiado por el Banco Mundial, el Gobierno de Suecia y el Gobierno del Reino Unido. Su objetivo fue la aplicación de la Ley Minera de 1991, asesorada por el BM y el sector minero, el cambio institucional y la investigación del potencial minero, para favorecer la inversión privada.

Casos similares son los de créditos para agricultura, como el Programa Sectorial Agropecuario (PSA), financiado por el BID. Este programa sirvió como un paraguas, bajo el cual se hicieron estudios para delinear y reorganizar el Ministerio de Agricultura y sus políticas de acuerdo a las tendencias establecidas por el Consenso de Washington. En la práctica, esto significó que se le retiró al Ministerio de Agricultura toda la potestad de intervenir como un actor regulador en la política agraria del país (precios, uso del agua, uso de la tierra, políticas alimentarias, políticas de apoyo diferenciadas al agricultor, medidas de protección a la agricultura) y se convirtió en un observador del proceso de desarrollo agrícola. Este programa condujo a cambios definitivos, tanto jurídicos como de uso y control de los recursos necesarios y básicos para mantener la soberanía alimentaria del país, es decir, para que Ecuador sea capaz de autoabastecerse por la producción interna,

generada, especialmente, por los pequeños y medianos agricultores<sup>5</sup>.

Otro de los proyectos que propusimos fuera investigado es el Proyecto de Propósito Múltiple “Jaime Roldós Aguilera”. La construcción y ejecución de estos mega-proyectos ha provocado un conjunto amplio de impactos ecológicos y sociales. Se requiere realizar una evaluación global de todos los proyectos ejecutados, determinar si en su conjunto han contribuido para el desarrollo de la región y el país, o por el contrario, si el endeudamiento externo ha generado, más bien, una deuda social y ecológica de los financistas y ejecutores de estas obras hacia nuestro país y su población<sup>6</sup>.

En el Gobierno de Rafael Correa se conforma oficialmente la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), el 9 de julio de 2007. La importancia de esta auditoría radica en su carácter integral, lo cual significa que no solamente se va a auditar el aspecto financiero de la deuda externa, sino también los intereses que motivaron el endeudamiento, los mecanismos utilizados,

---

5 Carta Abierta de Acción Ecológica a la CEIDEX, Agricultura y Deuda Ecológica, Fabián Calispa y Ana Lucía Bravo, Quito, 2006. .

6 “SEMBRANDO DESIERTOS” La deuda social y ecológica generada por el endeudamiento externo en el proyecto Multipropósito Jaime Roldós Aguilera. Acción Ecológica, Luis Corral, 2006, Quito [www.deudaecologica.org](http://www.deudaecologica.org)

e impactos sociales y ambientales provocados en los pueblos.

Ésta es la primera vez que se realiza una Auditoría oficial de la deuda externa y con una visión integral. La Auditoría Integral del Crédito Público del Ecuador se constituye entonces en un precedente importante para la región.

## **De deudores a acreedores**

La pregunta que plantea el tema de la deuda social y ecológica es: ¿quién debe a quién?

En otras palabras, se busca poner en primer plano el análisis de la otra cara de la moneda de la deuda externa: la deuda que el Norte tiene con el Sur, y posicionarla en las agendas nacionales e internacionales. Por lo tanto, no debemos pagar la deuda externa, porque la deuda social y ecológica acumulada que tienen los países industrializados, principalmente del Norte, sus instituciones financieras y corporaciones transnacionales, es inmensamente mayor. Además, esta perspectiva de la deuda social y ecológica nos permite denunciar la violación de derechos humanos, ambientales y colectivos de los proyectos de “desarrollo” que propician el saqueo y la concentración de las riquezas.

Pasar de deudores a acreedores nos permite cambiar las relaciones de poder. Si

fortalecemos esta posición, estaremos en condiciones de invertir los roles y exigir a aquellos que nos saquean, sanciones por sus delitos, restauración ambiental, el resarcimiento a las víctimas, la anulación –sin condiciones– de la deuda externa, y defender nuestras formas de vida y cultura.

Entre los logros obtenidos en este campo podemos destacar, como un precedente importante, el reconocimiento de Noruega de la corresponsabilidad en los préstamos otorgados a varios países del Sur –entre ellos, Ecuador– para la compra de barcos con tecnología obsoleta, con el fin de salvar a su industria naviera. Noruega anuló esta deuda.

## **Estrategias**

Parte fundamental de nuestra estrategia ha sido promover la Alianza de Pueblos del Sur, acreedores de deudas históricas, sociales y ecológicas. En agosto de 2007, se fortaleció esta propuesta, pues varias redes ratificaron su participación en el grupo de promotores de la Alianza; entre ellas están: Jubileo Sur/Américas, Red Latinoamericana contra las Represas, Red-Lar, Red de Acción en plaguicidas y sus alternativas para América Latina (RAPAL), Oilwatch, Movimiento Anti-Represas, entre otras ([www.deudaecologica.org](http://www.deudaecologica.org)).

A través de esta Alianza se ha impulsado la investigación de deudas sociales y ecoló-

gicas en Asia, África y América Latina.

Se propone exigir la realización de auditorías integrales, sociales y participativas de la deuda externa. De esta forma, se podrán sustentar los argumentos de ilegitimidad de la deuda externa por generación de deudas sociales y ecológicas.

Se continuará difundiendo, desde nuestra posición de acreedores, estas investigaciones en diferentes espacios, tales como asambleas, tribunales y foros. Precisamente, varios casos de deuda social y ecológica se presentarán en el próximo Tribunal Permanente de los Pueblos, en mayo de 2008, en Lima, Perú.

Es importante resaltar que a las demandas de deuda social y ecológica hay que entenderlas como una posición política de defensa de la vida, más que como una po-

sición financiera. Si usamos cifras, es para hablar en el mismo lenguaje del sistema que parece ser el único que se entiende en la actualidad. En todo caso, hay que determinar bien qué y cómo se cuantifica, utilizando varios criterios para no caer en la trampa de la mercantilización de la vida, pero también para luchar contra la impunidad y exigir la reparación integral de estas deudas.

---

**Aurora Donoso Game** es miembro fundadora del grupo ecologista Acción Ecológica conformado en 1986, miembro fundadora y coordinadora hasta el 2007 del Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo creado en 1996 y promotora de la Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deuda Ecológica a partir del año 2000. Actualmente es miembro de la Comisión de Auditoría Integral de Crédito Público conformada por el Gobierno Nacional del Ecuador en Julio del 2007.



# La madre naturaleza desde la cosmovisión Maya

*Rodolfo Pocop Coroxon  
CONIC - Guatemala*

*El propósito de este artículo es entender los recursos naturales desde el corazón, desde la espiritualidad Maya. Pero antes quisiera contarles algo sobre nuestra organización.*

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC– es una organización profundamente Maya, Autónoma, de las nacionalidades mayas e indígenas y de sus comunidades; es reivindicativa y de lucha social, económica, cultural, educativa, democrática, amplia, pluralista, unitaria, pública, nacional, solidaria y de incidencia política.

La CONIC surge el día Oxib No'j del año 5,108<sup>1</sup> en la comunidad agraria Santa Inés, Retalhuleu, ante la necesidad de un pedazo de tierra, de desarrollar nuestra agricultura, y de mantener nuestra religión y nuestras costumbres ancestrales. En resumen, para vivir y, de ser posible, dignamente. Reconocernos en nuestras raíces mayas y nuestra propia cosmovisión, ha permitido la lucha

por la Madre Tierra y, además, pasar de ser comunidades dispersas, en extrema pobreza e ignoradas, a ser una organización con perspectiva, con propuestas y presencia sustantiva en el espectro político nacional. Estos elementos que parecen simples, han sido la base de nuestro pensamiento que, a su vez, se ha desarrollado y complementado con la práctica y la experiencia de lucha. Nuestra organización surge con los acuerdos de paz, y luego se consolida en los procesos de lucha política, social y económica; agrupa alrededor de 150.000 miembros (as) de 16 departamentos de los 22 que tiene Guatemala. Cabe recordar que el 68% de la población guatemalteca es indígena, divi-

---

1 16 de julio de 1992, en el calendario gregoriano.

dida en tres pueblos: los Mayas, los Xincas y los Garífunas.

Lamentablemente, la invasión española y el conflicto armado interno desarticularon el tejido social y desmoronaron nuestra cultura milenaria. En la actualidad, estamos reconstruyendo dicho tejido, al margen de los famosos acuerdos de paz, que hemos rebautizado con el nombre de “Recuerdos de Paz”, porque de aquel “acuerdo” solo se ha cumplido el 4% de todos los compromisos adquiridos por el Estado.

Ahora quisiera explicarles cómo es la relación y la comprensión espiritual de nuestros pueblos y abuelos, con la tierra, con la naturaleza, con el Ajaw.

En la cosmovisión Maya, lo que nos rodea –las montañas, los bosques, los cerros, los animales, el agua, los ríos, los mares, los lagos, las estrellas, los astros, la lluvia, y todo nuestro entorno, incluido el resto de seres humanos– es parte de un todo por el que tenemos vida. Rukux Ya (Corazón del Agua), Rukux Kaqiq (Corazón del Aire), Ruqux Ulew (Corazón de la Tierra) y Rukux Kaj (Corazón del Universo), son divinidades cuya energía es igual a la de los átomos que forman a los seres humanos (miles de años después, la física occidental confirmaría esta verdad que el pueblo Maya conocía desde los tiempos en que los europeos nos llamaban “bárbaros e incivilizados”).

Un Maya o un indígena de cualquier otra parte de América, antes de cortar un árbol o desviar el rumbo natural de un río, tiene que pedir permiso. Lamentablemente, el cristianismo cambió todo esto en nuestra cosmovisión. En realidad, lo que los españoles encontraron aquí fue un profundo respeto y reconocimiento del espacio, del universo, y del ser humano; todos éramos un mismo elemento: la vida.

En el pensamiento occidental, los **recursos naturales** sólo son “medios materiales”, de los que se puede disponer indefinidamente en el proceso económico. Dentro de esta visión mercantilista del universo, todo lo que nos rodea puede convertirse en objeto de comercio, de explotación, de esclavismo y de vejación. La primera consecuencia de esta lógica es el desplazamiento de las comunidades originarias. Primero privatizan nuestro territorio y luego explotan nuestros bosques, aguas, ríos, volcanes, cerros, montañas y lagos, ignorando por completo la interconexión que hay entre los ecosistemas y las comunidades locales e indígenas.

De ahí que consideremos que no es propio llamar “recursos naturales” a la **naturaleza**, pues ella es nuestra madre, es la Pachamama, es el Ajaw. Desde la cosmovisión Maya, la Madre Naturaleza nos soporta, nos alimenta, y nos protege, como una mamá que tiene sentimientos para sus hijos. Este

es un asunto de suma importancia, pues debemos decidir si vamos a seguir insistiendo en ver a la naturaleza como “recursos naturales”, o si la asumimos de una vez por todas como nuestra Madre Naturaleza.

Nuestros antepasados, abuelas y abuelos, Mayas, Aztecas, Incas, y las demás culturas originarias que conformaban la gran civilización de los pueblos indígenas de Abya Yala, conocían y vivían en armonía con todo aquello que les rodeaba como parte de una totalidad. La creación se comprendía como una relación armónica entre todos los seres vivos: una relación entre el Ajaw, la naturaleza y todos los seres humanos. El calendario Maya representa esta concepción interactuante y dinámica de la naturaleza. En él, se establecen los ciclos y horizontes del camino del hombre, la mujer y la naturaleza. Su comprensión sobre los cambios de la naturaleza es el resultado de la observación, interpretación y respeto a su integridad, sin alterarla como sucede ahora en la modernidad.

La colectividad de nuestras comunidades descendientes de los pobladores Maya y precolombinos, comparte una raíz cultural común, las mismas costumbres y en general, un modo de vida similar. La cultura de nuestros antepasados se basa en la agricultura, la artesanía, la pesca, el conocimiento del movimiento de los astros, de la Madre Luna, del Padre Sol, el conocimiento mate-

mático, la medicina, la arquitectura, la escritura y otras ciencias propias de los pueblos originarios. Es interesante ver cómo nuestro respeto al Padre Sol y a la Madre Luna, expresa el mismo respeto que existe al interior de nuestra cultura que poco a poco se va perdiendo.

El maíz es nuestro símbolo sagrado más importante y la base principal de nuestra alimentación y nuestra cultura. Sus cuatro colores (rojo, negro, blanco y amarillo) representan los puntos cardinales: el rojo, el oriente por donde sale el Sol; el poniente, de color negro, por donde se oculta el Sol, representa el descanso y a nuestros antepasados; el norte, de donde viene el aire, tiene color blanco; y el sur, donde está el mar, es amarillo; finalmente, el centro tiene dos colores: azul y verde, los cuales representan el corazón del cielo y el corazón de la Madre Tierra.

El ser humano está en medio de toda la naturaleza, como un integrante de la misma y no como un ser dominador y explotador de las riquezas naturales. Todos los seres tienen su dignidad y todos merecen respeto. Toda la naturaleza es buena y sagrada y, por lo mismo, merece respeto. De ahí que los indígenas cuando vamos a utilizar los bienes de la creación —a trabajar la tierra, a cortar un árbol, etc.— pedimos permiso y agradecemos. La espiritualidad Maya se sitúa en este marco de armonía cósmica;

concibe al Ajaw como creador y formador, y a todos los seres vivos y a la naturaleza como criaturas dignas de este Ajaw. Es una relación armoniosa y religiosa, en **donde todo lo que existe tiene vida.**

Nosotros, los pueblos indígenas de todas las partes del Abya Yala, día a día reafirmamos ante las generaciones futuras nuestra relación con la Madre Tierra y nuestra responsabilidad para con ella, reconociéndola, honrándola y respetándola como el elemento sagrado que sostiene la vida. Ahora nos toca seguir resistiendo y retomar los elementos del pasado que siguen tan vivos y tan urgentes de rescate. No podemos seguir hablando de un programa ecológico que no tiene ninguna relación con nuestra cultura; no podemos seguir hablando de un desarrollo impuesto que no nos representa; ni tampoco podemos seguir hablando de recursos naturales, si no recordamos que nuestra relación con la naturaleza es como la de un hijo con su madre. Debemos recordar a quienes habitaron primero estas tierras, a quienes las conocieron primero y a

quienes tienen una compenetración espiritual cosmogónica con la Madre Naturaleza.

No es casualidad que los Mayas estemos hoy en la lucha. Detrás de nosotros se ha

### **Derechos de los Pueblos Indígenas**

- La libre determinación.
- La propiedad, control y gestión de nuestros territorios y tierras tradicionales y recursos naturales.
- El ejercicio de nuestro derecho consuetudinario.
- Representarnos a través de nuestras propias instituciones.
- El consentimiento previo, libre e informado para el uso de nuestras tierras.
- A controlar nuestros conocimientos tradicionales y a participar de los beneficios del uso de tierras, territorios, agua, minerales, plantas y especies animales.
- El derecho indígena.
- El derecho Maya.
- El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- El Pacto de San José sobre Derechos Políticos y Sociales.
- El Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.
- El Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático.
- La Declaración de la ONU en contra de todas las formas de racismo y discriminación.

desarrollado un método, un sistema de vida, un sistema propio de autoridades y un conjunto de normas que sostienen la lucha en el presente. A todas estas formas propias (los derechos territoriales, los derechos ancestrales, así como el derecho a la colectividad) el Estado no reconoce, por lo que ahora es imprescindible asumir nuestro rol de guardianes de nuestros derechos y de garantes de la protección, disponibilidad y pureza de toda la naturaleza. La libre determinación para preservar todas las formas de vida existentes y con ello nuestra propia vida, es nuestra. Asimismo, es nuestro derecho gobernar, usar, gestionar, regular, recuperar y conservar nuestra Madre Naturaleza. Es nuestra obligación defender la práctica de nuestras relaciones culturales y espirituales con las tierras, el agua, los minerales, las plantas y las especies animales.

### **Las perspectivas de resistencia con identidad cultural**

Los pueblos del Abya Yala no somos mitos ni tampoco leyendas, somos una civilización y somos naciones. En Guatemala hemos identificado la diferencia entre ser campesino y ser indígena. El indígena respeta la Madre Tierra, porque nos da de comer. El conflicto de la famosa “Tierra Arrasada”, que provocaron los militares en Guatemala, desapareció del mapa a más de 400 aldeas. Sin embargo, no pudieron acabar con todas, porque hubo esta resistencia cotidiana

en torno a la tierra. Nuestra lucha debe fundamentarse en la denuncia y en la interrelación entre culturas, pero, sobre todo, en el respeto a la Madre Naturaleza. Cuando hablamos de resistencia lo hacemos desde la vida cotidiana, a partir de una experiencia dolorosa; por eso la resistencia no es sólo un discurso. Nosotros, los pueblos Mayas, no pronunciamos discursos, pronunciamos experiencias de vida y experiencias de resistencia.

Toda actividad de resistencia en nuestro territorio debe tener pertenencia cultural, es decir, tiene que involucrar la historia, los valores y las costumbres de la comunidad; si nuestra tierra –útil para una u otra cosa– va a ser estudiada, el informe deberá contener el historial de la comunidad; tener claras sus necesidades y el sentimiento a su Madre Tierra, es decir, las características culturales de la comunidad en la que va a ser aplicado este estudio; y lo más importante, realizar un proceso de consulta para el control y manejo de los recursos de la comunidad.

En el ámbito legal de la resistencia, debemos tener claro que muchas normas del Derecho Internacional son de hecho, es decir, que existen sin que ningún Estado tenga que reconocerlas, por lo que solamente un pueblo organizado y movilizado podrá hacerlas respetar. Hoy en día se dice con frecuencia que las marchas y las movilizaciones no son viables; nosotros decimos que

## Perspectivas de la resistencia

- Mantener la unidad para respetar e implementar nuestros conocimientos y leyes tradicionales en el uso, manejo, conservación y mejoramiento de nuestra Madre Naturaleza.
- Seguir trabajando por la unidad y por el reconocimiento de los derechos colectivos. Una palabra muy importante dentro del derecho colectivo es la unidad; no es sencilla, sino es práctica. Esa unidad nace del seno de la familia, de la relación con la sociedad y con el entorno, y de lo que muchos llamamos ahora “las famosas alianzas”.
- Todo estudio ecológico debe tener pertenencia cultural para que sea sostenible en el tiempo y en el espacio.
- Mantener nuestras alianzas estratégicas y programáticas para seguir construyendo nuestras convergencias en defensa de la vida de la humanidad.
- Mantener la lucha contra la privatización y explotación de nuestras tierras, territorios y agua.
- Seguir rescatando y fortaleciendo nuestra identidad cultural.
- Seguir promoviendo las propuestas de una Reforma Agraria Integral, enfocada desde la cosmogonía indígena.
- Producir, conservar y defender las semillas de nuestros pueblos originarios.
- Producir nuestros alimentos para autoconsumo y rechazar todo aquello que viene de fuera.
- Defender y respetar a todos los seres vivientes y minerales que posee la Madre Tierra.
- Seguir practicando y celebrando nuestras ceremonias espirituales.
- Seguir fortaleciendo la formación, la organización y la resistencia desde la cotidianidad, con marchas, concentraciones y movilizaciones masivas desde las bases.

este es el momento de las marchas y de las concentraciones masivas.

Cuando hablamos de cotidianidad, nos referimos a la vida que llevamos en este momento, y que tiene que ser coherente con nuestros principios y objetivos. Ahora, en Guatemala, estamos ejecutando dos campañas: una a favor de la producción para el autoconsumo, y otra, en contra del consumo de productos transnacionales. Por ejemplo, en una de ellas hemos dicho: “No más a la Coca Cola”. Es inimaginable la cantidad de agua que la Coca Cola utiliza para fabricar esta bebida, dejando sin agua a las comunidades. Asimismo, hemos dicho: “No más a los agroquímicos, sí a los productos naturales”. Esas son las prácticas cotidianas, sencillas e imprescindibles para que haya coherencia en nuestra vida, nuestro discurso y nuestro plan de vida. Esta es nuestra forma de resistencia al imperialismo. Ya nos dijeron en su momento: “Se suben al barco o se quedan”. Nosotros les respondimos: “Nos

vamos a quedar, porque es imposible competir con las transnacionales y es imposible producir para que el excedente se vaya al exterior. Ahora nuestro trabajo es hacia adentro, *hacia la recuperación de nuestras semillas aborígenes, hacia la agricultura sostenible y, sobre todo, hacia la producción de alimento para nuestro consumo*”. Ahora, a Guatemala, están entrando grandes cantidades de quintales de maíz transgénico a bajo costo, en relación a su precio local. ¿Y por qué? Porque en EE.UU. la agricultura tiene subsidio. Nuestra lucha es, por tanto, para recuperar el Maíz sagrado y nuestra cultura. Este es el momento, es la época de los pueblos indígenas, de juntar nuestros pensamientos, nuestras manos y nuestras luchas, en defensa de la vida y de la humanidad.

---

**Rodolfo Pocop Coroxon**, Maya Kaqchiquel, es representante de la Coordinadora Nacional Indígena Campesina –CONIC– de Guatemala.





## II. Tendencias político-económicas en el control y manejo de los recursos naturales



# Los alcances de la deuda ecológica

*Hildebrando Vélez  
CENSAT Agua Viva - Colombia*

*A fines de 2006, un barco lleno de desechos tóxicos, de amianto específicamente, estuvo esperando varios días en Róterdam sin permiso para descargar. Finalmente, descargaron el barco en el Congo. En 1854, supuestamente se abolió la esclavitud; sin embargo, hoy en día, como lo demuestra el ejemplo anterior, se arrojan desperdicios en África sin problema alguno. Ese es el racismo ambiental.*

La historia reciente de la demanda de la Deuda Ecológica tiene sus raíces en 1999, cuando se venía fortaleciendo una campaña para la celebración del Jubileo<sup>1</sup>. Dicha campaña fue el fruto de la lucha contra la deuda externa que ha agobiado a los países y les ha impedido su independencia; asimismo, fue el resultado de varios años de denuncia sobre este flagelo que ha desangrado las economías de los países periféricos y ha saqueado su patrimonio ambiental. Así, el Jubileo no es sino el resultado de esta lucha social.

Para el año 2000, se organizó una gran campaña internacional con el impulso, sobre todo, de grupos de las iglesias en el Norte

que exigían la condonación de la deuda, o el perdón de las deudas externas, a los países del Tercer Mundo. Para ello contactaron a organizaciones del Sur, especialmente de Derechos Humanos, constituyéndolas en contrapartes de la campaña en los países endeudados. Es en el seno de este proceso, donde cobra vida una corriente que no sólo exige la condonación de la deuda externa, sino también el reconocimiento de ésta como una deuda ilegítima e inhumana,

---

<sup>1</sup> El Jubileo, según una tradición judía, se realiza cada 50 años, con el fin de hacer “borrón y cuenta nueva” en toda deuda; por ejemplo, se devuelven las tierras mal habidas o se cancelan deudas.

que ya ha sido pagada. En este contexto, los grupos ambientalistas, a su vez, introdujeron con ahínco la demanda por el reconocimiento y resarcimiento de la Deuda Ecológica –concepto que había sido acuñado en los años setenta en Latinoamérica<sup>2</sup>–.

Muchas de estas deudas son “deudas odiosas”, algunas contraídas durante períodos dictatoriales y otras dilapidadas por la corrupción –con la complacencia de las entidades prestamistas–, con lo cual no se explica porqué los pueblos deben cargar el fardo de “tener que pagar” estas deudas cuyos beneficios nunca han llegado. Con la iniciativa del Jubileo se conforma una coalición de organizaciones del Sur, denominada “Jubileo Sur”, que ha demandado la anulación incondicional de la deuda externa. Hasta ahora no se ha solucionado el problema; sin embargo, lo que sí se ha logrado es, de una parte, que desde el Banco Mundial y el FMI salgan algunas iniciativas de reducción de deuda de los países más endeudados (HIPC); y de otra parte, mostrar la ilegitimidad de esta deuda y de las orientaciones de las entidades prestamistas y usureras. Sin embargo, a partir de las evaluaciones efectuadas en Bolivia, en otros países de Centro América, y en Haití, puede decirse que la reducción de la deuda ha sido realmente mínima, y esto ha servido, más bien, para imponer condiciones a estas economías, llevándolas a profundizar el modelo neoliberal. El capital, en estas

encrucijadas, siempre busca una vía de salida a su favor.

El uso de categorías como Deuda Ecológica es fruto también de la necesidad de resemantizar nuestras luchas. Adviértase que es indispensable transformar y compartir los lenguajes de los procesos de resistencia. Especialmente, para nosotros en América Latina, es una tarea impostergable luchar contra la hegemonía del discurso único, neoliberal y globalizante. Nuestro lenguaje común está poniendo énfasis en ciertos aspectos de la lucha social: la descolonización del pensamiento, la justicia ambiental, la deuda ecológica, el intercambio ecológico desigual, el racismo ambiental, la justicia climática, la construcción de sociedades sustentables, la soberanía de los pueblos, la profundización y radicalización de la democracia, la resacralización de la Pachamama, etc. No es imposible que, por ejemplo, sustituyamos el concepto de recursos naturales por el de Pachamama, como categoría teórica. ¿Acaso los activistas sociales no podemos crear un lenguaje propio que identifique e interprete mejor nuestros procesos?

Por supuesto, las palabras no son lo mismo que los hechos, pues siempre los hechos son más que los textos; si los textos fuesen del tamaño de los hechos, tendríamos que

---

2 Ver los trabajos de José María Borrero.

escribir historias que duraran tanto como los hechos mismos. Ahora bien, reconociendo el límite de las palabras, no debemos dejar de señalar que en el espacio de los discursos hay una disputa fundamental. Así como el lenguaje puede constituirse en una estrategia de dominación no violenta, puede también constituirse en una herramienta de las estrategias de liberación de los pueblos. Por ejemplo, una victoria importante fue que la FAO reconociera la Soberanía Alimentaria como un derecho. Por eso, es fundamental que nuestro discurso tenga una perspectiva clara y crítica.

Hay que especificar que este lenguaje común no es un discurso que se orienta a criticar los impactos del sistema; por ejemplo, en el caso del cambio climático, no se reduce a criticar los efectos ni a buscar medidas de adaptación, sino, más bien, es una crítica radical al sistema mismo, que es el que genera los impactos. Aquí de lo que se trata es de criticar al sistema en su conjunto, es decir, a sus relaciones sociales y productivas. Es ahí a donde dirigimos los alcances de nuestras luchas, y este debe ser un objetivo claro para poder identificar bien el horizonte de nuestras esperanzas y de nuestras utopías.

Ahora bien, frente a unos movimientos sociales constreñidos por la violencia y por la estrechez de estrategias, en el caso colombiano, por ejemplo, posicionar conceptos

como el de Deuda Ecológica no ha sido una tarea fácil. Menos fácil resulta hacerlo en el seno de la academia, abyecta en buena medida por enfoques enmohecidos, imitativos, y no en pocas ocasiones subordinados al poder económico, burocrático y militar. Durante varios años, se ha buscado implantar la idea de asumir colectivamente la lucha contra la Deuda Externa y por la Deuda Ecológica; y durante los últimos tres años, con la campaña “En Deuda con los Derechos”, de manera perseverante, mediante actividades pedagógicas, se ha logrado que las organizaciones sociales incorporen en sus demandas los aspectos relacionados a la Deuda Ecológica, tanto pública como privada.

La Deuda Ecológica surge de la trasgresión de los límites de resiliencia de los ecosistemas. Al referirnos al reconocimiento de la Deuda Ecológica, partimos de la certeza de que todo sistema económico tiene límites físicos reales en su interacción con los ecosistemas; sin embargo, lamentablemente, la economía clásica y neoclásica no los reconoce. Estos límites físicos se expresan en la primera y segunda ley de la termodinámica, las cuales afirman que la energía que se disipa tiene una menor calidad termodinámica que la energía libre que proviene del sol, alguna de la cual está almacenada en el subsuelo en forma de combustibles fósiles. Sin embargo, el reconocimiento de estas leyes naturales no sirve de nada

si en concordancia con ello no se adoptan límites sustentables a los sistemas sociales y se enfrenta la acumulación económica. Ahora bien, la Deuda Ecológica se produce en los procesos de intercambio ecológico desigual. Es evidente que desde los países del Sur fluyen materiales, trabajo humano y energía que sostienen los niveles de vida de las sociedades del Norte, y que, además, permiten extraordinarios e inhumanos procesos de acumulación en manos de las corporaciones transnacionales. Doscientas treinta personas manejan y concentran la economía mundial. Por ello no es difícil pensar que el concepto de “clase social” pueda servirnos para identificar claramente estos grupos que en todas las sociedades concentran los beneficios de la economía, se apropian de la política y de las máquinas burocráticas del Estado y de las instituciones multilaterales.

El saqueo consiste en una inmensa transferencia de valores, de bienes, de recursos y de divisas desde el Sur hacia el Norte, cuestión apuntalada por industrias extractivistas, por estructuras financieras especulativas, y por organismos internacionales, como el Banco Mundial, que juegan un papel estratégico en la estructuración política e ideológica del modelo de desarrollo colonizado que el Norte impone al Sur.

## Tipos de Deuda Ecológica

En 2004, la Ghent University presentó un balance de la Deuda Ecológica de Bélgica, particularmente con el Congo. Este balance muestra una sistematización importante de los procesos históricos de surgimiento de la Deuda Ecológica<sup>3</sup>. Allí se propone una “definición de trabajo” en el tema de la Deuda Ecológica que tienen los países desarrollados con los países en los que sus procesos de colonización y extracción de recursos han ocasionado pérdidas, muchas de ellas, irreparables: “La Deuda Ecológica de un país A consiste en: el daño ecológico causado en el tiempo por el país A en otros países o en un área bajo jurisdicción de otro país, a través de los patrones de producción y consumo, y/o el daño ecológico causado en el tiempo por el país a los ecosistemas mas allá de su jurisdicción nacional, a través de sus patrones de producción y consumo, y/o la explotación o el uso de ecosistemas o bienes y servicios de ecosistemas en el tiempo por el país a expensas de los derechos de equidad de esos ecosistemas, o bienes y servicios de esos ecosistemas

3 Lamentablemente, muchos estudios que se realizan en el Norte y que se refieren a los problemas y conflictos que el colonialismo ha generado en el Sur, no se reflejan en relaciones de solidaridad política y son más bien una búsqueda de reconocimientos académicos que muestran a algunos intelectuales como radicales, permitiéndoles institucionalizar y profesionalizar la radicalidad en sus universidades. Esto, sin duda, nos reta a seguir luchando a favor de la descolonización del conocimiento y del “capital cultural”.

para otros países o individuos”. Esta definición de Deuda Ecológica, a mi modo de ver, es deficiente, pues sólo reconoce el impacto económico y físico que ha originado la actividad económica del país deudor, sin penetrar en los impactos que tienen estos procesos agresivos de colonización en el orden social y cultural de los territorios afectados.

Tenemos que profundizar en la cuantificación y transformarla en una herramienta para que los derechos de las víctimas sean reconocidos, para que las víctimas y los países victimizados sean resarcidos e indemnizados por los daños socio-ambientales que se les ha ocasionado, y para obligar a revertir ese flujo inicuo y desigual de bienes y trabajo humano que crea desigualdades abismales entre desposeídos y élites y países que acaparan las riquezas y el bienestar.

Estudios provenientes del mundo académico que analizan el flujo de materiales, hacen más comprensible la cuestión de la Deuda Ecológica. Incluso, hay algunos cálculos aproximativos para estimar la deuda de carbono que los países industrializados tienen por haber contaminado la atmósfera, un bien común, que nos sirven de referente para las reclamaciones de justicia climática. Así, por ejemplo, en el caso de Bélgica, cuyo bienestar acumulado se debe en gran parte a su relación colonial con el Congo, basándose en la cantidad de energía fósil que se introdujo en ese país colonialista en-

tre 1830 y 2000, se han estimado sus emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Entre 1900 y 2000, Bélgica emitió a la atmósfera común aproximadamente  $5 \times 10^9$  toneladas de CO<sub>2</sub>, por lo que su deuda es con el Planeta, y especialmente, con aquellos países africanos de los que obtuvieron esa energía. Si se hiciera un cálculo valorando en diez euros la tonelada de CO<sub>2</sub>, es decir, considerando el precio más bajo de los bonos de carbono en el mercado europeo, Bélgica tendría que cancelar por esa deuda de CO<sub>2</sub> aproximadamente 50 billones de euros. Cálculos como éste pueden servir para dibujar la dimensión de esas responsabilidades.

En otro ámbito, algunas organizaciones ambientalistas y activistas de los derechos humanos han venido trabajando desde hace varios años para demostrar las relaciones que existen entre el monopolio del negocio de los hidrocarburos y la deuda externa e interna de los países. En 2006 se creó la coalición Oil Debt que busca visibilizar la coyuntura de los precios altos del petróleo y la crisis del pick oil, que parece reeditar la crisis de los años 70. La situación es dramática para los países carentes de recursos energéticos fósiles que deben endeudarse para comprarlos a altísimos precios. Miembros de esta coalición, en el año 2000, levantaron campañas para que el Banco Mundial hiciera una evaluación general sobre su industria extractiva de combustibles fósiles. Luego de la medición, se

recomendó a los directores del Banco para el financiamiento a la industria extractiva de hidrocarburos y de carbón en el mundo. Por supuesto, guardaron la evaluación y las recomendaciones, pues no les interesaba en lo absoluto.

Otro asunto importante por analizar es el discurso que nos venden: “Para que haya desarrollo tiene que haber inversión”. ¿Pero de dónde viene la inversión? Pues, o del ahorro o de la inversión extranjera. Sin embargo, como nuestros países no tienen capacidad de ahorro para generar ese “desarrollo”, tenemos que recurrir a la inversión extranjera, la cual —aunque no se lo revela— se orienta a la compra y privatización de los bienes públicos, como sucedió en los años 80 y aún sigue sucediendo en Colombia: se remata el ahorro público representado en las empresas estatales, sin que tal inversión signifique nuevos activos de capital; entonces, esta tendencia busca, más bien, fortalecer la economía extractivista y explotar espacios que antes no habían sido topados, como, por ejemplo, la selva del Chocó, la selva amazónica, las praderas de la llanura de la Orinoquia, las grandes praderas del Caribe colombiano, las praderas marítimas del Caribe, etc. Así, por alguna de estas vías, las corporaciones transnacionales y sus socios locales se quedan con la mayoría de las riquezas producidas, y el resto se gasta en el servicio de la deuda, que en el caso colombiano, se la ha con-

vertido en deuda interna mediante algunos artificios económicos.

Imponer este modelo implica el uso, o la amenaza de uso, de la fuerza militar. Sin adentrarse mucho en este tema, no sería difícil entender que las deudas pública y ecológica estén ligadas a la imposición coercitiva de reglas en las relaciones entre países y al interior de los mismos, que se acompaña con despliegues militares y acciones de guerra y genera procesos de violencia que se encarnizan en la miseria de los países del Sur. La gente es tratada como cosa, o como objeto, y en la práctica, no pocas veces, como desecho. Las guerras hacen de “las gentes objetos” y sus vidas algo desechable. Además, las guerras comparten la misma racionalidad que permite la práctica criminal de apropiarse unilateralmente de los bienes comunes y de destruir las condiciones de vida de las sociedades y los ecosistemas (a la gente y los ecosistemas se les enferma y se les mata). No hay duda que, por ejemplo, la violación de los Derechos Humanos y el desplazamiento forzado, en Colombia, están en relación con el saqueo ambiental y de la minería, tal como lo muestran los mapas de la guerra, donde las regiones mineras son las que a su vez presentan el mayor grado de desplazamiento forzado. No parece ser distinta la situación colombiana de la que viven otros países de la región.



Por estas razones, el movimiento de lucha por el reconocimiento de la Deuda Ecológica no puede ser ajeno a la lucha por la paz y por enfrentar las crisis humanitarias, como es el caso colombiano. Este es el motivo por el cual hay que unir la Deuda Ecológica a la lucha por la paz. Es necesario articular los movimientos sociales de la región para que la guerra no se expanda a través de las fronteras, como parece estar sucediendo en América Latina. El Plan Colombia, el Plan Puebla Panamá, la utilización de países centroamericanos como bases militares, y todo este proceso de militarización de la región, son fenómenos ligados a un nuevo orden internacional, en el que los tratados de libre comercio y de saqueo de recursos son el motivo estratégico. Es en este contexto geopolítico, donde resultan, al menos comprensibles, las decisiones que conducen al manejo soberano del patrimonio energético de Venezuela y Bolivia.

Tal como se afirma anteriormente, los asuntos de la Deuda Ecológica no pueden desligarse del conjunto de consecuencias que, para la sociedad, la cultura y la naturaleza, trae el modelo colonialista de relaciones sociales que instauró la modernidad. Un amigo de origen español me dijo que él no se sentía responsable de lo que hicieron sus antepasados españoles con sus colonias de ultramar. Creo que, sin duda, él no es responsable; sin embargo, el legado de acumulación primaria que dejó el colonialismo

ha jugado un papel crucial en su sociedad, cuestión que él no puede desconocer. Así, desconocer las profundas repercusiones del pasado en el presente y de los procesos de colonización actual en el mundo periférico es una manera de evitar la transformación y el resarcimiento de esas iniquidades. De ahí que nuestra obligación sea abrir la comprensión de la realidad desde una perspectiva crítica, difundiendo categorías como las de Deuda Ecológica, Intercambio Ecológico Desigual y Racismo Ambiental, para mencionar algunas.

La situación se ilustra en casos como el acontecido. A fines de 2006, un barco lleno de desechos tóxicos, de amianto específicamente, estuvo esperando varios días en Róterdam sin permiso para descargar. Finalmente, descargaron el barco en el Congo. En 1854, supuestamente se abolió la esclavitud; sin embargo, hoy en día, como lo demuestra el ejemplo anterior, se arrojan desperdicios en África sin problema alguno. Ese es el racismo ambiental.

La deuda de la esclavitud se expresa aún en el racismo. Podríamos encontrar casos de Racismo Ambiental, por ejemplo, en el trabajo que desplegaron los rescatistas del 11 de septiembre en Nueva York, la mayoría de ellos inmigrantes ilegales, que luego de la remoción de escombros se enfermaron del páncreas y otras patologías respiratorias, sin que ninguna autoridad se preocu-

para por ellos. Estos inmigrantes ilegales son los mismos que detienen en la frontera México-Estados Unidos con un muro infame. El Racismo Ambiental es un problema vigente. Hay una deuda que ha traído el racismo en América Latina y es una deuda consuetudinaria; existe, y está ahí, sobre las pieles de los latinoamericanos; por eso, es necesario que emprendamos esta lucha para enfrentarla.

---

**Hildebrando Vélez** trabaja en CENSAT AGUA VIVA, una organización ambientalista, constituida en 1989, que forma parte de varias redes internacionales como Amigos de la Tierra, Oil Watch, Global Forest Coalition, World Rainforest Movement, entre otras.

# Plan Colombia, plan de muerte

*Diana Murcia*

*Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” - Colombia*

*La vía militar sólo es funcional a un modelo económico transnacional.*

“El Plan Colombia ha sido un éxito para Colombia, un éxito para la región y un éxito para Estados Unidos”, aseguró recientemente el embajador de Estados Unidos, William Brownfield. Esta postura se fundamenta en varios argumentos, algunos de los cuales, y para efectos de esta ponencia, se señalan a continuación:

1. Que el Plan Colombia permitió la consolidación del control territorial del Estado a través de la presencia de múltiples unidades militares y policiales en todo el país, lo cual dio paso a la obtención de resultados operacionales consistentes en capturas, desmovilización y “dadas de baja” de miembros de grupos insurgentes y paramilitares.
2. Que durante la puesta en marcha del Plan Colombia han disminuido sustancialmente el número de quejas por

violaciones a los Derechos Humanos, atribuidas directamente a miembros de la fuerza pública.

3. Que el Plan Colombia cumplió con su meta de reducción del área sembrada con cultivos de coca; esto es en un 50%, pasando de 163.289<sup>1</sup> hts, en 2000, a 78.000, en 2008<sup>2</sup>.

El primero de los argumentos guarda relación, por un lado, con la inmensa infraestructura bélica de la que se ha asido Colombia en los últimos años, y por otro, con un nuevo esquema operacional en la conducción del conflicto interno.

---

1 Cifras extraídas del Informe del Ministerio de Defensa Nacional, Resultados Operacionales Enero-Diciembre de 2007, disponible en la página: [www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co)

2 Según cifras entregadas por JIFE en *El Tiempo*, Marzo 4 de 2008, “Colombia redujo cultivos de coca a 78.000 hectáreas, la mitad de lo que tenía en 2000”.

En cuanto al primer punto, el incremento del pie de fuerza, tal y como se ve en la gráfica<sup>3</sup>, durante la administración del Presidente Uribe, ha sido bastante elevado, con una alza del 36% respecto del inicio de su mandato y una tendencia a la profesionalización de la Fuerza Pública.

Este incremento en el pie de fuerza guarda relación con la creación de nuevas Unidades Militares (Batallones de Alta Montaña, Brigadas Móviles y Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas, entre otras) y también con la participación cada vez mayor de empresas transnacionales de seguridad privada (mercenarios) que dependen directamente de la misión diplomática estadounidense en Colombia y que son autónomas de cualquier sistema disciplinario de las autoridades castrenses colombianas.

Las nuevas unidades suponen un incremento en la capacidad táctica a través de infraestructura aérea y terrestre. Flotillas de aviones Super Tucano, helicópteros Bell 206 Ranger, MI, de Comando y Control, Black Hawks y Gran Caravan integran el fortalecimiento aéreo; Plataformas de Inteligencia y Radares fortalecen las capacidades de control territorial y poblacional; y los buques y nuevas naves rápidas marítimas completan la infraestructura bélica.

Fuerza	jul-02 (1)	dic-07 (2)	variación (2) / (1)
Ejército	154.339	219.175	42,0%
Armada	19.548	29.436	50,6%
Fuerza Aérea	7.527	9.616	27,8%
Fuerzas Militares	181.414	258.227	42,3%
Policía	97.382	131.217	34,7%
Total Uniformados	278.796	389.444	39,7%
Personal Civil	19.029	16.578	-12,9%
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>297.825</b>	<b>406.022</b>	<b>36,3%</b>

Tal despliegue tecnológico se ha integrado a la “Doctrina de Operaciones Conjuntas”, es decir, la coordinación de todos los organismos de seguridad del Estado para realizar operaciones focalizadas. Al mismo tiempo, se han desplegado operativos militares, sostenidos en bastas regiones del país donde el control geográfico y poblacional se privilegia por encima de la misma realización de combates con las fuerzas insurgentes. A este tipo de operaciones se refieren operativos como el Plan Patriota, Plan Escudo, Plan Victoria, etc.

Esta increíble maquinaria de guerra se ha traducido en “resultados operacionales de la seguridad democrática”, y expone en

3 Ver Ministerio de Defensa. Ob. Cit.

4 Ver documento de Ministerio de Defensa 2007.

sus logros, entre agosto de 2002 y diciembre de 2007<sup>4</sup>, la cifra de 10.698 presuntos insurgentes abatidos y la captura de 28.612 de ellos; 2.149 presuntos miembros de bandas criminales y de grupos paramilitares y la captura de 14.959 de ellos; la desmovilización individual de 14.456 personas y la desmovilización colectiva de 31.671 presuntos miembros del paramilitarismo.

La cifra relacionada a capturas de presuntos miembros de la insurgencia, ofrece, en todo caso, preocupaciones fundadas en el seguimiento de la práctica de las llamadas “capturas masivas”, tal y como ha sido documentado por las organizaciones de Derechos Humanos.

“La implementación de la política de ‘seguridad democrática’ ha ocasionado la vulneración masiva, sistemática y permanente del derecho a la libertad. La guerra contra el terrorismo declarada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez ha provocado la generalización de las detenciones arbitrarias de personas. Entre el 7 de agosto de 2002 y el 6 de agosto de 2004, más de seis millones de personas fueron privadas de la libertad porque las autoridades administrativas o judiciales consideraron que su responsabilidad estaba comprometida en la ocurrencia de delitos asociados con la pertenencia a grupos guerrilleros o prácticas terroristas. En

ningún caso, su detención se ajustó a lo establecido en los instrumentos de derechos humanos, ni a lo dispuesto en la Constitución y la ley colombianas: fueron privadas de la libertad con base en la mera sospecha, en señalamientos de informantes o reinsertados y en informes de inteligencia; fueron privadas de la libertad mediante la utilización de procedimientos ilegales; no fueron investigadas autónoma, independiente e imparcialmente; y las garantías procesales a que tenían derecho fueron abiertamente desconocidas<sup>5</sup>”.

Por otra parte, las desmovilizaciones se han realizado bajo un marco legal de impunidad de los crímenes de lesa humanidad, cometidos por estructuras paramilitares, dentro del cual se encuentra la renombrada “Ley de Justicia y Paz” que las organizaciones de Derechos Humanos, de víctimas y de sectores sociales hemos denunciado como una normativa que desconoce totalmente los derechos de las víctimas a la verdad, la

---

5 Libertad: rehén de la “seguridad democrática”. Detenciones arbitrarias en Colombia, 7 de agosto de 2002 a 6 de agosto de 2004. Observatorio de Derechos Humanos de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos. Corporación Jurídica Libertad, Comisión Colombiana de Juristas, Corporación Humanidad Vigente, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Centro de Investigación y Educación Popular, Comité por la Defensa de los Derechos Humanos, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Bogotá, 2006. <http://www.ddhhcolombia.org.co/node/30>

justicia y la reparación integral, y dentro de ella, la garantía de no repetición de los crímenes.

Esta es la razón por la cual afirmamos que la realidad colombiana no puede leerse en clave de “post-conflicto”, sino de un verdadero conflicto social, político y armado, con claros elementos de guerra sucia, bajo la utilización del esquema paramilitar (cuyo poder se mantiene y acentúa cada vez más), y que bajo esquemas de impunidad y de salida militar no va a solucionarse.

El segundo de los argumentos se basa en la presentación de cifras de disminución de violaciones a los Derechos Humanos, medidas en relación con la disminución de quejas presentadas ante la jurisdicción disciplinaria, tal y como se ve en la gráfica<sup>6</sup>.

Sin embargo, el número de violaciones a los Derechos Humanos, perpetradas directamente por miembros de la fuerza pública, no puede concluirse del número de denuncias o quejas realizadas ante una sola jurisdicción.

Las organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos hemos venido documentando la creciente comisión de ejecuciones extrajudiciales, presentadas como muertes de insurgentes ocurridas en com-



bate —mejor conocidas como los “falsos positivos”— y la persistencia de la práctica de la desaparición forzada.

La comisión de las ejecuciones extrajudiciales sigue los mismos patrones: se realizan en el marco de operativos militares con detención arbitraria previa, desaparición de las víctimas, manipulación de las pruebas y ocultamiento de los hechos. La respuesta institucional también sigue la tenebrosa tendencia de impunidad, a través de investigaciones realizadas con omisión de un plazo razonable, protección de los testigos, operadores de la justicia y los familiares de las

6 *Ibidem*.

**Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas directamente atribuibles a agentes estatales en Colombia  
junio de 2002 a junio de 2006**

<b>Período</b>	<b>desapariciones forzadas</b>	<b>ejecuciones extrajudiciales</b>	<b>total violaciones al derecho a la vida</b>
julio de 2002 a junio de 2003	60	127	187
julio de 2003 a junio de 2004	34	197	231
julio de 2004 a junio de 2005	21	197	218
julio de 2005 a junio de 2006	69	198	267
julio de 2006 a junio de 2007	51	236	287
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>955</b>	<b>1190</b>

víctimas, y el seguimiento de líneas lógicas de investigación<sup>7</sup>.

Además, las investigaciones de este delito permanecen en tribunales de justicia penal militar, violando las normas de competencia e independencia y, cuando las investigaciones se desarrollan dentro de la jurisdicción ordinaria, se evita la vinculación de los miembros de la Fuerza Pública.

Recientemente, y para consolidar los mecanismos de impunidad de este crimen de lesa humanidad, el Ministerio de Defensa presentó un programa nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, centrado en la defensa jurídica

de miembros de los cuerpos de seguridad del Estado cuando derivado de su actuación en operativos militares, sean acusados de este crimen.

7 Ejecuciones extrajudiciales directamente atribuibles a la Fuerza Pública en Colombia, de julio de 2006 a junio de 2007. Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington, D. C., 10 de octubre de 2007. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, Asociación Minga, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Comisión Colombiana de Juristas, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Jurídica Libertad, Corporación Reiniciar, Corporación Sembrar, Corporación Yira Castro, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos.

El último de los argumentos que fundamenta el éxito del Plan Colombia, se relaciona con la lucha antinarcóticos (lucha que justificó la militarización del país, la entrada de empresas mercenarias y la narcotización del conflicto<sup>8</sup>), la cual, resulta enteramente ilusoria principalmente en razón a la diferencia de las cifras existente entre el Sistema de Monitoreo de Naciones Unidas y el del Departamento de Estado de los Estados Unidos, tal y como puede verse en la gráfica<sup>9</sup>.

Como se puede observar, mientras el Sistema de Naciones Unidas registra a 2006 la existencia de 77.870 hectáreas, el del Departamento de Estado registra 157.200. La diferencia es de casi 80.000 hectáreas, suma nada despreciable al momento de evaluar el éxito o fracaso de la estrategia.

Durante el periodo del presidente Uribe se han fumigado aproximadamente 800.000, y mediante erradicación manual forzosa, en los dos últimos años, se han intervenido 109.000, según datos oficiales de Acción Social.

Como sea, en 1999 se registraba presencia de coca en 12 de los 32 departamentos que tiene Colombia, hoy en día, hay coca en 23<sup>10</sup> de ellos, siendo Nariño, vecino de Putumayo, el departamento con el mayor aumento del área cultivada (siguiendo la lógica del efecto globo), alcanzando casi el 10% del total nacional.

Entre 1999 y 2006, fueron destruidos 11.563 laboratorios para el procesamiento de la cocaína<sup>11</sup>, mientras la persecución a los precursores químicos que se utilizan en tal procedimiento es marginal y se focaliza casi exclusivamente en la gasolina, que es un recurso vital para miles de familias de zonas rurales que no necesariamente están vinculadas con la siembra de la hoja de coca.

Entre 2002 y 2006, fueron incautadas más de 600 toneladas de cocaína<sup>12</sup>; sin embargo, en las calles estadounidenses, el precio de ésta bajó en los últimos cuatro años en un 36%<sup>13</sup>, mientras que en Europa aumentó el mercado, siendo actualmente España uno de los principales consumidores, lo cual significa que la oferta se mantiene invariable y el potencial de producción es mayor del

8 Término utilizado por el PNUD.

9 Cifras extraídas del Informe del Ministerio de Defensa Nacional: Resultados Operacionales Enero-Julio de 2007. Disponible en la página: [www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co), Bogotá.

10 Ricardo Vargas, *Cultivos Ilícitos en Colombia: elementos para un balance*, <http://www.kolumbien-aktuell.ch/themen/DrogenVargaselementosbalancepolitacultivos.pdf>, Bogotá, 2005.

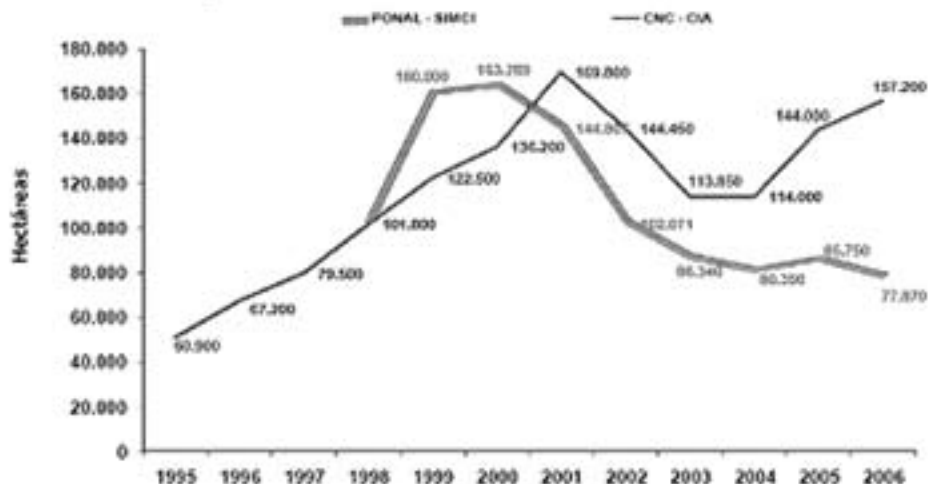
11 Monitoreo de cultivos de coca Colombia, Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, junio de 2007.

12 LOGROS DE LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA - PCSD. Ministerio de Defensa. Septiembre de 2007, Bogotá.

13 *Precio de cocaína en calles de E.U. ha bajado 36 por ciento en los últimos años*, Diario El Tiempo, Bogotá, abril 25 de 2007.



### Comportamiento Cultivos de Coca en Colombia



El Gobierno Nacional firmó un convenio interinstitucional con el Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), por consiguiente es la cifra oficial de detección de cultivos para Colombia.

Fuente: Dirección Antinarcóticos PONAL; Dirección Nacional Estupefendentes, CIA Crime and Narcotics Center; SIMCI, Julio 2007

32

que suponen las autoridades que definen la política antinarcóticos<sup>14</sup>.

A la incuestionable ineficacia de los métodos de erradicación forzada –implementados, valga recordar, desde 1978– se suman otros elementos de necesaria consideración que tienen que ver con los impactos que causa esta política en términos de Derechos Humanos y medio ambiente.

Si bien el Gobierno colombiano ha desarrollado mecanismos eficaces para invisibilizar dichos impactos<sup>15</sup>, la coyuntura con Ecuador ha sacado a la luz un panorama bastante completo de las violaciones a los derechos de las personas y comunidades sometidas a ellas, especialmente con el pronunciamiento de cinco procedimientos especiales de las Naciones Unidas.

Las fumigaciones aéreas realizadas “con una mezcla del producto llamado Round-up (nombre comercial del herbicida glifosato) y un surfactante llamado Cosmoflux con otros aditivos<sup>16</sup>” im-

cial del herbicida glifosato) y un surfactante llamado Cosmoflux con otros aditivos<sup>16</sup>” im-

14 Existen algunos estudios al respecto. Ver Ricardo Vargas. Ob Cit.

15 A través de la contratación de estudios científicos, por cierto, bastante controvertibles, que niegan los impactos en salud y medio ambiente, del incumplimiento de su deber de implementar un Plan de Vigilancia Epidemiológica en los lugares de aspersión, de procedimientos que impiden el registro de personas desplazadas por las fumigaciones, y de otros que impiden la reparación de los daños a bienes ilícitos de los afectados (Resolución 0017 del CNE).

pactan directamente los derechos a la salud, alimentación, medio ambiente, a no ser desplazado forzosamente y al acceso a la justicia<sup>17</sup>.

Por ejemplo, en agosto de 2007, tropas del Batallón Número 3 Cabal de Ipiales - Nariño, incineraron algunas toneladas de precursores químicos, acción que contaminó el Río Cultún del que dependían cientos de personas de caseríos ubicados en sus orillas para su subsistencia. Más de 20.000 peces y algunas reses murieron, y la salud de los pobladores fue puesta en grave riesgo. Para este procedimiento, como es normal en estos casos, no se siguieron los protocolos de destrucción de los mismos<sup>18</sup>.

Por su parte, la erradicación manual forzada no representa una alternativa frente a los efectos colaterales humanitarios de la fumigación. Los grupos móviles de erradicación están conformados por personal foráneo a las zonas donde operan y por reinsertados del paramilitarismo que causan temor entre la población, realizan sus labores después de operativos militares en tierra, y con anillos de seguridad del Ejército y la Policía que los resguarda y dañan economías lícitas de pancoger<sup>19</sup>. En 2007 se presentaron, por lo menos, dos desplazamientos masivos en los Departamentos donde más se erradica manualmente de manera forzada (Putumayo y Nariño), como consecuencia de estos operativos<sup>20</sup>.

Este escenario se ve agravado por la criminalización permanente de todo aquel que difiera de los mecanismos forzados de erradicación de los cultivos de uso ilícito, basados en los riesgos e impactos que en materia de Derechos Humanos y medio ambiente tienen, principalmente, bajo el discurso de que quienes atacan a las fumigaciones lo hacen alentados por intereses de grupos narcotraficantes o insurgentes.

---

16 Naciones Unidas. Ob Cit.

17 Ver *Informe Comisión Científico-técnica sobre impactos de las fumigaciones del Plan Colombia*, [http://www.accionecologica.org/webae/index.php?option=com\\_content&task=view&id=800&Itemid=39](http://www.accionecologica.org/webae/index.php?option=com_content&task=view&id=800&Itemid=39)

18 Desastre ambiental por insumos de coca, Diario El Tiempo, Bogotá, agosto 31 de 2007.

19 Aura María Puyana, consultora independiente.

20 "Con protestas, movilizaciones y bloqueos de las principales arterias viales se cerró una de las semanas más complejas en cuanto a orden público en la historia de Nariño. Indígenas de la comunidad Awá y campesinos de Policarpa, Cumbitara, Leyva y El Rosario, entre otras zonas del norte del departamento, se desplazaron al corregimiento de El Remolino, en la Panamericana y el Diviso en el trayecto hacia Tumaco. Las protestas están relacionadas principalmente con la campaña de erradicación aérea y manual de los cultivos de uso ilícito que adelanta el Gobierno nacional en esta sección del país. La parte más crítica fue cuando centenares de campesinos iniciaron el desplazamiento desde sus lugares de origen para instalarse en la Panamericana norte con un solo propósito: utilizar el bloqueo como la única salida para ser escuchados por el Gobierno Nacional". *Nariño afectado por bloqueos de vías y desplazamiento masivo de personas*, Gobernación de Nariño, [http://www.gobernar.gov.co/gobernar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=489&Itemid=33](http://www.gobernar.gov.co/gobernar/index.php?option=com_content&task=view&id=489&Itemid=33)

Adicionalmente, se impone la iniciativa de reemplazar el monocultivo ilegal de coca con monocultivos legales de agrocombustibles. Esta “alternativa” lícita, implementada extensivamente en ecosistemas ricos en biodiversidad o en territorios ancestrales de comunidades afrocolombianas e indígenas que han sido históricamente escenarios de múltiples, graves y permanentes violaciones a los Derechos Humanos, también genera impactos significativos a nivel de medio ambiente.

El panorama anterior nos permite concluir que el éxito del Plan se halla en el escenario de lo militar y para beneficio de la industria bélica, química y extractiva nacional y transnacional.

¿Qué podemos hacer ante esto? Primero, insistir en la salida negociada, dialogada y política al conflicto colombiano y solidarizarse con sus víctimas. La vía militar sólo es funcional a un modelo económico transnacional que desprecia los DERECHOS HUMANOS y se perpetúa bajo los discursos de seguridad y de lucha contra el terrorismo, generando una opinión pública favorable a la utilización de mecanismos de terrorismo de Estado.

La exigencia por el cumplimiento de los derechos debe continuar realizándose en el marco de escenarios de justicia formal y de lucha contra la impunidad, pero también a partir de ejercicios ciudadanos como el Tribunal Permanente de los Pueblos, que en el capítulo Colombia, por ejemplo, está juzgando a las transnacionales que se han beneficiado, en todos estos años, de la violación permanente a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, sindicalistas, mujeres y otros.

También debemos comprender a nuestros derechos de manera integral e interdependiente, y ver que el medio ambiente sano y el desarrollo económico de los pueblos bajo esquemas de sostenibilidad y armonía cultural y ambiental, y los derechos a la vida y a la integridad, están entrelazados. La lucha por la implementación inmediata, de buena fe y como hilo conductor de las actividades humanas del PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN, debe ser integrada urgentemente a la agenda de los movimientos sociales de nuestros países.

---

**Diana Murcia** es abogada del Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”, organización no gubernamental de derechos humanos con más de 25 años de trabajo en la lucha por los derechos humanos en Colombia. Filial de la FIDH y OMCT.

# Guatemala: Libre comercio y TLC versus integración de los pueblos

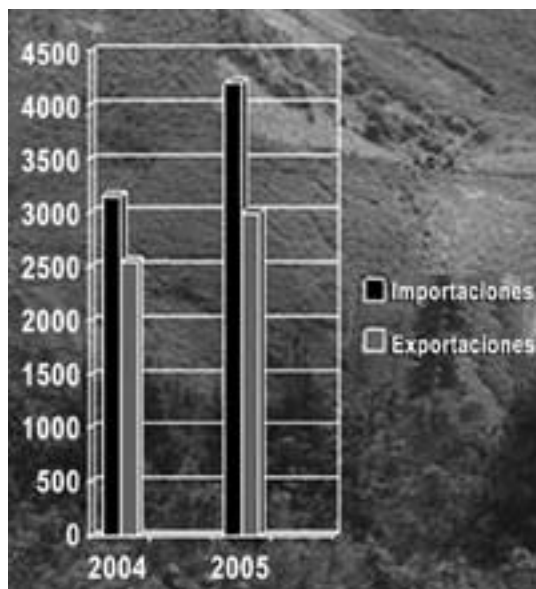
*Natalia Atz Sunuc  
CEIBA - Guatemala*

*O agachamos la cabeza a esperar lo que pueda pasar y dejar a nuestros hijos e hijas a su suerte, o levantamos la frente, como tantas veces lo hicieron nuestros abuelos para defender nuestra existencia.*

Guatemala forma parte, de la Organización Mundial de Comercio (OMC), desde que se constituye en 1995, y de una red de organizaciones del sistema de comercio mundial y regional: Mercado Común Centroamericano –MERCOSUR–; Sistema General de Preferencias –SGP–; e Iniciativa de la Cuenca del Caribe –ICC–. En todos los casos, la función de estas organizaciones ha sido diseñar, definir y regular el marco de las relaciones comerciales entre un país y otro, eliminando los impuestos o aranceles a las importaciones y exportaciones de bienes, mercancías y productos.

## **Características de la economía y el comercio de Guatemala**

<b>Destinos de las exportaciones</b>	
Estados Unidos	56%
Europa	9%
El Salvador	9%
Costa Rica	6%
Nicaragua	3%
Otros	17%
Total	100%
Exportaciones de Guatemala a EEUU (\$ 3,000 millones – 2005)	
Importaciones a Guatemala de EEUU (\$ 4,200 millones – 2005)	



## Nuestros recursos

Gran parte del patrimonio natural centroamericano ha cobrado importancia para las empresas transnacionales y para el mercado mundial. Petróleo, oro, plata, níquel y otros minerales están siendo explotados en nuestros territorios, sin considerar los daños que están causando a la sociedad y al medio ambiente. Recientemente, han comenzado las concesiones mineras de metales en países de Centroamérica que aún tienen muchos bosques, montañas, ríos, tierras productivas, biodiversidad, etc., es decir, todo aquello que para nosotros representa la riqueza natural, patrimonio de los

pueblos, con valor histórico y espiritual. En cambio, para las empresas transnacionales, todo esto sólo representa muchos dólares de ganancias, sin medir las consecuencias para las presentes y futuras generaciones.

## Amenazas del Tratado de Libre Comercio (saqueo para nuestros países)

En 1524, se inició el saqueo de nuestras riquezas naturales con la llegada de los españoles, un saqueo similar al que ahora hacen los Tratados de Libre Comercio (TLC). Hasta este momento, los principales obstáculos para su aplicación en Guatemala son la soberanía y las conquistas sociales logradas desde la Revolución de los años 40, y que aún están contenidas en gran parte de nuestras leyes. Después de la contrarrevolución, apoyada y financiada por Estados Unidos (en 1954), se reactiva la entrega de nuestros recursos, como el petróleo, minerales metálicos, bienes y servicios (como, por ejemplo, AVIATECA), correos, teléfonos, energía eléctrica, etc. Durante los dos últimos gobiernos, se acelera la modificación de las leyes de minería, la aprobación del TLC y el intento de crear la ley de concesiones, que pretende entregar los servicios por 50 años, renovables por otros 50 años más. De este modo, se ha entregado nuestro país a manos de las empresas nacionales privadas y transnacionales.

A la par, este proceso afectará a las comunidades con otras actividades, por ejemplo, con la construcción de mega represas en las comunidades indígenas y criminalizando a los movimientos sociales que luchan por reivindicaciones de derechos; algunos casos concretos de ello son: Sololá que se resiste a la actividad minera en sus comunidades (a finales de 2004, inicios de 2005) por los daños que ésta les causa. En este caso, los líderes comunitarios fueron acusados de diez tipos de delitos, y muy recientemente, líderes de Comunidades de San Miguel Ixtahuacan (San Marcos, Guatemala) fueron condenados a dos años de prisión por reclamar el respeto a los Derechos Humanos en la mina Marlin, subsidiaria de la Gold Corp. A esto hay que sumar la compra de voluntades para dividir a las comunidades.

El TLC afecta a los pueblos de varias formas: robo de semillas que los campesinos han utilizado por generaciones, patentizándolas a nombre de empresas transnacionales; e invasión de transgénicos en comunidades declaradas en hambruna o en situación de extrema pobreza. Como resultado de estos hechos tenemos:

1. Los productos no son aptos para el consumo humano;
2. Desaparición de las semillas nativas y criollas;
3. Peligro de que las semillas nativas y

criollas se contaminen y de esa manera los campesinos incurran en delito sin saberlo;

4. Los campesinos se volverán dependientes de las empresas para la compra de semillas, abono y todo aquello relacionado a la agricultura (paquetes tecnológicos); y
5. Destrucción de nuestra agricultura tradicional.

Los pequeños agricultores no tienen oportunidades con el TLC, motivo por el cual promovemos la agricultura sostenible, el autoconsumo, las parcelas integrales, y que las comunidades no dependan de productos que vienen de afuera.

### **Integración de los pueblos y sus propuestas**

Con el TLC, que firmó Centroamérica con EE.UU., se demandaron una serie de audiencias públicas para tratar de cambiar la decisión de los diputados que respaldaban el Tratado. A pesar de la cantidad de audiencias, cabildos en los congresos, una gran cantidad de firmas recogidas, gente en las calles protestando (sindicatos, campesinos, estudiantes, activistas de Derechos Humanos, mujeres, ONGs, Iglesia, indígenas, sector informal, entre otros), para demostrar que la gran mayoría de la población no estaba de acuerdo, en el último momento, no

se les permitió a los diputados ingresar al Congreso, y éstos tuvieron que meterse por los techos para poder firmar el acuerdo.

Fue un proceso en el que se unieron muchas fuerzas para decirles a nuestros gobernantes no al Tratado Comercial con Estados Unidos; pero, aún así firmaron el Tratado. A pesar del aparente fracaso, en la perspectiva de una lucha de mayor alcance, se logró la unificación y articulación de los movimientos sociales, y se lograron establecer lazos de integración con los movimientos sociales de Centroamérica.

Se tiene que tener claro que la resistencia y la lucha son, sobre todo, contra el sistema y el neoliberalismo. Como respuesta a la firma del Tratado se realizaron las Semanas por la Biodiversidad biológica y cultural, que iniciaron en 2001, en San Cristóbal de las Casas, luego en Guatemala, Honduras y Nicaragua. La quinta semana se realizó en Colotenango - Huehuetenango, Guatemala. Este es un espacio para conocer, intercambiar y ampliar los niveles de conocimiento sobre diferentes temas, entre ellos:

- Comercio
- Minería de metales
- Biodiversidad
- Represas
- Soberanía alimentaria

- Derechos colectivos
- Comunicación alternativa

Además, se han rechazado iniciativas similares como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los acuerdos que se han intentado establecer en la Organización Mundial de Comercio. Las experiencias de coordinación, comunicación y organización del movimiento social han dado resultados en la construcción colectiva de una voz con propuestas alternativas.

El compartir propuestas de leyes sobre desarrollo rural, políticas de empleo y protección a pequeños productores, interponer recursos de amparo, o compartir diferentes tipos de estrategias, son algunos de los logros que se pueden mencionar como parte de este proceso.

En este campo, también hay que destacar las siguientes iniciativas: el Foro Mesoamericano contra las Represas y por la Defensa de los Ríos; la Alianza Centroamericana contra la minería; la Semana Centroamericana de Resistencia a la Minería; la Campaña “Centroamérica no está en venta”; estudios y denuncias contra la Unión Fenosa, que promueve el uso de transgénicos como ayuda alimentaria; el “Programa de campesino a campesino” para construir bancos comunitarios de semillas criollas; la implementación de la agricultura sostenible (orgánica,

agroecológica, permacultura), además de la promoción del turismo ecológico.

### Resistencia del pueblo de Sololá

El proceso de resistencia del pueblo de Sololá, que sacó a dos empresas mineras de su territorio, es una lucha que hay que destacar como un precedente importante, aunque lamentablemente haya ocasionado la muerte de un compañero.

A partir de la lucha de Sololá, se han llevado a cabo consultas comunitarias en 18 Municipios de Guatemala; esta es una forma de democracia directa, en la que las comunidades han tomado decisiones sobre su territorio en temas como represas, minería de metales y de cemento.

Para respaldar estas consultas, se ha recurrido al Convenio 169 de la OIT, a la Constitución Política de la República de Guatemala, al Código Municipal y a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en la que se faculta a las autoridades municipales a realizar consultas

comunitarias en el Municipio. Esta serie de consultas ha permitido crear un mecanismo de toma de decisiones transparentes y participativas, en el que se respeta la voluntad de la gente.

Para la realización de las consultas, se llevó a cabo proceso de formación de comisiones, tales como: Comisión Política, conformada por los Alcaldes municipales; Comisión de Sensibilización, conformada por la Oficina Municipal de Planificación y organizaciones sociales que tienen presencia en el Municipio a solicitud de los Alcal-





des (ONGs, Iglesia, maestros, sindicatos, etc.); y Comisión Jurídica, compuesta por un equipo de abogados. Estas consultas comunitarias se han realizado en el marco de las leyes existentes, sin embargo, el Gobierno no quiere reconocer este derecho que tienen los pueblos. Con dichas consultas, se fortalecieron las organizaciones, y las comunidades están dispuestas a defender su territorio.

En este ejercicio democrático, también se percibe que las comunidades participan masivamente cuando se trata de asuntos que les afectan directamente; haciendo una comparación de datos, nos damos cuenta que participaron más personas que en las elecciones generales.

---

**Natalia Atz Sunuc** es Maya kakchiquel, estudiante de Derecho; Coordinadora de la Unidad de Investigación e Incidencia de CEIBA; y encargada de la Campaña de Información sobre los impactos negativos de la minería de metales. La Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad –CEIBA– propicia el empoderamiento de las comunidades y la construcción de modelos alternativos sociales, mediante el rescate y valoración de la cultura y la diversidad biológica, así como la formación y fortalecimiento de liderazgos comunitarios.

# Ecuador

## Desplazamiento y muerte: la otra cara de la represa Baba

*Germán Jácome López*  
*COORDENAGUA - Ecuador*

*Este artículo no se propone exponer los aspectos positivos de la lucha en contra de la represa Baba, sino más bien compartir las dificultades y los fracasos que en ella hemos vivido.*

La Coordinadora en Defensa de la Vida y la Naturaleza en la Cuenca del Río Guayas (Coordenagua) es un espacio en el que confluyen varias organizaciones campesinas y de derechos humanos, con el objetivo de impedir la privatización de los recursos naturales e incidir políticamente para lograr un uso sustentable de los recursos naturales en la cuenca del Río Guayas.

Creo importante señalar que la principal estrategia de resistencia e incidencia política de los campesinos es la organización y la movilización social.

En la costa de Ecuador, han transcurrido más de dos décadas plagadas de engaño e incumplimiento que han dejado huellas imborrables, y han trastocado el estilo de vida, cultura y valores de los campesinos afectados por la construcción de la Represa Daule Peripa, promovida como la obra más grande de la democracia y del Pacífico Sur. Esta experiencia negativa sirvió de base para construir una plataforma de lucha por acceso al agua y a la tierra y contra una red de represas y trasvases que pretende im-

poner la clase política, la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas –CEDEGE–, Odebrecht y contratistas en nombre del “desarrollo” a lo largo de la cuenca del Río Baba - Quevedo - Vinces. Si no detenemos la construcción de Baba, tendrán que ejecutarse en Palenque, la represa la Libertad y el trasvase hacia el Humedal de Abras de Mantequilla; en Vinces, la Represa Abras de Mantequilla y trasvase hacia el Río Pueblo Viejo, donde se construirá la represa Pueblo Viejo. Toda esta infraestructura hidráulica forma parte de un complejo sistema energético de la cuenca del Río Guayas que desplazaría a miles de campesinos.

En el proceso de implementación de este oscuro proyecto, se esconden astutamente las verdaderas intenciones: su origen es motivado por la clase política que impulsa la autonomía de la provincia del Guayas; esto implica secuestrar el agua de la provincia de Los Ríos para asegurar la penetración del capital, forrando los bolsillos de la clase dominante puesta al servicio de intereses transnacionales, de explotación, saqueo y dominación. Desde nuestra perspectiva como campesinos, las autonomías son una falsedad, ya que esta figura de gobierno regional no cambia la naturaleza estructural de explotación y pobreza, ni cambia las relaciones de poder, más bien, perenniza el control político oligárquico, y consecuentemente se crean las condiciones jurídicas

para el remate y apropiación de los recursos naturales aún existentes, en desmedro de la base alimentaria de nuestras familias. Nosotros luchamos contra este modelo de “desarrollo” que nos quita el agua, la tierra, las semillas y nos empobrece cada día más. Soñamos construir una patria equitativa y soberana.

La valiente y fundamentada resistencia contra este proyecto hizo posible que la primera construcción, proyectada en Patricia Pilar, no se ejecute; sin embargo, resulta que de forma ágil la constructora decidió trasladar el proyecto quince kilómetros aguas abajo. Por lo tanto, se trata de un nuevo proyecto con ilegalidades en el proceso contractual, sin concesión para desviar el Río Baba, sin diseño, y además inconsulto y discriminatorio. Quienes obtuvieron la Licencia Ambiental a favor de la empresa Efficácitas, que realiza los Estudios de Impacto Ambiental, son los mismos que crearon la Ley de Gestión Ambiental y la Ley para controlar la contaminación de las aguas originadas por represas e hidroeléctricas. Es decir, Efficácitas es un instrumento de la constructora Odebrecht y del Ministerio del Medio Ambiente, que sirve como intermediario en el proceso de concesión de licencias ambientales.

De nada le han servido a la CEDEGE, al Ministerio del Ambiente y a Odebrecht nuestras opiniones y advertencias: trasvasar el

80% del caudal del Río Baba - Quevedo - Vinces, para reparar la acequia de 3.000 millones de metros cúbicos de la Represa Daule Peripa (50% del embalse), aguas abajo del trasvase, afectaría irreversiblemente los ecosistemas ribereños –ocasionando la pérdida de flora y fauna–, la pesca artesanal y la calidad del agua. Adicionalmente, afectaría al río pues estaría incapacitado para evacuar el 80% de aguas servidas que Quevedo descarga, convirtiéndolo en una cloaca a cielo abierto.

Además, hemos demostrado documentadamente que este proyecto no generará energía sustentable para el país –lo hará solamente durante seis meses. Las inundaciones no podrán ser controladas por la influencia que tienen otros ríos en la cuenca del Baba - Quevedo - Vinces; además, no habrá disponibilidad de agua para riego destinada a los pequeños campesinos para la reactivación de sus economías. Entonces, este proyecto sólo busca garantizar el agua para la concesionaria del servicio de agua potable y alcantarillado de Guayaquil (Interagua), y la consolidación de un proceso de reconcentración de la tierra y el agua para la expansión y conversión de sistemas tradicionales campesinos en monocultivos de agroexportación, especialmente de agrocombustibles.

Quienes impulsan esta obra pretenden hacernos creer que la Represa Baba es

“obrita aislada”, cosa que no es así. Esta represa forma parte de un cóctel de iniciativas para reconcentrar la tierra y el agua; así lo evidencia el Plan de Desarrollo - 2020 de la provincia de Los Ríos, cuya meta es construir una serie de represas, trasvases y compuertas en esteros y ríos, y sembrar 10.000 hectáreas de palma aceitera, 3.000 hectáreas de plantaciones comerciales y 20.000 hectáreas de caña de azúcar para etanol.

Durante estos años de lucha, los gobiernos de Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio no nos han escuchado, ni tampoco han respondido a los cientos de cartas y propuestas que hemos planteado, más bien, por diferentes medios de represión han intentado deslegitimar nuestra organización, calificándonos de “atrasa pueblos” y criminalizando nuestras acciones acusándonos de terrorismo; en las marchas nos han quitado las guindolas, nos han maltratado y encarcelado. Recuerdo que en una marcha se acercaron unos oficiales y nos dijeron: *“Tenemos órdenes directas del Ministro, de Odebrecht y de Cedege para autorizar la marcha, pero con la condición de que en ella no se diga nada en contra de las represas Baba”*. Es penoso decir que un compañero que inició esta lucha está muerto.

Como estrategia de lucha, hemos sumado a varios alcaldes de la región a nuestra causa; sin embargo, la transnacional Ode-

brecht les ofreció participación de los supuestos beneficios del proyecto y “donarles” el 25% por concepto de impuesto a la renta de lo que genere su actividad empresarial en el país. Esta situación debilitó el proceso de lucha y al mismo tiempo ciertos “dirigentes” campesinos también buscaron su participación en la “samba” - dólar de la empresa brasileña Odebrecht.

Esta es la experiencia que puedo compartir con ustedes acerca de una lucha desigual, en la que tenemos al propio Estado como uno de nuestros principales enemigos. Pero la vida sigue y nosotros seguiremos luchando en contra de los que han vendido la Patria a costa de la vida de los campesinos.

---

**Germán Jácome López** es miembro de la Coordinadora en Defensa de la Vida y la Naturaleza en la Cuenca del Río Guayas - COORDENAGUA - Ecuador.



### III. Estrategias de defensa de los recursos naturales





# La justicia ambiental en la estrategia del ecologismo popular

*Lucio Cuenca  
OLCA - Chile*

*“...lo que no nos gusta es cuando se dice que la peor causa de contaminación es la pobreza; a lo que nosotros debemos responder diciendo que siempre fuimos pobres, y que lo peor que nos puede llegar a suceder es permitir que nos contaminen esa pobreza”.*

Lídoro Leiva, intendente de Famatina

En los últimos años, hemos desarrollado una propuesta que se ha construido al calor de una serie de procesos de resistencia y de fortalecimiento del trabajo coordinado en defensa de los derechos ambientales, de los recursos naturales y, por supuesto, en defensa de las comunidades y de las culturas, que permanentemente están siendo violentadas por este modelo.

Es una propuesta que surge del diagnóstico crítico sobre la actual insustentabilidad ambiental del modelo económico en sus

diversos niveles, y en cuyo orden nuestros países siguen trabajando para satisfacer la demanda de una economía de sobre-consumo y de apropiación injusta y desproporcionada de los recursos.

Por un lado, la injusticia ambiental forma parte de los efectos de una política específica de distribución y manejo de los recursos naturales y las condiciones ambientales de riesgo para nuestros pueblos. Hoy en día, no sólo hay un saqueo de nuestros recursos, sino también un claro deterioro de las

condiciones de calidad de vida de las poblaciones que han sufrido el impacto –en muchos casos, irreversible– de la contaminación ambiental.

Por otro lado, la justicia ambiental no tiene que ver solamente con las luchas por la defensa de los recursos naturales, o con las externalidades del modelo, sino también –y fundamentalmente– con el tema de la justicia y los derechos ambientales, reconocidos como parte del conjunto de los derechos humanos y de los derechos económicos, sociales y culturales.

En muchos de nuestros países, lamentablemente, estos derechos están siendo conculcados todos los días por unas democracias secuestradas por los procesos de integración comercial que impulsa la globalización, y cuya principal estrategia es la firma de los Tratados de Libre Comercio, los cuales buscan garantizar para las transnacionales y los países del primer mundo lo que para nosotros significa el saqueo de los recursos, la exclusión y la injusticia en todas sus dimensiones.

Esta pérdida de soberanía no sólo se ha gestado a través de los TLCs, sino también a través de acuerdos bilaterales, como, por ejemplo, el firmado entre Chile y Argentina, cuyo propósito fue facilitar la explotación minera en la zona de frontera de la Alta Cordillera de los Andes, con la entrega de territorio para que estas zonas sean admi-

nistradas íntegramente por las empresas mineras, consagrando así el secuestro de nuestras democracias y eliminando el derecho de nuestros países a decidir en esta materia.

La venta de servicios ambientales está también dentro de esta misma lógica, en la que, por ejemplo, a través de la emisión de bonos de carbono se acepta que se siga contaminando y poniendo en riesgo la vida misma de nuestras comunidades.

Frente a este saqueo, los procesos de resistencia y defensa de los derechos humanos y ambientales de los movimientos sociales se han multiplicado, pero, lamentablemente, éstos están siendo perseguidos, reprimidos y criminalizados con la aplicación de leyes antiterroristas, de seguridad interior del Estado, que fueron desarrolladas por regímenes autoritarios, no sólo en Chile, sino en muchos países de la región.

### **Chile: el mejor ejemplo de las peores prácticas**

En Chile, en 15 años de transición a la democracia, no se han generado cambios profundos en el sistema político que fue impuesto en tiempos de la dictadura militar. Las reformas menores que se han incluido siguen garantizando una sobre representación de la derecha, y, en consecuencia, de los intereses transnacionales y de los grupos económicos chilenos. Esto ha permitido

que se siga profundizando el modelo neoliberal e incrementando la deuda ecológica y social en nuestro país.

Los índices macroeconómicos hablan de un incremento del doble en las exportaciones, en los últimos cinco años, gracias a la firma de varios tratados comerciales, no sólo con EE.UU., sino también con otros bloques de países o con otros países en tratados bilaterales. Por supuesto, para algunos estas cifras representan las señales inequívocas del “progreso”, pero nadie dice que detrás de ellas se esconden la sobreexplotación y la entrega de nuestros recursos naturales a las grandes economías del planeta.

Algunas personas están interesadas en mostrar estas cifras, pero a su vez esconden otras que muestran las consecuencias de este modelo. Por ejemplo, aquella que ubica a Chile entre los diez países del mundo con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza. Como podemos comprobar, las cifras no muestran a Chile solamente como modelo de crecimiento económico, sino también como modelo de crecimiento de la injusticia.

En Chile, de cada USD 100 generados por las exportaciones, 82 provienen de los recursos naturales, principalmente, de la minería, los recursos forestales, la agroindustria y, también, de una incipiente pero “exitosa” industria acuícola. Por supuesto, estos índices sólo se pudieron alcanzar gra-

cias a la vigencia de un código de regulación de los recursos naturales (Código de Aguas, Código Minero, Ley de Pesca y Acuicultura, Ley Forestal, etc.), creado en la dictadura de Pinochet.

### **El sector forestal: un caso emblemático de injusticia ambiental**

En Chile, las mayores expresiones de injusticia ambiental están vinculadas con los procesos de extracción de los recursos forestales para la exportación, cuyas devastadoras consecuencias las están asumiendo los sectores más vulnerables del país: indígenas, pescadores artesanales y campesinos, junto a otras comunidades urbanas.

El sector forestal se desarrolla y potencia desde el año 74 –en la época de la dictadura– con el impulso de los monocultivos de pino y eucalipto, y, posteriormente, con la industria de celulosa para la fabricación del papel.

Hoy en día, las empresas forestales en Chile cuentan con 2.3 millones de hectáreas, aproximadamente, de pino y eucalipto, ubicadas en las zonas del centro sur del país, en las regiones del Bío Bío y Araucanía, donde se concentra la mayor cantidad de población indígena.

Precisamente, esta zona se ha caracterizado por tener una vegetación densa y un clima muy lluvioso; sin embargo, a partir de

la expansión forestal ha sufrido graves alteraciones climáticas: bosques depredados, suelos erosionados, contaminación con plaguicidas y extinción irremediable de fuentes de agua, ríos y vertientes. Como consecuencia, la población local se ha visto obligada a migrar. El último censo nacional (período 1992 - 2002) en las comunas con predominio forestal, mostró que la población ha disminuido hasta en un 16%, cuando en el mismo período el crecimiento promedio de la población en Chile fue del 12,8%. Estos datos son coincidentes y equiparables con los niveles de emigración en la relación población mapuche y concentración forestal.

Pero esto no sólo está ocurriendo en Chile; ahora existe un proceso de expansión de



Mancha de contaminación en el Río Valdivia, provocada por los desechos tóxicos de Celulosa Arauco. Foto Acción por los Cisnes.

una serie de proyectos de gigantescas plantas de celulosa en Uruguay, Brasil y en otros países del Sur, no sólo como consecuencia del crecimiento de esta industria, sino también como parte de un traslado de dichas industrias del Norte al Sur (América del Sur, Asia y África).

En Chile existen ocho plantas de celulosa, cuya producción alcanza casi cinco millones de toneladas anuales; su propiedad la concentran dos grupos económicos nacionales. De todas ellas, es emblemático el caso de la Planta Valdivia de Celulosa Arauco: en 2004, a ocho meses de iniciado su funcionamiento, causa un desastre ambiental en un humedal en el Río Cruces, área protegida considerada como “Santuario de la Naturaleza” que forma parte de la Convención Ramsar, en calidad de “humedal de interés internacional”. En este curso de agua la planta de celulosa descarga sus residuos industriales líquidos. Así, de nada sirvió el título de “área protegida” que ostenta, pues la industria forestal ya ocasionó la primera gran catástrofe ecológica: prácticamente exterminó, entre otras, la especie de cisnes de cuello negro, y colapsó las condiciones de vida de la población local, sobre todo contaminando el río que avanza hacia el interior de la ciudad de Valdivia, y cuya agua se utiliza para el consumo de la población y del turismo, una de sus principales actividades económicas. Lo más grave de todo esto es que el modelo chileno sirve actualmente de ejemplo para la construcción de nuevas plantas de celulosa en toda la región.

## **Respuesta social al sector forestal**

La respuesta del pueblo Mapuche, frente a esta situación extrema, ha sido la de movilizarse para denunciar y visualizar su lucha en contra de la expansión de las plantaciones forestales.

Desde hace dos años, las movilizaciones en ciudades y zonas rurales, en contra de las plantas de celulosa, si bien no han logrado todavía impedir que éstas se construyan en su territorio, han conseguido, por lo me-

Hay que salir a educar a los de afuera, porque nos matan todavía, porque nos desconocen, porque nadie les habla de la riqueza de nuestra cultura, que es la prueba de que no somos pobres, de que no somos analfabetos. La mayoría de nuestras comunidades hablan dos idiomas: el propio que es el primero que se aprende, y el español. Por supuesto, no pertenecemos al mismo sistema, tenemos nuestro territorio, nuestro sustento, nuestra cultura, que si no la fortalecemos con nuestra identidad, siempre nos vamos a considerar pobres e indefensos, porque eso es lo que los Estados quieren que pensemos: ¡pobres indios!, ¡analfabetos!, ¡viven en casuchas!, ¡no tiene hospitales!. Pero no saben que nosotros tenemos chamanes; todos los ancianos son maestros científicos; incluso, Occidente ha aprendido mucho de los indígenas en el campo de la medicina, por ejemplo.

nos, limitarlas en sus procesos de destrucción y contaminación de la naturaleza.

Un caso de resistencia que hay que resaltar es el emprendido por una red de aproximadamente 2000 pescadores artesanales en la zona de Mehuin, quienes se opusieron durante casi tres años (de 1996 a 1998) a la decisión del Gobierno de Ricardo Lagos de evacuar los desechos del Santuario de Valdivia en el mar, frente a sus costas.

Hoy en día, la gente de la región ha perdido toda su confianza en la institucionalidad, al extremo de ni siquiera permitir el ingreso de los técnicos para que realicen los estudios de impacto ambiental.

Desde esta perspectiva, nuestra meta es la de articular actores sociales que exijan y ejerzan directamente sus derechos, y no como ocurrió durante muchas décadas en Chile, a través del liderazgo de algunas ONGs. Ahora, la defensa directa de los derechos por la justicia es un componente

fundamental en la lucha de los movimientos sociales.

Nuestra propuesta apunta, entonces, a coordinar y fortalecer la resistencia conjunta de los diferentes movimientos en contra de la injusticia ambiental. Para ello, es necesario elaborar mapas de carácter local, nacional y regional que identifiquen la ubicación de aquellos conflictos de injusticia ambiental en la región, para luego coordinar acciones de recuperación de derechos, intercambiar experiencias y desarrollar alternativas al modelo neoliberal, y que incorporen en su visión la justicia socio-ambiental como un derecho irrenunciable.

---

**Lucio Cuenca Berger** es ingeniero, coordinador del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), una institución comprometida con los derechos de las mujeres, los hombres y las comunidades en su defensa del medio ambiente. OLCA centra su esfuerzo en el seguimiento y apoyo a comunidades en conflicto ambiental.

# Las luchas del ecologismo popular en Ecuador

*Alexandra Almeida  
Acción Ecológica - Ecuador*

*“He escuchado que la gente puede depender de nosotros para obtener sus alimentos, se supone que esto no es una buena noticia; pero para mí sí lo es, porque de cualquier forma la gente tiene que comer; es por eso que la dependencia alimentaria me parece fantástica si se busca que la gente coopere con uno”.*

Senador Norteamericano.

El presente artículo se propone describir los diferentes procesos de lucha por la defensa de los Recursos Naturales que Acción Ecológica, organización ecuatoriana de ecologistas, ha acompañado desde la perspectiva socio-ambiental, desde hace ya veinte años.

Para empezar, expondré algunas ideas sobre lo que significa el ecologismo popular, la justicia ecológica o el ecologismo de los pobres, nombres con los cuales se ha caracterizado un tipo de lucha en defensa de los recursos y de los derechos ambientales en Ecuador.

Según Joan Martínez Alier, catedrático de la Universidad de Barcelona, tres son las corrientes desde las que se puede abordar la comprensión de los conflictos ambientales: el conservacionismo, el ecologismo y el ambientalismo. La perspectiva de cada una de ellas depende del estatus económico de los países y de las personas que lo aplican. Desde este punto de vista, se podrían distinguir dos grandes tipos de ecologismo: el de los pobres y el de los ricos, diferencias que expresan la relación inequitativa de poder en el manejo del medio ambiente. Por supuesto, Acción Ecológica respalda y se

identifica con las propuestas ecologistas que no responden a la moda del Norte y sus nuevas formas de consumo. Por lo que, como afirma Martínez Alier, nos alineamos en la lucha del medio ambiente como una necesidad de los pobres y no como un lujo de los ricos.

### **Características del Ecologismo Popular en Ecuador**

En Ecuador, el Ecologismo Popular se ha caracterizado, principalmente, por la defensa del acceso comunitario a los recursos naturales, frente a la depredación introducida por el mercado o por los Estados Nacionales.

Los terribles efectos de las diversas modalidades del colonialismo han obligado a las comunidades a tomar acciones directas de desobediencia civil u otras formas de protesta. Lo interesante del Ecologismo Popular es la capacidad que tiene de estructurar propuestas a partir de la recuperación de la identidad cultural de los pueblos movilizados.

A continuación vamos a presentar algunos procesos de resistencia con los que hemos venido trabajando en Ecuador, y que podrían considerarse como luchas del Ecologismo Popular.

#### **• La lucha contra el TLC**

El principal eje de lucha contra el TLC, en el país, estuvo relacionado a la defensa de las semillas, es decir, a la defensa de la soberanía alimentaria, espacio de lucha fundamental que, ya en los años cincuenta, un senador norteamericano reconoció como el factor decisivo en el control de la geo-política mundial: *“he escuchado que*

<b>Producto</b>	<b>% de importación</b>
Avena Lenteja	100
Trigo Uva Duraznos	99
Manzanas Algodón	90
Cebada	60
Maíz	30
Fríjol	20
Semillas de hortalizas	95
Semillas de Soya y Maíz	80
Semillas de arroz y arveja	50

*Fuente:* Fabian Calispe. Técnico asociado a Terranueva 2006

En Ecuador, mucho antes de que se conozca el Tratado de Libre Comercio (TLC), ya se importaban varios productos.



*la gente puede depender de nosotros para obtener sus alimentos, se supone que esto no es una buena noticia; pero para mí sí lo es, porque de cualquier forma la gente tiene que comer; es por eso que la dependencia alimentaria me parece fantástica si se busca que la gente coopere con uno*". Esta es la razón por la que luego se promovió y se implementó la "revolución verde", a través de las políticas de los diferentes organismos multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales pretendieron con sus programas de ayuda alimentaria obligar a los pueblos a depender de sus alimentos para imponer sus condiciones y lograr que éstos obedezcan a sus intereses.

La campaña contra la firma del TLC con Estados Unidos permitió a las poblaciones locales descubrir que este proceso ponía en riesgo todavía más su libertad y supervivencia.

#### **• La lucha contra la explotación petrolera**

La explotación petrolera en Ecuador, tiene aproximadamente 40 años de actividad, desde la década de los 70. En la actualidad, el país extrae alrededor de 500.000 barriles diarios de petróleo de la Amazonía ecuatoriana, una de las áreas más frágiles, de mayor biodiversidad del planeta, y reconocida como territorio de comunidades indígenas.

En Ecuador, la actividad petrolera está considerada como prioridad nacional, es decir, que sus intereses están por encima de cualquier otro tipo de consideración ambiental, cultural o social.

Las luchas contra la industria petrolera tienen su base en la organización local, que ha rescatado la relación de las comunidades con el ambiente, con el uso de los ríos, de los bosques y de la biodiversidad. Aquí ha radicado su fuerza y su plataforma de lucha. Además, han levantado movimientos de denuncia con el objetivo de visibilizar los impactos y tener incidencia en la opinión pública. En este tema, las organizaciones sociales de las provincias amazónicas de Sucumbíos y Orellana han realizado un trabajo muy importante.

Otro ejemplo que habría que destacar es la defensa de los territorios indígenas del Pueblo Cofán, los únicos que, por medio de una valoración de carácter cultural, han logrado cerrar, desde 1998, un pozo petrolero. Sus argumentos se fundamentaron en la existencia de un ser mítico llamado Coancoan que habita en las profundidades de su territorio, encarnado en las piedras. Una vez que los cofanes supieron que el petróleo era extraído de las rocas del subsuelo, pensaron inmediatamente que la vida de su ser mítico corría peligro y, por lo tanto, decidieron movilizarse.

Finalmente, otra estrategia importante ha sido y es la del intercambio de experiencias entre comunidades amenazadas y comunidades afectadas. En la zona centro y sur de la Amazonía, la explotación petrolera casi no se ha desarrollado, debido, principalmente, a que esta población tuvo la oportunidad de visitar zonas contaminadas y de escuchar testimonios de personas afectadas; de esta manera, con conocimiento de causa, tomaron la decisión de defender su territorio. Estos son los casos de los pueblos Kichwa de Sarayacu y Shuar y Achuar, en la provincia de Morona Santiago. A pesar de que el Estado ecuatoriano firmó en 1996 contratos con empresas petroleras para que ingresen a explotar en sus territorios, la resistencia de estos pueblos no ha permitido hasta la actualidad que estas empresas ingresen en ellos.

#### • ***La lucha contra la explotación minera***

En Ecuador, la actividad minera está en su fase inicial, es decir, en la fase de entrega de concesiones a las empresas mineras por parte del Gobierno. Sin embargo, lo que nos diferencia de otros países como Perú, Bolivia o Chile, en los que la fase de extracción ya empezó hace muchos años, es la pronta organización de las comunidades para prevenir los efectos de esta industria. Esto se debe en gran parte a que la mayoría de las concesiones mineras abarcan territorios indígenas, bosques, áreas protegidas,

zonas con pendientes, con alta biodiversidad e incluso con arqueología. A la problemática minera habría que añadir los efectos de las represas hidroeléctricas que servirán como proveedores de agua para esta industria.

En el país, algunas luchas han sido exitosas por la acción directa de las comunidades que han logrado sacar a las empresas mineras de su territorio. Por ejemplo, la RTZ, en la década de los 90, intentó iniciar actividad minera a gran escala en algunos lugares del país, pero encontró total resistencia de parte de las comunidades locales, ante lo cual decidió irse definitivamente de Ecuador. Las principales armas de las empresas mineras han sido la intervención militar –quienes también poseen concesiones en las fronteras del país– y los juicios en tablados contra los dirigentes comunitarios por terrorismo o sabotaje.

En otros casos, la estrategia de las empresas ha consistido en generar confrontaciones internas en las poblaciones, pues con la oferta de progreso y trabajo que han promocionado, algunas familias han decidido apoyar la entrada de estas industrias.

#### • ***Lucha contra las plantaciones forestales***

Las plantaciones forestales, como ocurre con la mayoría de las industrias extractivistas, no sólo ocupan grandes extensiones

de territorios indígenas y campesinos, sino que, además, explotan la mano de obra campesina.

Al igual que las otras industrias, la forestal pone en riesgo la seguridad alimentaria de estas poblaciones, pues la gran cantidad de agua y nutrientes que demandan, más el uso indiscriminado de plaguicidas, empobrecen y erosionan la tierra hasta volverla inservible.

Como vemos, esta es una actividad que altera profundamente la vida de las comunidades, que son testigos de cómo la biodiversidad se desplaza cada vez más lejos y sus actividades tradicionales desaparecen. Ahora los campesinos trabajan para los cultivos de empresas nacionales (caso Botrosa), o de empresas transnacionales (caso Mitsubishi, que necesita madera para hacer papel).

Afortunadamente, las comunidades empiezan a reaccionar en defensa de su territorio. Y han empezando a hacerlo, dejando de vender sus tierras, o en confrontaciones directas, como en el caso ejemplar de una comunidad en la provincia de Esmeraldas, la cual decidió poner límites a una empresa forestal, cortando una plantación de eucalipto. En la Sierra, en cambio, algunas comunidades han decidido no volver a plantar pinos, para convertir nuevamente a estas tierras en zonas agrícolas.

### • ***La lucha contra la venta de servicios ambientales***

La venta de servicios ambientales es una práctica reciente en nuestros países, pero de gran incidencia. El sistema consiste en que las empresas, a través de intermediarios que en algunos casos son ONGs ambientalistas, a título de la conservación, convencen a los pueblos indígenas, sobre todo a los que poseen grandes extensiones de territorio, para que firmen convenios, mediante los cuales las comunidades indígenas entregan el manejo, el control y los usufructos de su territorio a las empresas, a cambio de algunos “beneficios”, como la construcción de viviendas, centros de salud, de educación e incluso se les ofrece dinero en efectivo. Se conoce que un intermediario ofreció entregar 400 dólares al mes, más una casa de cemento, a cada familia en la comunidad de Curaray, en la Amazonía, con la condición de que los miembros de la comunidad no vuelvan a cazar, ni pescar, ni extraer producto alguno del bosque perteneciente a su territorio.

Los servicios ambientales son nuevos mecanismos de colonización del territorio y de las culturas. Las comunidades tendrán que renunciar a abastecerse de los recursos, con lo cual se perderán prácticas milenarias como la caza, la pesca y el uso de la madera. En estas circunstancias, lo único que se les está permitido hacer, como fuen-

te de subsistencia, es desarrollar proyectos turísticos controlados.

Bajo el concepto de conservación, se ha promovido la idea de que quien paga, cuida, y esto, se supone, garantiza el cuidado de la naturaleza. Pero la realidad es que, a través de estos mecanismos, se han privatizado la naturaleza, la biodiversidad y la conservación. En la Sierra, se está cuestionando este modelo, a pesar de ser promocionado por gobiernos locales y proyectos de ONG's.

#### **• *Lucha contra la construcción de represas hidroeléctricas***

La construcción de represas hidroeléctricas está de moda en nuestro país. Prácticamente, todos los ríos que existen están concesionados para las represas. El discurso oficial defiende la necesidad de incrementar la construcción de este tipo de infraestructura como condición clave para el desarrollo y el progreso del país; además defienden el argumento mentiroso de que éstas constituyen una alternativa ecológica, "limpia", en la generación de la energía.

En este proceso de lucha ha sido importante el intercambio de experiencias y el acompañamiento político de la Red de Ecologistas Populares, que ha logrado influir en las autoridades locales para evitar nuevas concesiones. Un argumento de gran relevancia en la resistencia ha sido la defensa

de derecho universal de libre acceso al agua que tienen todas las comunidades. Con este argumento, la comunidad de Jimbitono, en la Provincia de Morona Santiago, logró detener la segunda etapa de un proyecto grande de la hidroeléctrica Hidroabánico.

#### **• *Las luchas contra las fumigaciones del Plan Colombia***

Las principales comunidades afectadas por la contaminación del suelo y del agua, y con afecciones a la salud causadas por el glifosato –herbicida muy tóxico, usado para las fumigaciones del Plan Colombia–, se ubican en todo el cordón fronterizo de Ecuador, correspondiente a las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos .

Las luchas han crecido al calor de las investigaciones realizadas, pues dan la razón a los afectados. Sin embargo, las principales protagonistas de esta lucha han sido la organización y la unión de las comunidades en un sector geográfico tan extenso y conflictivo. Estas comunidades se han mostrado muy activas a la hora de ejercer presión sobre el Gobierno, en defensa de su salud y supervivencia.

Otra estrategia importante en esta lucha ha sido el trabajo coordinado entre ONGs de Ecuador y Colombia, cuyo resultado es la creación de una coordinadora interinstitucional en contra de las fumigaciones en ambos países.

El objetivo de las poblaciones es conseguir al menos diez kilómetros de territorio libre de glifosato, desde la línea de frontera hacia el interior de Colombia, lo cual evidencia que ésta no es sólo una lucha por indemnizaciones, sino principalmente, una lucha preventiva, con el fin de parar las fumigaciones, que de continuar, causarían afectaciones mucho más graves.

Aquí termina esta breve descripción de algunas estrategias de resistencia que los pueblos y las comunidades de Ecuador han utilizado en la lucha contra los nuevos y agresivos procesos de colonización cultural y saqueo de nuestros recursos naturales, impulsados por el capital mundial.

---

**Alexandra Almeida Albuja**, ecuatoriana, de profesión Bioquímica Farmacéutica, trabaja desde 1995 en Acción Ecológica; vivió cinco años en la Amazonía, y está encargada de realizar el monitoreo ambiental a la industria petrolera.

# Colombia: Las nuevas soberanías

*Hildebrando Vélez*  
*CENSAT AGUA VIVA– Colombia*

*En el movimiento por la salud se ha incorporado un nuevo término: «alegremía», el cual representa una especie de antídoto para los males que nos afectan, una manera de hacer política y de emprender la lucha.*

En todos los tiempos, las guerras han sido fruto de la lucha por el control de la economía. Por ejemplo, en las caravanas del medioevo, se conoce que los ejércitos acompañaban a los mercaderes; eso es, precisamente, lo que pasa de alguna manera en Colombia, ahora donde ejércitos legales e ilegales protegen a los mercaderes, y cuando los guerreros ocupan el territorio, se reparten los botines. Así, en nuestro país se vive un momento de repartición del botín, y no solamente entre aquellos que han estado plenamente vinculados a la guerra, sino también con aquellos que la auspician, y además, con quienes –con este objetivo– se alían con empresas extranjeras.

Hay una nueva composición de la oligarquía en Colombia que ha acumulado capital

a través de vías mafiosas y está ganando fuerza gracias a acuerdos con sectores del capital internacional y nacional, articulándose, de esta manera, a la economía globalizada. Es necesario puntualizar que para que aquello ocurra, han emprendido serios ajustes jurídicos. Este es el caso del paquete legislativo –que viene tratándose desde hace algún tiempo– relacionado con la Ley de Aguas, la Ley Forestal, la Ley de Reforma Agraria, etc. Además, se ha elaborado un plan prospectivo, denominado “Plan 2019”, que tiene como propósito, durante los próximos quince años (con otro período de Uribe o de otros partidos de su tendencia), ordenar el enganche de estos sectores de la economía a los siguientes pilares fundamentales: minería, turismo, agrocombust-

tibles y sector forestal, junto a un plan de inversión y endeudamiento muy amplio de infraestructura, en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Las luchas de resistencia contra este modelo mafioso-militar-económico, tienen que ver con la construcción de nuevas soberanías. Y hablar de este tema no es sólo un asunto ideológico, sino una articulación con los propósitos políticos de los movimientos sociales a nivel internacional. Por ejemplo, Vía Campesina, el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, Amigos de la Tierra, y otras organizaciones, están poniendo en marcha una campaña internacional por la soberanía alimentaria. Sin embargo, este no es el único frente de lucha en el tema de las soberanías, también está la lucha por la soberanía energética, por la soberanía ecológica, entre otras.

### **Procesos que han debilitado la soberanía**

- La negación de la soberanía de los pueblos colonizados.
- Incapacidad de los Estados nacionales para satisfacer el bienestar de los ciudadanos.
- La injerencia de los organismos transnacionales en la política y la economía de nuestras naciones.

- Los intereses particulares de las clases dominantes y de los capitalistas nacionales y extranjeros.

### **Historia del concepto de soberanía y sus luchas**

Sobre la lucha por la soberanía y sobre el desarrollo del concepto “soberanía”, hay algunos aspectos que vale la pena señalar. Desde la filosofía (incluida la teología) y la política, emerge la necesidad de adoptar una postura ética que invita a la construcción de sociedades sustentables, con respeto por la vida y por las generaciones venideras, y con el principio de precaución como herramienta de construcción de justicia con los otros. Los debates sobre la relación entre “el soberano” y “el pueblo”, nos llevan a asumir una postura sobre las formas de gobierno, la descentralización del poder, entre otros. Asimismo, cuando de gobierno se trata, es necesario abordar asuntos concretos de políticas sectoriales, por ejemplo, aquellas relacionadas al aprovechamiento y uso de la energía. La soberanía nos conduce a tomar postura frente a la democracia, y desde ahí, frente a asuntos como, por ejemplo, la seguridad ecológica, que no puede quedar sujeta a la democracia formal atrapada por las élites que monopolizan el sistema representativo, ni tampoco puede reducirse a la seguridad del capital para seguir reproduciéndose a costa de la dilapidación de la naturaleza y de la destrucción de la atmósfera.

Por último, para nosotros, es fundamental, en la lucha por la soberanía, fomentar la interrelación entre los pueblos, más allá de los límites ficticios que promueven los Estados.

La soberanía popular, en definitiva, es el poder auto-constituyente (que fija sus propias reglas y las acata), derivado de la unidad de los pueblos, de los desposeídos y de los desterrados, orientando su capacidad de autogobernarse y creando nuevas instituciones y nuevas relaciones económicas y sociales, para de esta manera, edificar un mundo sustentable entre los seres humanos y con los ecosistemas.

### **Amenazas a la soberanía de los pueblos**

El TLC y el ALCA podrían interpretarse como una extensión de las reformas neoliberales –realizadas a inicios de la década del noventa–, cuyo eje principal fue el establecimiento pleno y prioritario de los derechos del capital o del derecho mercantil sobre los derechos democráticos o derechos de la gente. Algunos denominan este proceso “el post-consenso de Washington”, con el cual se pretende rectificar los errores que éste cometió en su momento.

Otra de las amenazas es, sin duda, la implantación de la IIRSA y de otros proyectos en curso que le son funcionales. En el caso colombiano, existe un enorme poten-

cial hídrico, al cual están dirigidos un buen número de los proyectos de la IIRSA; entre aquellos que buscan el aprovechamiento y explotación del recurso hídrico se encuentran: la mejora de la navegabilidad del Río Putumayo y del Río Meta y la adecuación del Puerto Tumaco. En lo que corresponde a proyectos viales están: el enlace amazónico con Perú por la Carretera Troncal del Oriente; el apoyo general al programa de infraestructura vial; el Corredor Buenaventura-Bogotá; y la pavimentación entre Villavicencio y Puerto López. Entre los proyectos de electrificación constan: PCH en Leticia; la interconexión Leticia-Tabatinga; la interconexión eléctrica Colombia-Venezuela (Pto Nuevo - Pto Páez - Pto Carreño); entre otros. Muchos de estos proyectos ya tienen financiamiento.

Algo particularmente importante en términos de infraestructura hídrica son los emprendimientos portuarios. En Colombia existen sesenta y siete permisos portuarios vigentes; de ellos, veintinueve son concesiones; siete, autorizaciones temporales; y veintinueve, homologaciones y licencias. Algunos proyectos en tránsito de concesión son: Dibuya, Ciénaga y Ciénaga de Mallorquín; San Antero y Urabá, en el Mar Caribe; y Tribugá y Puerto Industrial, en Buenaventura; Aguas Dulces en el delta del Río Dagua; y Bahía Málaga, en el Océano Pacífico. La construcción de nuevos puertos se apalanca en los desplazamientos realiza-



dos por paramilitares que, conociendo de la construcción de un puerto, aprovechan para apropiarse de territorios, pues el valor de la tierra aumenta considerablemente; este es el caso de Tribugá, ocupado por “paisas” de la región de Antioquia, de donde es oriundo el Presidente colombiano.

### **Impactos esperados con el TLC**

A pesar de que el TLC entre Colombia y Estados Unidos todavía no entra en vigencia, se pueden señalar algunos impactos que éste ya ha generado. Por ejemplo, la privatización de Parques Nacionales Naturales y ecosistemas estratégicos; existe una fuerte presión sobre los ecosistemas de selva, con el fin de transformarlos en zonas productoras de agrocombustibles; además, está la privatización de fuentes, sistemas de acueductos, cuencas y microcuencas. Así se incumple el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología, especialmente con la promoción de productos transgénicos. También es evidente el vaciamiento de territorios para ser ocupados por el capital, especialmente minero, energético, inmobiliario y de servicios turísticos. Todo esto contribuye a aumentar el desplazamiento y las migraciones del campo a la ciudad. Igualmente, la legislación se adapta a los intereses de la inversión extranjera; así se flexibilizan las leyes ambientales y se asegura la remesa de las ganancias a los

países del Norte. Tales transformaciones legislativas, incluidas la Ley de Aguas, la Ley Forestal, la Ley de Tierras, traen consigo una pérdida de derechos legales sobre el patrimonio biótico y cultural de los colombianos. Se consolida, pues, un modelo colonialista de saqueo de nuestra Pachamama, que conlleva más injusticia social, más empobrecimiento, más dependencia y, para rematar, más dependencia tecnológica. Estas normas muestran el talante de los legisladores y de los intereses en juego; aunque éstas han visto interrumpido su proceso de aprobación y el camino para consolidarse, gracias a la presión de las comunidades, la inconsistencia jurídica de las mismas y la flojedad con la que, incluso sus mismos adalides, las promueven. Las características de algunas de ellas se muestran a continuación.

### **Leyes que abonan el camino de la destrucción**

#### Ley Forestal

- Fomenta la extracción de maderas a gran escala, ignorando las demás funciones de las selvas.
- Crea incentivos económicos y fomenta la deforestación.
- Crea el vuelo forestal.
- Fomenta la explotación en zonas de conservación.

- Deja en manos de CARS (Corporaciones Autónomas Regionales) lo que debería ser función del Ministerio.
- Crea la figura de agente forestal.

#### Ley del Agua

- Asignación de derechos de uso del agua.
- Estándares de calidad del agua de acuerdo con el tipo de uso.
- Control de la contaminación del agua.
- Regulación y responsabilidades sobre el manejo de áreas de anegación y de los drenajes urbanos.
- Reducción de la vulnerabilidad a los desastres socio-naturales.
- Criterios para gestión de recursos marinos y costeros.
- El desarrollo de sistemas de información.

La Ley Forestal separa el valor del suelo y el valor del vuelo. Este es un hecho económicamente interesante, porque si ustedes recuerdan, la economía clásica no distingue el valor del agua y el de la tierra (luego se separan). Ahora, en cambio, se separa el valor del agua, de la tierra y del vuelo forestal (que no es sino el dosel arbóreo, sobre el cual se otorgarían derechos a los empresarios madereros).

Esta Ley fue derogada por la Corte Suprema de Justicia, pues no había seguido los procedimientos de consulta a los que obliga la Constitución nacional y los acuerdos de la OIT suscritos por Colombia. Inmediatamente, apenas se conoció, en enero de 2008, la decisión de la Corte, el Gobierno nacional elaboró otra propuesta de ley que conserva el propósito de salvaguardar los intereses de los empresarios madereros y de los inversionistas.

#### **Acciones prácticas para afirmar la soberanía energética**

Sin duda, las soberanías se están construyendo a partir de acciones concretas como las luchas populares de los pueblos Uwa, Bari y Arhuaco, en diferentes regiones de Colombia, contra el sistema extractivista, petroadicto y consumista que conculca la soberanía popular. Uno de los retos que plantea esta situación es el de fortalecer el trabajo pedagógico dirigido hacia los sectores populares y de esta manera orientar soberanamente nuestro futuro energético. La construcción de caminos de tránsito hacia una nueva matriz energética que rompa con el colonialismo tecnológico y la dependencia científica, es otro pilar fundamental en esta lucha; pues, incluso detrás de las nuevas tecnologías, existen monopolios que impiden la ecosuficiencia, la ecoeficiencia y el aprovechamiento democrático de las energías renovables. También es importan-

te luchar contra la idea de que la inversión extranjera y la ayuda son necesarias y, más bien, abogar por la solidaridad política y económica y por una verdadera integración de los pueblos, siguiendo con el proceso que hoy camina en América Latina. En este ámbito es fundamental la articulación de las luchas populares y de sus organizaciones en nuevas coaliciones, al tiempo que se fortalecen alianzas mundiales. Nuestro reto es procurar que las soberanías energética, alimentaria, del agua, de la biodiversidad y otras, sean factores de unidad de las luchas y permitan instaurar en el mundo justicia y equidad, del que somos adalides.

Finalmente, me gustaría retomar un concepto vinculado a la ética: la prudencia (que los griegos llamaban *fronessis*) que significa actuar en justicia para con los otros; y los otros no sólo son los que están aquí, sino los demás seres vivos y los que vendrán en el futuro. Sin duda, la lucha también se da en el terreno de la significación. Julio Carrizosa, un curtido profesor colombiano, amigo nuestro, dice que hay que construir “vivideros”, que como yo los entiendo son lugares donde vivir y construir esta soberanía. Lugares pequeños, autónomos y autosuficientes en lo posible, son potencialmente los territorios de estas nuevas soberanías. Estas soberanías se dan articuladamente; por ejemplo, la soberanía alimentaria no puede depender de tecnológicas petroadictas, como tampoco el cuidado de las semi-

llas puede depender de agroquímicos derivados del petróleo. Así, estas soberanías son también, en sentido general, formas de ser, de habitar, de ocupar los espacios y de construir los paisajes; son maneras de relacionar nuestra espiritualidad, nuestro cuerpo y nuestro territorio.

---

**Hildebrando Vélez** trabaja en CENSAT AGUA VIVA, una organización ambientalista, constituida en 1989, y que actualmente es miembro de varias redes internacionales como Amigos de la Tierra, Oil Watch, Global Forest Coalition, World Rainforest Movement, etc.

# La minería en Honduras: un atentado contra la salud pública

*Juan Almendares  
Movimiento Madre Tierra - Honduras*

*Este trabajo fue realizado por el equipo interdisciplinario del Movimiento Madre Tierra (Honduras), miembro de Amigos de la Tierra Internacional y de Oil Watch Internacional. Sólo aparece una firma responsable para no comprometer a las otras personas que participaron en él, ya que hemos sido objeto de intimidación, de amenazas de procesos judiciales e incluso, en mi caso, de amenazas de muerte y de campañas pagadas en mi contra. En medio de esta situación, hemos asumido con plena consciencia la responsabilidad de presentar esta información técnica. Agradecemos la cooperación del Comité Ambiental del Valle de Siria; sin ellas y ellos no hubiera sido posible este trabajo.*

Nuestro objetivo es investigar el impacto en la salud de las personas que tiene la industria minera en el Valle de Siria, particularmente en las poblaciones más cercanas a la mina.

La metodología de la investigación fue muy sencilla y limitada por los costos; se basó en dos premisas: ¿Qué piensan las

personas afectadas en su salud con respecto a la presencia minera? ¿Qué observamos nosotros durante las investigaciones? Nuestros principios éticos en esta tarea fueron: no aceptar fondos y no realizar trabajos conjuntos con las industrias mineras ni con las empresas relacionadas; y no llevar a cabo estas investigaciones con cualquier

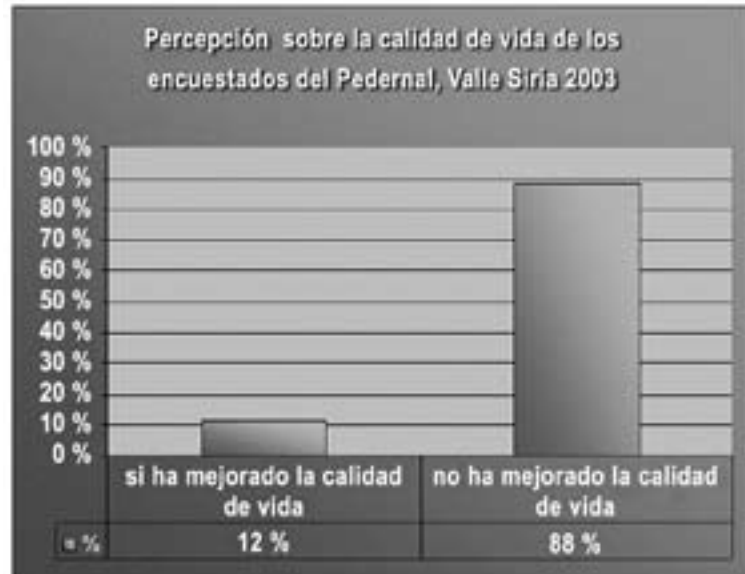
institución gubernamental, ONG o centro de estudios que no tuvieran credibilidad ni buenos antecedentes. Así, los fondos vienen del trabajo voluntario, del aporte al trabajo en salud de algunas instituciones y de fondos propios. Por consiguiente, estudios en metales pesados, aire, agua, suelos, viviendas, plantas y animales, no fueron realizados por su alto costo, aunque, evidentemente, son necesarios para confirmar nuestras hipótesis.

Esta investigación exploratoria partió de una observación sencilla: las personas examinadas nos decían con frecuencia que tenían “rasquiña”, o sea picazón, o en términos médicos “prurito”. Esta manifestación es un síntoma en la persona y un signo que podemos observar cuando los individuos se rascan o tienen secuelas del rascado. Así, la investigación no partió de una enfermedad particular, puesto que sería un estudio de alto costo y daría lugar a más dudas, y más bien se basó en la observación evidente que volvía más accesible el estudio.

Se realizaron visitas médicas a las que asistían de 100 a 300 personas de las comunidades cercanas a la mina. Nunca se cobró por la atención médica y la presencia

Figura 1

**Las personas consideran que la calidad de vida ha empeorado por la presencia minera**



de las personas era voluntaria. La duración de las brigadas era de uno a dos días.

Nuestro primer intento fue determinar qué enfermedades previas existían antes de que iniciara la explotación minera. El objeto fue establecer una línea de base sobre la frecuencia de las enfermedades antes de dicha explotación, o sea antes del año 2000-2001.

Como puede observarse en los datos del Escanito, Comunidad del Valle de Siria, de 1999, no aparecen las enfermedades de la piel, ojos y sistema nervioso como datos relevantes. Sin embargo, se observa, desde el 2000, la piodermatitis en un 8%, y la conjuntivitis en un 0.6 %. En 2001, aparecen: conjuntivitis, 1.7 %; dermatitis, 2.6 %; micosis, 3%; depresión, 2%; neuritis, 0.4%; alergias, 6%. Estos datos de base son inferiores a los que se encontraron posteriormente (ver más adelante).

### **Presentación de metodología, resultados, análisis y discusión**

Desde el inicio de la explotación minera, hace más de ocho años, en el Valle de Siria, en Honduras, “el Proyecto San Martín”, manejado por la Empresa Entre Mares –primero subsidiaria de la Glamis Gold Limitada y ahora satélite de la Gold Corp–, ha negado siempre la relación existente entre la explotación minera y las enfermedades que han surgido en las áreas vecinas a esta industria extractiva “a cielo abierto”.

La empresa ha planteado dos razones: primero, que se trata de enfermedades co-

Figura 2

### **El deseo de los pobladores es que se vaya la empresa minera**



munes como sarna, hongos en la piel y parásitos, ocasionadas por la pobreza y la falta de higiene y educación, y que, además, son comunes porque se observan en diversas comunidades con o sin actividad minera. Segundo, después de haber aseverado que no existía contaminación de aguas, suelos

y cuerpos humanos, ahora se reconoce que dicha contaminación es un fenómeno ocasionado por fuentes naturales.

Desde hace, aproximadamente, ocho años, investigamos el impacto de la explotación y explotación minera en el Valle de Siria partiendo de dos preguntas: ¿Qué percepciones tienen y cómo se manifiestan las personas de las comunidades afectadas? ¿Qué observamos nosotros durante nuestras visitas médicas y estudios de campo?

Nuestras entrevistas revelaron que los habitantes habían detectado lo siguiente: afectaciones a su calidad de vida, deseo de que la empresa minera se retire de la comunidad, cambios cualitativos en el agua (alteraciones en su aspecto, color, sabor y olor –Ver figura 3–) y cambios cuantitativos (reducción progresiva en el curso del tiempo de la cantidad de agua disponible para beber y utilizar en las actividades agropecuarias). Estos datos fueron constatados por nosotros durante las visitas realizadas (Almendares y col. 2008).

La información proporcionada por los habitantes nos sirvió para plantear a las autoridades del Gobierno y empresa minera lo siguiente: ¿Qué cantidad de agua utiliza

diariamente la minera para sus operaciones y qué cantidad total de agua va a utilizar durante los ocho a diez años de operación? ¿Qué cantidad de agua utiliza la población del Valle de Siria para el consumo humano, higiene y operaciones agropecuarias? ¿De dónde va a obtener agua la minera durante la estación seca y la estación lluviosa? ¿Qué implicaciones tendrán las contaminaciones

Figura 3



de las aguas, suelos, aires, casas, personas, plantas y animales por metales pesados y semimetales? Durante ocho años estas preguntas nunca han sido respondidas ni por los gobiernos ni por la empresa.

Nuestras observaciones clínicas también partieron de las personas afectadas. Un fenómeno apareció en la vida de las comunidades: la “rasquiña” como se la conoce popularmente, o el “prurito” en lenguaje médico. Este fenómeno, caracterizado por la picazón y señales de rascado, se presentaba en casi todas las edades y se extendía a toda la familia; causaba insomnio, ansiedad, tristeza y hasta depresión. Esto acompañado de cambios en el color de la piel, decoloraciones en algunas áreas y en otras hiperpigmentación, úlceras e infecciones. Esta descripción clínica es lo que la minera ha llamado “enfermedades comunes”.

Nosotros le preguntamos al amable lector: ¿Qué pasa cuando una persona no se baña durante varios días por falta de agua? Es obvio que va a emanar mal olor y va a sentir picazón. ¿Qué ocurre si se rasca con las uñas y las manos sucias por no disponer de agua? La respuesta es simple: se le va a infectar la piel. ¿Qué explica el hecho de que, después de bañarse, aumente la picazón? Evidentemente, que existe algo en el agua (contaminación) que incrementa la “rasquiña”. ¿Por qué la mayor parte de la población estudiada eran mujeres y presen-

taban rasquiña? Las mujeres son las personas que más utilizan el agua en las comunidades, por razones de género, pobreza, discriminación y naturaleza del empleo y porque son quienes con más frecuencia llevan a sus hijos e hijas a la consulta médica.

En el estudio tratamos a personas que asistieron al llamado del Comité Ambiental del Valle de Siria para ser atendidas gratuitamente en sus problemas de salud. Recibimos entre 150 y 300 personas, la mayoría mujeres, durante siete años. No atendimos empleados de la empresa minera porque según manifestaron tenían temor de ser despedidos.

Cuadro 1

**Trastornos neuropsicológicos en las comunidades del Valle de Siria, cercanas a la industria minera. Año: 2005. Total: 120 personas**

	<b>Cantidad Personas</b>	<b>%</b>
Trastornos de sueño	52	43
Debilidad. General	68	57
Temblor	45	38
Incoordinación Muscular	35	29



El incremento del prurito o rascuña, acompañado de problemas en piel, puede observarse en la figura que presentamos (Ver figura 4, 5). Esta picazón está asociada a trastornos nerviosos e insomnio (Ver cuadro 1).

Otro fenómeno percibido es el del ojo rojo, seco, inflamado o supurante, debido a la liberación del polvo generado por la fragmentación de las rocas, tanto por las explosiones como por las máquinas trituradoras (Ver figura 6).

Estas observaciones nos condujeron desde un principio a investigar la contaminación por metales pesados (mercurio, plomo, cadmio, níquel, aluminio, hierro, manganeso, uranio), semimetales (arsénico) y otras sustancias como el cianuro. Así, demandamos del Gobierno y otras instituciones la necesidad urgente de determinar estas sustancias químicas, pero nuestras peticiones nunca fueron escuchadas. Nosotros no pudimos realizar este estudio por su alto costo.

Las investigaciones de Flaviano Bianchini demostraron que existía una correlación entre las enfermedades de la piel y otros órganos y la presencia de metales pesados en el ambiente y en los cuerpos humanos (Estudio técnico: “Calidad de agua en el área de

Figura 4

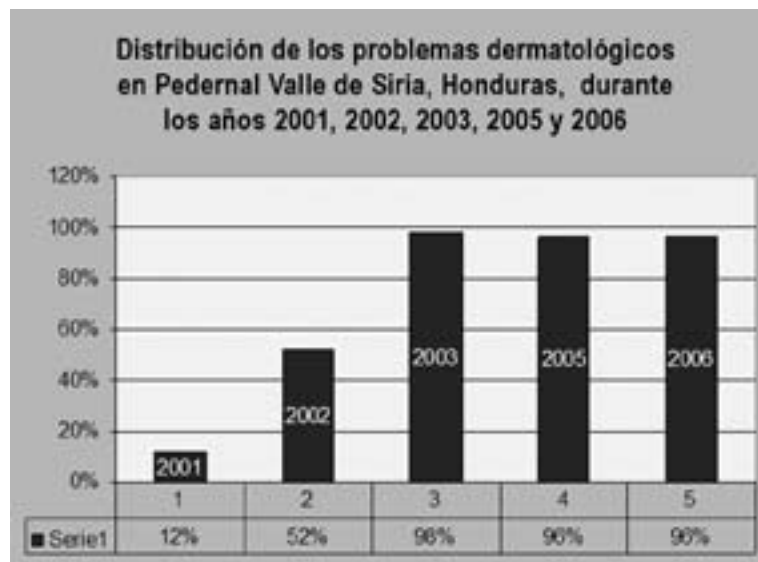


explotación minera del Proyecto San Martín en el Valle de Siria y repercusiones sobre la salud humana”, Febrero 2007).

No obstante, la empresa minera negó la contaminación; sin embargo, durante varios años los pobladores de Palo Ralo, Valle de Siria, estuvieron consumiendo agua contaminada con arsénico sin que los habitantes estén informados de esta situación; algunos de ellos están enfermos por intoxicación crónica con este semimetal.

En su plan de cierre, la Gold Corp sólo reconoció el impacto de la actividad mine-

Figura 5



ra en el Municipio de San Ignacio, donde la empresa tiene su principal oficina administrativa y, próxima a ella, un terreno para la crianza de ganado para demostrar que no existe peligro ni por el cianuro ni los metales pesados. Sin embargo, los abortos en las vacas de los pobladores son frecuentes, además están excluidos el Pedernal y los municipios del Porvenir altamente afectados por la explotación minera.

Según el plan empresarial de la Gold Corp, los habitantes no serán indemnizados y más de cincuenta millones de toneladas

de mineral excavado serán rellenas con los desechos tóxicos y las colas; sobre esta acumulación de veneno serán sembrados árboles y el Valle de Siria se convertirá en un museo minero que para nosotros es el “museo de la muerte”.

Esta es la verdad sobre el origen de la rasquiña. Se requiere de todos y todas los hondureños y las hondureñas un posicionamiento de dignidad, respeto a la vida, a la justicia ambiental y a los derechos humanos para derogar las concesiones mineras, prohibir la industria metálica y demandar sobre los daños y perjuicios a los seres humanos y al ambiente, causados por la Gold Corp.

## Conclusiones

Los datos brindados por las poblaciones afectadas y las observaciones clínicas en las personas, el medio ambiente y las entrevistas realizadas son indicativos de que existe una contaminación extremadamente peligrosa, de carácter acumulativo, tanto de los sujetos examinados, como del agua, polvo, aire, plantas y animales. Esta acumulación histórica y tóxica causará profundas alteraciones en la biodiversidad y en los ecosistemas. Esto no solamente está ocurriendo en el Valle de Siria, sino también

Figura 6



en gran parte del territorio nacional. El acceso a la cantidad y calidad de agua para los habitantes del Valle de Siria es cada vez más limitado, lo cual está causando que esta zona sea cada vez más enferma. Se requieren datos adicionales referentes a los metales en la naturaleza, en los seres humanos, en plantas y animales para apoyar en mayor grado nuestras observaciones.

Es fundamental que el Estado cancele toda actividad minera contaminante y derogue las concesiones porque lesionan la sa-

lud del pueblo de Honduras, violan la Constitución de la República, las convenciones de Derechos Humanos, salud y defensa del medio ambiente.

---

**Juan Almeyda** es miembro del Equipo de Investigación del Movimiento Madre Tierra de Honduras.

# Dos casos de resistencia a la contaminación tóxica en el Ecuador

*Esperanza Martínez  
Oil Watch*

*Oilwatch es una red del Sur que involucra a gente de África, Asia y América Latina en su esfuerzo por posicionar en el debate de la agenda internacional, la civilización petrolera y sus impactos, particularmente en los territorios de donde se lo extrae.*

En la actualidad, el tema que capta toda la atención es el cambio climático y la necesidad de reducir el consumo de petróleo. Sin embargo, nadie se pregunta qué ocurre con las poblaciones de las zonas de donde se extrae el combustible. Poblaciones enteras asentadas junto a los pozos deben seguir bebiendo y utilizando el agua del río que recibe los desechos de la industria petrolera.

La propuesta de la red es construir estrategias conjuntas de resistencia, de monitoreo, de información y, sobre todo, de incidencia, a fin de agudizar y ampliar la crítica a la actividad petrolera.

## **Incidencia internacional**

Para poder hablar sobre una política de incidencia internacional en defensa de los derechos ambientales y humanos de los pueblos del Sur, debemos intentar entender cuál es actualmente la situación geopolítica mundial. Durante muchísimos años el Sur estuvo ausente del debate mundial en todos los ámbitos de la cultura. Por eso, me parece fundamental preguntarnos cómo y en qué queremos incidir en el contexto mundial.

Sin embargo, antes de ello, me parece importante resaltar el rol que las nuevas tecnologías de información han desempeñado en la lucha social de toda índole. Porque,

aunque la tecnología no nació para servir a nuestras luchas, muchas veces en ella hemos encontrado una aliada fundamental para potenciar los procesos de resistencia. Así ocurrió en la década de los setenta con la radio popular, después, con el uso de Internet y, más recientemente, con el teléfono celular.

La incidencia de las acciones internacionales puede ser determinante al momento de defender los derechos de los actores sociales. Mucha gente ha salvado sus vidas, sólo por dar a conocer su causa a la opinión pública mundial. La difusión internacional de los procesos de resistencia social en el Sur permite legitimar y posicionar los temas en disputa. Además, esta difusión ejerce una gran presión sobre las empresas responsables, pues una de sus principales preocupaciones radica en mantener una buena imagen pública a nivel mundial.

Quiero compartir dos experiencias de Ecuador y, a partir de ellas, analizar las estrategias y el papel de las campañas; éstas responden a dos casos emblemáticos de luchas de resistencia contra la industria petrolera en Ecuador: el caso Texaco y el caso Occidental.

## **Texaco**

Texaco es una empresa norteamericana que inició en 1964 la explotación petrolera en Ecuador. Salió del país en 1992, luego

de operar durante 26 años en nuestro territorio.

A partir de su salida, la empresa petrolera enfrentó una serie de denuncias por parte de la sociedad, a causa de los impactos ambientales y sociales ocasionados (en aquel entonces, había una naciente crítica al modelo extractivista aplicado en la Amazonía ecuatoriana). Por otra parte, el Estado, que había asumido paulatinamente las operaciones, reconoció que éstas funcionaban en malas condiciones.

En 1993, se presentó un juicio en EE.UU. contra Texaco. El litigio duró diez años hasta que el juez determine que, aunque existían causales, no podía sancionar a la empresa, pues los EE.UU. no tenían jurisprudencia para este caso, por lo que el juicio fue devuelto a la justicia ecuatoriana. A pesar de que en un inicio, esta noticia se recibió como una derrota, luego se cambió de opinión, pues resultaba ventajoso llevar el caso en Ecuador, porque aquí se podía ejercer presión con la movilización social para lograr un dictamen condenatorio.

Texaco utilizó diversos recursos de presión, incluyendo las negociaciones de preferencias comerciales y un arbitraje internacional en un tribunal llamado *American Arbitration Association*, en cuyo cuerpo directivo estaba el Vicepresidente de la empresa.

Para defenderse de este arbitraje, el Estado ecuatoriano inició una acción legal en

la Corte de Nueva York, con la que pedía se retire dicho arbitraje que la empresa había iniciado ilegalmente a pesar del rechazo de Ecuador.

## Occidental

Occidental (OXY) es una empresa norteamericana que entró a Ecuador después de Texaco. En el caso de la OXY las denuncias han sido sobre todo económicas, ya que esta empresa –como todas– no pagaba impuestos, perjudicando al Estado. Así, en el reparto de beneficios, la relación era de 20% para el Estado y 80% para la empresa.

Los movimientos sociales asumieron esta campaña en defensa de la soberanía nacional. El Estado hizo eco de éste y declaró la caducidad del contrato de la empresa por incumplimiento del mismo. La OXY había traspasado ilegalmente acciones a otra empresa y había evadido impuestos.

La petrolera acudió a un arbitraje internacional bajo las normas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, sigla en inglés). El Tribunal condenó a Ecuador al pago de 75 millones de dólares, que el Estado repudió. Actualmente la empresa ha acudido a otro tribunal de arbitraje, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El Estado ecuatoriano

se rehusó a concurrir con el argumento de que la caducidad no exigía un árbitro internacional.

Comparando ambos casos, existen algunos elementos importantes que destacar, a fin de analizar las campañas, las redes y la incidencia.

## Las campañas funcionan en un tiempo, en un territorio y con un objetivo

Lo primero es el factor *tiempo*. El caso de Texaco ha puesto a prueba la capacidad de resistencia de las organizaciones. Ya son catorce años de juicio, resistiendo contra un actor ausente.

Adicionalmente, el factor tiempo complica la prueba en el proceso legal. Además, los pozos petroleros que fueron de Texaco están siendo operados por la empresa estatal petrolera.

Lo segundo es el *objetivo*. El caso Texaco remite, sobre todo, a temas ambientales y sociales que aún no son considerados prioritarios para los sectores que hacen opinión, fundamentalmente para la prensa. En el caso Occidental, se toparon más bien temas económicos, y con un buen apoyo de la prensa se logró un consenso nacional.

Otro tema es el *territorio* en donde se implantan las campañas. En el caso Texaco, se intentó mantener la campaña sobre

todo con los consumidores y con los accionistas. Hubo una respuesta significativa de EE.UU., pero esto no causó eco en lo local. Aquello era fundamental cuando el proceso se llevaba en los Estados Unidos; pero, cuando el caso pasó a Ecuador, lo que quedó claro es que todo se resolvería dentro del país.

En el caso de la campaña de la Occidental, se logró penetrar en los medios de comunicación y convertirla en un tema nacional, debido al perjuicio ocasionado al Estado. Así se volvió una agenda para todos.

En el caso Texaco, la campaña permitió abrir espacios de entendimiento y sensibilizar a actores técnicos y políticos nacionales e internacionales. Con el tiempo, este caso ha adquirido una gran legitimidad, pero ha sido necesaria una sostenida campaña de información pública para hacer visibles las condiciones de vida, los derrames y las prácticas de la empresa. Los medios alternativos de información, como son los vídeos, las películas y los reportajes, han logrado contrarrestar la publicidad multimillonaria de la empresa.

Sin embargo, ha surgido una nueva corriente para bloquear esa legitimidad, y consiste en acusar a las poblaciones víctimas de la contaminación, de prácticas de abuso, terrorismo, utilización, etc.

En el caso Occidental se pusieron sobre el tapete la importancia de los argumentos

técnicos y económicos, y la legitimidad de los argumentos presentados como “técnicos”.

### **Las redes funcionan compartiendo objetivos y se basan en la confianza entre los miembros**

Las redes han sido espacios de circulación de *información*; el comportamiento de las empresas, las experiencias de otras luchas y los discursos engañosos han logrado clarificarse gracias a estas redes.

Las redes son también espacios de intercambio y de acercamiento de propuestas diversas y de organizaciones. En el caso Texaco y en el caso OXY se procuró un trabajo en redes; sin embargo, es el primero el que puso en funcionamiento a las redes no sólo nacionales sino también internacionales. En el caso Texaco se han logrado cosas fantásticas, como, por ejemplo, intercambios de gente de Nigeria con Ecuador, para hablar de las operaciones de esta transnacional. Así también, hace poco llevamos a cabo un encuentro donde estuvieron presentes representantes de los afectados por Texaco de distintos países. Y claro, en el momento de las reuniones, surgen muchos acuerdos y propuestas, pero, termina la reunión y cada uno vuelve a su propia realidad. De momento, hemos logrado actuar en aspectos específicos, como por ejemplo, presentar el escrito Amicus Curie

ante la corte, respaldando el proceso legal y afirmando que el mismo problema ocurre en distintos países. Así, hemos difundido información sobre una empresa que tiene pésimos estándares en todo el mundo, lo cual ha contribuido a fortalecer las redes de solidaridad.

En el caso Occidental, se intentaron acciones similares a las de Texaco para trabajar en red, sobre todo con Perú y Colombia, pues el tema económico se impuso. De alguna forma, gracias al trabajo en redes, se pudo desmontar el discurso de la OXY como una empresa renovada y seria que llegaba a Ecuador.

En esta idea de construcción de redes, no está solamente el tema internacional. Es, además, una estrategia utilizada desde antaño por nuestros indígenas, que apunta a construir corredores de hermandad, que funciona para la resistencia y para la solidaridad, y que permite enfrentar las batallas más diversas. Asimismo, esta estrategia apuesta por un modelo descentralizado, siguiendo de alguna manera la propuesta de Jumandí: “el pueblo desunido jamás será vencido”. Estos corredores no son sino conexiones sobre la base de intercambios, que multiplican la incidencia.

### **Los juicios como herramientas, no como fines de los procesos**

Ambos casos llegaron, de una u otra for-

ma, a tribunales legales. Cuando esto sucede es importante observar qué pasa a nivel de las organizaciones, y es necesario, además, tomar en cuenta cuál es la reacción de las empresas y cuál la de los Estados.

Para las comunidades locales y sus organizaciones, los juicios serán fundamentales si son parte de un *proceso* local de formación, de resistencia, de organización y de articulación con otras organizaciones. Si no lo asumimos de esta forma, todo lo que hagamos será una pérdida de dinero y de energía.

Mientras el caso Texaco se ventilaba en EE.UU., aplicamos una encuesta a las organizaciones de las diferentes zonas de la Amazonía, preguntándoles qué es lo que habían hecho las poblaciones con relación a este caso. Se pudo comprobar que nadie había hecho nada, sino sólo esperar la respuesta del juez.

Cuando el caso volvió a Ecuador, nos vimos obligados a retomar la movilización para que la gente recorriera, hablara y demostrara su lucha, y así poder abrir un proceso paralelo de resistencia al del juicio, sin, por supuesto, descuidar este camino.

En Ecuador, las provincias amazónicas que fueron afectadas han logrado tal capacidad de movilización, que se las conoce como “el cuarto poder”, pues si estos gobiernos seccionales deciden iniciar procesos de movilización, sencillamente se suspende el



bombeo de petróleo en el país. Esto ha convertido a la región en una amenaza. Según recientes cálculos, en los últimos gobiernos, la Amazonía ecuatoriana se ha declarado en estado de emergencia, uno de cada tres días durante todo el año. Lo grave en el llamado estado de emergencia es la pérdida de los derechos ciudadanos de la población, la prohibición para realizar movilizaciones o concentraciones, y la represión.

Cuando los casos o procesos llegan a tribunales legales, se obliga a una respuesta en los mismos términos por parte de los Estados y de las empresas, con la diferencia de que las empresas tienen la capacidad casi ilimitada de invertir en los procesos legales.

En el caso Texaco, el Estado apoyó inicialmente a la empresa, ayudándole con el argumento de que se habían resuelto todos los conflictos con un acuerdo. En general, la estrategia frente a procesos legales, suele ser deslegitimar al actor.

Las empresas también responden en términos legales, procurando precisamente evadir la ley nacional y, en este sentido, los tribunales de arbitraje resultan ser el espacio ideal.

## Conclusión

La incidencia no es sino la capacidad de influir en decisiones y esto se logra gene-

ralmente desde posiciones de fuerza, las cuales están directamente relacionadas con la movilización, con la legitimidad de las acciones locales y con la verdad de los argumentos.

Sin embargo, hay un asunto central que siempre debemos recordar: “volver a pasar por el corazón”. Y es que es a nivel local donde vamos a ganar o vamos a perder las batallas.

El contacto y el intercambio con otros pueblos nos alimenta muchísimo desde el punto de vista político e inclusive espiritual. Escuchar a gente de Angola, Birmania o Nigeria, por ejemplo, y comprobar que sus luchas son tan parecidas a las nuestras, y que están sufriendo los mismos problemas como consecuencia de la actividad de las mismas empresas, nos da un aliento de fortaleza, un aliento de esperanza, una sensación de no sentirnos solos, de no sentirnos abandonados y de sentirnos parte de algo que va más allá de nuestra propia fuerza. Las campañas pueden darnos mucha fuerza e incluso protección. Las alianzas Sur-Sur alimentan mucho las ganas y la confianza de seguir peleando.

---

**Esperanza Martínez** es bióloga y miembro fundadora de Acción Ecológica - Ecuador y de la red internacional Oilwatch.

# Ecuador: La lucha de Sarayaku contra las petroleras

*Betsy Santi Gualinga  
Pueblo Sarayaku - Ecuador*

*El pueblo de Sarayaku se ha destacado internacionalmente por su  
lucha frente a las empresas petroleras.*

El pueblo originario Kichwa de Sarayaku se encuentra asentado en la provincia de Pastaza (Ecuador), a treinta minutos por vía aérea desde Quito.

Sarayaku es un pueblo indígena Kichwa de la Amazonía ecuatoriana, con más de 1.000 habitantes y un territorio que abarca 140.000 hectáreas, cubiertas casi en su totalidad por bosques amazónicos primarios. La gente de Sarayaku nos hemos dado a conocer a nivel nacional e internacional por haber expulsado de nuestro territorio a las empresas petroleras. Así, para defender nuestra selva y asegurar un desarrollo armónico, también hemos desarrollado un plan de manejo territorial que regula el uso de recursos naturales por parte de nosotros mismos. Esta lucha ha provocado que la Comisión y la Corte Interamericana de De-

rechos Humanos dicten medidas que obligan al Estado ecuatoriano a proteger la integridad del territorio de Sarayaku.

La empresa petrolera Compañía General de Combustibles (CGC) entró en la cuenca del Río Bobonaza con el apoyo del Gobierno y los militares, en lugar de que éstos apoyaran a las comunidades ancestrales asentadas en la zona. El 26 de julio de 1996, el Estado celebró un contrato de participación con la CGC. A pesar de que la Constitución garantiza la consulta previa a las comunidades antes de que una empresa inicie su actividad, en este caso nunca se aplicó la ley.

El acceso al pueblo de Sarayaku está restringido por la acción militar, por lo que sólo se puede llegar a él por vía aérea. En caso de enfermedades graves es necesario

trasladarse en avioneta a la capital de provincia, lo cual está fuera del alcance económico de gran parte de la comunidad.

Por otro lado, la empresa “compró” a algunos compañeros para dividir a las comunidades, sobre todo a aquellas menos organizadas. Sin embargo, luego del contrato antes mencionado, se logró formar algunos focos de resistencia, con la ayuda de algunas ONGs, con lo que se consiguió paralizar la actividad de la empresa hasta el día de hoy.

### **Situación actual**

Una vez que la comunidad de Sarayaku –luego de tantos conflictos– logró demandar a la empresa CGC para prohibirle la entrada a nuestro territorio, iniciamos la lucha por nuestro propio desarrollo en el campo de la educación, la salud y la alimentación. Esta lucha se sustenta en la convicción de que nuestros territorios ancestrales son indivisibles e inembargables.

Este proceso ha estado acompañado de una estrategia de división en cinco áreas de resistencia, cuyos representantes siempre están en contacto, para establecer una red de comunicación que mantenga bien informada a la población de todas las áreas sobre los conflictos que puedan aparecer en la región, además de poder activar una red de resistencia local integrada.

Por otro lado, la región vive amenazada por los 1400 Kg de pentolitas (un tipo de minas) que la compañía CGC dejó sembrados en nuestro territorio. En la actualidad no podemos andar libremente en la selva, y por ello, nuestra lucha es para lograr que se retiren las minas del lugar donde fueron enterradas. Es lamentable, pero el Gobierno nunca nos ha respondido.

El Gobierno actual, a través de su representante, el Ministro de Minas y Petróleos, Galo Chiriboga, en una visita a Sarayaku, prometió que el Gobierno cumpliría con las medidas cautelares dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En particular, firmó un acuerdo con la comunidad de Sarayaku, para la conformación de un equipo conjunto que dirigiría el retiro de los explosivos dejados en el territorio de Sarayaku por la compañía petrolera CGC.

“El Estado ecuatoriano responderá positivamente a la comunidad internacional, aceptando como medida cautelar el retiro de la pentolita” –afirmó el Ministro ante la prensa nacional y cientos de miembros de Sarayaku reunidos en la casa comunal.

Por otra parte, Sarayaku solicitó al Gobierno nacional la declaración de caducidad del contrato de exploración petrolera con la empresa CGC, basándose en varios argumentos jurídicos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- La CGC violó los Derechos Humanos.
- La CGC violó una disposición contractual expresa que le obligaba a obtener el permiso de la comunidad antes de ingresar a su territorio.
- El plazo contractual concluyó el 26 de agosto de 2001 y las ampliaciones que han concedido a la CGC son evidentemente ilegales.

A esta petición, el Ministro respondió que no podría adelantar criterios antes de estudiar debidamente el documento y seguir los procedimientos legales pertinentes.

Estos últimos acontecimientos constituyen un paso importante hacia la protección del territorio de Sarayaku, pero falta mucho todavía para que haya una protección definitiva. Pedimos a la opinión internacional que se mantenga alerta.

---

**Betsy Santi**, mujer Kichwa de Sarayaku, viene participando en este proceso de lucha conjuntamente con su pueblo. Es hija de una de las lideresas de Sarayaku, Beatriz Gualinga, más conocida como “Doña Bachita”, ya fallecida.

# Desde lo local a lo mundial en defensa de los bosques

*Ricardo Carrere*

*Movimiento Mundial para los Bosques Tropicales*

*Cuando estaba preparando esta presentación, me acordé de la pregunta de un profesor que tuve en el liceo, y que me quedó muy grabada en la memoria: “¿Ustedes saben por qué los egipcios producían papel con papiro?” –nos preguntó. Nadie pudo darle una respuesta; así que nos dijo: “Pues muy sencillo: ¡porque había papiro!” En el caso de la defensa de los recursos naturales, podríamos preguntarnos algo similar al papiro de Egipto: ¿Por qué tenemos que hablar de estrategias de defensa de los recursos naturales o de defensa de la gente que habita en ellos? La respuesta es igualmente sencilla: porque en la actualidad existe una estrategia de ataque contra la totalidad de los recursos naturales y contra las poblaciones que dependen de ellos.*

## **La problemática de los bosques**

El Movimiento Mundial para los Bosques Tropicales (World Rainforest Movement) surgió en los años ochenta cuando había una preocupación muy grande por la destrucción de los bosques y en particular de los bosques tropicales. Nuestro movimiento partió del principio de que en todos los

bosques del planeta existen muchos pueblos que habitan en ellos y que éstos son los primeros en querer conservar su hábitat y los primeros en tener derecho sobre su uso. Por ello, para nosotros la defensa de los bosques implica ante todo la defensa de los derechos de sus habitantes.

Las industrias que depredan los bosques

son de distinta índole: maderero comercial, la explotación petrolera, la minería, las represas hidroeléctricas, las granjas camaroneras, la industria forestal que tala los bosques para plantar palma aceitera, eucaliptos, pinos, etc. El desarrollo de muchas de estas industrias es alentado e instrumentado por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), etc.

### **Estrategias de defensa**

Nuestra estrategia central en la defensa de los recursos parte del espacio local, pues la gente que está siendo directamente afectada quiere defender su vida y sus recursos. Sin embargo, para enfrentar el poder transnacional, se requiere que lo local incida en lo nacional y lo nacional en lo internacional, para poder luchar en condiciones más ventajosas.

Las organizaciones que trabajan a nivel internacional tienen que servir a lo local. Nosotros, por ejemplo, no negociamos ni con las empresas ni con los gobiernos. Nuestro objetivo apunta a darle más visibilidad y fuerza a la lucha de la gente de los bosques, porque los miembros de las comunidades afectadas deben ser quienes negocien y no, como ocurre con ciertas organi-

zaciones, que otros negocian a nombre de poblaciones que ni siquiera conocen. Por otra parte, el trabajo a nivel internacional debe hacerse en coordinación con las redes existentes. Por ejemplo, nosotros nos involucramos en el tema petrolero en la medida en que esta actividad destruye los bosques y los pueblos ahí asentados, sin embargo, participamos como grupo de apoyo para otras organizaciones —como, por ejemplo, Oilwatch— que trabajan centralmente en este tema. Del mismo modo apoyamos a organizaciones mundiales que denuncian la explotación minera o la destrucción del manglar por parte de las camaroneras, aportando en lo que podemos aportar.

### **La lucha contra las plantaciones**

En los últimos años, hemos puesto especial énfasis en la lucha contra plantaciones de —por ejemplo— eucalipto, pino o teca. Esto puede parecer contradictorio, pues no todos entienden cómo una organización que defiende los bosques puede estar en contra de una actividad que se propone plantar árboles. Para entender esto debemos remontarnos a la lucha que empezó en la década de los ochenta, particularmente en la India y en Tailandia, donde las comunidades locales empezaron a resistir los monocultivos de eucaliptos. Ahí fue donde surgieron las primeras evidencias de los efectos negativos de este tipo de monocultivos. Los campesi-

nos locales empezaron a organizar grandes manifestaciones: arrancaron los eucaliptos plantados y prendieron fuego a los viveros de las empresas o del Estado. Hubo grandes represiones a manera de represalia. Toda esta experiencia fue recogida en un libro: “Auditoría Ecológica del Eucalipto” (Ecological Audit of Eucalyptus), una de cuyas autoras integraba el WRM (Vandana Shiva).

Desde entonces, comprendimos que las plantaciones de eucalipto y de pino implicaban la deforestación de bosques nativos, que eran talados o incendiados para sustituirlos por estos monocultivos, muy rentables para las empresas, pero que no servían de nada a la gente local, que muy por el contrario era privada de sus tierras, su flora y su fauna, empobreciendo de este modo a toda la comunidad. Empezamos a investigar más el tema, y confirmamos que esto ocurría también en otros países como Sudáfrica, Chile, Brasil, y empezaba a ocurrir en Colombia, Venezuela y Uruguay. Sin embargo, a pesar de sus graves impactos sociales y ambientales, hoy en día las plantaciones de árboles en nuestros países continúan siendo catalogadas como “bosques plantados”. Por esta razón, la idea principal de esta campaña es convencer a la gente de que las plantaciones no son bosques, sino que son monocultivos. Para esto hemos hecho grandes esfuerzos por documentar estas luchas locales y difundir los testimonios de la gente,

pues uno de nuestros puntos de partida es: creer más en lo que dice la gente que en lo que dicen los científicos, muchas veces al servicio de las empresas forestales.

Pueden mencionarse numerosos países en África, Asia y América Latina donde las comunidades locales dan respuestas idénticas sobre los efectos destructivos de los monocultivos. Por ejemplo, ante la pregunta de si estas plantaciones han afectado el agua, la respuesta es unánime, pues no hay quien no confirme con su testimonio que a raíz de las plantaciones, las fuentes de agua se han reducido significativamente o simplemente se han secado.

### **Una ciencia al servicio de las empresas**

Sin embargo, los técnicos de estos países sostienen que las afirmaciones de las comunidades no son ciertas, que el eucalipto o el pino no generan ningún impacto sobre el agua. Entonces, resulta que su supuesta verdad científica se contradice con la vida real, con la experiencia concreta de estas comunidades que aseguran que el agua se ha secado. Lo mismo ocurre con la biodiversidad y con otros temas. Por ello, una tarea importantísima es combatir a los científicos que están siendo pagados por las empresas para demostrar lo indemostrable y para defender sus intereses profesionales.

Yo he sido testigo de cómo, en las planta-

ciones de Aracruz Celulosa (una gigantesca empresa de celulosa instalada en Brasil), no se encuentra ni un solo pájaro. Así también he sido testigo de que los remanentes de bosque que cuidan las comunidades indígenas están llenos de pájaros. Sin embargo, científicos muy reconocidos de la Universidad de San Pablo “demuestran” que hay más pájaros en las plantaciones de monocultivos que en los bosques. Por esta razón, gran parte de nuestra lucha es denunciar a esta pseudo ciencia al servicio de las empresas. Lo lamentable es que, en todos los países en los que existen monocultivos, se escuchan discursos similares. En Tailandia, por ejemplo, un ingeniero forestal sostiene, al referirse a las plantaciones, las mismas falsedades que un ecuatoriano, un uruguayo o un sudafricano. Por ello, nosotros publicamos hace algunos años un libro titulado “*10 respuestas a 10 mentiras*”, en el que documentamos con la mayor seriedad posible todos los impactos registrados por esta actividad para, de esta manera, poder contrarrestar cada una de esas mentiras.

### **Otras situaciones nacionales en el tema de las plantaciones**

Existen dos tipos de situaciones en los países que han dado cabida a las plantaciones en el mundo actual, y, en particular, en América Latina. La primera abraza a aquellos países en los que el modelo de los grandes monocultivos de árboles ya está esta-

blecido. Este es el caso de Chile, que tiene más de 2 millones de hectáreas; Brasil, que por lo menos tiene 6 millones de hectáreas; y Uruguay, que se acerca al millón.

La segunda es la que empiezan a vivir países como Colombia, Perú, Bolivia, Argentina y Ecuador, en donde la industria forestal recién está comenzando a sembrar ese tipo de plantaciones. Estos países se encuentran en la fase en la que las empresas y el Estado van a las comunidades con el mismo discurso mentiroso de que las plantaciones van a generar empleo y desarrollo; que van a permitir construir más escuelas, más carreteras y más hospitales; y que esto, además, va a ser ambientalmente beneficioso porque se van a plantar bosques. Por eso, nuestro reto en estos países es alertar a las comunidades en riesgo de ser afectadas por plantaciones, dándoles a conocer el testimonio de otros pueblos y comunidades que ya han sido terriblemente afectadas por este tipo de actividad.

El caso de Ecuador es un ejemplo bastante exitoso en lo concerniente al trabajo en redes, el cual se ha venido realizando desde hace varios años. Dicho trabajo consiste en ir documentando los impactos de las plantaciones existentes en Ecuador, en particular aquellas de la empresa holandesa FASE, que estableció plantaciones de pino en comunidades indígenas de los Andes, con el supuesto argumento de que dichas



plantaciones iban a contrarrestar el cambio climático, absorbiendo el CO2 de la atmósfera. En la actualidad, la documentación de los impactos generados por estas plantaciones en la gente de la localidad ha dado lugar a un proceso para detener la expansión de las plantaciones de esta empresa. Por tanto, ha resultado muy exitoso mostrar las evidencias de dichos impactos para, de esta forma, obstaculizar la expansión de estas plantaciones.

También se documentaron otros dos casos más en Ecuador, en los que los impactos de los monocultivos afectaron a la población. El primero se refiere a las plantaciones de pino que se sembraron en el Altiplano, promovidas por el FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio), organización que apunta al desarrollo local con apoyo de la Iglesia. En este caso también recorrimos las plantaciones y recogimos el testimonio de los impactos que ha generado la industria agroforestal en esta región. La evidencia de dichos impactos es tal que la población local está arrepentida de haber aceptado el proyecto y está decidida a no continuar más con él. El tercer caso corresponde a la empresa Eucapacific, que opera en la provincia de Esmeraldas. Aquí se levantó un proceso de resistencia “ilegal”, por llamarlo de alguna manera, pues las comunidades locales entraron sin permiso a las plantaciones de la empresa para cortar los eucaliptos. “Ilegal” –digo– porque esos

eucaliptos fueron plantados de forma ilegal, cerca de los cauces de los cursos de agua. Se han escuchado rumores de que la empresa japonesa estaría pensando en retirarse del Ecuador debido a la resistencia que ha despertado su actividad.

Este es un buen ejemplo de cómo la tarea de compartir experiencias de Tailandia, Sudáfrica, Chile y Brasil con Ecuador, junto a un gran trabajo de las organizaciones ecuatorianas para transmitir diferentes testimonios en lenguaje local, ha permitido que las poblaciones locales entiendan rápidamente los riesgos que traen este tipo de plantaciones para su subsistencia. Ahora que ellos pueden percibir estos impactos, pueden también enfrentarse a los ingenieros forestales y a las autoridades de gobierno y desmentir sus engaños.

## **El escenario internacional**

Otro aspecto importante que hay que rescatar en la resistencia es la incidencia internacional, en un mundo globalizado, donde los intereses mundiales pesan, y mucho. Nosotros participamos activamente en los foros de Naciones Unidas sobre bosques, y lo único que puedo decir es que es en gran medida una pérdida de tiempo. En este ámbito, las Naciones Unidas no expresan sino un conjunto de intereses vinculados a las empresas forestales, a las que tanto los bosques como su gente les interesan muy

poco. Hemos visto personalmente que los delegados gubernamentales están, en su mayoría, dispuestos a promover los grandes monocultivos como si fueran bosques, porque lo que ven en ellos es dinero. Esta es la razón por la que hemos llegado a la conclusión de que es inútil participar en este tipo de espacios, o si lo hacemos tiene que ser, por lo menos, acompañados de una presión popular significativa, antes y después de las reuniones.

Es importante señalar que nuestros gobiernos han firmado una serie de convenios y acuerdos internacionales para defender la biodiversidad, para combatir el cambio climático, para impedir la destrucción de los bosques, para reducir la pobreza, etc. A estas convenciones las llamamos “del tipo blando”, pues luego ningún gobierno las aplica y nada les obliga a hacerlo. En cambio, existen otro tipo de convenciones, a las que llamamos “duras”, que tienen que cumplirse obligatoriamente. Estos son, por ejemplo, los acuerdos que se firman en la OMC (Organización Mundial de Comercio), o los TLC (Tratados de Libre Comercio).

Como vemos, en el ámbito internacional nos enfrentamos ante dos escenarios diferentes: en los “blandos”, por más avanzados acuerdos que se firmen, no pasa nada si no ejercemos presión en nuestros países para hacerlos cumplir; y con respecto de los acuerdos “duros” debemos evitar firmarlos a

toda costa, porque éstos sí se van a cumplir de cualquier forma y son los peores desde el punto de vista social y ambiental.

También es necesario distinguir entre aquellos países permeables e impermeables. Es decir, un gobierno permeable es, por ejemplo, aquel que cede ante la crítica internacional, mientras que a los gobiernos impermeables les da lo mismo recibir veinte cartas o veinte millones de cartas de objeción a alguna actividad. El gobierno colombiano, por ejemplo, es un caso de gobierno impermeable, y no porque sea más “soberano”, sino porque es insensible. En cambio, el gobierno holandés es un poco más permeable a las críticas. Por esta razón, es importante tener claro cuáles son los gobiernos a los que podemos presionar internacionalmente, con cierto éxito, y cuáles son aquellos que son una pérdida de tiempo y con los que se requiere otro tipo de presión.

### **Instrumentos jurídicos**

En consecuencia, no se debe depositar demasiada confianza en los instrumentos jurídicos internacionales, sin desconocer que lograr introducir algo positivo en ellos puede servir; sin embargo, esto no garantiza ningún éxito. Por ejemplo, en la Cumbre de Desarrollo Sustentable en 2002, en Sudáfrica, se logró introducir en la Declaración de la Cumbre un breve inciso que planteaba la necesidad de “reconocer y apoyar sistemas

de manejo comunitario de bosques”. Pero, a pesar de ello, a ningún delegado oficial le interesó realmente el tema. La única forma de que dicho inciso tenga alguna relevancia es exigir a nuestros gobiernos el cumplimiento de aquello en lo que estuvieron de acuerdo y se comprometieron a promover. Y, por supuesto, para obtener resultados positivos en esta gestión, debemos tener el respaldo de un movimiento social fuerte para, de esta manera, lograr que los gobiernos apoyen el manejo comunitario del bosque. Pero, sin este proceso de resistencia local fuerte, que genere verdadera presión, no pasará nada, y ni siquiera los gobiernos se acordarán de que existe el convenio. En otro caso, nosotros comprobamos que entre las 145 propuestas de acción sobre el tema bosques, acordadas en el Panel Intergubernamental sobre Bosques de Naciones Unidas, solo diez fueron positivas para los bosques y su gente.

### **El tema a nivel nacional y regional**

Por otro lado, hay que tener en cuenta que los instrumentos jurídicos nacionales son más relevantes en la lucha, por la simple razón de que normalmente se cumplen más. Por ejemplo, es muy probable que la legislación forestal que se aprobó recientemente en Ecuador, o aquella que está siendo impulsada en Colombia, Perú y Paraguay, se cumpla, porque está siendo promovida desde los intereses madereros e implicará

la expropiación de bosques por parte de las empresas –grandes concesiones y grandes plantaciones de palmas, de eucaliptos, de pinos, etc.– y la apropiación de grandes extensiones de tierras de pueblos indígenas o campesinos. Por tanto, se viene un proceso de resistencia muy fuerte a nivel nacional con apoyo internacional contra la aprobación de esas leyes.

Para ello, a nivel regional contamos con un instrumento: RECOMA (Red Latinoamericana Contra los Monocultivos de Árboles), la cual coordina actualmente un trabajo a nivel de todos los países de América Latina para compartir información y testimonios de presiones sobre los gobiernos, para denunciar el tema de los monocultivos, para reclamar por la conservación de los bosques y por los derechos de las personas que viven en estas zonas. Sin duda, es importante que esta red se una a los esfuerzos que realizan otras redes de resistencia de la lucha petrolera, camaronera y minera, porque son procesos vinculados a una estrategia de apropiación de todos nuestros recursos. La lucha es una sola.

---

**Ricardo Carrere** es Coordinador Internacional del Movimiento Mundial para los Bosques Tropicales, una red internacional de grupos ciudadanos del Sur y del Norte, involucrados en esfuerzos por defender los bosques del mundo y los derechos de los pueblos que allí habitan.

# Bolivia: Defensa del territorio frente a la Repsol

*Rubén Cuba  
CER-DET– Bolivia*

*“Ellos son los hermanitos Tórrez: dos niños de un pueblito del Chaco, cuyo futuro pasa por muchas cosas; pasa por un puente, pasa por un camino, pasa por una casa, pasa por un hospital, pasa por una escuela, pero, sobre todo, pasa por un compromiso, el compromiso de seguir integrando muchas comunidades rurales, con obras como éstas, el futuro del país”.*

Spot publicitario REPSOL YPF

(Este spot fue retirado de los medios de comunicación, gracias a las denuncias y presión ejercidas por la organización indígena)

## **El Gran Chaco Americano: el reino de la diversidad**

El Gran Chaco Americano abarca alrededor de 1.000.000 km<sup>2</sup>, de los cuales el 50% corresponde al territorio de Argentina, el 15% al de Bolivia, y el 35% al de Paraguay. En este territorio habitan más de treinta pueblos indígenas, además corresponde a

una región biológica de gran biodiversidad. Después de la Amazonia, es la mayor área boscosa que queda en América del Sur.

A pesar de la aridez de la mayor parte de este territorio, existen más plantas comestibles por hectárea que en la selva pluvial amazónica.

## **El pueblo Guaraní del Itika Guasu**

El Itika Guasu es un territorio indígena del pueblo Guaraní, ubicado en la provincia O'Connor del departamento de Tarija, al sur de Bolivia. Es un territorio de aproximadamente 216.000 hectáreas.

Desde tiempos ancestrales esta zona estuvo habitada por uno de los grupos lingüísticos de los Guaraní: los Simba, nombre que se les da a los hombres nativos de este territorio, cuyo origen se remonta a la migración del pueblo Guaraní proveniente del Paraguay y norte de Argentina, que siguió el curso del Río Pilcomayo aguas arriba.

### **Principales rasgos culturales**

- Antiguamente era un pueblo recolector, pescador y cazador. Actualmente realizan actividades sedentarias para generar ingresos, como la agricultura, la ganadería y la artesanía.
- En lo social, su forma de vida mantiene en gran parte costumbres originarias y ha incorporado cambios en su organización (Asamblea del Pueblo Guaraní: estrategia de desarrollo basada en los pilares de producción, infraestructura, salud, educación, tierra y territorio, entre otros).
- Mantienen aún sus creencias religiosas y otros valores culturales solamente gracias a los más viejos.

## **Principales conflictos históricos**

- Como pueblo indígena cazador y recolector, fue despojado por décadas de su territorio, con pocas opciones productivas para sobrevivir.
- Las fuentes de agua (ríos, quebradas, cañadas, lagunas, etc.) sufren un grave deterioro debido a la contaminación, la destrucción y el desvío.
- La extracción selectiva de sus recursos naturales: bosques, fauna silvestre, recursos minerales y áridos.
- La explotación petrolera en el interior de su territorio con gran impacto social y ambiental.
- La pérdida paulatina de sus rasgos culturales, costumbres y tradiciones.

### **La historia de los Guaraní frente a las petroleras**

A continuación se presenta la cronología de diez años de lucha (de 1996 a 2006) del APG del Itika Guasu frente a la red. Esta cronología evidencia las dificultades que los pueblos indígenas han tenido en su lucha contra las transnacionales y la voracidad del neoliberalismo. Nuestros pueblos, desprotegidos por el Estado, carecen de cualquier ley o norma que garantice sus derechos.

*“Las empresas petroleras se llevan el petróleo; los aserraderos, la madera;*

*otros, los animalitos del monte y los pescados del río; pero los pueblos del Chaco a nadie le importa nada.*

Testimonio de un líder Guaraní

## **Bolivia: breve historia del petróleo en el Chaco**

### ***Antes de la acción indígena***

- Desde épocas coloniales, los indígenas extraían petróleo para preparar ungüento y encender lumbre.
- En el Chaco, algunas empresas explotaron los primeros pozos y provocaron la Guerra del Chaco (1932-1935).
- Los hidrocarburos beneficiaron a empresas extranjeras, políticos y grupos de transportistas y agroindustriales.
- Para nuestras comunidades, en el monte solo quedan daños. (1938-2006). Son setenta años de historia tenebrosa.

### ***Después de la acción indígena***

- Los indígenas ingresaron a la vida política y civil de Bolivia (1990).
- Se enfrentaron con las petroleras, reclamaron sus derechos y junto al pueblo exigieron la “recuperación de los recursos naturales” (1997-2005).
- Demandaron la modificación de la Ley de Hidrocarburos y una participación

directa de los recursos económicos.

- Por primera vez se firmaron contratos entre el Estado y las petroleras, aplicando la Constitución Política del Estado y las leyes (2006).

### ***Los derechos colectivos de los pueblos indígenas***

Los derechos humanos están formados por dos grandes grupos:

- 1 *Derechos humanos individuales:* por ejemplo, el derecho a nacer, a tener nombre y apellido, a tener familia, a trabajar y ganar un salario, a estudiar, etc.
- 2 *Derechos humanos de los pueblos:* o también llamados “*derechos colectivos*” porque los “sujetos beneficiados” son dos o más personas. Los pueblos indígenas tienen derechos colectivos al territorio, a su identidad, a elegir sus autoridades y a aplicar sus propias normas; además, derecho a decidir su propio desarrollo o cómo quieren vivir; por lo tanto, el derecho a coexistir con la naturaleza sin causarle daño (respeto al iya –o dueño–) y a exigir los beneficios cuando otros extraigan la riqueza.

## **El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas**

***(En Bolivia, desde 1991, el Convenio 169 es la Ley 1257)***

En 1990 con la “*Marcha por la Dignidad y el Territorio*”, se produce la reaparición del movimiento indígena, cuya acción busca la refundación de Bolivia. Por eso, se dice que en 1990 comienza el proceso constituyente, el cual debe concluir con un nuevo Estado plurinacional, democrático-popular y solidario.

Aún sin conocer el texto del Convenio 169 de la OIT, aprobado en 1989, los indígenas ejercieron sus derechos colectivos y reclamaron territorio, dignidad y participación.

Tomás Ticuasú, líder de la marcha en 1990, dijo al llegar a la ciudad de La Paz: “*He venido al Palacio de Gobierno para hablar con el Presidente, de Jefe a Jefe*”.

### **Los derechos de los pueblos indígenas no son un regalo**

Cuando habló Ticuasú, se prendió el fuego de la conciencia que cambiará la historia: “*los indígenas para seguir existiendo ya no deben ser ‘civilizados’, ni tampoco asimilados a la sociedad moderna*”.

Meses antes, los “no indígenas” –quienes han fijado las reglas de la convivencia mun-

dial– habían aceptado que los indígenas deben ser tratados con respeto, y firmaron el Convenio 169 de la OIT en Ginebra, Suiza, el 7 de junio de 1989.

### **1996: las petroleras ingresan a territorio Guaraní del Itika Guasu**

Se iniciaron las actividades de prospección sísmica en las tierras comunitarias de origen Itika Guasu, en la zona dos y tres, pasando por alto la realización de la consulta previa e informada, como lo establece el Convenio 169 de la OIT. Antes, la empresa Maxus no compensó a las comunidades por los daños ambientales, económicos, sociales y culturales que supusieron la presencia de las petroleras en el territorio.

En este contexto, la estrategia de las comunidades fue:

- Formalizar una demanda al Estado para el reconocimiento legal de nuestro territorio ancestral, en una superficie de trescientas mil hectáreas.
- Con el empuje popular, en 1994, se reformó la Constitución Política del Estado, la cual reconoce los territorios Indígenas. Luego, en septiembre de 1996, se aprobó la Ley INRA y se aceptó la demanda territorial de la APG del Itika Guasu.

### **1998-2003: Yanderu tumpa-Ñandereko (padre protector-nuestra forma de ser)**

La empresa Maxus, subsidiaria de Repsol, aumentó sus actividades. Se construyó un puente vehicular sobre el Río Pilcomayo y una pista de aterrizaje estable, y se inició la perforación de cinco pozos en el Campo Margarita (MX-1, MX-2, etc.).

### **Violaciones a los derechos indígenas**

- No se realizó ningún proceso de consulta y se incumplió el Convenio 169 de la OIT y la Ley 1257.
- La Licencia Ambiental a favor de Maxus (cuya razón social actual es Repsol) se basó en un estudio de evaluación de impacto ambiental defectuoso, que ignoró la dimensión e importancia del pueblo Guaraní en el área de actividad petrolera.
- Hubo una ausencia total del Estado boliviano en la protección de los derechos de los pueblos indígenas y en la fiscalización a las petroleras.

El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada dio paso a una segunda época de privatización y reinado de las petroleras

### **Estrategia de la Organización**

- Búsqueda y acopio de información técnica en los Ministerios del ramo.
- Solicitud de EEIA y de proyectos del Campo Margarita.
- Socialización de la información a nivel de las bases.
- Análisis del EEIA, sobre todo en impactos sociales y culturales.
- Reuniones con la empresa.
- Acciones de hecho.
- Primeros acuerdos.

### **Resultados de la primera etapa**

Se conformó una comisión con las autoridades originarias de Itika Guasu con el fin de deshilvanar la información técnica de estos procedimientos, y así poder socializar en las comunidades el verdadero significado de tener a las empresas petroleras en la región. Además, se analizó la evaluación del estudio de impacto ambiental, EEIA, poniendo énfasis en los impactos culturales y sociales. Se llevaron a cabo más de cincuenta reuniones, entre asambleas comunales y reuniones con la empresa (entre 1998 y 2003), en las cuales ésta aseguró que no compensaría a las comunidades, porque el negocio no garantizaba una explotación rentable, tratando así de callar a las autori-



dades indígenas y continuar la construcción de las planchadas y de un pozo más.

Fue así como la Asamblea del Pueblo Guaraní empezó a tomar fuerza. El 1 de mayo de 2003 bloqueó el puente que permitía el acceso a los pozos, exigiendo un diálogo que reconociera, de una vez por todas, los efectos culturales y sociales causados por la actividad petrolera en la zona, y reclamando las remediaciones necesarias. Como estrategia, la Asamblea del Pueblo Guaraní no usó el reloj para determinar los tiempos del diálogo, ya que los empresarios querían resolver el conflicto en apenas dos horas. Sin embargo, el pueblo Guaraní no aceptó, pues las cosas aquí se resuelven por consenso. Democracia en el pueblo Guaraní no es el cincuenta más uno; sólo puede haber consenso con el 99.9% de la aprobación de la comunidad.

Luego de esta reunión, la empresa firmó un acuerdo en el que aceptaba otorgar una cuota de compensación para remediar de alguna manera los daños ocasionados. Ese año, el pueblo Guaraní inició algunos acuerdos, y aún a pesar de esto, nos sentíamos desprotegidos, pues no había una ley que garantizara que el Pueblo Guaraní pudiera estar contento y sentirse bien después de haber negociado. La empresa siguió cometiendo errores; entonces, el Pueblo Guaraní trazó una estrategia de incidencia para trabajarla en diferentes niveles. Si bien había ad-

quirido fuerza a nivel local, faltaba encontrar alianzas estratégicas a nivel departamental, nacional e internacional. Por esta razón, el Pueblo Guaraní, en primera instancia, para obtener información independiente, creó un equipo de monitoreo propio, que, aunque funcionó con fondos de la REPSOL, estuvo administrado por la Asamblea del Pueblo Guaraní en forma independiente.

### **2004-2005: continúan las negociaciones**

En 2004 continuó el monitoreo indígena a las actividades de las empresas; asimismo, se continuaron estableciendo acuerdos en el seno de la APG y elaborando informes con denuncias, que nadie respondió (a pesar de la denuncia ante el Ministerio de Desarrollo Sostenible y de un informe sobre el Campo Margarita evaluado por el Gobierno).

A partir de estos incumplimientos se emprendieron esfuerzos para establecer alianzas con organizaciones a nivel departamental, nacional e internacional. Además, se iniciaron campañas de denuncia a nivel nacional, a través de las organizaciones matrices, de la Asamblea del Pueblo Guaraní de Bolivia y de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano.

## **2006: de la resistencia a la acción**

Denuncia pública en España; presión desde la sociedad civil española; vigilia y movilización en los pozos petroleros del campo Margarita y en las oficinas de la Repsol en Santa Cruz; establecimiento de plazos para que la empresa Repsol inicie diálogo con la APG-IG; presión a las autoridades locales y nacionales, exigiendo se cumpla la Ley 3058, Convenio 169 de la OIT y se respeten los derechos indígenas.

Se dan los últimos toques al reglamento de consulta.

Participación en las actividades de auditoría del campo gasífero Margarita, según lo dispuesto en el Decreto de Nacionalización.

## **2006: se reconocen derechos**

### ***Acciones***

- Visita al Presidente de la República, Evo Morales, en el Palacio de Gobierno (febrero de 2006).
- Intensas gestiones y medidas de presión para exigir una inspección y un monitoreo.
- Movilización y presión para exigir que Repsol responda a la Demanda de Compensación por impactos ambientales y socioculturales.

## ***Logros***

- Compromiso de apoyo. El Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) visitó el campo Margarita
- Se realizó la inspección.
- Inicio de varias reuniones entre Repsol y APG-IG con mediación del Gobierno.
- En diciembre, se firmó un acuerdo base para el “financiamiento parcial del Plan de Desarrollo Guaraní del Itika Guasu”.

## **2007: se reconocen derechos**

### ***Acciones***

Debido a la falta de “ratificación” –por parte del Congreso– de los contratos entre el Estado y las petroleras, se produjo una pausa que fue aprovechada para impulsar los reglamentos de consulta y monitoreo; toda vez que el Derecho al Territorio lo respalda la CPE y la Ley INRA.

La APG-IG elaboró propuestas de “convenio” y analizó las contrapropuestas de la empresa Repsol.

### **Logros**

- Se consiguió la promulgación de los Reglamentos de Consulta<sup>1</sup> y de Monitoreo a las actividades petroleras en TCO's.
- Se ratificaron los compromisos firmados en 2006 y se aclararon conceptos.
- Se estableció un calendario de negociaciones.

### **Resumen de los impactos en la TCO del Itika Guasu y en la vida de los Guaraníes**

Después de más de diez años (1996-2007) de actividades de las empresas petroleras titulares (Repsol y asociadas) y de las empresas subcontratistas, en el territorio Guaraní del Itika Guasu, hay cosas que nunca volverán a ser como antes.

*Hay vidas que se perdieron y otras que se desviaron de su camino natural.*

#### **Impactos socioculturales**

- Ruptura del sistema de reciprocidad positiva (ñande reko).

- Diferencias sociales y económicas entre familias y comunidades.
- Encarecimiento del costo de vida.
- Falsas expectativas de compensación.
- Empleos temporales con bajo salario.
- Afectación de lugares sagrados.
- Degradación del ecosistema, lo cual imposibilita actividades tradicionales (caza, pesca, recolección).
- Inseguridad ciudadana.
- Abuso sexual y prostitución.

#### **Impactos políticos**

- División interna de familias, comunidades y la organización central.
- Negociaciones directas entre dirigentes y la empresa petrolera.
- Corrupción de líderes.
- Incumplimiento de convenios y compromisos

---

**Rubén Cuba Patzi** es especialista en Desarrollo Local; asesor organizativo y político de la Asamblea del Pueblo Guaraní del Itika Guasu, en la provincia O'Connor del Departamento de Tarija - Bolivia.

---

1 Como la Repsol trabaja en la TCO desde 1998, no se puede proponer una consulta sobre actividades pasadas; sin embargo, sirve para tener más palabras y defender el Derecho.

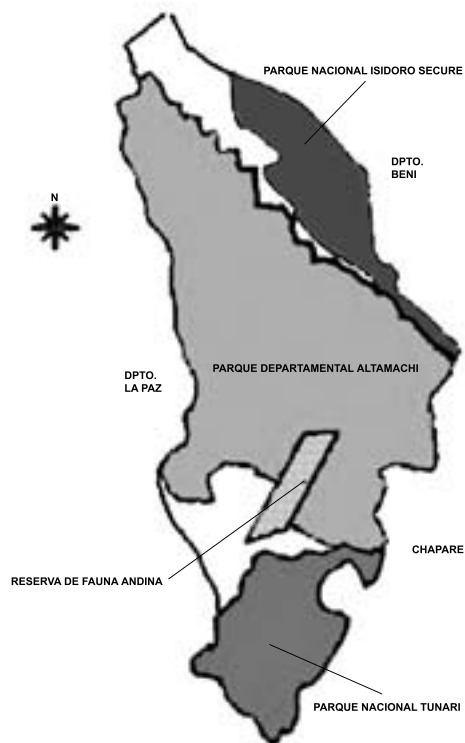
# Bolivia: Control comunitario de los recursos naturales

*Fernando Garcés  
CENDA - Bolivia*

## Ubicación Geográfica de la Provincia Ayopaya



La provincia Ayopaya está ubicada al norte del Departamento de Cochabamba; cubre una superficie de 9.620 km<sup>2</sup> y tiene una población aproximada de 61.000 habitantes. En términos político-administrativos, cuenta con dos municipios: Independencia y Morochata. Por otra parte, la organización que aglutina a las 13 centrales regionales, 57 subcentrales y 360 comunidades, es la Central Sindical Unica de Trabajadores Campesinos Originarios de Ayopaya (CSUTCOA). Esta organización, formada por población quechua y aimara, ha llevado adelante un intenso proceso de lucha por el control de su territorio junto a la Central de Mujeres Campesinas Originarias de Ayopaya (CMCOA). Se trata de una provincia con grandes riquezas hidrocarburíferas, minerales y de biodiversidad y, en la zona subtropical, forestales.



## **Demanda de la TCO Ayopaya**

En el Congreso de Yayani, en septiembre de 2003, se conformó la Central Provincial de Ayopaya (CSUTCOA), con el propósito de aglutinar a todas las organizaciones de la provincia y realizar acciones para la anulación del Parque Natural de Manejo Integra-

do “Altamachi”, creado en 2002 (ver mapa). La Prefectura del Departamento creó este Parque sin consultar a la población y a las organizaciones del lugar, con el fin de convertirlo en parte de un proyecto mayor: el corredor bio-oceánico que facilita la penetración de empresas mineras y petroleras vía concesiones. Frente a esta situación, el Congreso de creación de la CSUTCOA decidió demandar el reconocimiento de todo el territorial provincial como Tierra Comunitaria de Origen (TCO) y diseñar participativamente un Plan de Control y Gestión Territorial para contar con una herramienta de control de los recursos por parte de las comunidades de la Provincia.

Con respecto a la Asamblea Constituyente, la organización provincial planteó la necesidad de que el proceso deliberativo se realice con las bases. Para ello, se propuso la organización de Asambleas Constitucionales Territoriales a lo largo de todo el país, para evitar que en Sucre se centralice dicho proceso. Desde diciembre de 2004 hasta abril de 2005, se movilizaron más de 6.000 personas que bloquearon la carretera troncal con el objetivo de declarar a los dos municipios de la región como originarios y, por tanto, sujetos al control de la organización campesina originaria, cuyas autoridades debían ser elegidas según sus usos y costumbres. Además, el Plan de Control Territorial prevé dotar de tierras suficientes a las comunidades de la Zona Sur Andina

—en la actualidad, zona superpoblada—, bajo la sistematización de normas comunitarias de control territorial y asentamientos comunitarios. Con la anulación de la creación del Parque Natural, en marzo de 2005, se logró que la organización campesina originaria controlara directamente los recursos naturales.

### Concesiones mineras y petroleras



En el mapa se pueden apreciar las concesiones mineras y petroleras de toda la Provincia; entre éstas se encuentra la concesión de Sánchez de Lozada, responsable de la muerte de más de setenta bolivianos durante la denominada “Guerra del Gas” en octubre de 2003. Uno de los aspectos que contempla el Plan de Control Territorial de Ayopaya es el freno a la explotación indiscriminada de la madera en el norte de la Provincia. En 2005, la comunidad empezó a registrar la salida ilegal de 500.000 pies cúbicos de cedro y quina-quina, que salen de Ayopaya de manera ilegal.

### Desafíos

Entre los principales desafíos se encuentra la construcción participativa de un Plan Comunitario de Manejo Forestal. Parte de éste consiste en poner una tranca en el cruce del río Santa Elena, lugar de salida de la madera saqueada en esta región. También se busca concretar un plan de asentamiento comunitario en la zona norte.

Otro aspecto importante es la lucha por conseguir la autonomía regional originaria, para lo cual se plantea trabajar en conjunto con otras provincias y, de esta manera, crear una gran autonomía regional originaria que sirva para controlar los recursos y neutralizar la autonomía departamental en manos de los grupos de poder y de uno de los partidos tradicionales, articulado a las

políticas neoliberales: Nueva Fuerza Republicana (NFR).

Los sectores empresariales y aquellos vinculados a la Media Luna, es decir, los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija, proponen su autonomía de hecho. Con la Ley 3065, firmada por Carlos Mesa, se autorizó a la Prefectura de Tarija firmar convenios internacionales para la industrialización y comercialización de hidrocarburos. Además, en una decisión incomprensible, el Ministerio del Agua del Gobierno de Evo Morales, envió al Congreso un Proyecto de Ley para la creación de un Servicio Departamental de Manejo de Cuencas de Santa Cruz; este proyecto entregaría a la Prefectura de Santa Cruz el poder de administrar los

recursos hídricos, a pesar de que el Comité Cívico de Santa Cruz dijo que desconocería a la Asamblea Constituyente. Frente a esto, la organización de Ayopaya plantea una autonomía indígena de hecho, desconociendo la autoridad del Prefecto de Cochabamba y a sus corporaciones de desarrollo, que son mecanismos de cooptación de dirigentes.

---

**Fernando Garcés**, pedagogo y sociólogo. Coordinador General del Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA) y miembro del equipo técnico del Pacto de Unidad Indígena, Originario y Campesino. CENDA es una ONG con más de 20 años de apoyo a comunidades y organizaciones campesinas originarias del Departamento de Cochabamba en sus luchas por el control territorial y formas de autogobierno.

# Redes del Norte: Aliadas estratégicas

*Geneviève Tournon  
Red CIDSE*

*CIDSE es una red católica internacional de políticas de desarrollo y de cooperación al desarrollo, formada por 16 organizaciones miembros de Europa y América del Norte, entre las cuales figura Broederlijk Delen. Fundada en 1967, CIDSE promueve la colaboración entre sus miembros, en su empeño por erradicar la pobreza y luchar por la justicia global. Los miembros de CIDSE comparten una visión común de incidencia política e impulsan programas de desarrollo, basados en los valores de la Doctrina Social de la Iglesia.*

CIDSE está convencida de que los recursos naturales de un país pertenecen a sus ciudadanos y deben emplearse teniendo en cuenta los intereses de su población. Los recursos naturales provienen de la mano de Dios y deben servir a la humanidad y a las futuras generaciones.

Sabido es que las empresas que operan en industrias extractivas llegan frecuentemente a las comunidades con un paquete impresionante de promesas de tecnología de punta, empleo, formación, comercio y transporte para propulsar la economía local,

prometiéndolo, además, intervenir en aquellos ámbitos que ha descuidado el Estado, como proporcionar servicios básicos de educación, salud e infraestructura. Desgraciadamente, la población local descubre, a menudo, que no todo lo que brilla es oro. Así, en lugar de beneficiarse de sus recursos naturales, la población situada en áreas de explotación experimenta un aumento de la pobreza. Las contrapartes de CIDSE en todo el mundo se enfrentan frecuentemente a la eliminación de sus medios de vida, conflictos violentos, persistentes violaciones a los Derechos Humanos, degradación



medioambiental y corrupción, con efectos especialmente adversos para las mujeres.

En los distintos continentes, comunidades y organizaciones están reaccionando de diversas formas ante la explotación comercial de los recursos naturales. Además de informar sobre las consecuencias de la extracción minera en el medioambiente y en la salud, resulta fundamental el intercambio de aquellas estrategias para proteger los recursos naturales que han tenido éxito en su aplicación.

En América Latina, las organizaciones de CIDSE trabajan la temática en varios niveles. En primer lugar, a nivel continental, están ejecutando un proyecto sobre el impacto de la extracción de recursos naturales en comunidades indígenas y rurales en situación de pobreza. Este proyecto se basa en casos concretos en los que las contrapartes Guatemala, Honduras, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia realizan un análisis crítico de su propia experiencia de acción, con el fin de identificar buenas prácticas, extraer lecciones y compartir información sobre la resistencia, la compensación y/o la minimización de los daños que ocasiona el modelo actual de extracción de recursos naturales, para estar mejor preparados ante retos futuros. Este proceso culminará en acciones concretas en términos de productos educativos y de comunicación, continuidad de intercambios entre organizaciones, y un trabajo de incidencia a distintos niveles.

Algunas organizaciones de CIDSE también están trabajando la temática a nivel nacional en América Latina. Así pues, CAFOD (Reino Unido) y Desarrollo y Paz (Canadá) han realizado una importante labor conjunta de incidencia en Honduras, en torno a la reforma de la actual Ley de Minería. En este marco, ambas agencias organizaron en septiembre de 2007, una gira de diputados canadienses y británicos a Honduras, a pedido de Caritas Tegucigalpa, contraparte de ambas, que solicitó su ayuda para poder incidir por una Ley de Minería justa y responsable en Honduras. Con esta iniciativa, Desarrollo y Paz dio seguimiento a las recomendaciones de las mesas redondas nacionales de Canadá sobre la RSE (responsabilidad social de las empresas) para mejorar dichas prácticas de las compañías canadienses en sus operaciones de ultramar. Por su parte, Cafod dio seguimiento a su campaña “Desenterrando la justicia”, mediante la cual se ejerce presión en la industria joyera para que ésta limite estrictamente sus compras a abastecedores respetuosos de prácticas responsables de producción.

Más allá de la esfera latinoamericana, CIDSE lanzó en el Foro Social Mundial (FSM) de Nairobi, en 2007, un llamamiento público –*Buscando soluciones*–, fruto del trabajo realizado en un seminario intercontinental con más de noventa contrapartes de veinticinco países, reunidas para debatir sobre *Las industrias petrolera, minera y fo-*

*restal y sus impactos en el desarrollo.* En contextos muy diversos, las contrapartes identificaron preocupaciones comunes: las ONGs de todos los continentes señalaron que, pese a la riqueza de los recursos locales, la población de numerosas zonas de explotación experimenta una pobreza cada vez mayor. *“Nunca ha habido mayor necesidad de actuar para abordar mundialmente los problemas asociados con las industrias extractivas”*, resaltó el sacerdote Alfred Buju, ex niño minero en las minas de oro de Mongbwalu y ahora al frente de la Comisión de Justicia y Paz, en Bunia, RDC. Más de doscientas personas de casi cincuenta países, entre ellas, Mary Robinson (ex Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos), se unieron para apoyar el llamamiento de CIDSE, que instaba a empresas, a gobiernos del Norte y del Sur, a las instituciones financieras internacionales y a la sociedad civil del Norte y del Sur, a garantizar que se tomen medidas prácticas y vinculantes para regular la actividad de las industrias y exigir responsabilidades a las empresas en el caso de incumplimiento de las normas internacionales más exigentes en relación a los Derechos Humanos y al medio ambiente.

En el llamamiento, se exigió el cumplimiento de los derechos de las comunidades y de los pueblos indígenas y la participación de los ciudadanos en todas las fases de cualquier proyecto extractivo.

Por fin, un grupo de organizaciones de CIDSE presentó una serie de recomendaciones a John G. Ruggie, Representante Especial de la ONU para Empresas y Derechos Humanos. Las organizaciones contrapartes de CIDSE en Latinoamérica se han hecho oír y han desempeñado un papel activo en el desarrollo de prácticas sistemáticas para tratar con las industrias extractivas. Las recomendaciones reflejan el impacto de las actividades de las empresas privadas en los Derechos Humanos de los trabajadores y las comunidades. Al presentar estos datos, CIDSE ha asegurado que las instituciones e individuos que toman decisiones sobre estas cuestiones, están informados sobre la realidad y las preocupaciones de las comunidades vulnerables.

---

**Geneviève Tournon** es la responsable del Programa de Cooperación y Paz, en la sede en Bélgica de la Red CIDSE: Cooperación Internacional por el Desarrollo y la Solidaridad.

# El caso del Congo: “celular sin sangre”

*Thomas Craenen  
Broederlijk Delen - Bélgica*

*ONG's belgas lanzaron una campaña de denuncia a las empresas mineras trasnacionales que alimentan y promueven la guerra civil en este país africano.*

## **Contexto General**

La República Democrática del Congo, ubicada en África Central, es un país megadiverso, posee minerales (cobre, oro, cobalto, uranio, coltan), diamantes y recursos forestales. En el ámbito político, vive una situación de permanente inestabilidad y, desde los años 90, enfrenta una cruenta guerra civil que, poco reconocida a nivel mundial, ha cobrado la vida de más de tres millones de personas. La historia del Congo ha estado marcada por la presencia colonial de Bélgica en su territorio.

## **Ubicación Geográfica**

En el gráfico podemos distinguir la línea diagonal que divide la zona del lado derecho

del mapa, ocupada por los grupos rebeldes, de aquella del lado izquierdo, la zona controlada por el Estado. Los cuadrados y los rombos sitúan a los recursos minerales con los que cuenta Congo, y su ubicación coincide en gran medida con el conflicto armado entre las fuerzas rebeldes y el Estado.

## **Recursos naturales y conflicto armado**

En el año 2000, un panel de expertos de las Naciones Unidas elaboró un informe que estableció el vínculo existente entre la guerra civil del país africano y el saqueo de sus recursos naturales, con la activa participación de empresas trasnacionales europeas y norteamericanas.



Algunas ONG's belgas utilizaron este informe para lanzar una campaña denominada "celular sin sangre". Y es que los aparatos celulares contienen un chip que está elaborado con coltan, un metal muy caro y poco conocido (el 80% de la reserva mundial de este metal se encuentra en el Congo). La campaña denunciaba cómo las empresas mineras transnacionales alimentan y promueven la guerra civil en este país africano.

Esta campaña logró que se creara una Comisión de investigación en el Senado belga para investigar a las empresas belgas vinculadas a estos procesos. Lamentablemente, el Senado presentó un informe bastante débil que formuló algunos cuestionamientos sobre la relación entre la actividad comercial de la empresa Grupo Forrest y grupos políticos.

## **Líneas directrices de la OCDE**

En el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que agrupa a los países más industrializados, se creó un mecanismo para receptor quejas voluntarias sobre las actividades de las empresas transnacionales, en diversos temas: relaciones laborales, ambiente, corrupción, intereses de consumidores, competencia, entre otros. Son los llamados Puntos de Contacto Nacionales (PCN) los encargados de recibir y dar seguimiento a las quejas en los Estados miembros. Las ONGs asumieron el reto, lanzado por el Primer Ministro de Bélgica, de presentar una queja ante el PCN belga, presidido por el Ministerio de Economía y conformado por representantes de empresarios, de sindicatos y del Gobierno.

El objetivo de las ONGs que deciden presentar una queja ante el PCN por la actividad de alguna empresa belga, es lograr un dictamen condenatorio sobre la explotación ilegal de estas empresas en otros países del mundo. Además, pretenden, a través de este mecanismo de denuncia, poner en alerta a otras empresas que operen en el Sur, para que rectifiquen y corrijan sus prácticas de explotación de recursos.

## **El caso Forrest en el PCN**

Para dar a conocer el caso Forrest en el PCN de Bélgica, se formó una coalición de ONG's belgas, inglesas y holandesas, que realizó una ardua investigación sobre los aspectos legales del caso y sobre las actividades del Grupo Forrest en África Central. Lamentablemente, las primeras sesiones fueron poco transparentes y estuvieron sesgadas a favor de la empresa. Además, no hubo confianza en el informe presentado por las Naciones Unidas y el Ministro de Economía quiso cerrar el caso diciendo que Forrest había cumplido las líneas directrices.

Ante el fracaso de la comisión, las ONG's cambiaron de estrategia y empezaron a buscar incidencia en los sindicatos, para que haya menos confrontación, más propuestas y más recomendaciones constructivas.

## **Resultados**

Los aspectos positivos de este proceso fueron el reconocimiento de las ONGs como actores capaces de incidir en los procedimientos, y la responsabilidad de las transnacionales en el manejo de una información más transparente, por ejemplo, en temas de salud.

Los aspectos negativos fueron, por supuesto, el dictamen de la comisión a favor del Grupo Forrest, sin siquiera mencionar

un posible conflicto de intereses con las poblaciones locales. Y para colmo, la empresa Forrest demandó por 300.000 euros a Broederlijk Delen, luego de que estas ONGs enviaran un memorando para apelar la decisión de la Comisión.

## **Evaluación**

De esta experiencia, podemos sacar algunas conclusiones. Primero, que los PCN no son mecanismos independientes, sino que priman los intereses de las empresas sobre los derechos de las poblaciones y de los países afectados. Por esta razón, tenemos que reconocer que los PCN no sirven para emitir dictámenes condenatorios o no, sino, más bien, son un puente entre las empresas y las ONGs.

Entre nuestras debilidades, podemos citar la falta de capacidad para dar seguimiento y documentar mejor el caso. Asimismo, faltó fortalecer las alianzas con los sindicatos, y tampoco hubo mucha legitimidad en la RDC, es decir, no contamos con una organización social u otro aliado local capaz de documentar el caso desde adentro y legitimar la queja en el Norte.

A pesar de estos inconvenientes, el proceso significó una voz de alerta internacional a las empresas transnacionales. En el caso de Forrest, la empresa tuvo que invertir mucho dinero y atender la demanda, de lo que se desprende que el proceso le causó mucha preocupación.

---

**Thomas Craenen** es representante de Broederlijk Delen en Perú, desde 2005. Es jurista de profesión.

# Transparencia y rendición de cuentas

*Laura Furones Fragoso*  
*Global Witness - Reino Unido*

Global Witness es una Organización No Gubernamental (ONG) –establecida en el Reino Unido– que desde hace más de una década investiga los vínculos existentes entre la explotación de los recursos naturales y los conflictos y la corrupción generados por esta actividad. Nuestro trabajo incluye la denuncia y campaña contra los diamantes de sangre, que han financiado cruentos conflictos en países como Sierra Leona, Angola, República Democrática del Congo y Liberia; la lucha contra la tala ilegal y la corrupción relacionada con la misma, en Camboya, Birmania, Honduras y Nicaragua; y la explotación petrolera y gasífera en África (Golfo de Guinea) y la región del Caspio. Nuestras investigaciones documentan cómo la extracción de los recursos naturales, sin la rendición de cuentas y la transparencia apropiadas, desemboca en pobreza, violación de derechos humanos, conflictos e inestabilidad política y económica.

La falta de transparencia y de mecanismos efectivos de rendición de cuentas se erigen como dos de las mayores dificultades a las que se enfrentan los países que –aunque paradójicamente ricos en recursos naturales– sufren elevados niveles de pobreza, corrupción, inequidad y violaciones en los derechos humanos fundamentales, es decir la llamada “maldición de los recursos naturales”.

En esta breve presentación quiero dar algunas pinceladas sobre varias iniciativas que, impulsadas desde el Norte, pretenden apoyar y establecer sinergias con organizaciones del Sur, para juntos conseguir el objetivo común de un desarrollo sostenible de los países y la erradicación de los problemas antes señalados. Las iniciativas que mencionaré –aunque todas bastante jóvenes– están dando resultados en impactos prometedores y estableciendo importantes precedentes para un manejo responsable que permita el desarrollo equitativo de los países del Sur.

## **Hagan público lo que pagan (PWYP)**

La campaña *Hagan público lo que pagan* (PWYP, por sus siglas en inglés) se constituyó en el año 2002 como una iniciativa impulsada por Global Witness, Transparencia Internacional, Save the Children UK, CAFOD y el Open Society Institute. Actualmente, esta coalición internacional cuenta con trescientas ONGs en más de cincuenta países de todo el mundo.

PWYP nació con el propósito de apoyar a los ciudadanos de países en desarrollo –ricos en recursos naturales– para que obliguen a sus gobiernos a ser más transparentes en la gestión de los ingresos generados por las compañías petroleras y mineras. Se trata de obligar a dichas compañías a publicar lo que pagan a los gobiernos de los países de donde se extraen los recursos para, de esta manera, incrementar la transparencia de sus ingresos y obligar a una mejor distribución de las riquezas, como condición esencial para aliviar la pobreza, promover el desarrollo justo y equitativo, mejorar la responsabilidad social y corporativa, y reducir la corrupción. Además, se trabaja para exigir a los gobiernos mayor transparencia en el gasto público, y de esta forma saber en qué se invierten las rentas generadas de las actividades extractivas.

Los logros de esta campaña incluyen una movilización sin precedentes de grupos de la sociedad civil en regiones como África,

Asia Central, Europa Occidental, América del Norte, entre otras. Igualmente, se ha logrado que varias compañías publiquen los pagos hechos a los gobiernos, así como también una declaración del G8 sobre la lucha contra la corrupción y la mejora de la transparencia. Por otro lado, en las cartas del Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha logrado incluir una guía para la transparencia de ingresos de la explotación de recursos; en el Banco Mundial y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (EBRD, por sus siglas en inglés), un principio de transparencia, como requisito para la financiación de proyectos; y en la Unión Europea (UE), una Directiva de las Obligaciones de Transparencia. Por último –aunque igualmente esencial– se ha asistido al lanzamiento de la ITIE (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas).

## **La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE)**

La ITIE es una iniciativa a nivel de gobiernos, que incluye múltiples actores: empresas (que pagan impuestos), gobiernos (que reciben ingresos), sociedad civil (que usa la información), gobiernos donantes, organismos bi/multilaterales (FMI, BM) e inversores.

Esta iniciativa internacional, lanzada por el Primer Ministro Británico en 2002, y cuya



Secretaría Internacional funciona actualmente en Oslo, nació como respuesta al llamado de la coalición PWYP.

La adhesión al programa es voluntaria, tanto por parte de gobiernos productores como de compradores. El objetivo último es contar con un mecanismo para que los gobiernos rindan cuentas a sus ciudadanos de cómo están gastando el dinero que reciben de la explotación de los recursos naturales, que pertenecen a todos. Hay que reconocer que el proceso es complicado en la medida en que se tiene que trabajar mucho para lograr la credibilidad y la transparencia necesarias.

Para los países en desarrollo, participar en la ITIE significa demostrar a sus ciudadanos los esfuerzos gubernamentales por combatir la corrupción, atraer a los inversionistas extranjeros, abrir el acceso al capital internacional, garantizar la seguridad energética, y sumarse a los Objetivos del Milenio.

Esto, desde luego, con la condición de que exista una decisión soberana de cada país para una extracción sostenible de los recursos, y, además, una decisión de que los beneficios de dicha extracción se orienten a satisfacer las necesidades reales de la población, aboliendo aquellos procesos en

los que el dinero se desvanece en el aire.

A pesar de que ITIE es una iniciativa relativamente nueva, ya existen logros importantes. Por ejemplo, Azerbayán y Nigeria publican actualmente datos de ingresos petrolíferos. Además, existe un creciente número de países comprometidos con la implementación del programa a nivel mundial. En Latinoamérica, cabe destacar el caso de Perú, que fue oficialmente admitido como país candidato en septiembre de 2007.

### **Criterios de la ITIE**

- Publicación regular de los pagos de compañías e ingresos de gobiernos, accesibles y detallados.
- Auditoría transparente e independiente de los datos.
- Recopilación de datos por un administrador independiente.
- Todas las compañías, incluidas las estatales, deben atenerse a estos criterios.
- Sociedad civil activamente involucrada en el diseño, monitoreo y evaluación del proceso, para contribuir al debate público.
- Plan de trabajo público y económicamente viable, y marco temporal –una vez identificadas las limitaciones en capacidades y abordadas por donantes e instituciones financieras internacionales.

Otro de los logros ha sido el lanzamiento –por parte del gobierno de Noruega– de la iniciativa “Petróleo para el desarrollo”, que se propone ayudar a los países productores de petróleo, para que la explotación del crudo beneficie realmente a los actores locales, y promueva su desarrollo sostenible y equitativo.

### **Monitoreo Forestal Independiente en Honduras (MFI)**

El MFI es el trabajo de una organización independiente que, con el beneplácito de la autoridad forestal, observa y apoya los sistemas oficiales de aplicación de la legislación forestal. Tiene por objetivo constituirse en una herramienta para mejorar la gobernanza en el sector forestal, con la adecuada aplicación de la ley, dentro de un marco legal adecuado, y con la participación pública y transparente en la rendición de cuentas.

Además, se propone garantizar un reparto más equitativo de los beneficios y realizar un monitoreo detallado de cómo y dónde se está llevando a cabo la extracción forestal ilegal e insostenible, o dónde existen prácticas corruptas por parte de la misma autoridad forestal.

Global Witness ha implementado el MFI en diversos países del mundo, pero quisiera destacar el caso de Honduras, que me parece interesante por varios motivos. Primero, porque constituyó el primer proyecto de

esta naturaleza en Centroamérica, iniciándose en mayo de 2005. Su implementación la llevaron a cabo, de forma conjunta, Global Witness y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH), trabajando activamente con la autoridad forestal del país –la Administración Forestal del Estado, Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR)– con la que se firmó un convenio de colaboración en el que se detallan los protocolos de trabajo. Dicha labor se centró inicialmente en misiones de campo al Departamento de Olancho –aquel de mayor producción forestal del país– para verificar los sitios de aprovechamiento forestal y documentar las irregularidades encontradas.

Es importante destacar que aunque, en un inicio, la iniciativa fue promovida por nuestra ONG, ahora es CONADEH quien lidera el proyecto, lo cual nos resulta grato, pues nuestro primer objetivo fue capacitar a algunas instituciones del país para que continuaran con la tarea e institucionalizaran la función de MFI, cuestión que progresivamente se ha dado en Honduras.

De otro lado, hasta ahora se han elaborado cerca de cincuenta informes individuales, más dos informes recopilatorios. En ellos se documentan, entre otros, casos de actividades ilegales, tales como: corte fuera del área designada, corte de mayor volumen al autorizado, corte dentro de zonas protegi-

das, incumplimiento de normas técnicas, y el uso fraudulento de guías de transporte.

Toda esta información es usada por la sociedad civil y las ONGs internacionales para acciones de incidencia. Esta iniciativa ha logrado cambiar la percepción pasiva de los diferentes actores. Por ejemplo, la autoridad forestal está más comprometida con la implementación de acciones concretas: denuncias, multas, cambio de personal, etc.

### **Lecciones aprendidas**

Finalmente, quisiera mencionar algunas lecciones aprendidas en el proceso. Por ejemplo, la necesidad de establecer contactos y una interacción con las ONGs del Sur, con las cuales se podría establecer relaciones de muchas clases, en función de las posibilidades y conveniencias –dichas relaciones no siempre tienen por qué ser formales o públicas–.

Se han logrado crear sinergias provechosas, sobre todo en lo que se refiere al apoyo Norte/Sur en el campo de la incidencia internacional, o en el acceso a esferas elevadas de gobierno, organismos bi/multilaterales, apertura a espacios de diálogo e inclusión de la sociedad civil. A su vez ha permitido romper el mito de que las comunidades locales no pueden hablar abiertamente, considerando sobre todo que las organizaciones locales son las que tienen conocimiento de su realidad, y son ellas las que deben exigir a los gobiernos una rendición de cuentas. Además, las organizaciones locales son las que tienen una mayor presencia en el país, lo cual es fundamental para dar seguimiento y sostenibilidad a todas estas iniciativas.

---

**Laura Furones** Fragoso trabaja desde hace más de un lustro en temas de gobernanza, transparencia y rendición de cuentas en el sector forestal. Actualmente es manager regional para América Latina de proyectos de Monitoreo Forestal Independiente (MFI) en Global Witness.

# Responsabilidad social empresarial: Maquillando el saqueo

*César Padilla  
CEPA - Bolivia*

*El propósito de este artículo es presentar una mirada crítica al discurso de la “responsabilidad” del sector privado-empresarial que tienen algunos sectores sociales. La pregunta es si la “responsabilidad empresarial” es una oportunidad para mejorar el medio ambiente y los derechos de las comunidades y de las organizaciones, o más bien, es una oportunidad para que las empresas mejoren sus relaciones, su imagen corporativa y su acceso a los mercados y, naturalmente, a los recursos naturales.*

Independientemente de la respuesta, la importancia de esta pregunta radica en lo que ésta revela: una tendencia creciente, que data de los años 30 y 40 (aunque nos parezca reciente), de los conflictos entre las prácticas de las empresas transnacionales y las comunidades afectadas por éstas.

Los procesos de industrialización, ampliación de las fronteras hidrocarburíferas y mineras, la creciente demanda de agua para el consumo de la industria, la apropiación de territorios a través de los parques

privados y tantas otras estrategias de avasallamiento y atropello a los derechos de las comunidades, incluso a sangre y fuego, han ido configurando escenarios de conflicto y confrontación, poniendo en jaque la imagen de las industrias extractivas. Así, la actividad de estas industrias en los últimos tiempos ha sufrido muchas críticas no solo en los países de donde se extraen los recursos sino también en los países del Norte, donde están las sociedades que aportan para que la actividad extractiva se desarrolle.

## La Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Es una *visión* de la empresa orientada al respeto de los valores éticos de las personas, las comunidades y el medio ambiente, como una estrategia integral para incrementar el prestigio de su imagen institucional, y con ello ser más competitiva en el mercado mundial. Su ecuación es:

### “Empresa Exitosa = Empresa Socialmente Responsable”

Por supuesto, aquello se queda en el discurso, porque no me atrevo a decir que las empresas transnacionales estén convencidas de establecer una relación directa entre un “empresario exitoso” y una “empresa socialmente responsable”.

### Lo que NO significa responsabilidad social

- Filantropía.
- Caridad.
- Paternalismo.
- Movimiento religioso.

### Elementos comunes en responsabilidad social

Según diferentes organismos y grupos de empresas, estos son los elementos comunes en responsabilidad social:

- Valores, ética y responsabilidad.
- Desarrollo sostenible.
- Trilogía: social-ambiental-económico.
- Se aplica a toda la cadena de valor.
- Eco-eficiencia
- Opción voluntaria.

### Decisión final de la “ISO” en responsabilidad social

Como se trata de un compromiso voluntario de pertenecer a un proceso de “responsabilidad social”, en él han confluído y se han confrontado los diversos intereses de las múltiples empresas transnacionales vinculadas a diferentes ramas de la industria y del comercio mundial. De ahí nace la necesidad de implementar un sistema que establezca los valores y criterios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). En septiembre de 2004, se aprueba por unanimidad la Guía Internacional ISO 26000, un certificado en “Responsabilidad Social”,

otorgado a las empresas que cumplen con los parámetros establecidos por esta guía.

### **Organismos que trabajan en el RSE**

Desde los años noventa el concepto de RSE ha ido cobrando fuerza y evolucionado constantemente, tras el advenimiento de la globalización, el aceleramiento de la actividad económica, la conciencia ecológica y el desarrollo de la tecnología.

Existen ciertos organismos de carácter internacional que se encargan de delimitar en lo posible el concepto teórico de la Responsabilidad Social Corporativa, tratando de sistematizar los estándares que deben estar contenidos en él.

#### **Organismos Internacionales:**

- Global Compact (Pacto Mundial) de Naciones Unidas.
- Global Reporting Initiative (Iniciativa para la Rendición de Cuentas Global)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con sus líneas directrices en materia de RSC.

#### **Organismos en España:**

- Fundación Empresa y Sociedad.
- Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES).
- Fundación Entorno.
- Responsables bis.

En la Región, el concepto ha sido recogido y promovido por el gobierno de Lula da Silva. Ahora existe en Brasil un proyecto de Ley de Responsabilidad Social, establecido en octubre de 2003 y basado en las normas oficiales acerca de la RSC, como la norma SA 8000 (Social Accountability Standard 8000) impulsada por el Council on Economic Priorities, que señala al Estado como responsable de exigir a las empresas el cumplimiento de esta Ley. Si la tendencia continúa tal como va, lo más probable es que se empiece a ejercer una presión en el resto de los países de la región para reproducir esta experiencia.

#### **Críticas a la RSC**

A pesar de este escenario alentador, que propone la generalización de este mecanismo, la RSC también ha recibido fuertes críticas por parte de los diferentes sectores

de izquierda, así como de las comunidades indígenas y las organizaciones sociales.

Las críticas arreciaron en contra de este tipo de certificados pues los identificaron como una forma de publicidad empresarial y marketing verde para que las empresas puedan autodenominarse “responsables”.

A inicios de los 90, ocurrió algo similar, cuando salieron al mercado los autos ecológicos con catalizadores, sin tomar en cuenta que al fabricarlos, “solamente” se contaminaba un millón de litros de agua.

En otro sentido, la crítica apunta al estatus jurídico voluntario de este tipo de mecanismos que no tienen carácter obligatorio; además, las sanciones son mediáticas e influyen en los accionistas, con repercusiones bursátiles. También la RSC encubre acciones de cooptación y corrupción, facilita el lobby con gobiernos nacionales y regionales, enfatiza la auto-regulación, y por lo tanto, el Estado ya no cumple su rol. Asimismo, se le responsabiliza de aprovechar las debilidades y necesidades socio-económicas de las comunidades y de desacreditar las críticas de las comunidades y organizaciones.

### **Las preocupaciones**

El Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Eduardo Mondino, advirtió sobre las donaciones de las poderosas multinacionales para obras en educación y salud:

“Hay una profusa acción de las empresas mineras sobre la comunidad local, con alto grado de publicidad de aquellas cuestiones que hacen a donaciones y aspectos sociales, con los cuales nos parece que estaríamos ante una intención de manipular esa opinión para no tener voces adversas”.

### **La Fundación AVINA y la RSE en América Latina**

Con el objetivo de cumplir su misión, Schmidheiny organizó un foro mundial para líderes comerciales, en el que se reunieron para conversar sobre sus propuestas para la solución del equilibrio entre la protección del medio ambiente y el desarrollo. Más tarde, este foro se transformó en el Consejo Mundial Comercial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD) –una coalición, que hoy reúne a las 160 corporaciones internacionales más importantes del mundo, y de la cual Stephan Schmidheiny fue nombrado Presidente Honorario–.

El Consejo desarrolló conceptos como la eco-eficiencia y propuso una nueva perspectiva comercial sobre el desarrollo sustentable. En 1992, Schmidheiny y WBCSD publicaron el libro “Changing Course: A Global Business Perspective on Development and the Environment”, traducido a quince idiomas. Luego, en 1996, se publicó “Financing Change: Eco-efficiency, Sustainable Development and the Financial Commu-

nity”. En el año 2000, en conjunto con la Cumbre de la Tierra, Schmidheiny y otros dos autores publicaron el libro “Walking the Talk: the Business Case for Sustainable Development “. <sup>1</sup>

*Mi visión es optimista porque miro a América Latina a través de los ojos de los líderes y cada vez con mayor intensidad. Ellos están bien enfocados hacia el futuro. (Stephan Schmidheiny - Fundador de AVINA)*

La Fundación AVINA promueve la colaboración público-privada, a través del fortalecimiento de líderes que cumplen un rol importante en conflictos y temas ambientales delicados. Presente en muchos países de la región, ha considerado “el agua” como un tema estratégico de trabajo. Sin embargo, su intervención en conflictos ha estado más al servicio de los intereses de las empresas que de las demandas y exigencias de las comunidades.

Otras iniciativas sectoriales apuntan a aplicar criterios de RSE en la particularidad de sus actividades (por ejemplo, el código del cianuro (ICCM) en la rama de la industria minera).

---

1 Títulos en español: *Cambiando el Rumbo: Una Perspectiva Global del Empresariado para el Desarrollo y el Medio Ambiente; La Comunidad Financiera y el Desarrollo Sostenible; y Logros Empresariales del Desarrollo Sostenible.*

### **Empresas ICCM**

- Allstate Explorations NL, Australia.
- AngloGold Ashanti, Sudáfrica .
- Aruntani SAC, Perú.
- Barrick Gold Corporation, Canadá.
- Gabriel Resources Ltd., Canadá.
- Glamis Gold Ltd., Estados Unidos Gold Fields Limited, Sudáfrica
- Golden Star Resources Ltd., Estados Unidos
- Kingsgate Consolidated Limited, Australia.
- Kinross Gold Corporation, Canadá.
- Newmont Mining Corporation, Estados Unidos.
- Pan Australian Resources Limited, Australia
- Placer Dome Inc., Canadá.
- Rio Tinto, Reino Unido

Estas empresas se proponen legitimar las actividades empresariales de alto impacto social, ambiental y en derechos humanos, altamente cuestionadas. Además, ello consolida la ausencia del Estado en materia de regulación y de políticas en re-



cursos naturales, desplazando su rol de garante de los derechos al campo de las negociaciones privadas (acuerdos de producción limpia, autorregulación, negociación directa entre empresas y comunidades, y mesas de diálogo en cuestiones de gran asimetría). También las empresas secuestran el conocimiento científico en un debate asimétrico, engañoso y con el consentimiento del Estado, y concentran la discusión en aspectos de utilización de tecnología limpia y gestión responsable, excluyendo asuntos fundamentales como la incompatibilidad de estas actividades en estas zonas intangibles y culturas vulnerables. Por último, éste se convierte en un sistema para eliminar la resistencia, la crítica y la lucha de las comunidades.

---

**César Padilla** es antropólogo, especializado en temas ambientales relativos a los impactos ambientales de la minería. Trabaja apoyando temática y metodológicamente el área de derechos socio-ambientales del Centro de Ecología y Pueblos Andinos, CEPA, en Oruro, Bolivia. Coordina, además, el Observatorio de Conflictos Ambientales de América Latina, formado por una articulación de organizaciones de la región que trabajan sobre minería, medio ambiente y comunidades.



## IV. Alternativas para un manejo sostenible



# La soberanía en tiempos de globalización

*Gustavo Marcelo Rodríguez Cáceres  
CEDIB - Bolivia*

*Propugnamos una soberanía absoluta respecto de las transnacionales, mas podemos cederla en función de intereses más elevados como la integración sudamericana.*

## **La economía mundial hoy**

La formación de los Estados nacionales y de sus respectivas economías fueron procesos paralelos al fortalecimiento de la soberanía nacional. Sin embargo, el desarrollo de estos Estados, así como su fortalecimiento y expansión —expresada en la ampliación de las economías nacionales—, además de dar origen al comercio internacional y desarrollarlo, culminaron con la preeminencia de éste sobre las economías locales y, por supuesto, sobre los Estados soberanos. La historia de los países adelantados, sus zonas de influencia económica, o colonias si se prefiere, ilustran claramente el tema. En otras palabras, el desarrollo de la economía mundial se expresó en la traslación del polo de gravedad del mercado interno al exterior.

La economía mundial no es la simple sumatoria de las economías nacionales, donde éstas se asocian e intercambian sus productos de manera más o menos libre y equitativa, como a veces se cree. Por el contrario, ésta es una totalidad integrada que se levanta por encima de los Estados nacionales y los determina. En efecto, la división internacional del trabajo, la supremacía del mercado mundial, la exportación de capitales, así como la necesidad urgente de controlar los recursos naturales y las materias primas, entre otros aspectos, determinan el quehacer de las economías locales y relativizan la soberanía de sus Estados. Así, el fruto principal de las economías nacionales y soberanas, la economía internacional, se ha convertido en el regente de las mismas. Podría decirse que los Estado-Nación contenían dentro de sí, y desde un principio,

el germen de su propia negación: el comercio internacional. Lo que no deja de ser una genial ironía histórica.

Esta preeminencia de lo internacional sobre lo nacional puede verse claramente en el Gráfico N° 1, el cual nos enseña el aumento del capital extranjero en relación al Producto Interno Bruto (PIB) de los países en desarrollo, indicador que está señalando la mayor significación de la inversión extranjera en estos países. El indicador que muestra el aumento de las exportaciones de mercancías respecto del PIB mundial, dimensiona el aumento del comercio mundial de mercancías. Por último, el número de emigrantes a Estados Unidos en cada década señala la tendencia de la movilidad del factor trabajo, que de no ser por las serias restricciones existentes, con seguridad aumentaría. En síntesis, el comportamiento de estos tres indicadores muestra que la supremacía de la economía mundial viene desde las tres últimas décadas del siglo XIX,

Gráfico No.1



Fuente: Banco Mundial, “Globalización, Crecimiento y Pobreza”, 2001

con una baja considerable después de la II Guerra Mundial y con un apresuramiento de la tendencia en las dos últimas décadas del siglo XX.

Al fenómeno en el que la economía es nacional por su forma y mundial por su contenido, denominamos actualmente globalización. Éste es un fenómeno tan potente que determina el acontecer y las vicisitudes económicas, políticas y sociales de las dife-

rentes regiones del mundo; tanto, que tiende a borrar las fronteras nacionales y todas las trabas que se oponen a su expansión. En general, puede decirse que una de las contradicciones fundamentales de la época se da entre los Estados nacionales que pugnan –al estilo de los feudos del siglo XV y XVI– por mantener su soberanía, expresada en aranceles, trabas a la libre circulación, nacionalidades, etc. que intentan detener el avance de la economía mundial; sin embargo, esta última avanza incontenible en pos de eliminar a dichos Estados. En la evolución de la economía mundial, la primera víctima, sin duda, ha sido la soberanía de los pueblos. En este marco, reflexionar sobre la relación entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la soberanía, parece ser un intento, por lo menos, anacrónico o nostálgico que, sin embargo, nos plantea una primera pregunta: ¿De qué soberanía podemos hablar en tiempos de globalización?

### **El malestar de la globalización**

Tanto el Banco Mundial (BM) como el Fondo Monetario Internacional (FMI), a los que se han adherido un sin fin de intelectuales, han invertido sus mejores esfuerzos intentando demostrar los beneficios de la globalización. Para tal fin se han apoyado en una conclusión que, aunque correcta, peca de abstracta, a saber, que la integración económica y el comercio internacional

ofrecen oportunidades para mejorar las condiciones de vida e impulsar el desarrollo; sin embargo, para sustentarla han presentado una evidencia empírica muy discutible<sup>1</sup>. A pesar de estos esfuerzos y de la abstracción teórica, para nadie es desconocido que la globalización ha causado mucho malestar, y para comprenderlo mejor es necesario dar una mirada rápida a lo que acontece en la economía mundial.

Por ejemplo, en el Cuadro N° 1, vemos que el 60% de las exportaciones y el 65% de las importaciones correspondientes al año 2004 estaban, por decirlo de algún modo, bajo el control de Europa y Norte América. Si bien la participación de Asia ha mejorado en relación a 1948, en línea contraria a las participaciones de América Latina y África y una leve mejoría de Medio Oriente, la tendencia general apunta a que los países subdesarrollados son precisamente los menos beneficiados del comercio internacional. Esto se explica, simplemente, porque en el comercio internacional existen todas las características de la economía de mercado, menos la principal, la libertad que tanto se pregona unida a ésta. No viene al caso en esta ponencia argumentar más al respecto, pues, su objetivo es distinto.

---

1 El Banco Mundial, por ejemplo, en su estudio *Globalización, Crecimiento y Pobreza* intenta demostrar que la pobreza disminuyó en aquellos países más globalizados, es decir, más abiertos al capital transnacional, con un dato tan tosco como el PIB per cápita.

Cuadro N° 1  
**Comercio mundial de mercancías, por regiones y determinadas economías,**  
**1948, 1953, 1963, 1973, 1983, 1993, 2003 y 2004**  
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

	1948	1953	1963	1973	1983	1993	2003	2004
	Exportaciones en Valor							
<b>Mundo</b>	<b>58</b>	<b>84</b>	<b>157</b>	<b>579</b>	<b>1838</b>	<b>3670</b>	<b>7342</b>	<b>8907</b>
	Exportaciones en Porcentajes							
<b>Mundo</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
América del Norte	28	25	20	17	17	18	16	15
América del Sur y Central	11	10	6	4	4	3	3	3
Europa	32	35	41	45	43	45	46	45
Comunidad de Estados Independientes <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	2	3	3
África	7	7	6	5	4	3	2	3
Oriente Medio	2	3	3	4	7	3	4	4
Asia	14	13	12	15	19	26	26	27
	Importaciones en Valor							
<b>Mundo</b>	<b>66</b>	<b>84</b>	<b>163</b>	<b>589</b>	<b>1881</b>	<b>3768</b>	<b>7623</b>	<b>9250</b>
	Importaciones en Porcentajes							
<b>Mundo</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
América del Norte	21	21	16	17	18	22	23	22
América del Sur y Central	10	8	6	4	4	3	2	3
Europa	40	39	45	47	44	45	45	45
Comunidad de Estados Independientes <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	1	2	2
África	8	7	6	4	5	3	2	2
Oriente Medio	2	2	2	3	6	3	3	3
Asia	14	15	14	15	18	23	23	24

(a) Las estadísticas han resultado afectadas de forma significativa por los cambios que ha habido en la composición por países de la región y el importante ajuste de los factores de conversión comercial entre 1983 y 1993.

*Nota:* Entre 1973 y 1983, y entre 1993 y 2004, la evolución de los precios del petróleo influyó significativamente en las partes porcentuales correspondientes a las exportaciones y las importaciones.

*Fuente:* Organización Mundial de Comercio



Cuadro N° 2

**Parte correspondiente a los combustibles y productos de las industrias extractivas en el comercio total de mercancías y productos primarios, por regiones, 2004**  
(En porcentaje)

	Exportaciones	Importaciones
Parte de los productos de las industrias extractivas en el comercio total de mercancías		
<b>Mundo</b>	<b>14,4</b>	<b>14,4</b>
América del Norte	10,0	13,9
América del Sur y Central	33,0	18,0
Europa	7,5	11,7
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	53,5	12,1
África	59,1	12,3
Oriente Medio	74,6	6,2
Asia	7,7	19,4
Parte de los productos de las industrias extractivas en el comercio total de productos primarios		
<b>Mundo</b>	<b>62,1</b>	<b>62,1</b>
América del Norte	50,2	69,2
América del Sur y Central	53,3	65,8
Europa	45,2	54,6
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	85,6	46,9
África	83,0	46,0
Oriente Medio	96,9	35,7
Asia	56,3	69,8

*Fuente:* Organización Mundial de Comercio

## Los recursos naturales en la economía mundial

Si volvemos a prestar atención al Gráfico N° 1 y reflexionamos en torno al aumento del capital extranjero respecto al PIB, comprobamos que en la economía de los países desarrollados se ha vuelto determinante la Inversión Extranjera Directa (IED). Esto no es más que la exportación de capital de los países desarrollados hacia los países atrasados, estos últimos con una característica fundamental: son productores de materias primas y grandes reservorios de recursos naturales. De esta manera se han juntado dos tendencias fuertes del capitalismo mundial: por un lado, la necesidad de exportar capitales, y por otro, la necesidad urgente de controlar los reservorios, producción de materias primas y recursos naturales. En otros términos, la IED en los países atrasados se ha concentrado casi exclusivamente en las industrias extractivas, que como todo buen inversionista sabe, son generadoras de elevadas tasas de ganancia.

En efecto, el Cuadro N° 2 muestra el comercio de combustibles y de productos de industrias extractivas. En todo el mundo, para 2004, este comercio representó el 14%, dato que demuestra la importancia de otros productos en el contexto mundial. Sin embargo, un análisis por región muestra, para América del Sur, África, Oriente Medio y la Comunidad de Estados Independientes

(CEI), que el porcentaje de participación oscila entre el 30 y 60% de todo su comercio internacional. Además, si se presta atención a lo que estrictamente denominamos materias primas, esa oscilación se ubica entre el 53%, para zonas como América Latina, y el 95%, para regiones como Oriente Medio. Si prestamos atención a la columna de importaciones, los datos también son aleccionadores; en dirección inversa muestran, por ejemplo, que para los países desarrollados, la importación del tipo de productos que analizamos en relación al comercio total es prácticamente insustancial. En cambio, si se presta atención sólo al sector de materias primas, el nivel de importaciones aumenta, señalando así, que los países atrasados no son más que proveedores de materias primas de los países adelantados.

Con la intención de precisar más aún el análisis, recurrimos al Cuadro N° 3, en el cual se muestra el significado de los combustibles en el comercio mundial. Lo primero que llama la atención es que, en relación a todo lo que se comercia en el mundo, los combustibles representan solamente el 11%; sin embargo, si analizamos en relación a las materias primas, éstos representan prácticamente el 50%, es decir, la mitad de las materias primas que se comercian son hidrocarburos. Aunque las tendencias identificadas líneas arriba, en el Cuadro N° 2, se ratifican, se notan serias diferencias entre las regiones atrasadas del mun-

Cuadro N° 3

**Parte correspondiente a los combustibles en el comercio total de mercancías y productos primarios, por regiones, 2004**  
(En porcentaje)

	Exportaciones	Importaciones
Parte de los combustibles en el comercio total de mercancías		
<b>Mundo</b>	<b>11,1</b>	<b>11,1</b>
América del Norte	7,1	11,7
América del Sur y Central	20,2	15,6
Europa	5,0	8,5
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	43,9	9,8
África	51,9	10,2
Oriente Medio	73,0	4,3
Asia	5,1	14,7
Parte de los combustibles en el comercio total de productos primarios		
<b>Mundo</b>	<b>48,1</b>	<b>48,1</b>
América del Norte	35,9	58,1
América del Sur y Central	32,7	57,0
Europa	29,9	39,6
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	70,2	37,9
África	72,9	37,9
Oriente Medio	94,7	24,8
Asia	37,0	53,0

*Fuente:* Organización Mundial de Comercio

do. Así, por ejemplo, las exportaciones de hidrocarburos en Latinoamérica significan solamente el 20% de sus exportaciones totales, o el 33% de sus exportaciones de materias primas; en cambio, para África, Medio Oriente y la CEI, esos porcentajes oscilan en un 50% en el primer caso, y por encima del 70% en el segundo. A partir de estos datos podemos concluir que esos países sin la producción de petróleo prácticamente no existirían en el comercio mundial y, peor, de agotarse sus reservorios, dejarían de ser países para convertirse en campamentos abandonados.

El Gráfico N° 2, además de ratificar la creciente importancia del comercio internacional, muestra la participación que las manufacturas, los productos agrícolas y los recursos naturales tienen en el comercio internacional. Nótese que, aunque el comercio de recursos naturales y productos agrícolas ha crecido significativamente, el ritmo de crecimiento de las manufacturas, en el transcurso de los últimos 50 años, prácticamente ha decuplicado el ritmo de los otros productos, lo que, una vez más, corrobora que los países industrializados tienen una mejor inserción en la economía mundial, y por lo tanto, mejores condiciones para desenvolverse en ella. Más importante aún, la gráfica demuestra que la preeminencia de los exportadores de manufacturas es creciente y cada vez mayor, lo cual explica por qué unos cuantos países avanzan cada día

más y otros se rezagan, también, cada día más.

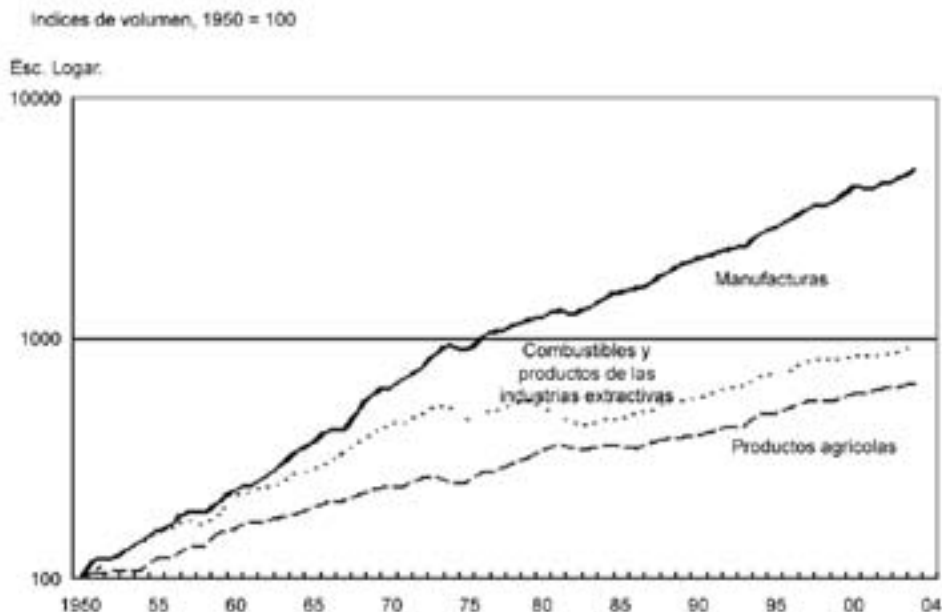
Desde la perspectiva del Tercer Mundo, esta forma de inserción en la economía mundial, eventualmente, puede significarle un aumento en su producción y comercio, y de manera muy circunscrita, alguna mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, a largo plazo y en función del desarrollo, la situación cambia radicalmente, pues se les condena a ser países mono-productores, lo cual, sumado al deterioro de los términos de intercambio, ancla a países como los latinoamericanos aún más al atraso y a la miseria. En este punto encontramos la explicación para que en América Latina, después de 20 años de “ajuste estructural” y apertura de sus economías al capital extranjero, los resultados sean tan magros y las movilizaciones tan recurrentes y contundentes, como, por ejemplo, en Bolivia.

### **La soberanía transnacional**

Hasta aquí hemos tratado el tema del comercio internacional y sus fundamentos de manera muy general y abstracta. Sin embargo, para acercarnos a uno de los aspectos de la realidad concreta, es necesario preguntarse: ¿Quién controla este comercio internacional y el movimiento del capital extranjero? O mejor, ¿quiénes ejercen soberanía sobre la economía mundial? Inequívocamente, la respuesta es las grandes

Gráfico N° 2

### Comercio mundial de mercancías por grandes grupos de productos (1950-2004)



transnacionales. En la época de auge del marxismo se solía hablar de “nación opresora y nación oprimida”. Hoy, aunque formalmente esa relación no ha cambiado, se vislumbra con mayor precisión que los rectores de la economía mundial son los grandes capitalistas que, unas veces enmascarados y otras desembozadamente, comandan el mundo en función de sus intereses.

de protegerla y defenderla por la ancha faz de la tierra. En este afán, no paran ante los ahora formales Estados nacionales, ni ante los derechos de éstos sobre un territorio o recurso; es decir, hacen tabla ras con la tan mentada soberanía nacional.

Evidentemente, algunos países tienen mayores márgenes de maniobra y capacidad de negociación con las transnaciona-

Es importante ahondar en esta conclusión puesto que toca directamente el tema de la soberanía. De antemano, sabemos que ésta siempre es relativa, es decir, se determina en función de otras; sin embargo, ahora se puede verificar, por ejemplo, que los países de la Unión Europea y los Estados Unidos han subordinado su soberanía a los intereses de la gran propiedad privada transnacional, y además, se han dedicado a la tarea

les; sin embargo, indefectiblemente, tienen que supeditarse a ellas para poder obtener algún beneficio del comercio internacional. Veamos el caso del petróleo que representa el 50% del comercio mundial de materias primas, y cuya cadena productiva es muy compleja, por el mismo hecho de que éste no es sólo un hidrocarburo sino también materia prima para un millar de productos de primera necesidad y de uso corriente. Toda esta cadena productiva mundial, en su integridad, está controlada y determinada por no más de 10 empresas transnacionales, en algunas regiones de manera asociada y en otras de forma independiente. Tanto es así que estas empresas tienen sus intereses bien afincados en el ya centenario negocio de la exploración y explotación de hidrocarburos como en el novísimo negocio de la fibra óptica y las comunicaciones mundiales.

En este marco, lógicamente, para los grandes capitalistas, la soberanía nacional no es más que una antigualla y una traba para la realización de sus negocios y su pujante enriquecimiento. Por este motivo, se han empeñado a fondo y han usado todas las herramientas posibles para eliminarla. Lo acontecido en los años 70 con la nacionalización de los hidrocarburos argelinos, es un caso paradigmático.

## **Globalización sí, pero no así**

Desde nuestro punto de vista, sería reaccionario, incluso, insustancial y frívolo, oponerse a esta hercúlea y pujante evolución de la economía mundial. Sin embargo, esta constatación no debe hacernos olvidar que el tema en discusión no es la globalización en sí misma, sino la calidad de la inserción de los diferentes países y regiones en el concierto de la economía mundial. Tanto es así, que el desarrollo o subdesarrollo de un país o región, está determinado y se mide por su forma y su grado de incorporación a la economía mundial. América Latina, por ejemplo, una vez emancipada del yugo colonial, no logró la unidad económica y política que deseó Simón Bolívar, debido a la segmentación y fraccionamiento existentes entre sus oligarquías y sus regiones. Esta situación impidió que Sudamérica se introdujera de mejor manera al mercado mundial, y más bien agudizó las diferencias económicas y sociales entre sus regiones y otras partes del mundo.

Hasta aquí podemos concluir que el desarrollo de las fuerzas productivas, expresado en la globalización, enuncia la necesidad de conformar una patria cosmopolita, sin fronteras ni "linderos en el aire" como diría un poeta; sólo esperamos que esta patria sea más libre, sin discriminación y equitativa. Sin embargo, para lograr tal cometido debemos vencer algunos desafíos: enfren-

tar a la globalización y contener sus tendencias destructivas, pero, a su vez, trabajar para corregir la calidad de inclusión que alcanzó el continente en la economía mundial. Entonces, aparece otra interrogante: ¿Es necesaria la soberanía para lograr este cometido? De serlo, ¿qué tipo de soberanía necesitamos?

### **Soberanía e integración solidaria de los pueblos**

Del análisis precedente, la conclusión obvia es que la soberanía, expresada como la supremacía sobre la forma y el sentido de explotación de los recursos naturales, es fundamental y una condición *sine qua non*, para encarar el desarrollo de un país como Bolivia y, en general, de los países latinoamericanos. Hoy, en momentos en que la globalización arrasa con todo lo que encuentra a su paso, aquello es mucho más sustancial todavía. Sin embargo, hay que tener claro que esta lucha no debe conducirnos a un nacionalismo chovinista ni a aislarnos de la economía mundial, sino a ser soberanos respecto de los intereses transnacionales.

Actualmente las economías nacionales tan sólo pueden entenderse como parte integrante de la economía mundial, lo que condiciona también a cambiar nuestra visión sobre la soberanía nacional. Por esta razón, hoy más que nunca, es importante pensar en la integración latinoamericana, en

una asociación con los diversos pueblos del continente y, por qué no, con otras regiones del Sur. Esto, inevitablemente, significaría ceder algunos aspectos soberanos, pero, como lo dijimos al inicio de este artículo, la cuestión de la soberanía es relativa. Proponemos una soberanía absoluta respecto de las transnacionales, mas podemos cederla en función de intereses más elevados como la integración sudamericana.

Por otra parte, históricamente la recuperación de la soberanía ha sido impulsada por las organizaciones y movimientos sociales y, a nuestro criterio, su mayor desarrollo y obtención definitiva reside en ellos. Por ejemplo, la lucha por la nacionalización de hidrocarburos en Bolivia –que apenas ha iniciado la recuperación de su soberanía– en definitiva, depende de que el pueblo boliviano no ceje en su movilización y profundice sus diferentes formas de organización. Pensamos que ésta es la única forma de garantizar la apropiación social de los recursos naturales y de los beneficios que éstos generan.

---

**Gustavo Marcelo Rodríguez Cáceres**, economista e historiador, es responsable de investigación del Área de Recursos Naturales del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). CEDIB se dedica a fortalecer las capacidades políticas de las organizaciones urbano-populares para su participación en los cambios estructurales que necesita el país.

# Uso alternativo de las fuentes energéticas en Cuba

*Ángel Luis Brito Sauvanell  
Centro de Estudios de Eficiencia Energética - Cuba*

*En Cuba, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente se encarga de velar para que no ocurran lamentables accidentes en contra de la naturaleza. Este Ministerio, en colaboración con los otros Ministerios del país, y en ocasiones con colaboración extranjera, vela también por el equilibrio de la zona en la que se va a introducir algún proyecto. Normalmente, estas zonas se consideran zonas protegidas, y se trabajan en base a programas.*

El proceso inicia con un estudio multidisciplinario de la región, además del estudio de proyección de la dinámica futura de la actividad que se vaya a desarrollar en ella. Estamos hablando de factores como población, inversiones y el impacto que pudiera tener el trabajo en la zona, en particular. Ese programa normalmente está dirigido por un equipo multidisciplinario, que tiene la responsabilidad y la autoridad para decidir qué proyecto se puede o no introducir en una determinada zona.

Otro paso importante en este proceso constituye la consulta con los gobiernos locales establecidos en la comunidad, llamados Poder Popular; las organizaciones de masas juegan un papel importante en la toma de decisiones. A estas organizaciones pertenecen todos los pobladores de las comunidades. De esta forma, los habitantes de las comunidades tienen una participación activa en la toma de decisiones.

Si existe entrada de capital extranjero, ésta es regulada por las normas del Minis-



terio para la Inversión y la Colaboración Extranjera (MINVEC).

En el Centro de Eficiencia Energética de la Universidad de Oriente, estamos trabajando, en este momento, en el desarrollo de una tecnología a la que llamamos “generación distribuida”. Desde la perspectiva de la Universidad, cuando hablamos de recursos naturales nos referimos a éstos, específicamente, como fuentes energéticas. En este sentido, el Centro ha llegado a la conclusión de que las grandes concentraciones energéticas son dañinas para la población y para la sociedad.

Una de las alternativas a este modelo de concentración energética es el aprovechamiento del recurso natural solamente en función de las necesidades de las zonas en donde se encuentra. A esta alternativa la denominamos “generación distribuida”. De ella obtendremos resultados como la obtención de energía eléctrica, fuerza y calor para diferentes necesidades que pueda tener la población, e incluso frío para la conservación de alimentos en zonas aisladas y alejadas de las ciudades.

En la actualidad, contamos con comunidades que funcionan en su totalidad con energías alternativas. Hemos diseñado un proyecto en el que pensamos generar energía eléctrica con biocombustibles, pero sólo en provecho de la comunidad y la siembra

en zonas áridas, zonas secas o zonas que no son aprovechables para la agricultura.

Contamos con experiencia, tanto en trabajos de fuente energética, como en la medición de contaminantes que también afectan al medioambiente.

Un ejemplo de nuestro trabajo es el estudio que estamos desarrollando con la empresa Forestal integral Sierra Maestra para la recuperación de tierras degradadas de antiguos cafetales afectados por deforestación, situación que ha provocado un alto grado de erosión en los suelos, convirtiéndolos en improductivos, y, en consecuencia, provocando la migración de la población a zonas más fértiles con serias afectaciones económicas, sociales y medio ambientales.

Para solucionar este problema, proponemos desarrollar la siembra de la planta *jorpha curca* (conocida en Cuba como “piñón de agua”), la cual tiene la propiedad de recuperar tierras degradadas, pues fija la humedad en el suelo, agregándole nutrientes. Además, su cosecha permite obtener aceite no comestible, que puede ser usado directamente para alimentar un “grupo electrógeno” (generación distribuida), asegurando la electricidad en una comunidad durante cuatro horas al día; también puede ser usado en máquinas agrícolas destinadas a la siembra de alimentos para la comunidad.

Este proyecto se ejecutará en la comunidad rural Campo Rico, en la Circunscripción # 165, perteneciente al Consejo Popular Las Coloradas, del Municipio Palma Soriano.

Esta comunidad rural se encuentra asentada en la zona montañosa de este Municipio, cercano al nacimiento del Río Cauto, a una altura sobre el nivel del mar de 600 mts, donde la actividad fundamental es la silvicultura y la producción de café. De este último, se produce en esta zona la mejor calidad exportable de este Municipio.

La zona forestal de esta comunidad está conformada fundamentalmente por plantaciones de pino de la variedad caribácea (pino o macho) y formaciones naturales de especies latifoliadas que conforman la sombra café, con la rica variedad de especies



Energía alternativa en la comunidad Campo Rico

preciosas de los bosques tropicales.

De la ejecución del proyecto se esperan los siguientes resultados:

1. Invertir la migración rural-urbana.
2. Estabilizar la población rural de esta comunidad.
3. Asegurar y diversificar la producción alimentaria con autoabastecimiento.

4. Elevar el nivel socioeconómico del poblado: nivel y calidad de vida de la población.
5. Estabilizar y asegurar el servicio eléctrico en la comunidad.
6. Recuperar tierras degradadas con la plantación de árboles maderables.
7. Elevar el nivel sociocultural de la mujer en la comunidad.
8. Crear nuevas fuentes de empleo.

---

**Ángel Luis Brito Sauvanell** es Doctor en Termoenergética Industrial, especializado en Energías Renovables. Es Director del Centro de Estudios de Eficiencia Energética de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

# Colombia: Los recursos naturales desde la espiritualidad e interculturalidad

*Aparicio Ríos*  
*CRIC - Colombia*

*“Que ni uno ni dos se queden atrás de los demás”.*

Popol Vú

Este artículo está dividido en cuatro partes: la primera describe el origen y la estructura de nuestra organización; la segunda explica cuáles han sido las motivaciones para levantar este proceso de resistencia, desde el pensamiento de nuestros mayores; la tercera hace visible la situación de amenazas en las que se encuentran nuestros territorios; y finalmente la cuarta presenta una breve descripción de la problemática minera en nuestra región y cómo la venimos afrontando.

## **Quiénes Somos**

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) se asienta sobre tres principios fundamentales: UNIDAD, TERRITORIO y CUL-



TURA, y sobre el reconocimiento de que estamos enraizados a nuestra madre tierra, pueblos de vida y pueblos de resistencia.

Los bastones que están en el escudo representan a nuestras autoridades y gobernadores indígenas.

En el departamento del Cauca se han conformado 84 territorios o resguardos, los cuales ocupan una superficie aproximada de 544.901 hectáreas, es decir, el 18% del total de la superficie del Departamento, y se han constituido 117 cabildos que conforman el CRIC.

### **Pueblos del Cauca**

- Nasas
- Yanaconas
- Eperara siapidaras
- Inganos
- Guambianos
- Kokonukos
- Totoroes

### **Breve reseña histórica**

El CRIC nació en Toribio el 24 de febrero de 1971, cuando sectores indígenas y campesinos venían impulsando la Reforma Agraria por vías de hecho, desde mediados de los años sesenta. Siete cabildos e igual número de resguardos indígenas crearon el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–. Nombraron el primer Comité Ejecutivo, el cual no pudo funcionar debido a la represión de los

### **Población, territorio, autoridades, Cabildos**

Área del Departamento Cauca:	3.038.800 Hás.
Área Territorio Indígena:	544.901 Hás.
Población Departamento:	1'244.886 H (aprox.2.96% de la población nacional), censo DANE 2005.
Población Indígena:	261.144 H, censo de población 2004 – 2005 realizados por los Cabildos.
Población Indígena Urbana:	7.222
Resguardos indígenas en Colombia:	714
Resguardos Indígenas en el Cauca:	84
Cabildos Indígenas en el Cauca:	117
Asociaciones de Cabildos:	10

terratenientes y la poca organización en la época. Pero ese mismo año, el 6 de septiembre, en Tacueyó, una segunda reunión confirmó las decisiones iniciales y estableció un programa que se denominó “Plataforma de Lucha” con siete puntos programáticos, que el proceso enriqueció con tres más.

## **Plataforma de lucha del CRIC**

- Recuperar las tierras de los resguardos.
- Ampliar los resguardos.
- Fortalecer los Cabildos Indígenas.
- No pagar terraje.
- Dar a conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación.
- Defender la Historia, la lengua y las costumbres indígenas, y rescatar nuestra cultura.
- Formar profesores indígenas que enseñen en nuestra propia lengua.
- Fortalecer las empresas económicas y comunitarias.
- Defender los recursos naturales y ambientales de los territorios indígenas.
- Fortalecer la familia como primera y principal forma de organización de los resguardos.

## **Estructura y funcionamiento político del CRIC**

El siguiente gráfico explica la estructura interna de nuestra organización: en el primer círculo están nuestros siete pueblos –en el transcurso de estos 37 años se han ido identificando tres pueblos más (Ambalúeños, Polindaras y Kisgueños); en el segundo círculo están las instancias donde tomamos las decisiones más importantes (mandatos) y orientaciones políticas, es

decir, las juntas directivas y los congresos (éstos se realizan cada cuatro años y en ellos participan entre 15.000 y 20.000 compañeros de todos los pueblos); en el tercer círculo se describe la organización territorial y política. Cada pueblo forma parte de una Asociación Zonal; éstas son nueve y entre ellas están: un Cabildo Mayor y un Consejo Territorial.

## **Áreas de trabajo del CRIC**

Tenemos tres ejes fundamentales de trabajo. El primero corresponde al tema político-organizativo que se ocupa de programas de capacitación jurídica y comunicación, y su objetivo es la formación, asesoría jurídica y difusión del proceso. El segundo eje es el tema sociocultural que se ocupa de los programas de salud, educación, medicina tradicional y familia (mayores, niños, jóvenes y mujeres), y su objetivo es fortalecer y rescatar los usos y costumbres. El tercer eje es el económico-ambiental, que se ocupa de los programas de producción y ambiente y de la Central Cooperativa Indígena del Cauca, y su objetivo es impulsar y apoyar las formas económicas solidarias y el desarrollo sostenible. Además, contamos con órganos de control interno, que son al mismo tiempo

nuestras autoridades; ellos siguen el principio de “orientar obedeciendo”, es decir, gobernar de acuerdo a lo que determinen los mandatos de los Congresos.

Los programas anteriores se han desarrollado teniendo en cuenta el pensamiento y dinámicas culturales de cada pueblo, para continuar consolidando lo que nos hemos propuesto en nuestra plataforma de lucha: la defensa de nuestros derechos, territorio y cultura. Este proceso fue concebido en tres espacios –desde nuestra espiritualidad e interculturalidad– que a continuación se detallan:

**Espacio espiritual - Cosmovisión:** se entiende que hombre y naturaleza conviven y son complementarios. Existe una integralidad y cada quien es un ser viviente; en este sentido, nuestros guías espirituales o médicos tradicionales trabajan la relación espiritual con los recursos naturales, el medio ambiente, el espacio y el hombre, con el fin de mantener la armonía y el equilibrio entre estos seres.

**Espacio cultural - Cosmogonía:** se trata de fortalecer nuestras raíces y nuestro pensamiento, para ello se propone rescatar la cultura, los usos y las costumbres, con la



finalidad de mantener viva la identidad de cada pueblo.

**Espacio propio - Ley de origen:** para continuar perviviendo hay que entender el lenguaje de la naturaleza y su comportamiento, es decir, sus normas propias o naturales, de ahí que nuestro objetivo sea defender nuestra propia ley de origen, que milenariamente nos ha regido.

## **Estrategias de defensa del territorio**

Nuestras estrategias de resistencia se han ido desarrollando de generación en generación, teniendo en cuenta el legado de nuestros abuelos: obedecer a los mayores, a las manifestaciones del Kiwe Úus (el corazón de la tierra), a los mandatos de los congresos indígenas, y al pensamiento de nuestros líderes; a continuación mencionamos algunos de nuestros legados.

Juan Tama, de la nación Nasa, nos dejó el legado de la negociación y el diálogo. Entre sus postulados políticos están: no pasar la tierra a manos de extraños; los Nasas deben ser invencibles; y el sublevamiento a las invasiones de los resguardos.

La Cacique Gaitana nos legó el espíritu de lucha para defender el territorio y la vida, mediante la organización y la unidad.

Manuel Quintín Lame, seguidor de la Cacique Gaitana, utilizó las leyes en defensa de nuestros derechos, y al no ser escuchado armó un grupo en defensa de nuestros territorios. Esta forma de resistencia se retomó en el año 82, debido a la violenta arremetida contra el movimiento indígena por parte del gobierno nacional y de algunos grupos insurgentes. Así nació un grupo indigenista de defensa armada denominado "Movimiento Quintín Lame", el cual, en el año 1991, decidió entregar las armas, integrándose a los procesos de paz de ese entonces.

## **Sistema de decisión y control**

### ***Autoridad ambiental o territorial indígena***

De acuerdo al sexto punto de la plataforma de lucha, que consiste en el rescate y fortalecimiento cultural, hemos llevado a cabo varias investigaciones. De esta forma, hemos encontrado mensajes en los petroglifos de tumbas, piedras y montañas; algunos de ellos son: los rombos del equilibrio y la armonía, la espiral que representa la forma de concebir la vida y las expresiones en dibujos del respeto a la naturaleza. Estos mensajes nos animan a continuar construyendo nuestra nación; ese es el paso que debemos dar: pasar de pueblos indígenas a naciones indígenas, sin desconocer que en la construcción de una nación hay que integrar a otros sectores no indígenas.

El sistema de decisión y control de nuestras autoridades ambientales está conformado por la ley de origen, en la cual se plantea: el tejido normativo, propio o natural; el territorio: posesión y control (defensa de la madre tierra); la familia, primera punta del tejido social; los guías espirituales; y la estructura organizativa que se conforma desde las veredas, los cabildos, los resguardos, los proyectos comunitarios, las asociaciones de cabildos, la organización regional CRIC y los congresos. En las relaciones con otras organizaciones sociales tenemos que seguir tejiendo procesos organizativos, te-



## Normas vigentes que lesionan los derechos de los pueblos indígenas

- Decreto 622 de 1977: reglamentación al Sistema de Parques Nacionales, en el departamento del Cauca. Se declaran tres Parques Nacionales: Munchique, Purace y Nevado del Huila, estos dos últimos están en territorios indígenas.
- Ley 388 de 1998: de ordenamiento territorial; se determina la función social y ecológica de la propiedad, de las entidades territoriales.
- Decreto 1729 de 2002: de ordenamiento de cuencas; ya se empezó esta actividad en la mayoría de los resguardos indígenas.
- Ley 357 de 1997: de ordenamiento de humedales, Colombia; cuenta con dos millones y medio de hectáreas en humedales.
- Ley 1021 de 2006: Forestal; en 2008 fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional.
- Decreto 2591 de 2000: de patentes de invención.
- Ley 685 de 2001: Minas; se modifica el código de minas; desconoce la minería artesanal. El manejo del ambiente queda en manos de los mismos explotadores. Declara la minería como proyecto prioritario de inversión social.
- Ley 715 de 2001: Sistema General de Participaciones; se hacen recortes económicos de estos recursos a las entidades territoriales, entre los cuales están los resguardos
- Ley 34 de 1998: de Hidrocarburos; no se tiene en cuenta la consulta previa, en general para todas las licencias de explotación minera.
- Copamiento Militar, control del territorio a través de los Centros de Coordinación de Acción Integral; II fase del Plan Colombia, la zona norte del Departamento del Cauca está incluida dentro de esta estrategia.
- TLC: no se ha firmado el tratado, es nefasto para el sector agropecuario, lo pone a competir de igual a igual con las multinacionales y se consolida el plan de muerte para la población vulnerable y la naturaleza.
- Res 0839 de 2003: Plan de Manejo Ambiental de los Páramos; hasta el momento no lo hemos dejado implementar.
- Estatuto de Desarrollo Rural, Ley 1152 de 2007: acaba con cualquier posibilidad de reforma agraria y legaliza la expropiación de tierras.

niendo en cuenta la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y los espacios internacionales, como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, vigilando que se cumplan las recomendaciones del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas

### **Extracción, transformación y comercialización de mármol: las amenazas sobre nuestro territorio**

El 68% de los recursos naturales y biodiversidad se encuentra en los territorios de los resguardos indígenas de Colombia, por tal motivo, son considerados espacios estratégicos de biodiversidad y corredores biológicos. El Estado y sus gobiernos han encontrado la forma de reglamentar estos territorios convirtiéndolos en Parques Nacionales y zonas de desarrollo empresarial, y concediendo licencias para la exploración y explotación de minas a cielo abierto para su usufructo y el de las transnacionales.

Las 544.901 hectáreas que poseemos están distribuidas de la siguiente manera: entre bosque, páramos, tierras eriales, humedales y zona urbana tenemos 319.159 hectáreas, y entre cultivada, pastos y rastrojos, 225.796 hectáreas, que se pueden utilizar para sembrar; sin embargo, desde que entró en vigencia toda la nueva normativa

ambiental, quedarían disponibles apenas 167.293 hectáreas, por lo que prácticamente nos estarían despojando de nuestro territorio. Estas normas tienen la finalidad de dividir el territorio, es decir, están dividiendo lo indivisible para negociar lo innegociable, ya que la vida y la madre tierra no están en venta.

El CRC (sigla en inglés de Centros de Investigaciones Colaborativas) está encargada del ordenamiento de cuencas, del “cuidado y manejo” de los páramos, los humedales y los bosques, y apoya en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial. La jurisdicción de Parques Nacionales tiene las anteriores funciones más los regímenes especiales de manejos y los planes de manejo ambiental.

Otras amenazas que enfrentamos son las reformas constantes a la constitución de nuestro país, que se han implementado para brindar garantías a la inversión extranjera –como queda demostrado en la aprobación de las anteriores normas ambientales– y para avanzar en la exploración y extracción de los recursos naturales y en la implementación del TLC.

### **Formas de resistencia indígena**

El movimiento indígena siempre ha estado listo para reaccionar ante todas las acciones –vengan de donde vengan– que atenten con la desestabilización o desar-

monización del proceso organizativo. En el siguiente cuadro mencionamos algunas formas de resistencia:

## Procesos de resistencia indígena

Con respecto a la minería, nuestra estrategia ha sido no dejar explorar ni explotar los territorios donde se encuentran los minerales. Para ello planteamos que se debe realizar una consulta previa, aunque el gobierno generalmente no tiene en cuenta esta solicitud. Nuestra lucha es para que se nos reconozca la propiedad del suelo y del subsuelo, y el derecho a explotarlos cuando la comunidad lo determine.

<b>Político - Organizativa</b>	<b>Sociocultural</b>	<b>Económico - Ambiental</b>
Audiencias públicas: se denuncian violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Se consultó si se estábamos de acuerdo con el TLC. De las 148.000 personas que votaron, el 94% manifestó que no estaba de acuerdo	Etnoeducación: se trata de una educación integral. Se vienen implementando los proyectos educativos comunitarios, la universidad indígena y el respeto por la naturaleza. Se cuenta con 13.000 niños en formación.	Soberanía alimentaria: rescate de semillas propias, transformación o procesamiento de alimentos, y el impulso de una economía solidaria a través del cooperativismo y tiendas comunitarias.
Movilizaciones y marchas se vienen realizando en conjunto con otras organizaciones sociales.	Cultural: identificación de sitios sagrados y formación de grupos musicales.	Trueques: intercambio de productos de clima frío con productos de clima caliente.
Desobediencia civil a las normas que desestabilicen el proceso organizativo.	Consolidación de un régimen especial indígena en salud.	Consolidar que nuestras autoridades sean autoridades ambientales.
Guardia indígena: hay 45.000 jóvenes, entre 14 y 25 años.	Rescate de rituales o prácticas espirituales: Saquelo; Chapuc; la apagada del fuego; y el refrescamiento de las varas, trabajo de los jóvenes en conjunto con los mayores.	
Planes de vida por cabildo.	Rescate de saberes de los médicos tradicionales	

## **Situación de dos minas que pasaron a manos de la comunidad**

En relación a la mina de azufre, ubicada en el Municipio de Purace, la empresa Industrias Purace S.A. la explotó de 1936 a 1995 (la cerraron por la apertura económica). El pueblo Kokonuko retomó esta tarea en 1998, y comuneros la empezaron a trabajar en 2001, creando la empresa EMICACUCA, en una situación bastante desfavorable. La maquinaria con la que se cuenta es obsoleta, no hay suficiente seguridad para las personas que ahí laboran, y se deben ajustar mecanismos de descontaminación –aunque el azufre que se extrae es puro en un 95%–; además, no existen los instrumentos para aprovechar la gran cantidad de derivados de este mineral. Todos son procesos costosos, pero consideramos que con la experiencia de las personas que han laborado en esta actividad y la gestión de consecución de recursos económicos, las iniciativas del rescate de la mina y el aprovechamiento de los derivados, se pueden lograr. Nuestros médicos dicen que “a toda enfermedad, la misma naturaleza la cura”.

En cuanto a la mina de mármol –ubicada en el Municipio de Toribio, resguardo de Tacueyo–, la empresa Indumármol la explotó por más de cincuenta años. La comunidad Nasa la viene trabajando desde hace unos doce años, combinando métodos tradicionales con alguna tecnología actual;

además, recomienda que la forma de sacar el mármol sea en bloque, reduciendo el uso de dinamita, como se hacía antes.

Aquí es necesario hacer una reflexión: nosotros somos un pueblo netamente agrícola; antes, la explotación era artesanal y no había sobreexplotación del recurso. En estos momentos, al involucrarnos en el campo de la minería de una forma más intensa, nos damos cuenta que esta actividad cambia nuestra mentalidad y nuestras costumbres. Por ello es importante preguntarse si con el trabajo de explotación que estamos realizando, nuestro espíritu y nuestro corazón no se están enfermando y también de qué manera se puede manifestar la madre tierra. Además, es importante ajustar la estructura económica para que la producción sea para un beneficio comunitario.

## **Experiencias de rescate y defensa de los recursos naturales**

**La Laguna de Quizgo:** hace unos veinte años, secaron la Laguna de Quizco, pero gracias a nuestros sabios y médicos tradicionales se pudo rescatar, convirtiéndola en el símbolo del resguardo.

**Resguardo de Tacueyó. Mina de mármol La Manuela:** en este territorio indígena se encontraba instalada la maquinaria de la industria Indumármol, con la que exploraban y explotaban el mármol; luego trasladaban el material al departamento del Valle, donde

lo transformaban y lo comercializaban. Después, por la presión social que se ejerció, esta mina pasó a manos de la comunidad y se transformó en comunitaria.

**Comunidades indígenas y afro de Buenos Aires:** en este territorio indígena y afrocolombiano se encuentra una mina que tiene oro puro o macizo. Para la explotación de esta mina han solicitado licencia muchas multinacionales; ante esta situación, se realizó una movilización social con los dos sectores para que se reconociera el derecho que se tiene sobre ella. Así, se logró que se declarara zona minera indígena en lo que corresponde a la comunidad indígena.

**Resguardo Indígena de Purace, Pueblo Kokonuko:** en este territorio indígena, la mina se cerró en el año 95. En la actualidad, los antiguos trabajadores de la mina están explotando y comercializando azufre natural de origen volcánico con el 95% de pureza. La mina se encuentra ubicada, en su gran mayoría, dentro del declarado Parque Nacional de Purace, razón por la que el Estado afirma su jurisdicción sobre ella. A pesar de este inconveniente, los comuneros continúan trabajando y se mantienen firmes en la defensa de lo que consideran propio.

Algunos de los logros alcanzados con respecto a la mina de Purace son: preservar la tradición minera de la comunidad; no haber permitido el cierre de la empresa; mantener las fuentes de empleo en la región;

tener definida y legalizada la zona minera indígena de los Kokonukos; haber logrado una mejora de las relaciones con los proveedores y clientes; mantener una estrecha relación entre Emicauca S.A. y el Cabildo indígena de Purace; además, haber demostrado que el movimiento indígena es capaz de administrar y generar recursos propios.

No estaría demás recordar la necesidad de fortalecer la unidad minera entre los resguardos y las zonas, para construir alternativas económicas, con el fin de generar bienestar de la comunidad en armonía con la madre tierra. Asimismo, hay la necesidad de construir alianzas con otros sectores sociales para la defensa del territorio. Es importante también consolidar el sistema de información sobre tenencia y uso del territorio, el saneamiento jurídico de los resguardos y el reordenamiento territorial desde nuestra cosmovisión.

## Conclusiones

Hemos identificado la hegemonía de una política y una economía de rapiña, impulsadas por el capital global transnacional. Lo grave es que estas políticas están siendo asumidas también por algunos gobiernos latinoamericanos que podrían ser llamados alternativos o de corte socialista; este es el caso de Chile y Brasil, por ejemplo. Es decir, la lógica productiva, reproductiva y extractiva de los Estados que se está eje-

cutando sin contar con las comunidades, es la que está en cuestionamiento. Frente a esto, se ha desarrollado una serie de discursos y prácticas de las comunidades locales, que pretenden ser contrahegemónicas, como aquel que cuestiona seguir llamando a la naturaleza como “recursos naturales”, y la necesidad de nombrarla de acuerdo a nuestra cosmovisión. Cuando hablamos de la explotación de los recursos, en realidad estamos hablando de nuestra Madre Tierra, estamos denunciando que la están desangrando, descuartizando y robando su corazón. Ahora habría que preguntarse si estas acciones que venimos realizando, estos espacios y discursos, se ubican como nicho de resistencia o abren camino para otra lógica de relación con la naturaleza; es decir, si son acciones eficaces contra esa lógica extractivista y productiva del capital global del Estado-Nación, o hay el riesgo de que se convierta en una visión romántica que no rompa esa lógica colonial. Lo planteo así para abrir el debate. Y lo repito: estamos ante la ilusión por la lucha de los recursos o estamos creando una serie de trincheras de resistencia que le hacen un poco más difícil el trabajo al sistema.

Ahora nosotros tenemos claro que, para que los procesos de resistencia tengan verdadera incidencia, todo lo que se haga en este sentido debe involucrar a nuestros sabios, pues ellos son la guía que tenemos, el legado que nos han dejado. Por ejemplo,

Manuel Quintín Lame decía que “uno tiene que aprender a leer en el libro de la vida, que es el libro de la naturaleza, y ésta no nació para ser pisoteada, mucho menos el hombre y la mujer”. Estos legados nos dicen que hombre y naturaleza van juntos, no separados. Pero también la práctica nos ha demostrado que existen otros sectores sociales y otra gente a nuestro alrededor que tiene nuestras mismas necesidades y sufre la misma opresión.

Los procesos locales de resistencia deben ser planteados de manera integral, pero no solamente dentro de las comunidades indígenas, sino desde el pensamiento de los campesinos, desde el pensamiento de los afrocolombianos y desde el pensamiento de todas las personas que se quieran oponer a esta hegemonía. Creo que ese es el camino que debemos seguir, como una demostración real de un poder popular que tenemos que forjar y lo estamos forjando desde abajo. Ya contamos con cinco alcaldías, un senador, dos diputados y 86 concejales, en el departamento del Cauca. A esto le llamamos construcción de estructuras de poder local, para ir soñando en una estructura de poder regional y luego nacional. En ello estamos trabajando en este momento.

---

**Aparicio Ríos** es representante del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

# Bolivia. Defensa colectiva de los derechos socio-ambientales

*Elizabeth López*  
*CEPA - Bolivia*

## La región de Challapata

El Municipio de Challapata está ubicado en la Provincia Avaroa del Dpto. de Oruro - Bolivia. Con una población aproximada de 18 mil habitantes, su principal actividad económica es la producción agrícola y pecuaria. Las características de su ecosistema y su elevada producción agropecuaria le han servido para ser reconocido como parte del triángulo lechero del Altiplano Central.



La producción agropecuaria en la zona ha sido posible por la administración y gestión de la Represa de Tacagua, que beneficia directamente a 1.200 familias. La represa fue construida en 1957 y tiene una capacidad de almacenaje de 45 millones de litros de agua, con los que se irrigan alrededor de 7.000 hectáreas, a través de varios canales de distribución. En definitiva, la presencia de la represa ha permitido desarrollar en la zona una próspera industria lechera, que en los últimos años ha incursionado en la elaboración de derivados.

Por todas estas razones, en 2003, el gobierno central declaró a la zona de Challapata, como “Región industrial lechera del occidente boliviano”, y en 2004 se declaró a toda la Provincia Avaroa como “Zona ganadera del occidente boliviano”.

## Minería y agricultura

En 1994 la empresa canadiense Orvana, en riesgo compartido con una empresa boli-

viana, pretendió realizar explotación minera en la zona. Tras instalar el campamento, se intentó convencer a la población con una agresiva campaña propagandística que incluía el uso de diversos elementos culturales de la zona; a pesar de ello, y luego de una serie de movilizaciones y de la toma de conciencia de la población, se logró paralizar el ingreso de esta minera a la región.

Casi doce años más tarde, por el alza del precio del oro, en 2006, nuevamente otra empresa minera pretendió ingresar en la zona. Se trató de la canadiense, Castillian Resources Bolivia S.A, dueña de la denominada mina Achachucani (que en idioma local significa “viejo de la vara de oro”). Ante este nuevo intento la respuesta de las comunidades volvió a ser contundente con varias movilizaciones, bloqueos, marchas y tomas pacíficas de las instalaciones mineras; así consiguieron postergar el inicio de las operaciones mineras y el compromiso del gobierno de velar por la seguridad de la región y la actividad agropecuaria.

Las principales razones de oposición de la población, tienen que ver con el recurso agua. La empresa usaría grandes volúmenes de agua, produciría la emanación de enormes cantidades de polvos y gases, y utilizaría diversos químicos y reactivos; todo esto alteraría directamente el ecosistema circundante y su medio de vida.

En 2007, los comunarios lograron que a

través de la resolución del gobierno local (Prefectura) N° 205/07, del 23 de mayo, se instruyera el retiro de la empresa de la zona por no contar con la Licencia Social correspondiente. Ante esta resolución la empresa respondió con un Recurso de Revocatoria. La presión de las comunidades continúa y el ingreso de la minera sigue en espera.

### **La resistencia en la adversidad**

Challapata es sólo un ejemplo del proceso de resistencia iniciado en varias regiones mineras de Oruro y del país contra el saqueo de los recursos naturales, el empobrecimiento de las regiones y la degradación ambiental. Decimos “en la adversidad”, porque en Bolivia existe toda una normativa que define a la minería como de “prioridad nacional”.

La figura que describimos anteriormente de la Licencia Social, en realidad no es una figura jurídica o de validez, pues la consulta no es vinculante. Sin embargo, la fuerza de la organización, el respaldo de otras organizaciones comunales, el intercambio de conocimientos y experiencias con comunidades que viven procesos de resistencia, y el compromiso de algunos gobernantes con el sector campesino, han logrado frenar el ingreso de esta minera. Este caso se constituye en un ejemplo y una gran esperanza para otras comunidades que cada día ven amenazadas sus tierras y recursos por la



presencia de mineras.

## **Aprendizajes de la lucha por el respeto a los derechos socio-ambientales**

Para las comunidades campesinas, la defensa de sus territorios y sus recursos pasa necesariamente por la defensa de su medio ambiente. De hecho, existe una creciente articulación de las comunidades campesinas en torno a diversas demandas ambientales.

En este proceso de resistencia se podrían destacar dos niveles de información e intercambio de experiencias, como motores y promotores de la defensa ambiental. El primer nivel es el trabajo en el intercambio de información entre comunidades a nivel local y nacional; y el segundo nivel, en el intercambio entre comunidades de otros países con historias similares, como son los casos de Perú y Ecuador. Este proceso local y regional ha ayudado a fortalecer la resistencia, puesto que se parte del reconocimiento de que existen muchos pueblos con problemas similares que deben unir fuerzas, encontrar más aliados y regionalizar la lucha.

### **A nivel político**

Partimos de la reflexión de que el tema ambiental y de gestión de recursos es un tema político, y que está relacionado no so-

lamente con implementar medidas correctivas, sino con el diseño de políticas de gestión de recursos. Se trata de sacar la problemática minera exclusivamente del ámbito minero, y trasladarla al ámbito nacional y regional, sumada a la discusión de visiones de desarrollo y del futuro de los pueblos. En definitiva, se busca regionalizar la discusión a partir de los mismos actores. Por ejemplo, en este momento es necesario influir y participar del análisis y discusión de la nueva política minera, el uso de los recursos, la búsqueda de alternativas a la extracción minera, los límites de la minería, etc.

Si no existe una reflexión participativa sobre el uso y gestión del “recurso”, no se puede pensar en un uso sostenible. Y esto pasa inevitablemente por la discusión del tema territorial y de la “propiedad de los recursos”, no sólo en las regiones indígenas, sino con organizaciones sindicales e incluso urbanas.

Para terminar, quisiera insistir en que toda acción en defensa de los derechos socio-ambientales es ante todo una acción política y colectiva, en la que el grueso de la población tiene que vincularse como la única manera de trascender el ámbito local.

---

**Elizabeth López** es miembro del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), organización que durante los últimos doce años trabaja con las organizaciones de base en defensa de sus derechos socio-ambientales.

# Un camino alternativo: El Tratado Comercial de los Pueblos

*Miguel Lora  
Fundación Solón - Bolivia*

*Hace casi dos siglos, el libertador Simón Bolívar advirtió que los Estados del Sur de América no podrían contener la expansión del imperio norteamericano si no se aliaban. En la segunda mitad del siglo XIX, José Martí convocó a construir verdaderas relaciones de cooperación. En la segunda década del siglo XX, Víctor Haya de la Torre, fundador del APRA, advirtió que uno de los más importantes planteamientos del imperialismo era mantener dividida a América Latina.*

Afortunadamente, el camino de la integración se inició hace algunos años. En 1961, se conformó el Mercado Común Centroamericano. En 1969, los países andinos sentaron las bases de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En 1991, nació el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En su conjunto son apuestas de integración política más ambiciosas que las alianzas comerciales que proliferaron en los años 90.

En América Latina, tenemos una gran cantidad de convenios de integración comercial porque nos dijeron que el libre comercio iba a contribuir a nuestro desarrollo. Sin embar-

go, Colin Powell, ex secretario de Estado de George Bush, reveló que el verdadero objetivo de Estados Unidos, mediante el Área de Libre Comercio de las Américas –ALCA–, era “garantizar a las empresas americanas el control de un territorio que va desde el Ártico hasta la Antártida, y el libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad, a nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio”.

La gente creyó en el discurso norteamericano e impregnó de neoliberalismo todos los pactos comerciales latinoamericanos. Las consecuencias de ello han sido desas-

trosas. La integración mercantilista de los Tratados de Libre Comercio –TLCs– destruyó la unidad regional. La CAN y el MERCOSUR se van al tacho por promover la integración de una lógica de libre competencia comercial que favorece a los más grandes. “La debacle de la CAN pone en evidencia la profunda crisis del paradigma que pregona que el pilar de la integración era la apertura comercial”, observa Pablo Solón, embajador para Asuntos de Comercio e Integración del gobierno boliviano.

Este paradigma, que predicaba que el pilar de la integración era la apertura comercial, ha fracasado en su aplicación y está destruyendo las pocas iniciativas fuertes de integración política.

### **La vía boliviana**

En la década de los 90, las potencias económicas y sus instituciones financieras aseguraron que con las políticas del “Con-

senso de Washington”, los países pobres se acercarían rápidamente a los ricos. Hoy vemos que ocurre exactamente lo contrario.

Los gobiernos neoliberales en Bolivia ejecutaron fielmente las instrucciones del “Consenso de Washington” –el recetario del capitalismo que se impuso como un credo en todo el mundo a partir de 1990– con la esperanza de que el mercado y el libre comercio conducirían al desarrollo. Privatizaron, derribaron aranceles, “descuartizaron” al Estado y concedieron garantías extraordinarias a la gran propiedad privada capitalista (los inversionistas). Todo esto dio como resultado una disminución considerable del crecimiento del PIB y el florecimiento de enclaves económicos modernos, rodeados de un mar de informalidad (ver recuadro).

El fracaso del modelo de desarrollo neoliberal y el despropósito de llevar a los países más débiles a competir en un mercado internacional dominado por empresas transna-

### **El Consenso de Washington**

Se dio por hecho que a mayor liberalización comercial y a mayor peso de las exportaciones en el PIB, correspondía un mayor crecimiento económico, más inversión física, mayor generación de empleos mejor

remunerados y, por ende, la elevación de niveles de bienestar social y reducción de la pobreza. Según el credo, la liberalización comercial asegura la mejor asignación de recursos de acuerdo a las “ventajas

comparativas” de cada país, generando ingresos de exportación, necesarios para importar otros bienes y servicios que garanticen mayor crecimiento económico. La liberalización financiera atrae al capital ex-

tranjero hacia el país escaso de capital, permitiéndole invertir más de lo que ahorra. La inversión extranjera directa (IED) –añade el dogma– acelera el crecimiento, no solo por la acumulación de capital, sino también por la creación de lazos de oferta y demanda de productos en el mercado interno (“eslabonamientos virtuosos”) y la transferencia de tecnología.

Sin embargo, los países latinoamericanos que adoptaron este esquema de desarrollo obtuvieron una tasa media de crecimiento de 2,6% anual en el período 1990-2003, inferior al crecimiento del PIB en el período de industrialización dirigido por el Estado entre 1960 y 1980 (5,5% anual). La distribución del ingreso y los índices de pobreza mejoraron

considerablemente en los años setenta, antes de la imposición del “Consenso”, pero empeoraron significativamente entre 1980 y 1990.

Se prometió a Bolivia que la integración rápida a la economía mundial, a través de la expansión de las exportaciones y del influjo del capital extranjero, resolvería los problemas sociales; sin embargo, en la década de los 90, Bolivia fue uno de los cuatro países del continente donde la desigualdad aumentó de forma marcada, y donde el índice de Gini (un indicador que muestra las desigualdades sociales en cuanto a la concentración de la riqueza) registró un cambio promedio de más de un punto por año. Bolivia fue el mejor alumno de Washington, sin embargo sigue siendo el

país más pobre de Sudamérica: más del 60% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. En 2003, el PIB registró 900 dólares per cápita, un índice menor al de 1980<sup>1</sup>. Otros estudios indican que el crecimiento del PIB per cápita, durante el decenio 1981-1990, fue de 0.9% anual y de apenas 1.1% anual en el período 1991-2004. El crecimiento anual per cápita de Bolivia entre 1989 y 2000 fue del 1,67%.

El premio Nóbel de Economía 2001, Joseph Stiglitz, observa que los países del este de Asia lograron una tasa media de crecimiento de su PIB per cápita de 6.1% anual en el decenio 1981-1990, y de 5.8% anual durante el período 1991-2004, porque rechazaron los dogmas básicos del “Consenso de Washington”.

cionales, que hacen del libre comercio una entelequia, indujeron a la administración de Evo Morales a modificar el rumbo económico y a replantear los objetivos de la integración. En vista del fracaso del mercado au-

tárquico como distribuidor de la riqueza, el gobierno boliviano devolvió el protagonismo

1 *Más allá del Consenso de Washington*, José Antonio Ocampo; secretario general adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU.

económico al Estado y desarrolló una nueva forma de conducción de las relaciones internacionales.

El gobierno boliviano partió de la constatación de que el modelo de desarrollo, que se ha aplicado desde hace veinte años en casi todos los países de América, no resolvió las necesidades más urgentes de las sociedades y, al contrario, provocó dos severas crisis financieras internacionales y decenas de incendios sociales que desestabilizaron la democracia<sup>2</sup>.

La administración de Evo Morales puso en duda la efectividad de la “liberalización comercial y financiera” como camino seguro e infalible hacia el desarrollo, consciente de que los acuerdos comerciales ayudan a los exportadores preparados para competir en mercados extranjeros, pero no garantizan beneficios para pequeños productores, microempresarios, cooperativas locales y empresas comunitarias que abastecen el mer-

---

2 Los resultados del libre comercio en México son más que evidentes. El TLCAN barrió la pequeña y mediana industria de ese país. Cuando hace algunos años México era autosuficiente e, incluso, exportador de alimentos, hoy importa granos y oleaginosas para consumo interno. Entre 1994 y 2000, multiplicó sus importaciones de arroz, maíz, trigo, soya, sorgo y productos de origen pecuario. En la última década se perdieron más de un millón ochocientos mil empleos agrícolas. El éxodo se calcula en cinco millones de mexicanos. Este es el resultado concreto de más de una década de TLC en México, a pesar de ser uno de los países más grandes y mejor preparados, supuestamente, para enfrentar este reto.

cado interno. En la actualidad, existe más libre comercio que en toda la historia de la humanidad<sup>3</sup>, pero los indicadores de pobreza y desigualdad social y económica no han mejorado sustancialmente<sup>4</sup>.

La conclusión es sencilla: no es correcto ni racional que un reducido grupo de países siga imponiendo un modelo que ha fracasado en la práctica. Por lo tanto, estamos en el derecho de proponer y aplicar un modelo de desarrollo alternativo. Es un elemento simple pero irrefutable en cualquier escenario internacional.

El eje La Paz-Caracas-La Habana nace en un momento de crisis general del sistema, como la alternativa continental al unilateralismo hegemónico de Estados Unidos, y postula modelos de integración y comercio

---

3 Las exportaciones e importaciones en relación al PIB, en los países ricos, aumentó de 27% en 1987 a 39% en 1997. En los países en desarrollo, subió del 10% al 17%. Las empresas invierten cada vez más en otros países: en 1998, firmas estadounidenses invirtieron en el exterior 133 mil millones de dólares y empresas extranjeras invirtieron 93 mil millones en Estados Unidos. Las corrientes de Inversión Extranjera Directa (IED) se triplicaron en todo el mundo entre 1988 y 1998, pasando de 192 mil millones de dólares a 610 mil millones (World Development Indicators 2000, Banco Mundial).

4 En un informe de 2005, el FMI afirma que las 29 economías más avanzadas del mundo producen el 54,6% de la riqueza global y generan el 71,8% de las exportaciones de bienes y servicios. En el otro lado, las 146 naciones subdesarrolladas (las cuatro quintas partes de la población mundial) generan sólo el 45,4% del producto interno bruto mundial y sólo el 28,2% de las exportaciones globales.

que son la antítesis de la difunta Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y sus vástagos, los tratados de libre comercio (TLCs).

Los TLCs son algo así como las reglas del juego del sistema capitalista en su fase superior —el imperialismo—, expresadas en la forma de contratos comerciales que contaminan de neoliberalismo, inclusive, a las Constituciones políticas de los Estados nacionales. La particularidad de los TLCs es que amplían ilimitadamente los derechos del capital, a la vez que despojan a los Estados de sus más elementales derechos y funciones. El bloque TCP-ALBA se propone combatir esta radicalización del capitalismo, retomando los viejos principios del capitalismo de Estado.

### ¿Qué es y qué pretende el TCP?

El Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) es una propuesta de integración comercial solidaria, con **complementariedad, cooperación, reciprocidad, y respeto a la soberanía de los países**. En el sistema capitalista, predomina la competencia, que se enseña hasta en las universidades. Solamente sobreviven los más competentes.

Bolivia pretende dar la vuelta a la tortilla planteando un movimiento de integración más solidario, porque no es cierto que los hombres se relacionen únicamente a través del mercado. La prueba está en que cuatro

países de Latinoamérica (Bolivia, Nicaragua, Venezuela y Cuba) están empezando a relacionarse a partir de otros valores.

Según el TCP, la competencia, la acumulación y el consumo no son los únicos valores que rigen las relaciones internacionales, sino más bien la complementación, la cooperación, la solidaridad y el respeto a la soberanía de los países. El TCP rescata el concepto indígena de reciprocidad para reemplazar la categoría capitalista de competencia.

Los países latinoamericanos tienen una reserva moral que fundamenta esta propuesta post capitalista: cuentan con una gran diversidad de culturas precolombinas, andinas, amazónicas, etc., las cuales, a lo largo de su historia, han promovido estos valores. Por ejemplo, a diferencia del antropocentrismo occidental, estos pueblos tienen una relación diferente con la naturaleza.

Los países del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) ensayan una ambiciosa propuesta de complementariedad comercial, buscando el equilibrio con la naturaleza, el equilibrio entre los ciudadanos, y haciendo de la cooperación una práctica habitual entre los pueblos. El TCP reivindica la justicia —éticamente superior a la razón práctica del lucro— y aspira a un modelo comercial sustentable que haga frente al mercantilismo secante que acumula y sobreexplota la naturaleza de forma insostenible.

Los programas de integración comercial neoliberal miden el éxito según el crecimiento del PIB y las exportaciones, pero los movimientos sociales en Bolivia se han convencido de que nada cambia con el crecimiento del PIB, pues la situación de la gente no mejora en nada aunque este indicador macroeconómico mejore. Por ello, es necesario incluir otras variables para medir el éxito comercial. Por ejemplo, además del crecimiento del producto interno, el TCP se preocupa por la reducción efectiva de la pobreza, por la preservación de las comunidades indígenas y, sobre todo, por el respeto a la naturaleza.

A continuación se describen algunas características del TCP impulsado por Evo Morales.

### **De vuelta al Estado**

El TCP se propone recuperar la soberanía perdida del Estado con un modelo comercial que limita y regula fuertemente los derechos de los inversionistas extranjeros. En la propuesta boliviana, el inversionista y su capital no son el centro articulador ni mucho menos el protagonista de la integración latinoamericana. El libre comercio y la atracción de inversión privada no son fines en sí mismos, sino medios del desarrollo.

En vista de que la liberalización absoluta de los mercados y el “achicamiento” del Estado no ha beneficiado más que a un puña-

do de grandes propietarios, queda rescatar al Estado y reconstruirlo para beneficio de los pueblos. Porque, a pesar de las críticas, sólo el Estado puede proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad frente al gran capital que controla la economía mundial.

Según el TCP, la “libertad de mercado” no es lo más importante en este momento, sino revivir a esos pequeños productores que, en Bolivia, son la mayoría. Curiosamente, de cada diez iniciativas productivas, sólo dos exportan; las demás venden al mercado interno. Por lo tanto, necesitamos regular el mercado, y necesitamos un Estado fuerte para limitar y regular los derechos de los inversionistas, que, como es de su conocimiento, han crecido abismalmente en estos últimos años. Inclusive, los inversionistas extranjeros tienen una justicia privada a su disposición.

La subsistencia de los pequeños productores depende del control o no del territorio y de los recursos naturales. Las dos últimas guerras en Bolivia, la guerra del gas y la del agua, son manifestaciones de la disputa por la propiedad del territorio y de los recursos naturales. Los movimientos sociales y las comunidades de Bolivia están conscientes de que el agua no puede tener dueño. En relación al debate sobre los hidrocarburos, es decir, la energía, en Bolivia se llegó a la conclusión de que su propiedad debe ser

social, al igual que los recursos mineros. Esta lucha por socializar los recursos tiene un componente ideológico muy fuerte. Ya desde la Revolución Nacionalista de 1952, se planteó, a nivel de las políticas públicas, la necesidad de socializar algunos medios de producción estratégicos como la energía y la minería. En este nuevo momento constitutivo que se abre en Bolivia, se ha llegado al convencimiento de que, si el principio de la crisis ambiental es la apropiación privada de la naturaleza, lo que queda es socializar su propiedad.

### **Las diferentes prioridades del TLC y del TCP**

Los sujetos del comercio para el TLC son las transnacionales, las grandes empresas nacionales y los inversionistas extranjeros. Los sujetos del comercio del TCP son los pequeños productores del campo, las cooperativas y empresas comunales. Se trata entonces de una reacción legítima contra el ultra liberalismo de las últimas dos décadas.

La propuesta del TCP apunta más bien a retornar al nacionalismo de los años 50 del siglo XX, pero con un rostro más democrático. Evo Morales quiere crear una nueva élite que emerja de las bases y que se asiente básicamente en los pequeños productores, en la mediana empresa, en las empresas comunales, en las cooperativas, etc.

### **En duda los valores de Occidente**

- El TCP postula la complementariedad frente a la competencia;
- La convivencia con la naturaleza en contraposición a la explotación irracional de recursos;
- La defensa de la propiedad social frente a la privatización extrema.
- El fomento de la diversidad cultural frente a la monocultura y la uniformización del mercado.

La libre competencia ahorra dinero al Estado, afirman los neoliberales. Sin embargo, más importante que el ahorro de unos centavos es el impacto de las compras estatales en la producción nacional. ¿Vale la pena comprar sillas chinas a 50 bolivianos en lugar de comprar sillas nacionales a 60 bolivianos? ¿Qué vale más: ahorrarse 10 bolivianos por silla o incentivar la industria nacional que puede reactivar la economía? La propuesta es dirigir las compras estatales al mercado de los productores locales. El ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada quería abrir las licitaciones internacionales hasta para el desayuno escolar, todo bajo la lógica neoliberal de ahorrar recursos al Estado. En cambio, el TCP da prioridad a las empresas



### **Diferencia entre objetivos**

- El TLC consolida el modelo neoliberal y el capitalismo (atrofia del Estado, privatización extrema y apertura irreflexiva del mercado). Su objetivo es expandir el imperio y proteger las ganancias de las transnacionales.
- El TCP recupera la función reguladora del Estado, vital en el capitalismo monopolista; defiende la propiedad social de sectores estratégicos, como la energía y el agua; y preserva el mercado interno para los productores locales.

nacionales (convencionales, cooperativas, grupos étnicos y empresas comunitarias) como proveedoras exclusivas de los entes públicos.

### **Trato a los inversionistas**

En el TLC, el derecho del inversionista está por encima del derecho de la población y de la protección al medioambiente. Para el TCP, es una prioridad que el Estado comience a regular la inversión extranjera, porque ésta no es una “madrecita de la caridad”. El TCP se propone devolver al Estado su fun-

ción reguladora y que las transnacionales operen en función del desarrollo productivo nacional. Para este programa comercial, lo más importante es la gente, no las empresas.

El TCP impone fuertes reglas ambientales y sociales a las inversiones para adecuarlas a las necesidades del desarrollo productivo y de la preservación ambiental. El TCP reivindica el derecho de expropiación por motivos de bien público y desconoce los tribunales arbitrales extranjeros para la resolución de disputas. Las controversias inversionista-Estado se resuelven en tribunales nacionales, respetando la soberanía de los países y garantizando la transparencia y participación de todas las partes involucradas.

El TCP emplea herramientas de desarrollo industrial vetadas por los TLCs, como por ejemplo, exigir a los inversionistas un cierto nivel de uso de materias primas nacionales o la transferencia de tecnología, que han sido vitales para las estrategias de crecimiento de exportación de los tigres asiáticos.

A diferencia del TLC, el TCP de Morales valida las subvenciones, los créditos baratos y altos aranceles para las importaciones. En el esquema comercial boliviano, aceptado por Cuba y Venezuela, las empresas extranjeras que prestan servicios en el país no reciben el mismo trato que un pequeño prestador de servicios.

### **Imperio vs. comunidad**

- El TLC busca especializar a las colonias como productoras de materias primas y de productos básicos sin elaboración.
- El TCP persigue la industrialización.
- El TLC le confía todo al mercado externo y a las exportaciones, como únicos motores del crecimiento.
- El TCP rescata el mercado interno

### **El manejo de los mercados**

La libre competencia no es un principio único e inamovible. No hay que olvidar que antes de ser una potencia EE.UU. e Inglaterra desarrollaron su mercado interno, y antes de ser liberales y libre comerciales como lo son ahora, fueron tremendamente proteccionistas. Inglaterra desarrolló su industria textil protegiendo su mercado, al igual que EE.UU. protegió su sector agrícola.

Los Estados tienen derecho a conformar monopolios estatales de interés público en sectores estratégicos: por ejemplo, en la minería, en la energía y en los servicios básicos.

cos. Esto tal vez no parezca una herejía en los pueblos latinoamericanos, porque casi todos pensamos igual; sin embargo, para la racionalidad neoliberal, todas las propuestas que cuestionan el libre comercio deben ser demandadas ante un tribunal internacional por violar los principios del capitalismo.

El desempeño de los acuerdos comerciales del bloque ALBA-TCP demuestra que hay otro camino alternativo al liberalismo capitalista. En estos negocios no interviene la iniciativa privada; se trata de acuerdos de gobierno a gobierno, y lo más llamativo es que no necesariamente interviene el dinero. En muchos casos se rescata un viejo mecanismo de intercambio comercial como el trueque, que pone en evidencia que es posible que los países se relacionen de otra manera.

### **La relación con la naturaleza**

Los tratados comerciales, diseñados en el Norte, facilitan el desarrollo y la expansión del sistema capitalista a escala global alrededor de dos principios: la explotación ilimitada de los recursos naturales y humanos en la búsqueda constante del beneficio, y la acumulación individual de riqueza.

Este “desarrollismo occidental” que propugna el “crecimiento económico” ilimitado en un planeta con recursos finitos, inevitablemente conduce a la destrucción de la naturaleza.

Rescatando los principios de la cultura indígena, el TCP postula la complementariedad frente a la competencia; la convivencia con la naturaleza en contraposición a la explotación irracional de recursos; la defensa de la propiedad social frente a la privatización extrema; el fomento de la diversidad cultural frente a la monocultura y a la uniformización del mercado que homogeneiza los patrones de consumo.

Sin embargo, ¿cómo garantizar que el cambio de dueño de los recursos naturales, de una transnacional al Estado, no reproduzca las mismas prácticas destructoras de la naturaleza? Esto no está garantizado. Por ejemplo, el gobierno de Evo Morales puede ser muy innovador, creativo, diferente a los neoliberales, pero está muy vinculado a un régimen capitalista, y enfrentarse a este sistema resulta muy difícil. De todas maneras, Morales ha logrado difundir la necesidad de cambiar nuestras prácticas de consumo, sobre todo en la población mestiza de la clase media. También existe una corriente en el Gobierno que sostiene que no debemos exportar tanto gas porque, tarde o temprano, este recurso se acabará.

### **El TLC divide, no integra**

Las reformas neoliberales limitan los procesos de integración y difuminan sus objetivos. Asimismo, recortan las aspiraciones políticas y acentúan objetivos estrictamente

comerciales. De esta manera, se tecnicizó el debate hacia el lado comercial y en algún momento nos olvidamos que el objetivo de la integración no es comerciar mejor sino adquirir poder político de negociación frente a los imperios del extranjero. Este fue el objetivo de Simón Bolívar; sin embargo, el neoliberalismo de los 90 nos recortó las aspiraciones políticas. Si antes se buscaba la vinculación entre los países para alcanzar la liberación y la autonomía de los pueblos (crecimiento hacia adentro), ahora el objetivo es aumentar el comercio y competir unos contra otros para exportar más (crecimiento hacia fuera).

Los TLC's no son mecanismos de integración ni otorgan autonomía a los Estados porque buscan exactamente lo contrario: total autonomía del mercado y un papel subsidiario del Estado. La situación de la CAN es la prueba concreta de esta situación: Venezuela se ha ido; Colombia y Perú están por su lado, junto al señor Bush; Ecuador era la esperanza para equilibrar la balanza en la CAN, pero está cediendo en las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea; mientras tanto Bolivia se está quedando solo con su discurso integrador alternativo.

¿Qué deberíamos hacer para frenar este tipo de acuerdos o tratados como lo hizo Bolivia? No hay una receta única porque nuestros países son diferentes y tienen otras

realidades. Sin embargo, hay una fuerza concreta que tienen todas las sociedades: la movilización.

Hay que destacar que Bolivia es el único país de la Comunidad Andina de Naciones que no se ha sentado a negociar y que no ha firmado un TLC. Es el único país que ha tenido la fuerza suficiente en las calles como para obligar a los sucesivos presidentes —en los últimos cinco años— a no firmar un acuerdo comercial con Estados Unidos. Sin la movilización de mucha gente en las calles y sin su acción directa, seguramente el gobierno de Goni no hubiera caído, y si no hubiera caído, seguramente ahora estaríamos en la misma situación que Colombia o Perú.

Hay una ventaja en este momento: el Tratado de Libre Comercio es impopular inclusive en Estados Unidos. Colombia y Perú firmaron el TLC en 2006, pero hasta 2007, Perú no consiguió que su tratado sea ratificado por el Congreso norteamericano; mientras tanto Colombia, el mejor aliado de Bush, sigue cruzando los dedos para que su tratado sea validado en 2008.

A modo de resumen, la estrategia de defensa frente a los TLCs incluye la incidencia internacional, la movilización interna y la organización de grupos de choque que han permitido victorias importantes en Bolivia. Un caso para destacar es el de Bechtel, transnacional que quiso demandar al Esta-

do en 2003 por su salida intempestiva de Cochabamba luego de la guerra del agua. Frente a ello, una red inédita de activistas de todo el mundo bombardeó por correo electrónico a la transnacional y desplegó una campaña internacional de desprestigio. El Gobierno Municipal de San Francisco, por presión de dichos activistas, se pronunció en contra de Bechtel. Fue esta campaña de hostigamiento internacional la que hizo retroceder a la transnacional en su juicio contra el Estado y la obligó a vender sus acciones en dos pesos bolivianos a la Empresa Pública de Cochabamba. La lección de este proceso es que la presión de los activistas internacionales es efectiva y que las transnacionales no son invencibles, pues tienen un punto flaco: su imagen internacional.

Si el movimiento popular boliviano tiene éxito en Bolivia es porque en los últimos años los medios de información convencionales han tenido que escuchar el mensaje de los movimientos críticos al TLC. Era imposible hacerse de la vista gorda teniendo gente en la calle y activistas que se crucificaban.

Un elemento fundamental en la lucha es reconocer la identidad comunitaria de muchos pueblos de América. Por ejemplo, los indígenas norteamericanos consideran enferma a la persona que sólo piensa en su beneficio personal.

En Bolivia sobreviven muchas prácticas comunitarias a pesar de la fuerte influencia del liberalismo capitalista. En el país se está fortaleciendo una filosofía que interpela al neoliberalismo desde una perspectiva comunitaria, privilegiando la igualdad sobre la libertad, y los derechos colectivos sobre los derechos individuales. Según muchos analistas, en Bolivia se vive un momento de ruptura de los principios filosóficos del “Siglo de las luces”, del individuo como supuesto dueño y dominador de la naturaleza. Los movimientos sociales están construyendo un sujeto colectivo sin desechar la creatividad y la libertad individual, pero privilegiando la dimensión intersubjetiva del individuo y su identidad esencialmente comunal.

---

**Miguel Lora** es periodista, editor del Diario Digital, Bolpress.com y activista del Movimiento Boliviano por la Soberanía y la Integración de los Pueblos - Contra el TLC y el ALCA.

La **Fundación Solón** es un centro de interpelación al modelo económico que recupera las voces de los sectores oprimidos y discriminados, a partir del arte, la investigación y el activismo comprometido con la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza.

# Hacia una sociedad post-petrolera

*Elizabeth Bravo  
Acción Ecológica - Ecuador*

*El des-desarrollo implica una transformación estructural de toda la economía y de nuestro estilo de vida, y el desmantelamiento del sistema energético que sustenta y garantiza el poder global.*

## **La civilización petrolera**

El desarrollo de la sociedad capitalista del siglo XX se basó en el petróleo, el cual dio paso a un nuevo concepto urbano en el que el automóvil fue el factor determinante para su diseño. En este contexto se ha generado paralelamente toda una gama de nuevos productos derivados de petróleo altamente contaminantes, tanto en el proceso de producción como en su eliminación.

El petróleo ha permitido el desarrollo de la globalización y ha acelerado su crecimiento. Asimismo, en el petróleo se ha sustentado un modelo agrícola ampliamente dependiente de combustibles fósiles y la industrialización de la producción alimenticia.

Estos factores han conducido a una homogeneización en los hábitos de consumo

desde un modelo basado en la producción local, y a una separación entre productores y consumidores —a veces por océanos y continentes— lo que ha dado lugar a un flujo de energía y materiales nunca antes registrado en la historia de la humanidad.

El petróleo es, además, el responsable de la sobreexplotación del trabajo humano, porque las grandes reservas petroleras permitieron crear, por un lado, el trabajo nocturno, y con él, la ruptura del concepto de familia como se lo conocía antes, y por otro, la súper-urbanización que facilita tanto el trabajo como el consumo masivo.

La vida cotidiana de los países “desarrollados” depende de una demanda energética y ecológica irracional, mantenida a través del saqueo del Sur. Para el Sur del mundo,

el modelo “petrolero” significó perpetuar el intercambio desigual, la dependencia tecnológica, el endeudamiento, el empobrecimiento de los pueblos, el despojo de sus territorios y la desacralización de sus lugares sagrados.

En resumen, el petróleo ha facilitado una mayor concentración de poder en las empresas que participan en la producción y distribución de alimentos y energía a nivel mundial, y la implantación de un patrón de vida que una minoría del Planeta disfruta, y que se mantiene con la explotación de la naturaleza y del trabajo humano.

### **¿Qué ha significado el modelo petrolero?**

En los países productores de petróleo, sobre todo en el Tercer Mundo, su extracción ha significado: destrucción ambiental, graves afectaciones a la salud y violación a los derechos humanos, tanto de las poblaciones que viven en la zona de influencia de los campos petroleros, como de los trabajadores de esta industria.

La presencia de reservas petroleras en los países del Sur les ha obligado, en la mayoría de casos, a caer en el círculo infernal del endeudamiento externo, pues al tener petróleo, se convierten en objetos de crédito internacional, el mismo que en muchos casos es invertido en el desarrollo de la propia industria petrolera. Esto ha significado una

ruptura de las economías locales, por la llamada “enfermedad holandesa”; es decir, el flujo financiero generado por las exportaciones petroleras estimula las importaciones, en muchas ocasiones de objetos suntuarios, a costa de la producción local.

Pero, sobre todo, ha significado la ocupación física de países ricos en yacimientos petroleros, a través de guerras directas, como en el caso de Irak y Afganistán; la presencia militar en zonas estratégicas alrededor del mundo, la firma de tratados comerciales; todo esto dependiendo de las condiciones en las que se vive cada país.

La industria petrolera ha cambiado, además, la forma de hacer la guerra, pues la energía del petróleo permite la movilidad de tropas a nivel marítimo, terrestre y aéreo, así como la creación de nuevas armas, lo que ha dado lugar a un complejo militar industrial controlado por unos pocos países.

Con el surgimiento de las grandes empresas petroleras transnacionales, el petróleo ha atentado contra la soberanía de los Estados poseedores de este recurso. Estas empresas son apoyadas por sus gobiernos, para asegurarles un acceso seguro y barato en los países que han sido sus ex colonias y que ahora consideran son sus neocolonias. Este propósito se lleva a cabo a través de acuerdos comerciales, chantajes posibilitados por el endeudamiento externo, o simplemente a través de la ocupación militar.

El poder que tienen las empresas petroleras es tan grande, que supera al poder de los Estados, y son éstas, además, las que imponen las políticas energéticas en el mundo. Así, tal como se aprecia en el siguiente cuadro, tenemos que en el año 2002, las ganancias de las empresas petroleras fueron superiores a las que obtuvieron los cinco primeros Estados exportadores de petróleo:

<b>Empresa</b>	<b>Ganancias (mil millones)</b>	<b>País</b>	<b>Ganancias (mil millones)</b>
Exxonmobil	182,5	Arabia Saudita	55
Shell	179,4	Rusia	44,3
BP	178,7	Noruega	29,8
TotalFinaElf	96,9	Venezuela	19,7
Chevron	92,0	Irán	18,7

Este poder ha llegado a su punto más alto con la administración de Bush, en la que tenemos un Presidente, un Vicepresidente y una Ministra de Estado provenientes de la industria petrolera.

### **La necesidad de una sociedad post petrolera**

Entre los impactos más importantes de la economía petrolera está el calentamiento global, que puede ser frenado sólo si se disminuye la generación de los gases que pro-

ducen el efecto invernadero, cuya principal fuente es la quema de combustibles fósiles, especialmente petróleo.

Por otro lado, varios acontecimientos recientes sugieren que estamos a punto de entrar en “El ocaso de la era del petróleo”. El geofísico M. King Hubbert desarrolló un modelo para predecir la tasa de agotamiento del petróleo y otros hidrocarburos. Él sostiene que la producción mundial de petróleo llegará a su cenit y después declinará tan rápido como fue su crecimiento. A este modelo se lo conoce como el “Pico de Hubbert”, y el punto en discusión no es si el ocaso del petróleo ocurrirá o no, sino cuándo se alcanzará (o se alcanzó) este pico.

Predicciones hechas por la Asociación para el Estudio del Pico del Petróleo y del Gas (ASPO) sostienen que países como Estados Unidos ya alcanzaron su pico.

Esta nueva era de escasez creciente de petróleo no estará marcada por un único incidente, sino que habrá una serie de acontecimientos que sugerirán la transición de un período de escasez crónica de energía, a un período de perpetua escasez. Dicha transición estará caracterizada por una época de constantes crisis y conflictos por ac-



ceder a los recursos petroleros. De hecho, las intervenciones militares en Afganistán e Irak y las amenazas de invasión a Irán, son un síntoma de este período.

Aunque todas las predicciones indican que la demanda energética se incrementará en las próximas décadas, y el petróleo seguirá jugando un rol predominante, las reservas petroleras serán cada vez más escasas. A pesar de que las petroleras se preparan para una transición hacia una economía no basada en el petróleo, e invierten en fuentes alternativas de energía, el grueso de sus inversiones se centra en mejorar la tecnología para la exploración petrolera y en el descubrimiento de nuevos campos. En este contexto, la frontera petrolera se desplaza a ecosistemas frágiles, áreas protegidas, territorios indígenas y campos marginales.

Por tal motivo, de acuerdo a algunos analistas, no hemos llegado aún a una crisis de abastecimiento de crudo. La OPEP calcula que la demanda de petróleo aumentará en 12 millones de barriles al día entre 2002 y 2010, con un crecimiento anual promedio de 1,5 millones de barriles al día, es decir, un 1,8% anual durante ese período. En la década siguiente, la OPEP predice que la demanda crecerá 17 millones de barriles al día, y luego, otros 9 millones de barriles al día para el 2025.

Es decir, que de un consumo diario de un equivalente de 83 millones de barriles de

crudo en el año 2004, habrá un incremento a 115 millones de barriles en el año 2030, aunque el EIA<sup>1</sup> de Estados Unidos calcula que el consumo diario para ese año podría ser de 118 millones de barriles.

Sin embargo, estas predicciones no toman en cuenta que la sociedad demanda cambios; que los impactos del cambio climático, provocados por la quema excesiva de combustibles fósiles, serán cada día más frecuentes y más severos, y que ya han afectado al corazón del modelo petrolero, como es la zona del Golfo de México estadounidense, así lo evidenció el paso de Katrina por el Estado de Luisiana.

En todo caso, la era del petróleo barato ha llegado a su fin. En enero de 2008, el precio del crudo llegó a 100 dólares el barril, y es muy difícil que éste baje. El Secretario de Energía de Estados Unidos, Samuel Bodman, ha declarado que la era del petróleo barato y abundante podría haber terminado. “Los principales suministradores de petróleo como Arabia Saudita están justo en el límite en su habilidad de satisfacer la creciente demanda mundial de energía, a pesar del gran aumento en la demanda internacional. Los productores más importantes del mundo no son capaces de aumentar sustancialmente su producción, y por esto deberíamos esperar una tendencia al alza en los precios de las gasolinas”.

---

1 Energy Information Administration

## Lo que no puede ser una sociedad post petrolera

Las grandes empresas transnacionales, las instituciones financieras internacionales y las agencias intergubernamentales están conscientes de que la economía basada en el petróleo está llegando a su fin, y se apresuran para reciclarse y mantener las mismas estructuras en la era post-petrolera.

Las grandes transnacionales invierten en cambios tecnológicos; en este contexto, el mundo vivió en 2007 el *boom* de los agrocombustibles, que se presenta como la fuente energética más viable.

Entre las empresas que invierten en fuentes alternativas de energía están:

- Petroleras: BP, Shell, Agip, Repsol, Total Petrobras, Chevron, Statoil.
- Biotecnológicas: DuPont, Syngenta, Bayer, Monsanto.
- Agronegocios: British Sugar, ADM, Cargill, Bunge, grupos empresariales locales.
- Automovilística: BMW, Toyota, Mercedes Benz.

Esta nueva era se caracteriza por nuevos modelos de gobernanza; en ella se establecen nuevos tipos de alianza entre sectores que antes hubieran sido imposibles de concebir. Tenemos empresas petroleras asociándose con empresas azucareras y

biotecnológicas; empresas automovilísticas asociadas con grandes comercializadoras de granos... todas ellas invirtiendo grandes sumas de dinero para la producción de combustibles a partir de los llamados cultivos energéticos<sup>2</sup>.

Se han conformado, además, espacios de concertación en los que se sientan a debatir organizaciones conservacionistas, académicos, sectores del agronegocio, empresas biotecnológicas, petroleras, automovilísticas, comercializadoras de alimentos y otros sectores interesados.

Un ejemplo es la “Mesa redonda para la sustentabilidad de la soya”, en la que se desarrollan los “indicadores de sustentabilidad” que deben utilizarse para “maquillar de verde” la producción masiva de soya transgénica en el Cono Sur, la cual ha despoblado los campos argentinos –pues el trabajo humano ha sido reemplazado por maquinarias de siembra directa–, ha desplazado violentamente a campesinos en Paraguay, e invadido ecosistemas naturales y territorios indígenas en Brasil.

Hay mesas redondas similares para la “sustentabilidad” de la caña, la palma y los agrocombustibles.

---

2 Un estudio reciente de estas asociaciones fue publicado por el Grupo ETC: Peak Soil + Peak Oil = Peak Spoils, [www.etcgroup.org](http://www.etcgroup.org)

## ¿Qué clase de sociedad post-petrolera queremos?

Entre el 27 de junio y el 1 de julio de 2007, se dieron cita en la ciudad de Quito, organizaciones que trataron temas relacionados con la soberanía alimentaria, la problemática petrolera, energética y agrícola, y los derechos humanos y de los pueblos, y discutieron sobre los agrocombustibles y el reto del “desarrollo” en una sociedad post-petrolera.

Acordamos que la lógica política hacia una nueva sociedad, que necesariamente debe entrar en una transición, deberá garantizar la Soberanía Energética en acuerdo y complementariedad con la defensa de la Soberanía Alimentaria.

Se propuso como un nuevo paradigma el *des-desarrollo*.

El des-desarrollo implica una transformación estructural de toda la economía y de nuestro estilo de vida, y el desmantelamiento del sistema energético que sustenta y garantiza el poder global.

### La propuesta del crudo represado en el Parque Nacional Yasuní

Como una medida de transición hacia una sociedad post-petrolera, en el Ecuador se ha propuesto dejar en el subsuelo a perpetuidad, el crudo del Bloque ITT (Ishpingo, Tambococha Tiputini). Este es un bloque petrolero localizado en el Parque Nacional Yasuní y territorio tradicional del pueblo Waorani, especialmente de las comunidades Tagaeri y Taromenani, en aislamiento voluntario.

El Parque Nacional Yasuní es el área protegida más importante del Ecuador continental y de acuerdo a un informe hecho por un grupo de científicos preocupados por el Yasuní, es la región del mundo donde se registran los niveles más altos de biodiversidad. Algunas zonas del Yasuní han sido ya concesionadas a empresas petroleras, y en ellas se ha podido constatar impactos graves e irreversibles al am-

biente. La presencia de las empresas petroleras ha desencadenado también cambios muy graves en la cultura del pueblo Waorani y ha generado relaciones de dependencia y poder de esas empresas hacia las comunidades afectadas.

El objetivo de la propuesta es resolver de manera creativa una amenaza como es la extracción del crudo en un sitio de tan alta vulnerabilidad.

Son ejes del des-desarrollo:

- *Des-urbanizar*, para restituir la existencia de la población a escala humana, supliendo las necesidades en el mercado local y utilizando fuentes de energía locales.
- *Des-globalizar* el comercio y el transporte de mercancías, sobre todo agrícolas y alimentarias, para atacar la principal fuente de consumo de combustibles líquidos: los camiones refrigerados que transportan toda la ca-

dena de carnes y lácteos; los aviones que transportan flores y frutas tropicales; los gigantescos navíos cerealeros movidos a diesel para llevar soja a Europa y a China, etc.; que genera un flagrante balance energético negativo, y que sostiene el discurso ilusorio del “crecimiento”.

- *Des-tecnologizar* la producción de alimentos, a partir de considerar a los sistemas productivos como agroecosistemas, donde la biodiversidad y la

Si esta propuesta se concretiza, este modelo tendrá un efecto positivo en la conservación de la biodiversidad, en la reducción de emisiones del CO<sub>2</sub> y en el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y su forma de vida.

La expectativa del gobierno actual es lograr por esta vía el 50% de lo que obtendría por la extracción de crudo de ese proyecto. Ecuador, por su parte, renuncia a cerca de mil millones de barriles de crudo, lo que significará mantener cerca

de 432 millones de toneladas de dióxido de carbono en el subsuelo.

Este monto estaría destinado a actividades que liberen al país de la dependencia a las exportaciones e importaciones y que consoliden su soberanía alimentaria.

El Estado emitirá bonos para que el crudo permanezca “in situ”, con el doble compromiso de no extraer nunca ese crudo y de proteger el Parque Nacional Yasuní. La venta de estos bonos no otorga a

quienes los adquieran, ningún derecho de propiedad, ni constituye una forma de venta de servicios ambientales.

Con esta iniciativa, Ecuador está abriendo, además, una tercera vía en las negociaciones de cambio climático; una alternativa, basada en la promoción de proyectos, que evite la liberación de carbono (modelo de abatimiento de carbono) y que al mismo tiempo, sienta las bases para una transición energética a nivel global.

nutrición adecuada de los suelos reemplacen a las tecnologías puntuales y contaminantes derivadas del petróleo.

- *Des-petrolizar* la economía. La mejor política contra el cambio climático es la eliminación de los combustibles fósiles, dejando el petróleo y el gas en el subsuelo. Ésto no debe confundirse con soluciones ficticias como el “descarbonizar la economía”, o sea, promocionar el mercado de carbono, los mecanismos de desarrollo limpio y la implementación conjunta que perpetúan el modelo petrolero destructivo, bajo la lógica del mercado.
- *Des-centralizar* la generación y distribución de energía, a través de tecnologías que no recreen la dependencia, y que garanticen el abastecimiento de acuerdo a las necesidades de la población local, lo que se diferencia de promover la privatización de la ener-

gía, aun de fuentes “alternativas”, bajo el argumento de “proveer acceso de energía para los pobres”. En otras palabras: recuperar y defender el principio de la energía como un servicio y no como un negocio y una mercancía ofrecida en el mercado. En esta línea de argumentación debe construirse la Soberanía Energética.

---

**Elizabeth Bravo** trabaja en Acción Ecológica, una organización ecologista que tiene como objetivo la defensa de los derechos colectivos, la sustentabilidad y la soberanía alimentaria. Apoya a organizaciones y poblaciones que enfrentan impactos por las actividades de extracción intensiva de recursos, como la explotación petrolera, minera, obras de infraestructura; y da seguimiento a las políticas públicas que pudieran afectar al medio ambiente y a la sustentabilidad. Su brazo académico es el Instituto de Estudios Ecologistas, cuyo objetivo es la formación de un pensamiento ecologista en Ecuador y América Latina.

# Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución?

*Jürgen Schuldt  
Alberto Acosta*

*En una generación pasamos de cabalgar camellos a cabalgar Cadillac. Ésa es la manera como desperdiciamos dinero. Temo mucho que la próxima generación volverá a cabalgar sobre camellos.*

Rey Faisal de Arabia Saudita

Aunque pueda causar sorpresa, la evidencia reciente y muchas experiencias históricas nos permiten afirmar que los países que se han especializado en la extracción y la exportación de recursos naturales normalmente no han logrado desarrollarse. Esto es así, sobre todo, para aquellos que disponen de una sustancial dotación de un único o unos pocos productos primarios: parecen estar condenados al subdesarrollo, atrapados como están en una lógica perversa, conocida como la «paradoja de la abundancia» (Karl). La profusión de recursos naturales tiende, entre muchos otros procesos endógenos de carácter patológico, a distorsionar la estructura y la asignación de los recursos

económicos, a redistribuir regresivamente el ingreso nacional y a concentrar la riqueza en pocas manos, mientras se generaliza la pobreza, se originan crisis económicas recurrentes y se consolidan mentalidades «rentistas», además de profundizarse la débil y escasa institucionalidad, alentarse la corrupción y deteriorarse el ambiente.

Como es evidente, todo ello ha contribuido a debilitar la gobernabilidad democrática, y a menudo terminan estableciéndose gobiernos autoritarios, voraces y clientelares. En efecto, estos países no se han caracterizado por ser ejemplos de democracia, sino todo lo contrario. América Latina tiene una amplia experiencia acumulada en

este campo y lo mismo se podría decir de los países exportadores de petróleo ubicados en los golfos Pérsico o Árabe. Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos Árabes pueden ser considerados como países muy ricos, con elevados niveles de ingreso per cápita, pero no pueden incluirse en la lista de países desarrollados. Se podrían mencionar ejemplos contrarios, como Noruega, pero en este caso la extracción de petróleo comenzó cuando ya existían sólidas instituciones económicas y políticas democráticas institucionalizadas, es decir cuando el país ya estaba desarrollado.

Las economías dependientes de la extracción de recursos naturales no son las que más han crecido. Desde la década de 1960, las economías subdesarrolladas primario-exportadoras dotadas con abundantes recursos naturales —en especial no renovables— han crecido a tasas menores por habitante que las que no disponen de ellos (Auty). Por razones muy peculiares, que esbozaremos en lo que sigue, estas economías no han logrado superar la «trampa de la pobreza», situación que da como resultado una gran paradoja: países ricos en recursos naturales, que incluso pueden tener importantes ingresos financieros, pero que no han logrado establecer las bases para su desarrollo y siguen siendo pobres. Y son pobres, justamente, porque son ricos en recursos naturales, en tanto han apostado prioritariamente a la extracción de esa

riqueza natural y marginado otras formas de creación de valor, sustentadas en el esfuerzo humano antes que en la generosidad de la naturaleza<sup>1</sup>.

### **Las principales patologías de esta aparente contradicción**

La literatura especializada ha detectado una variada gama de mecanismos y efectos que, paradójicamente, mantienen en el subdesarrollo a muchos países que apuestan prioritariamente a la extracción y exportación de recursos naturales. Aquí nos limitaremos a mencionar las principales patologías que genera este esquema de acumulación, que se retroalimenta y potencia en círculos cada vez más perniciosos.

1. El más conocido maleficio de la abundancia primario-exportadora deriva de la «enfermedad holandesa», virus que infecta al país exportador de una materia prima cuando su elevado precio —o el descubrimiento de una nueva fuente o yacimiento— desata un boom de exportación primaria<sup>2</sup>. El ingreso abrupto y masivo de divisas lleva a

---

1 Para ampliar la reflexión sobre este tema, v. Schuldt 2005.

2 Recuérdese que muchas economías basadas en la extracción y exportación de recursos naturales viven una dualidad: por un lado, presentan cifras macroeconómicas relativamente estables; por otro, su aparato productivo no petrolero o no minero no encuentra una senda de recuperación, lo que se refleja en elevadas cifras de desempleo y en el continuo deterioro de las condiciones de vida de la población (Schuldt 2004).

una sobrevaluación del tipo de cambio y a una pérdida de competitividad, lo que perjudica al sector manufacturero y agropecuario exportador. Al apreciarse el tipo de cambio real, los recursos migran del sector secundario a los segmentos no transables y a la rama primario-exportadora en auge. Esto distorsiona la estructura de la economía al recortar los fondos que podrían dirigirse a los sectores que propician más valor agregado, empleo, progreso técnico y efectos de encadenamiento.

Ahora bien, dado el notable deterioro de los términos de intercambio entre los precios de transables y no transables, que no es otra cosa que una sobrevaluación del tipo de cambio real, se plantea la hipótesis de si los países petroleros –Venezuela y Ecuador– y los mineros –Perú y Chile– estarían o no experimentando un nuevo proceso de contagio de la enfermedad holandesa. El origen de los recurrentes brotes de esta «enfermedad» sería múltiple<sup>3</sup>: no tiene por qué provenir solo del aumento del valor de las exportaciones, sino que podría derivar de masivas inversiones extranjeras directas, de abundantes préstamos, de la exportación de servicios como el turismo, de los enormes flujos de remesas enviados por los emigrantes, del narcotráfico, de la «ayuda externa» y demás ingresos de divisas del más diverso origen. Ecuador, por ejemplo, estaría siendo afectado por los primeros virus. El posible nuevo brote de enfermedad

holandesa provendría del reciente auge petrolero, de las masivas remesas de los emigrantes en relación con el tamaño de la economía, del endeudamiento externo privado y la inversión extranjera y, finalmente, del narcotráfico y el lavado de dinero.

2. La más antigua y empíricamente resbalosa teoría sobre este tema (la tesis Prebisch-Singer) plantea que la especialización en la exportación de bienes primarios ha resultado nefasta en el largo plazo, como consecuencia del deterioro tendencial de los términos de intercambio. Este proceso actúa a favor de los bienes industriales que se importan y en contra de los bienes primarios que se exportan. Entre otros factores, porque estos últimos se caracterizan por su baja elasticidad ingreso, porque son sustituidos por sintéticos, porque no poseen poder monopólico (son *commodities*), por su bajo contenido tecnológico y desarrollo innovador, porque el contenido de materias primas de los productos manufacturados es cada vez menor, etc.

Sin negar la validez de esta tesis, cabe preguntarse si actualmente es posible que se reedite el proceso de deterioro de los términos de intercambio del petróleo. En efecto, el petróleo experimenta una revalorización de su cotización internacional, como consecuencia de una serie de factores que permiten anticipar que no estamos ante un

---

3 Véase Schuldt 1994a.



hecho pasajero. Al contrario, hay señales que pronostican una tendencia al alza de su precio, en vistas a que se estaría alcanzando –o ya se habría alcanzado– la cima de producción, al tiempo que crece su consumo, particularmente en economías emergentes como China y la India. En Estados Unidos y Europa las limitaciones futuras son inocultables<sup>4</sup>.

En ese sentido, vale recordar que los actuales precios del petróleo todavía son inferiores en términos reales a los alcanzados en los años 70. El precio del barril aún tendría que llegar a los cien dólares nominales para alcanzar su récord histórico<sup>5</sup>.

**3.** Un factor adicional, ligado al anterior, deriva de la elevada tasa de ganancia –por las sustanciales rentas ricardianas que genera– de estos productos de exportación. Esto podría llevar a una sobreproducción que desemboque en un «crecimiento empobrecedor» (Bhagwati). El exceso de oferta, en efecto, hace descender el precio del producto en el mercado mundial, como sucedió en la década pasada en el caso del cobre chileno, o durante el anterior *shock* petrolero, cuando los países exportadores de crudo, sobre todo los aglutinados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, incrementaron sus cuotas. Sin embargo, las razones expuestas en el punto anterior, derivadas de las limitaciones para ampliar la producción, inducen a pensar que el precio

del crudo se mantendrá en niveles elevados.

Esta realidad invita a la reflexión oportuna para preparar las condiciones para una transición no traumática hacia una economía no petrolera. En ese sentido, es necesario hacer una lectura diferenciada para el ámbito latinoamericano. Venezuela se perfila, cada vez más, como el mayor reservorio

---

4 De acuerdo con el Plan Nacional de Energía de EEUU, en 2001 este país «recibía 53% de sus recursos energéticos del extranjero, y para 2020 se preveía que esa cifra se elevaría a 65%. En términos prácticos, esto significa aumentar el consumo de petróleo importado 50% (...) Si seguimos el curso actual, de aquí a 20 años EEUU importará casi dos de cada tres barriles de petróleo, y dependerá cada vez más de potencias extranjeras que no siempre toman en cuenta los intereses estadounidenses». Esta tendencia se habría acelerado en los últimos años y el nivel estimado para 2020 se habría alcanzado ya en 2004 (López D'Alesandro). Esto explica la expansión de la influencia estadounidense a aquellas zonas donde los hidrocarburos abundan, sobre todo a Oriente Medio, en vistas de que, además, el control del petróleo venezolano se ha vuelto esquivo. Dicho de otra manera: la presión político-militar que intranquiliza al mercado petrolero y provoca el incremento de la cotización es una consecuencia de las limitaciones energéticas existentes, antes que su causa.

5 El gas tiene todavía un precio inferior al del crudo, lo que ha acelerado su demanda, pero esto elevará su cotización. Y los altos precios, a su vez, harán rentables otras fuentes de energía, cuya cotización, a largo plazo, seguirá la misma tendencia del petróleo. Esto será así mientras no se incorporen otras fuentes alternativas, como el hidrógeno, o fuentes renovables, como el etanol, o hasta que no se aprovechen a fondo la energía solar o la eólica, que serán indispensables en un mediano plazo y que, a su vez, serán portadoras de cambios civilizatorios profundos, como en su momento lo fue el carbón y, posteriormente, el petróleo.

de recursos hidrocarburíferos –petróleo liviano, crudos pesados, esquistos y gas– no solo en el ámbito regional, sino incluso en el mundial<sup>6</sup>. De todas maneras, como ya se señaló, la experiencia demuestra que el petróleo por sí solo no va a resolver los problemas del subdesarrollo.

4. Relacionada en parte con los efectos ya señalados, debemos mencionar la conocida volatilidad que caracteriza a los precios de las materias primas, que hace que las economías primario-exportadoras sufran problemas recurrentes de balanza comercial y cuentas fiscales, les genera dependencia financiera externa y las somete a erráticas fluctuaciones. Todo esto se agrava cuando se desata la cíclicamente inevitable caída de los precios internacionales y la consecuente crisis en la balanza de pagos, que se profundiza por la fuga masiva de los capitales golondrina aterrizados en el país por la repentina bonanza, acompañados por los también huidizos capitales locales. Todo esto agudiza la restricción externa.

5. El auge de la exportación primaria también atrae a la siempre bien alerta banca internacional, que desembolsa a manos llenas, como si se tratara de un proceso sostenible, préstamos que son recibidos con los brazos abiertos por el gobierno y los empresarios del país exportador, quienes también creen en esplendores permanentes. Esto acicatea aún más la sobreproducción

de los recursos primarios y las distorsiones económicas sectoriales. Y sobre todo, como demuestra la experiencia histórica, se hipoteca el futuro de la economía, cuando llega el inevitable momento de pagar la deuda externa, contraída en montos sobredimensionados durante la generalmente breve euforia exportadora.

Aquí cabe mencionar una de las variedades de la enfermedad holandesa causada por el ingreso de créditos externos. Ese proceso de sobreendeudamiento, vivido en los países exportadores de petróleo durante los 70, se repite en la actualidad, pero con algunas diferencias. El auge petrolero de aquella época encontró a los países petroleros, particularmente a los latinoamericanos, como Venezuela y Ecuador, con una economía menos dependiente del exterior. Pero, luego de esa bonanza, se aplicaron las políticas del Consenso de Washington.

---

6 En el caso del gas, además de Venezuela hay que resaltar el potencial de Bolivia que, de todos modos, no representa ni la cuarta parte de las reservas venezolanas.

7 En los años 70, el Estado ecuatoriano, por ejemplo, era un deudor mucho más activo que en la actualidad, sobre todo en el mercado internacional, donde se estrenaba como «nuevo rico petrolero». Pero aunque la deuda externa pública se ha mantenido relativamente estable en el último lustro, se registra un crecimiento vertiginoso de la deuda externa privada, que llegó a bordear los 8.000 millones de dólares, con un aumento de casi 6.000 millones desde que se impuso la dolarización en enero de 2000. Mientras tanto, la deuda pública interna (asimilable a una deuda externa, al estar contratada en dólares en una economía dolarizada) se acerca a los 4.000 millones.

En la actualidad, además de los efectos nocivos de la larga crisis de la deuda externa<sup>7</sup>, llama la atención que se hayan perdido muchas de las expectativas vigentes en los 70, sobre todo en lo que se podría definir como «desarrollo nacional», es decir, autocentrada y autodependiente.

**6.** Por añadidura, esa abundancia de recursos externos, alimentada por los flujos que generan las exportaciones y los créditos, lleva a un auge consumista temporal: generalmente significa un desperdicio de recursos e impulsa una sustitución de productos nacionales por importados, atizada por la sobrevaluación cambiaria. Paralelamente, a muchos gobiernos se les ocurre que es el momento de construir elefantes blancos.

**7.** Otro aspecto fundamental es que la explotación de recursos naturales no renovables está sujeta a rendimientos decrecientes a escala, cuando lo que debe interesar es desarrollar actividades económicas sujetas a rendimientos crecientes a escala, de alto contenido tecnológico. Como ha demostrado Eric Reinert (1996), en casi todas las actividades los países centrales desplazan a los periféricos hacia la producción de bienes sujetos a rendimientos decrecientes (incluso en la industria) y se reservan aquellos con costos decrecientes y efectos positivos de transvase y aglomeración.

**8.** Las experiencias históricas ilustran –y el presente confirma– que la actividad petrolera no genera encadenamientos dinámicos à la Hirschman, tan necesarios para lograr un desarrollo coherente de la economía, asegurando los esenciales enlaces integradores y sinérgicos hacia delante, hacia atrás y de la demanda final (en el consumo y fiscales). Tampoco facilita y garantiza la transferencia tecnológica y la generación de externalidades positivas a favor de otras ramas económicas.

**9.** De lo anterior deriva una característica adicional de nuestras economías primario-exportadoras, que puede rastrearse hasta la Colonia: su carácter de enclave, lo que implica que el sector exportador está aislado del resto de la economía. Esto se comprueba en el mantenimiento –y aun la profundización– de la heterogeneidad productiva de las economías sustentadas preferentemente en la extracción de recursos naturales. En efecto, la presencia de sistemas de producción atrasados caracteriza la heterogeneidad estructural de su aparato productivo, y las economías exportadoras de enclave no ejercen los indispensables mecanismos de propagación del empleo y diversificación productiva.

**10.** La explotación de los recursos naturales no renovables en forma de enclaves crea poderosos Estados empresariales dentro de débiles Estados nacionales. El

debilitamiento del Estado-nación da paso a su «desterritorialización» (Gudynas), un fenómeno cada vez más frecuente en las zonas de extracción minera o petrolera. Un ejemplo es lo que sucede en la Amazonía de Ecuador, donde las empresas petroleras –suministradoras de educación, salud y bienestar social– prácticamente han sustituido al Estado, mientras que las Fuerzas Armadas han asumido las tareas de seguridad de esas compañías<sup>8</sup>.

**11.** También hay que recordar que la actividad exportadora genera enormes rentas diferenciales o ricardianas, es decir aquellas que se derivan de la riqueza de la naturaleza más que del esfuerzo empresarial. Cuando no se cobran las regalías o los impuestos correspondientes, esto conduce a sobreganancias que distorsionan la asignación de recursos. De ahí la importancia de la nacionalización del petróleo en Bolivia, la recientemente promulgada Ley de Regalías Mineras en Perú, las tímidas reformas a la Ley de Hidrocarburos en Ecuador o la renegociación de los contratos petroleros en Venezuela, que permitirían reducir las ganancias de las empresas a sus niveles «normales».

**12.** En las tres características anteriores se apoyan dos maldiciones adicionales: la poca capacidad de absorción de la fuerza de trabajo y la desigualdad en la distribución del ingreso y los activos. Esta heterogenei-

dad conduce a un callejón aparentemente sin salida por los dos lados: los sectores marginales no pueden acumular porque no tienen los recursos para invertir; y los sectores modernos, donde la productividad de la mano de obra es más alta, no invierten porque no tienen mercados internos que les aseguren rentabilidades atractivas. Ello, a su vez, agrava la disponibilidad de recursos técnicos, de fuerza laboral calificada, de infraestructura y de divisas, lo que luego desincentiva la acción del inversionista. El círculo se repite.

**13.** A lo anterior se suma el hecho, bastante obvio (y, desgraciadamente, necesario, y no solo por razones tecnológicas), de que, a diferencia de las demás ramas económicas, la actividad minera y petrolera absorbe poco –aunque bien remunerado– trabajo directo e indirecto, es intensiva en capital y en importaciones, contrata a sus empleados directivos y calificados en el exterior y utiliza casi exclusivamente insumos y tecnología foráneos. Por lo tanto, el «valor interno de

---

8 La Región Amazónica, valga recordar, recibe un trato de periferia en un país que forma parte de la periferia del sistema económico global (Acosta 2005). En concreto, desde hace más de 30 años las actividades petroleras han atropellado la biodiversidad y el bienestar de la población de la Amazonía. La práctica gubernamental –sobre todo para favorecer a las transnacionales– ha consistido en la violación de leyes, el empleo de la fuerza, la corrupción y el permanente engaño a la población. La miseria, la desnutrición, la mortalidad infantil, las enfermedades, la contaminación y la violencia alcanzan los niveles más altos en las provincias petroleras, afectadas también por el Plan Colombia.

retorno» (Thorp y Bertram), equivalente al valor agregado que se mantiene en el país, resulta irrisorio. Esto genera nuevas tensiones sociales en las regiones donde se realiza la extracción de los recursos naturales, ya que son muy pocas las personas que normalmente pueden integrarse en las plantillas laborales de las empresas mineras y petroleras.

**14.** La actividad de exportación de bienes primarios consolida y profundiza la concentración y centralización del ingreso y de la riqueza en pocas manos, así como la del poder político. Las grandes beneficiarias son las empresas transnacionales, que conducen a una mayor «desnacionalización» de la economía, en parte por el volumen de financiamiento necesario, en parte por la falta de empresariado nacional consolidado y también por la poca voluntad gubernamental para formar alianzas estratégicas.

**15.** Por lo demás, desafortunadamente, algunas de esas corporaciones transnacionales aprovechan su sustancial contribución al equilibrio de la balanza comercial para influir en el balance de poder en el país, amenazando permanentemente a los gobiernos que se atreven a ir a contracorriente y pretenden asumir una estrategia nacional auto-dependiente de desarrollo.

**16.** Hoy, como ayer, en las economías petroleras de enclave se ha ido configurando una estructura y dinámica política que se

caracteriza por prácticas rentistas, por la voracidad y el autoritarismo con el que se manejan las decisiones en el campo petrolero. Esto se plasma en un aumento del gasto público y la distribución fiscal discrecional, tal como aconteció en los 70. Actualmente, como resultado de las políticas de ajuste, la estructura jurídica se ha ido acomodando a distintos intereses y presiones, los grupos de poder (sobre todo transnacionales) imponen sus condiciones y, a partir de ahí, se van creando pautas para normar la actividad petrolera, sin importar los impactos ambientales y comunitarios, e incluso sin considerar que producir más petróleo no necesariamente es más beneficioso para todos. En ese contexto se ha configurado una nueva clase corporativa: el nuevo mapa de poder refleja «el rol de dos actores centrales, los grandes empresarios y la familia neoliberal (intelectuales orgánicos, tecnócratas o técnicos y políticos), considerando tanto la rama nacional como la internacional, y su impacto sobre el proceso político y el sistema político» (Durand).

**17.** Uno de los procesos más graves, que engloba en parte al anterior, es el que Aaron Tornell y Philip Lane (1999) denominan «efecto voracidad», que consiste en la desesperada búsqueda y la apropiación abusiva de parte importante de los excedentes generados por el sector exportador. Sin minimizar el peso de las transnacionales y de sus intermediarios locales, conviene recor-

dar que en estas circunstancias se suelen tomar decisiones a favor de algunos grupos locales a través, por ejemplo, de la concesión de contratos para la prestación de los más variados servicios. Los negociados que se generan son amplios y diversos. Al margen de la corrupción que acompaña ese proceso, «en este caso, la asignación de talentos en la economía se distorsiona y los recursos son desviados hacia actividades improductivas» (Bravo-Ortega/De Gregorio). Y cuando el insumo exportado se agota, generalmente no queda nada, excepto deudas y tierras yermas.

**18.** De los elementos anteriores se infiere una tendencia a generar niveles crecientes de desempleo, subempleo y pobreza, y se consolida la desigual distribución del ingreso y de los activos. Esto va cerrando las puertas para ampliar el mercado interno, ya que no se generan empleos e ingresos suficientes (no hay «chorreo» o «derrame»). Así, se acentúan las presiones para orientar la economía cada vez más hacia el exterior. El círculo vicioso parece no tener fin: como se debilita el mercado interno hay que exportar, y como exportar significa reprimir los salarios reales y devaluar el tipo de cambio, el mercado interno se vuelve a estrechar.

**19.** Otro dato inocultable, insistimos, es que la actividad petrolera deteriora grave e irreversiblemente el ambiente natural y social, a pesar de algunos esfuerzos de las

empresas para minimizar la contaminación y pese a las acciones de los sociólogos y antropólogos contratados por ellas para establecer relaciones «amistosas» con las comunidades. De otra parte, a pesar de la multimillonaria propaganda divulgada por los medios de comunicación, es un dato inocultable que las comunidades situadas en las zonas de extracción de recursos naturales han sufrido innumerables atropellos<sup>9</sup>.

**20.** Todo esto desarrolla, casi imperceptiblemente, una inhibidora «monomentalidad exportadora» (Watkins), que termina ahogando la creatividad y los incentivos de

---

9 Un ejemplo es el vandalismo de la Texaco en la Amazonía ecuatoriana desde los 60. El daño se podría cuantificar en miles de millones de dólares (por derrames, contaminación de pantanos, quema del gas, deforestación, pérdida de biodiversidad, animales muertos, materiales utilizados sin pago, salinización de los ríos, enfermedades, trabajo mal remunerado). Son cuantiosos los perjuicios económicos, sociales y culturales causados a los indígenas sionas, secoyas, cofán, quichuas y huaorani, incluidos los colonos. Sobre la Texaco pesa la extinción de pueblos originarios, como los tetetes y sansahuaris. La constatación de esta realidad refleja, de alguna manera, la existencia de una conciencia sobre la cuestión ambiental y social que no había en los años 70. Y ello, a su vez, hace más difícil la expansión de la frontera petrolera.

10 Estas constataciones deben haber inspirado la estratégica respuesta venezolana, que busca no quedarse sólo en la extracción y exportación de crudo. Desde hace varios años, el país ha consolidado un proceso de creciente participación en todas las fases de la actividad petrolera. Ha entendido que es preciso potenciar su participación en toda la cadena de valor: la extracción de crudo, la refinación e incluso la creación de una importante red de gasolineras, con prolongaciones en EEUU y Europa.

los empresarios nacionales. También en el gobierno, e incluso entre los ciudadanos, se genera una «mentalidad proexportadora» casi patológica. Esto lleva a despreciar capacidades y potencialidades y cierra las puertas a un esquema de desarrollo hacia adentro y a todo intento de «vivir con lo nuestro» (Ferrer 2002)<sup>10</sup>.

### **La necesidad de repensar el desarrollo**

A pesar del panorama pesimista presentado hasta aquí, habiendo dejado de lado adrede los escasos efectos positivos que ejerce la «prosperidad falaz» de los auges primario-exportadores, todas las evidencias históricas señalan lo mismo: a la larga, la exportación de materias primas no renovables tiende a «desarrollar el subdesarrollo». Y esto no es culpa exclusivamente del imperialismo, ni del Fondo Monetario Internacional, ni de la posesión de riquezas naturales, ni de las empresas mineras o petroleras. El problema radica en los gobiernos, los empresarios e incluso la ciudadanía de nuestros países subadministrados: no hemos sido capaces de idear las políticas económicas y las reformas legal-estructurales requeridas, ni pudimos conformar las alianzas y los consensos necesarios para aprovechar las enormes potencialidades y asegurar la transición de economías dependientes hacia economías autodependientes, con integración nacional y mercado interno; en

suma, hacia sociedades autosustentables.

Alguien podría pensar que la solución podría ser dejar de explotar los recursos naturales. Obviamente, es una falacia: *post hoc ergo propter hoc*. Pero entonces ¿cómo fue posible que varios países sí lograran remontar la presión de su situación periférica y el «maldesarrollo» (Tortosa), a pesar de poseer tantos o más recursos naturales?

Para responder a estas preguntas, conviene estudiar la historia económica y sociopolítica de los países ricos en recursos naturales que lograron superar esas circunstancias a fines del siglo XIX y principios del XX: Australia, Canadá, Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda y Suecia. O, como lo vienen intentando durante las últimas décadas, por diversas vías y aparentemente con éxito, países como Costa Rica, Chile, Malasia, Mauricio y Botswana. Evidentemente, hay que estar bien consciente de los poderosísimos intereses que quieren obligarnos a seguir por la misma ruta<sup>11</sup>. El desafío radi-

---

11 Una nueva clase corporativa ha capturado no solo el Estado, sino también importantes medios de comunicación, encuestadoras, consultoras empresariales, universidades, fundaciones y estudios de abogados. Se ha convertido en el «actor político privilegiado», por poseer «niveles de acceso e influencia de los cuales no goza ningún otro grupo de interés, estrato o clase social», lo que le permite «empujar la reconfiguración del resto de la pirámide social (...) Se trata de una mano invisible en el Estado que otorga favores y privilegios y que luego, una vez obtenidos, tiende a mantenerlos a toda costa», asumiéndolos como «derechos adquiridos» (Durand).

ca, precisamente, en promover el cambio a partir de soluciones concretas que, aunque ciertamente no pueden ser una copia, se pueden extraer de experiencias exitosas, sobre la base de alianzas y consensos que conduzcan a un desarrollo en libertad, desde dentro hacia fuera, sustentado en el aprovechamiento creciente de las capacidades existentes a escala humana, local y nacional, potenciando las capacidades que ofrece la integración regional.

Sin pretender agotar los puntos que deben ser considerados, a continuación se plantean algunos aspectos relevantes, con el afán de alentar la discusión para la construcción colectiva de respuestas que permitan transformar los recursos naturales en una palanca para el desarrollo, superando la maldición de la abundancia<sup>12</sup>.

**1.** Es hora de diferenciar el crecimiento «bueno» del crecimiento «malo». Manfred Max-Neef es categórico al respecto:

Si me dedico, por ejemplo, a depredar totalmente un recurso natural, mi economía crece mientras lo hago, pero a costa de terminar más pobres. En realidad la gente no se percata de la aberración de la macroeconomía convencional que contabiliza la pérdida de patrimonio como aumento de ingreso. Detrás de toda cifra de crecimiento hay una historia humana y una historia natural. Si esas historias son positivas, bienvenido sea el crecimiento, porque es preferible cre-

cer poco pero crecer bien, que crecer mucho pero mal<sup>13</sup>.

**2.** La tarea, entonces, no pasa simplemente por extraer más petróleo, sino por optimizar su extracción sin ocasionar más destrozos ambientales y sociales. Hay que procurar obtener el mayor beneficio posible para el país de cada barril extraído, antes que maximizar el volumen de extracción. En ese sentido, es necesario combinar el estricto cumplimiento de los contratos con la revisión de aquellos que no están sirviendo al interés nacional. En este empeño por repensar la política petrolera, aparece con creciente fuerza la necesidad de incorporar activamente las demandas ambientales: por ejemplo, pensando que una moratoria de la actividad petrolera en aquellas zonas con una elevada biodiversidad puede ser una decisión conveniente para los intereses de la sociedad en el mediano y largo plazo.

**3.** Del mismo modo, hay que garantizar la demanda nacional en función de la producción de los derivados internos: no es posible que un país productor y exportador de petróleo no satisfaga su demanda de derivados. Esto invita a mejorar el sistema de refinación, sin menospreciar las potenciali-

---

12 Existen cada vez más propuestas en ese sentido, v. Schuldt 1994a y Acosta/Schuldt (2000).

13 Ver la carta abierta de Max-Neef al ministro de Economía de Chile, 4 de diciembre de 2001, disponible en <[www.imperios.com/puertocisnes/medio/carta.htm](http://www.imperios.com/puertocisnes/medio/carta.htm)>.



dades de una verdadera integración regional. Igualmente, es necesario tener una visión integral, que englobe las distintas fuentes energéticas procurando incorporarlas de manera activa a las demandas del aparato productivo.

**4.** Si bien la integración energética se ha acelerado en los últimos años, los procesos han ocurrido principalmente en el ámbito del suministro de electricidad y gas<sup>14</sup>. Hasta ahora, el empeño integracionista se ha centrado mayormente en relaciones comerciales, sin que se hayan impulsado procesos de complementación y, menos aún, propuestas que aseguren la soberanía energética regional; quizás estas limitaciones se expliquen por las mismas prácticas rentistas que alientan las tareas de extracción de los recursos energéticos: otra patología que debería ser adecuadamente considerada. La tarea, entonces, consiste en transformar la integración energética en motor para la integración entre los pueblos de la región, lo que implica mucho más que unir tubos y cables. Un reto complejo si se consideran las limitaciones internas<sup>15</sup> y las presiones de EEUU, empeñado en estructurar las relaciones energéticas hemisféricas orientadas a la satisfacción de sus intereses, en el marco del Área de Libre Comercio de las Américas o de los Tratados de Libre Comercio.

**5.** Aunque los precios no alientan todavía inversiones masivas para impulsar un pro-

ceso de sustitución energética, es hora de preparar una transformación profunda en términos de economía y de sociedad. Se requiere instaurar un adecuado esquema de uso de la energía disponible, reorientando

---

14 Los tres principales procesos de integración eléctrica en América Latina son el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, el de la Comunidad Andina de Naciones y el del Mercosur. También existen algunos intercambios menores entre Chile y Perú, Chile y Argentina, y Bolivia y Brasil. En cuanto a la interconexión de gas, se pueden destacar siete gasoductos entre Argentina y Chile, y también los gasoductos Bolivia-Brasil y Argentina-Uruguay-Brasil. Hay muchas tuberías transnacionales en fase de planificación o de construcción. Entre los planes más notables se encuentra el de un sistema de tuberías que conectaría Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay. Se trata del denominado Gasoducto del Sur, que sería financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y pretende conectar los campos de Camisea, en Perú, con la red de tuberías Chile-Argentina y, más adelante, con Porto Alegre, en Brasil. Esto incluiría la construcción o expansión de tuberías y de nueva infraestructura de gas en Perú y Brasil. El sistema entraría en servicio en 2007. La inclusión de Bolivia en el proyecto se dificulta por el conflicto no resuelto con Chile por la salida al mar, que es crucial para el proyecto boliviano de exportación de gas natural licuado. Y, finalmente, sin adentrarnos en la discusión sobre su viabilidad y conveniencia, hay que recordar la propuesta venezolana del proyecto gasífero más ambicioso en América Latina: la construcción de un gasoducto de unos 8.000 kilómetros, desde el Orinoco hasta Buenos Aires, a un costo de alrededor de 20.000 millones de dólares, que abastecería un mercado, el del Cono Sur, que se habrá triplicado para 2030 (v. García Molina).

15 Tengamos presentes las dificultades que atraviesa la integración en la región: la Comunidad Andina de Naciones está al borde del abismo, el Mercosur está también en crisis, la Comunidad Sudamericana de Naciones no despega y la propuesta de la Alternativa Bolivariana para las Américas sigue siendo solo una propuesta.

el consumo en función de las disponibilidades energéticas. Es que, salvo en Venezuela, las posibilidades de expansión de las reservas de crudo en la región son cada vez menores. De la discusión sobre el futuro de las reservas petroleras en el mundo se desprende que, incluso recordando la metodología del ya clásico estudio de King Gubert<sup>16</sup> para EEUU realizado en 1956, se estaría por llegar al cenit de la producción mundial entre 2008 y 2012<sup>17</sup>. También podría ocurrir que ya se haya llegado a la cima, sin que nos hayamos percatado. En todo caso, incluso las cifras más generosas anticipan que se alcanzaría la cúpula de la campaña para 2030. Esto no significa, de ninguna manera, que se producirá una abrupta interrupción del suministro petrolero, sino que una oferta cada vez más limitada no podrá satisfacer como hasta ahora la creciente demanda, inaugurando así la era en la que desaparecerá el petróleo barato.

De todas maneras, los hidrocarburos no serán prontamente sustituidos. Incluso fuentes de energía que quizás podrían ayudar a cerrar la brecha, como la energía nuclear, encuentran límites debido a una serie de restricciones ambientales, sociales y hasta políticas que impiden su difusión masiva. En cuanto a las fuentes renovables, hay restricciones –sobre todo tecnológicas y de mercado– que aún no han permitido su uso generalizado.

**6.** También es necesario que se organicen y modernicen los mercados energéticos, hoy atravesados por una serie de deformaciones estructurales, subsidios inequitativos y una falta generalizada de conceptualización. Hay que desarrollar una visión diferente de los mercados energéticos, partiendo de la necesidad de entender cuáles son más relevantes para cada uno de los recursos energéticos disponibles. Estos no pueden ser objeto de un tratamiento similar, como si todos accedieran de igual manera a un mercado energético homogéneo. El mercado de calor es diferente del mercado de iluminación y del mercado de fuerza, lo que implica una aproximación diferenciada a cada uno de los componentes de la oferta energética: así, por ejemplo, la electricidad (fuente energética secundaria) domina en el mercado de la iluminación, pero no es la más conveniente para la cocción de alimentos (mercado de calor).

**7.** Ala hora de formular cualquiera de estos planes, es necesario considerar el entor-

---

16 Hubbert fue funcionario de la Shell y catedrático en el Instituto de Tecnología de Massachussetts y en la Universidad de California. Concibió un modelo que anticipa la evolución decreciente de la explotación de un yacimiento petrolero que crece rápidamente al inicio para, luego de que se ha alcanzado su cima o cenit, volverse cada vez más problemática y cara.

17 C.J. Campbell y J.H. Laherrère afinaron la fórmula de Hubbert y sostuvieron que el mismo escenario que se probó en EEUU hace 34 años se repetirá en el mundo entre 2008 y 2012 (López D'Alesandro 2004).

no internacional, cargado de incertidumbre e inestabilidad y que es, con frecuencia, contrario a los intereses de los países productores de recursos naturales. En estas condiciones, las estrategias simplemente aperturistas pierden viabilidad y corren el riesgo de crear solo islas de modernidad, enclaves desligados del resto de la economía.

Todo esto implica una nueva forma de inserción internacional, sobre la base de la búsqueda de un nuevo perfil de especialización productiva con sostenimiento interno. La idea es definir –en términos dinámicos– las líneas de producción en las que cada país de la región debe concentrar sus esfuerzos para lograr la ansiada competitividad. Pero hablamos de un incremento de competitividad basado en el mejoramiento de la productividad, que contribuya a incrementar también los niveles de empleo e ingresos. Para ello, además de la apertura, es necesario aplicar políticas estructurales. Se trata de un proceso planificado de reorganización productiva basado en la concertación de intereses entre el Estado, los empresarios y los trabajadores, en el marco de un proyecto de largo plazo.

Del mismo modo, comprendemos la necesidad de robustecer el mercado interno y el aparato productivo, prerrequisito para conformar un sistema productivo competitivo y abierto al exterior. Para ello es necesario adoptar, entre otras, medidas que propicien

la transformación y el dinamismo de la agricultura, modificar los patrones de consumo, mejorar la distribución del ingreso, calificar masivamente a la mano de obra, emprender una reforma educativa y fomentar la absorción y generación del progreso técnico.

8. Uno de los requisitos es superar la baja productividad de los segmentos productores de bienes orientados a atender las demandas de la mayoría de la población, donde se concentra la mayor parte de la mano de obra. Para lograrlo se requieren inversiones masivas. Como su financiamiento no puede provenir de esos mismos sectores (que prácticamente no generan excedentes), es necesario transferir excedentes de otros segmentos productivos, básicamente de los que explotan recursos naturales (fundamentalmente para el mercado externo, como por ejemplo petróleo) y también de aquellos segmentos modernos urbanos que producen bienes suntuarios.

La gestión estatal, las políticas económicas y las reformas jurídico-administrativas y estructural-institucionales deberán concentrarse en dos segmentos, que habrán de promoverse en una fase de transición: los que producen bienes primarios para la exportación (segmento petrolero o minero, por ejemplo, y segmento rural moderno), con elevadas rentas diferenciales; y los que producen bienes de masas (segmento urbano tradicional y segmento rural tradicional, y,

en menor medida, determinadas ramas del segmento urbano moderno).

Esa transferencia intersegmental de recursos debe darse en un nuevo marco de organización sociopolítica y cultural de los grupos populares. Un manejo diferente y diferenciador en lo económico exige también cambios en lo social, que no se agotan en el campo de la simple racionalidad económica de las políticas sociales. Éstos deben basarse en principios de eficiencia y solidaridad, fortaleciendo las identidades culturales de las poblaciones locales, promoviendo la interacción e integración entre movimientos populares y la incorporación de las masas diferenciadas. En lo político, este proceso contribuiría a la conformación y el fortalecimiento de instituciones representativas de las mayorías desde los espacios locales y municipales, ampliándose en círculos concéntricos hasta cubrir el nivel nacional, para hacer frente a la dominación del capital financiero y de las burocracias estatales. Esto implica ir gestando, desde lo local, espacios de poder real, verdaderos contrapoderes de acción democrática. A partir de ellos se podrán forjar los embriones de una nueva institucionalidad estatal, de una renovada lógica de mercado y de una nueva convivencia social.

**9.** Esta estrategia de carácter alternativo no podrá llevarse a cabo sin una reforma del Estado<sup>18</sup>. La visión simplista del papel

del Estado se basa fundamentalmente en la amplitud de su intervención directa y la orientación de la política macroeconómica. Pero la dinámica del desarrollo nacional no es solo una cuestión económica; es también política, social y cultural. Lo que debe transformarse no es únicamente la calidad y la dimensión del Estado, sino también el sistema político en su conjunto. Por eso, una parte sustancial de una reforma del Estado significa modernizar instituciones, cambiar las formas y los contenidos de la asignación de recursos y diseñar otra política económica, estrechamente vinculada a una nueva política energética.

### **Consideraciones finales**

En suma, se busca que la política energética sea parte consustancial de una estrategia alternativa y no solo un elemento más. Es claro que, como estamos hablando del largo plazo, es imperativo el aumento sostenido de la productividad y, desde luego, el crecimiento del empleo y la mejora en la distribución del ingreso. En el fondo, lo que se persigue es crear oportunidades para el desarrollo integral de la mayoría de la población. Se necesita, por lo tanto, dar vuelta la página y modificar la correlación de fuerzas:

---

18 Y también de los mercados, a los que hay que civilizar y poner al servicio de la sociedad, recordando la recomendación de Karl Polanyi: el mercado puede ser un buen sirviente, pero siempre será un pésimo amo.

las políticas de ajuste estructural y la liberalización a ultranza, que han tenido como objetivo principal la venta de las empresas estatales y su desnacionalización, el puntual pago de la deuda externa y la reorganización de la economía a través de mercados oligopólicos o abiertamente monopolísticos, claramente han fracasado.

De todo lo anterior se desprende que hay que hacer un esfuerzo enorme y sostenido para maximizar los efectos positivos de la extracción petrolera, sin perder de vista que el petróleo se acaba y que el desarrollo no se logra simplemente a partir de la extracción de los recursos naturales. Es preciso generar riqueza: ésa es la gran tarea. Si no se logra, se mantendrán vigentes tanto la maldición de la abundancia como la paradoja de la riqueza natural.

---

**Jürgen Schuldt:** peruano, doctor en Economía de la Universidad de St. Gallen, Suiza. Es profesor principal de la Universidad del Pacífico, Lima.

**Alberto Acosta:** ecuatoriano, economista graduado de la Universidad de Colonia, Alemania. [En 2008, Alberto Acosta es Presidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador].

*Este artículo fue publicado en la revista Nueva Sociedad N° 204, julio/agosto 2006, Buenos Aires. Reproducción autorizada.*

## Bibliografía

Acosta, Alberto: *Desarrollo glocal. Con la Amazonía en la mira*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2005.

Acosta, Alberto, Alexandra Almeida, Milton Balseca y otros: *El Ecuador post petrolero*, Acción Ecológica / Oilwatch / Ildis, Quito, 2000.

Acosta, Alberto y Jürgen Schuldt: «Algunos elementos para repensar el desarrollo. Una lectura para pequeños países» en Acosta, Alberto (comp.): *El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis-FES) / Nueva Sociedad, Caracas, 2000.

Auty, Richard (ed.): *Resource Abundance and Economic Development*, Oxford University Press, 2001, disponible en <[www.wider.unu.edu/research/1998-1999-4.2.publications.htm](http://www.wider.unu.edu/research/1998-1999-4.2.publications.htm)>.

Bates, Robert: *Prosperity and Violence: The Political Economy of Development*, Norton, Nueva York, 2001.

Bhagwati, Jagdish: «Inmiserizing Growth: A Geometrical Note» en *The Review of Economic Studies* vol. 25 No 3, 1958.

- Bravo-Ortega, Claudio y José de Gregorio: «The Relative Richness of the Poor? Natural Resources, Human Capital and Economic Growth» en *Central Bank of Chile Working Papers* No 139, 2002.
- Corden, Max y Peter Neary: «Booming Sector and De-industrialization in Small Open Economy. Royal Economic Society» en *The Economic Journal* vol. 92, 1982, pp. 826-860.
- Corden, Max: «Booming Sector and 'Dutch Disease' Economics: Survey and Consolidation» en *Oxford Economic Papers* No 36, 1984.
- Durand, Francisco: *La mano invisible en el Estado. Efectos del neoliberalismo en el empresariado y la política*, Desco / FES, Lima, 2006.
- Falconí, Fander: *Economía y desarrollo sostenible. ¿Matrimonio feliz o divorcio anunciado? El caso de Ecuador*, Flacso, Quito, 2002.
- Ferrer, Aldo: *Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.
- Ferrer, Aldo: *Aprender a vivir con lo nuestro. Nosotros y la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.
- García Molina, Galo: «La energía como motor de la integración de América Latina», Fescol, Bogotá, 2006 (versión preliminar).
- Gobierno de la República de Chile: *El mercado mundial de las fuentes de energía 2025*, 2001.
- Gudynas, Eduardo: «Geografías fragmentadas: sitios globalizados, áreas relegadas» en *Revista del Sur* No 160, Montevideo, 4-6/2005.
- Kamas, Linda: «Dutch Disease Economies and the Colombian Export Boom» en *World Development* vol. 14 No 9, 1986.
- Karl, Terry Lynn: *The Paradox of Plenty. Oil Booms and Petro-States*, University of California Press, Berkeley, 1997.
- Larrea, Carlos: «The Mirage of Development: Oil, Employment and Poverty in Ecuador: 1972-1990», tesis doctoral, York University, Toronto, 1993.
- Larrea, Carlos: *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*, Abya-Yala / Ildis, Quito, 2004.
- López D'Alesandro, Fernando: «Petróleo: ¿Punto final?» en <[www.lainsignia.org/2004/septiembre/econ\\_006.htm](http://www.lainsignia.org/2004/septiembre/econ_006.htm)>, 7 de septiembre de 2004.

- Polanyi, Karl: *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992 [1944].
- Reinert, Eric: «Diminishing Returns and Economic Sustainability: The Dilemma of Resource-based Economies under Free Trade Regimes» en *Centre for Development and the Environment*, Universidad de Oslo, 1996, disponible en <[www.othercanon.org/papers](http://www.othercanon.org/papers)>.
- Schuldt, Jürgen: *La enfermedad holandesa y otros virus de la economía peruana*, Universidad del Pacífico, Lima, 1994a.
- Schuldt, Jürgen: *Repensando el desarrollo: Hacia una concepción alternativa para los países andinos*, CAAP, Quito, 1994b.
- Schuldt, Jürgen: *Bonanza macroeconómica y malestar microeconómico*, Universidad del Pacífico, Lima, 2004.
- Schuldt, Jürgen: *¿Somos pobres porque somos ricos? Recursos naturales, tecnología y globalización*, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima, 2005.
- Thorp, Rosemary y Jeffrey Bertram: *Peru 1890-1977: Growth and Policy in an Open Economy*, Macmillan, Londres, 1978.
- Tornell, Aaron y Philip Lane: «The Voracity Effect» en *The American Economic Review* vol. 89 No 1, 1999.
- Tortosa, José María: *El juego global. Mal-desarrollo y pobreza en el capitalismo global*, Icaria, Barcelona, 2001.
- Watkins, Melville: «A Staple Theory of Economic Growth» en *The Canadian Journal of Economics and Political Science* vol. 29 No 2, 1963.

En la economía globalizada, América Latina refuerza su rol de proveedor de materias primas: petróleo, oro, plata o cobre, bosques, agua y biodiversidad, son extraídos y explotados, con un grave impacto ambiental.

El enfoque económico mercantilista choca con las vivencias de las comunidades radicadas en las zonas ricas en estos recursos naturales, para quienes el medio ambiente es su fuente de sustento, y el "buen vivir" su visión filosófica. Son dos lógicas irreconciliables entre sí, que desde lo local, expresan las contradicciones que está enfrentando el planeta entero.

¿Cómo manejar esa contradicción? ¿De qué instrumentos disponemos y cómo podemos optimizarlos? ¿Cuál es nuestro objetivo y cómo podemos acercarnos a él? ¿Cómo instaurar una nueva ética que despierte sensibilidad hacia esta problemática?

“Territorios y Recursos Naturales: el saqueo versus el buen vivir” aborda estas preguntas, partiendo de las estrategias de resistencia y desarrollo alternativo de tales comunidades, así como de las reflexiones, campañas y redes de solidaridad, que permiten actuar en el escenario global donde se toman las decisiones políticas.

Broederlijk Delen 

